Resumen del presupuesto de la LCFF para padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Unificado de Hayward Código CDS: 01 61192 000000
Año escolar: 2026-27 Datos de contacto
de la LEA:

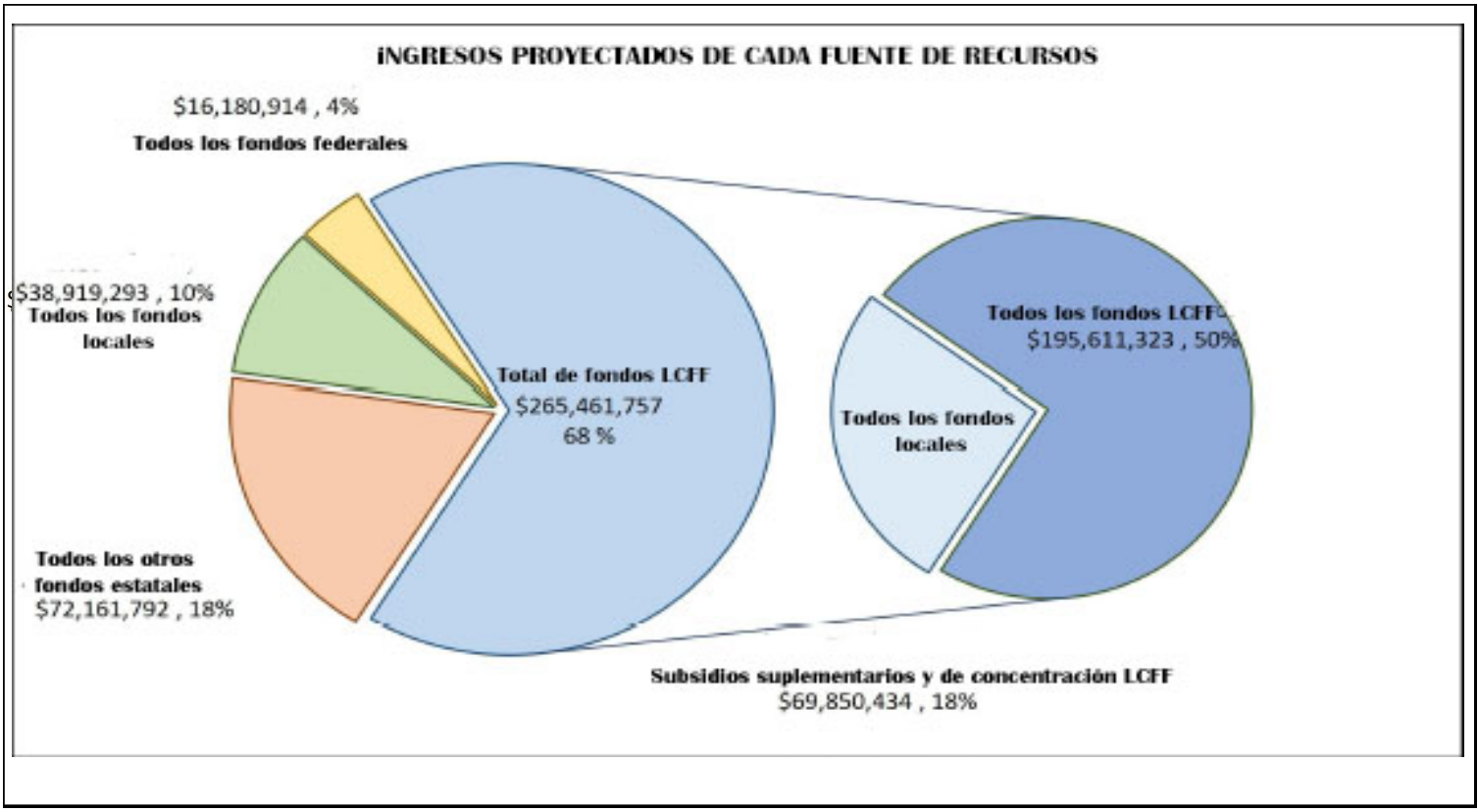
Sandra Escobedo

Directora de Servicios Complementarios y de Concentración sescobedo@husd.k12.ca.us

(510) 784-2600

Los distritos escolares reciben financiación de diferentes fuentes: fondos estatales en el marco de la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF), otros fondos estatales, fondos locales y fondos federales. Los fondos de la LCFF incluyen un nivel básico de financiación para todas las LEA y financiación adicional —denominada subvenciones «complementarias y de concentración»— para las LEA en función de la matriculación de alumnos con grandes necesidades (jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos).

Resumen presupuestario para el curso escolar 2026-27

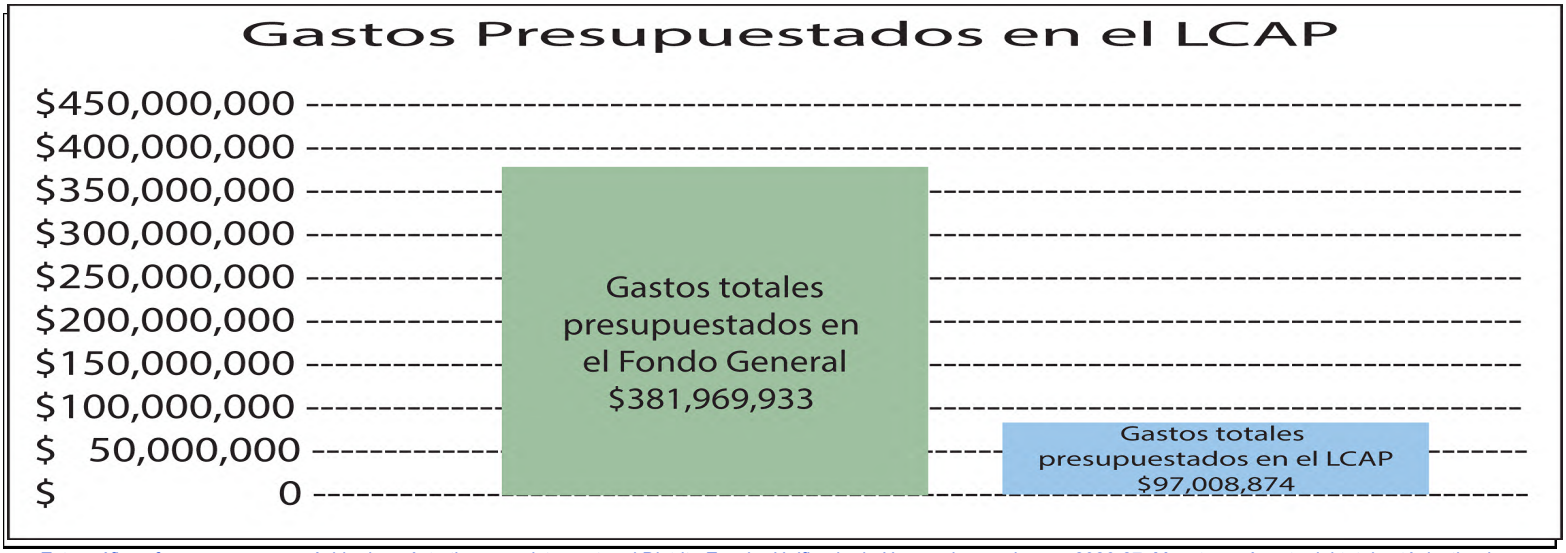


Este gráfico muestra los ingresos totales con fines generales que el Distrito Escolar Unificado de Hayward espera recibir el próximo año procedentes de todas las fuentes.

La descripción del texto correspondiente al gráfico anterior es la siguiente: Los ingresos totales previstos para el Distrito Escolar Unificado de Hayward ascienden a 392 723 756 dólares, de los cuales 265 461 757 dólares corresponden a la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF), 72 161 792 dólares a otros fondos estatales, 38 919 293 dólares proceden de fondos locales y 16 180 914 dólares de fondos federales. De los 265 461 757 dólares de fondos de la LCFF, 69 850 434 dólares se generan en función de la matrícula de alumnos con grandes necesidades (jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos).

Resumen del presupuesto de la LCFF para los padres

La LCFF ofrece a los distritos escolares mayor flexibilidad a la hora de decidir cómo utilizar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben colaborar con los padres, los educadores, los alumnos y la comunidad para elaborar un Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) que muestre cómo utilizarán estos fondos en beneficio de los alumnos.



Este gráfico ofrece un resumen rápido de cuánto tiene previsto gastar el Distrito Escolar Unificado de Hayward para el curso 2026-27. Muestra qué parte del total está destinada a las acciones y servicios previstos en el LCAP.

La descripción del texto del gráfico anterior es la siguiente: El Distrito Escolar Unificado de Hayward tiene previsto gastar 381 969 933 dólares durante el curso escolar 2026-27. De esa cantidad, 97 008 874 dólares están destinados a acciones o servicios incluidos en el LCAP, mientras que 284 961 059 dólares no están incluidos en el LCAP. Los gastos presupuestados que no figuran en el LCAP se destinarán a lo siguiente:

La mayor parte de los costes de los servicios básicos, incluidos la mayor parte de los gastos de enseñanza (educación general y especial), el programa extraescolar (YEP), la administración, los seguros, los servicios públicos, el mantenimiento de las instalaciones y otros centros de costes operativos, no están incluidos en el LCAP.

Ampliación o mejora de los servicios para alumnos con grandes necesidades en el LCAP para el curso escolar 2026-27

En 2026-27, el Distrito Escolar Unificado de Hayward prevé recibir 69 850 434 dólares en función de la matrícula de jóvenes en acogida, estudiantes de inglés como segunda lengua y estudiantes de bajos ingresos. El Distrito Escolar Unificado de Hayward debe describir en el LCAP cómo pretende aumentar o mejorar los servicios para los alumnos con grandes necesidades. El Distrito Escolar Unificado de Hayward tiene previsto destinar
69 850 434 dólares para cumplir este requisito, tal y como se describe en el LCAP.

Resumen del presupuesto de la LCFF para padres

Actualización sobre el aumento o la mejora de los servicios para alumnos con grandes necesidades en 2025-26



Este gráfico compara lo que el Distrito Escolar Unificado de Hayward presupuestó el año pasado en el LCAP para medidas y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para los alumnos con grandes necesidades con lo que el Distrito Escolar Unificado de Hayward estima que ha gastado en medidas y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para los alumnos con grandes necesidades en el año en curso.

La descripción textual del gráfico anterior es la siguiente: En 2025-26, el LCAP del Distrito Escolar Unificado de Hayward presupuestó 62 018 344 dólares para medidas previstas destinadas a aumentar o mejorar los servicios para los alumnos con grandes necesidades. El Distrito Escolar Unificado de Hayward gastó realmente 65 475 168 dólares en medidas destinadas a aumentar o mejorar los servicios para los alumnos con grandes necesidades en 2025-26.

Plan de Control Local y Rendición de Cuentas

Las instrucciones para cumplimentar el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) figuran a continuación de la plantilla.

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y cargo de la persona de contacto	Correo electrónico y teléfono
Distrito Escolar Unificado de Hayward	Sandra Escobedo Directora de Servicios Complementarios y de Especialización	sescobedo@husd.k12.ca.us (510) 784-2600

Resumen del plan [2026-27]

Información general

Una descripción de la LEA, sus centros educativos y sus alumnos desde el jardín de infancia de transición hasta el 12.º curso, según corresponda a la LEA. Las LEA también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, su visión, etc.

El Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) atiende a una población estudiantil diversa en la zona de East Bay. Según el informe CBEDS de 2025, la composición demográfica del alumnado del distrito para el curso escolar 2025-26 incluye un 65,44 % de hispanos/latinos, un 9,90 % de asiáticos, un 6,75 % de filipinos, un 6,64 % de afroamericanos, un 3,37 % de blancos, un 2,87 % de isleños del Pacífico, un 0,19 % de indígenas americanos y un 4,13 % que se identifican con más de una raza.

Según los indicadores del California Dashboard de 2024-25, el HUSD atiende a aproximadamente 17 377 alumnos, de los cuales el 78,3 % se encuentra en situación de desventaja socioeconómica, el 31,2 % son estudiantes de inglés y el 0,2 % son jóvenes en acogida.
El HUSD cuenta con 28 centros educativos: 19 de primaria, 5 de secundaria, 3 institutos de enseñanza secundaria integral y 1 centro de continuación. Diez escuelas de primaria ofrecen programas bilingües, con opciones de español/inglés o mandarín/inglés. Dos centros de secundaria imparten el programa «World House» para estudiantes recién llegados que están aprendiendo inglés (EL) o que son multilingües (ML), al que asisten este año aproximadamente 437 alumnos.

El HUSD da prioridad a los principios contra los prejuicios y el racismo (ABAR) en todas las iniciativas del distrito, incluidos los planes maestros de alfabetización, artes visuales y escénicas (VAPA), instalaciones, matemáticas y alumnos multilingües (ML), con el fin de garantizar un acceso equitativo a oportunidades educativas de alta calidad y a medidas de apoyo para todos los alumnos.

Los fondos del «Multiplicador de la Equidad» se asignan a los centros escolares con altos niveles de necesidad entre el alumnado, basándose en criterios que incluyen elevadas tasas de inestabilidad y altos porcentajes de alumnos en situación de desventaja socioeconómica. Estos fondos están destinados a apoyar estrategias específicas que mejoren los resultados académicos y la participación de los alumnos más alejados de las oportunidades.

Para el curso escolar 2025-26, el instituto de continuación Brenkwitz cumple los criterios de elegibilidad, con una tasa de inestabilidad del 82,7 % y un 86,6 % de alumnos identificados como en situación de desventaja socioeconómica. Este es el tercer año consecutivo en que Brenkwitz recibe financiación del programa «Equity Multiplier». La escuela también ha demostrado una mejora en su tasa de graduación, que ha pasado del 62,4 % al 78,3 % en el último ciclo de evaluación. En virtud de esta designación, Brenkwitz recibirá aproximadamente 224 632 dólares en fondos del programa «Equity Multiplier» para atender las necesidades identificadas de los alumnos y reforzar los resultados académicos y de participación.

La Escuela de Artes y Ciencias Faith Ringgold también cumplió los criterios de elegibilidad, con una tasa de inestabilidad del 29,9 % y un 94,0 % de alumnos identificados como en situación de desventaja socioeconómica. Este habría sido el primer año en que la escuela recibía financiación del programa «Equity Multiplier». Sin embargo, debido al cierre previsto de la escuela, el distrito no recibirá financiación del programa «Equity Multiplier» para este centro.

El Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) fue seleccionado para recibir «Asistencia Diferenciada» en función de los indicadores de rendimiento de grupos específicos de alumnos, entre los que se incluyen los alumnos afroamericanos, los estudiantes de inglés/multilingües (EL/ML), los jóvenes sin hogar, los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) y los alumnos con discapacidad. Los indicadores que dieron lugar a esta selección fueron: Lengua y Literatura Inglesas (ELA), Matemáticas, tasa de graduación y suspensiones.
Gracias a iniciativas de mejora específicas, el HUSD ha dejado de estar sujeto a la asistencia diferenciada para la mayoría de los grupos de alumnos. En la actualidad, los jóvenes en acogida y los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) siguen estando identificados para recibir asistencia diferenciada en relación con los siguientes indicadores: jóvenes en acogida: ELA, matemáticas, suspensiones y absentismo crónico. Los LTEL siguen estando identificados en relación con el indicador de progreso de los estudiantes de inglés (ELPI) y la tasa de graduación.
El distrito sigue aplicando estrategias de mejora en todo el sistema para abordar estos indicadores y mejorar los resultados de estos grupos de alumnos.

A pesar de enfrentarse a retos como la disminución de la matrícula, el HUSD mantiene su compromiso de proporcionar una educación de calidad y apoyar el éxito de los alumnos mediante la oferta continua de programas especiales.

Reflexiones: Rendimiento anual

Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en un análisis del California School Dashboard (Dashboard) y los datos locales.

Resumen actualizado de las medidas clave y los resultados para abordar las brechas de rendimiento
En consonancia con el California School Dashboard, el Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) sigue demostrando un progreso cuantificable en áreas clave de resultados, al tiempo que se enfrenta a retos persistentes en materia de rendimiento académico y brechas de equidad entre los distintos grupos de alumnos.
Progresos y tendencias positivas

El HUSD ha logrado avances notables en varias áreas prioritarias:
Tasa de graduación (verde): ha aumentado un 2,8 %, hasta el 80,2 %, con avances significativos entre los grupos de alumnos de las islas del Pacífico (+24,4 %) y de dos o más razas (+20,6 %).
Preparación para la universidad y la vida laboral (verde): ha mejorado un 2,0 %, hasta el 50,3 %, con un fuerte crecimiento entre los alumnos filipinos, de las islas del Pacífico y de dos o más razas.
Rendimiento en ELA (amarillo): ha aumentado en 6,4 puntos, lo que indica un impacto inicial de las estrategias centradas en la alfabetización. Tasa de expulsiones (amarillo): ha descendido ligeramente hasta el 5,2 %, lo que refleja el enfoque continuado en las prácticas restaurativas. Absentismo crónico: ha disminuido en 2,3 puntos hasta el 24,5 %, lo que muestra avances en los esfuerzos por recuperar la participación de los alumnos.

Estas mejoras reflejan la inversión del distrito en «Best First Instruction», el MTSS, las prácticas culturalmente sensibles y el refuerzo de los apoyos socioemocionales, incluidos los equipos COST y las iniciativas de bienestar.

Retos actuales y brechas de equidad
A pesar de los avances, persisten importantes disparidades, especialmente entre los grupos de alumnos históricamente desfavorecidos:
Matemáticas (naranja): Aunque ha mejorado ligeramente (+2,5 puntos), el rendimiento sigue estando 88,8 puntos por debajo del nivel estándar, con varios grupos de alumnos (por ejemplo, jóvenes en acogida, estudiantes de inglés de larga duración y alumnos con discapacidad) en la zona roja.
Progreso de los estudiantes de inglés (naranja): ha descendido un 4,0 % hasta el 38,7 %, lo que indica una necesidad crítica de reforzar los sistemas de adquisición del idioma. Absentismo crónico: aunque ha mejorado en general, sigue siendo elevado entre las personas sin hogar (54,2 %) y los jóvenes en acogida (50 %), ambos en la zona roja.
Disparidades en la tasa de graduación: los estudiantes de inglés (61,6 %), las personas sin hogar (51,5 %) y los estudiantes de inglés de larga duración (66,3 %) siguen en la zona roja, a pesar de los modestos avances.
Brechas de rendimiento en lengua y literatura inglesas y matemáticas:
Los estudiantes de inglés, los estudiantes con discapacidad, los sin hogar y los jóvenes en acogida siguen estando muy por debajo del nivel exigido, especialmente en matemáticas (muchos de ellos superan los 100-170 puntos por debajo del nivel exigido).
Los estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés y los jóvenes en acogida muestran un retroceso o un crecimiento mínimo en áreas clave.

Implicaciones para la acción
Los datos refuerzan varias prioridades fundamentales:
Reforzar la enseñanza de nivel 1: Seguir ampliando estrategias coherentes de alfabetización y matemáticas en todo el distrito, con una aplicación sistemática. Intensificar el apoyo a los alumnos multilingües: Revertir el retroceso en el progreso de los alumnos que están aprendiendo inglés mediante un programa integrado de desarrollo del inglés (ELD) específico, el seguimiento del progreso y el desarrollo de las capacidades del profesorado.
Acelerar la mejora en matemáticas: dar prioridad a las matemáticas como eje central de todo el sistema, especialmente para los alumnos en los niveles de rendimiento «rojo» y «naranja».
Profundizar en el MTSS y los sistemas de asistencia: Mantener los avances en la asistencia e intensificar el apoyo a los jóvenes sin hogar y en acogida. En el California Dashboard correspondiente al

Distrito Escolar Unificado de Hayward, nuestro distrito presenta las siguientes calificaciones:

Verde
La tasa de graduación aumentó un 2,8 %, hasta el 80,2 %. La preparación para la universidad o el mundo laboral mejoró un 2 %, hasta el 50,3 %.

Amarillo
El rendimiento académico en la prueba CASSPP de ELA aumentó en 6,4 puntos, situándose 49 puntos por debajo del nivel estándar. La tasa de expulsiones disminuyó un 0,4 %, hasta el 5,2 %.

Naranja
El rendimiento académico en la prueba CASSPP de matemáticas aumentó en 2,5 puntos, situándose 88,8 puntos por debajo del nivel estándar. El porcentaje de estudiantes de inglés que progresan disminuyó un 4,0 %, hasta el 38,7 %.
El absentismo crónico descendió 2,3 puntos, hasta situarse en el 24,5 %.

Los grupos de alumnos se presentan en los datos de la siguiente manera:

Lengua y literatura inglesas Verde
Asiáticos: aumentaron 6,6 puntos, situándose 2,6 puntos por debajo del nivel estándar. Filipinos:
aumentaron 7,1 puntos, situándose 23,1 puntos por encima del nivel estándar. Amarillo
Afroamericanos: aumentaron 9,4 puntos hasta situarse 58,4 puntos por debajo del nivel estándar. Latinx:
aumentaron 5,4 puntos hasta situarse 65,7 puntos por debajo del nivel estándar.
Isleños del Pacífico: aumento de 9,3 puntos hasta situarse 40,7 puntos por debajo del nivel estándar. Blancos:
aumento de 5,2 puntos hasta situarse 17 puntos por debajo del nivel estándar.
De dos o más razas: aumentó en 16 puntos hasta situarse 8,5 puntos por debajo del nivel estándar. En situación de desventaja
socioeconómica: aumentó en 5,4 puntos hasta situarse 58,8 puntos por debajo del nivel estándar. Naranja
Estudiantes de inglés: aumentó en 4,9 puntos hasta situarse 88,9 puntos por debajo del nivel estándar. Personas sin
hogar: aumentó en 20 puntos hasta situarse 135,7 puntos por debajo del nivel estándar.
Alumnos con discapacidad: aumento de 15,1 puntos hasta situarse 110,8 puntos por debajo del nivel estándar. Rojo
Estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés: aumento de 1,5 puntos, hasta situarse 113,1 puntos por debajo del nivel
estándar. Jóvenes en acogida: descenso de 42,1 puntos, hasta situarse 158,3 puntos por debajo del nivel estándar.

Matemáticas Verde
Filipino: aumentó en 3,5 puntos hasta situarse 21,9 puntos por debajo del nivel estándar.
Amarillo
Asiáticos: aumentó en 5,7 puntos hasta situarse 27,1 puntos por debajo del nivel estándar.
Isleños del Pacífico: aumento de 11,2 puntos hasta situarse 86,1 puntos por debajo de la media. Naranja
Afroamericanos: aumento de 5,1 puntos hasta situarse 113,9 puntos por debajo del nivel estándar. Blancos:
aumento de 2,0 puntos hasta situarse 52,3 puntos por debajo del nivel estándar.
Dos o más razas: aumentó en 1,4 puntos hasta situarse 56,9 puntos por debajo del nivel estándar. Estudiantes de
inglés: aumentó en 3,3 puntos hasta situarse 117,4 puntos por debajo del nivel estándar. Personas sin hogar:
aumentó en 23,5 puntos hasta situarse 153,1 puntos por debajo del nivel estándar.
Estudiantes con discapacidad: aumentó en 10,1 puntos hasta situarse 144,3 puntos por debajo del nivel estándar.
latinos: aumento de 1,2 puntos hasta situarse 105,7 puntos por debajo del nivel estándar.
Estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés: descendió 4,6 puntos hasta situarse 165,1 puntos por debajo del nivel estándar.
Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica: aumentó 1,4 puntos hasta situarse 98,3 puntos por debajo del nivel estándar.
Jóvenes en acogida: descendió 12,4 puntos hasta situarse 178,1 puntos por debajo del nivel estándar.

Tasa de graduación de
los estudiantes filipinos:
Filipinos: aumentó un 2,3 %, hasta el 95,0 %.
Isleños del Pacífico: aumentó un 24,4 %, hasta el 97,5 %. Verde
Dos o más razas: aumentó un 20,6 %, hasta el 92,9 %. Desfavorecidos socioeconómicamente: aumentó un 3,7 %, hasta el 80 %. Amarillo
Latinos: aumentó un 2,6 %, hasta el 76,0 %.
Estudiantes con discapacidad: aumentó un 5,5 %, hasta el 73,2 %. Naranja
Afroamericanos: descendió un 1,3 %, hasta el 83,7 %.
Asiáticos: descendió un 4,1 %, hasta el 86,8 %.
Blancos: disminución del 1,5 %, hasta el 86 %. Rojo
Estudiantes de inglés: aumentaron un 0,9 %, hasta el 61,6 %.
Estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés: disminuyeron un 1,3 %, hasta el 66,3 %. Sin hogar: disminuyeron un 1,3 %, hasta el 51,5 %

Absentismo crónico Amarillo
Asiáticos: descendió 3,2 puntos hasta el 13,7 %.
Isleños del Pacífico: descendió 9,2 puntos hasta el 30,6 %. Blancos:
descendió 4,7 puntos hasta el 20,2 %.
Naranja
Afroamericanos: descendió 1,6 puntos hasta el 37,1 %.
Filipinos: aumentó 0,3 puntos hasta el 13,2 %.
Latinos: descendió 1,9 puntos hasta el 25,9 %.
Dos o más razas: descendió 2,0 puntos hasta el 23,2 % Estudiantes de inglés: descendió 2,9 puntos hasta el 23,7 %.
Estudiantes de inglés de larga duración: descendió 2,2 puntos hasta el 23,4 %. Estudiantes con discapacidad: descendió 2,2 puntos hasta el 31,1 %. Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica: descendió 2,4 puntos hasta el 26 %. Rojo
Sin hogar: aumentó 2,6 puntos hasta el 54,2 % Jóvenes en acogida:
aumentó 15,8 puntos hasta el 50 %

Tasa de expulsiones Verde

Filipinos: se mantuvo en un 0,1 %, hasta el 2,0 %.
Asiáticos: descendió un 0,3 % hasta el 2,7 %.
Amarillo
Afroamericanos: descendió un 2,0 % hasta el 10,1 %
Estudiantes de inglés: se mantuvo en el 0,1 %, hasta el 4,5 %.
Isleños del Pacífico: descendió un 0,9 % hasta el 5,5 %.
Blancos: descendió un 0,7 % hasta el 5,2.
Naranja
Latinos: se mantuvo en el 0,2 %, hasta el 5,2.
De dos o más razas: aumentó un 0,6 %, hasta el 6,4 %.
Estudiantes de inglés a largo plazo: descendió un 0,8 % hasta el 8,7. Estudiantes con discapacidad: se mantuvo en el 0,0 % hasta el 7,0. Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica: aumentó un 0,6 % hasta el 6,4.
Sin hogar: disminuyó un 1,0 %, hasta el 10. Rojo
Jóvenes en acogida: aumentó un 4,7 %, hasta el 17,2.

Subvención en bloque de emergencia para la recuperación del aprendizaje (LREBG)
El HUSD seguirá utilizando los fondos restantes de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje con el fin de respaldar las iniciativas de captación y retención alineadas con el Objetivo 3, Acciones 1 y 2. La Evaluación de Necesidades de la primavera de 2026 identificó la escasez de personal y las vacantes en puestos difíciles de cubrir como un obstáculo para proporcionar servicios educativos y de apoyo consistentes a los alumnos, en particular a los que están aprendiendo inglés, a los alumnos con discapacidad y a otros alumnos que requieren apoyo académico y socioemocional adicional.
Los fondos de la LREBG financiarán la contratación, la retención, las vías de acreditación y las estrategias de dotación de personal diseñadas para aumentar el acceso a educadores cualificados y personal de apoyo. Estas iniciativas incluyen ferias de empleo virtuales, contratos temporales, programas de residencia docente y apoyo a los docentes con permiso provisional para que obtengan la acreditación completa.
Estas inversiones tienen por objeto aumentar el acceso de los alumnos a personal acreditado y adecuadamente asignado, ya que se necesitan educadores cualificados para impartir una enseñanza basada en la evidencia, servicios especializados, apoyos de intervención y oportunidades de recuperación del aprendizaje identificadas a través de la evaluación de necesidades del distrito. Al reducir las vacantes y mejorar la estabilidad de la dotación de personal, el distrito estará en mejores condiciones de proporcionar servicios educativos coherentes y de contribuir a la mejora de los resultados de los alumnos.
El uso de estos fondos se supervisará y se informará a través del proceso de actualización anual del LCAP.

Hace dos años, identificamos que el rendimiento de determinados grupos de alumnos en centros específicos se encontraba en el nivel de rendimiento «rojo». A lo largo del LCAP, se alinearán medidas específicas para abordar las necesidades de nuestros grupos de alumnos y centros más vulnerables. Las medidas necesarias se describen en el documento «Indicadores bajos/Medidas necesarias» del apéndice, que puede consultarse aquí: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1iBi3SuuuRvwsvgu36CdiEnqzGYz6jpU6UsdPKAhh0go/edit?usp=sharing
A través de estos esfuerzos coordinados y basados en datos, el HUSD mantiene su compromiso de eliminar las desigualdades sistémicas, acelerar la recuperación del aprendizaje y mejorar los resultados académicos de todos los alumnos, en particular de aquellos que más necesitan apoyo.

Reflexiones: Asistencia técnica

En su caso, se incluye un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica.

El Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) sigue participando en el programa de Asistencia Diferenciada (DA) en colaboración con la Oficina de Educación del Condado de Alameda (ACOE) para apoyar la mejora de los resultados de determinados grupos de alumnos. El distrito sigue reuniendo los requisitos para recibir DA en las siguientes áreas:
Inglés como lengua segunda
(ELA)/Matemáticas: Jóvenes en acogida
Suspensión: Jóvenes en acogida
Absentismo crónico: jóvenes en acogida ELPI: estudiantes de
inglés de larga duración (LTEL) Graduación: LTEL

Revisión sistémica de la enseñanza (SIR)
El Distrito Escolar Unificado de Hayward sigue aplicando el proceso de Revisión Sistémica de la Enseñanza (SIR) para reforzar los sistemas de enseñanza y mejorar los resultados de los grupos de alumnos identificados a través del California Dashboard. Mediante este proceso, equipos de mejora interdisciplinares analizan los datos del distrito, realizan análisis de las causas fundamentales y desarrollan estrategias específicas alineadas con tres áreas prioritarias: formación profesional y apoyo a la enseñanza, alineación curricular y pedagógica, y uso de datos y evaluación de programas.
El distrito utiliza un enfoque de mejora continua a través de ciclos Planificar-Hacer-Estudiar-Actuar (PDSA), lo que permite a los equipos poner a prueba estrategias, revisar datos y perfeccionar prácticas que favorezcan el éxito de los alumnos. Este trabajo incluye recabar opiniones del personal mediante encuestas y entrevistas empáticas, identificar barreras del sistema y desarrollar recursos para reforzar el aprendizaje profesional, la alineación de la enseñanza y el uso de datos en todas las escuelas.

A través de este proceso estructurado de mejora continua, el HUSD pretende crear un sistema educativo más eficaz y equitativo que favorezca el bienestar académico y socioemocional de todos los alumnos.

Apoyo integral y mejora

Una autoridad educativa local (LEA) que cuente con uno o varios centros educativos que cumplan los requisitos para recibir apoyo integral y mejora debe responder a las siguientes preguntas.

Centros identificados

Lista de los centros educativos de la LEA que cumplen los requisitos para recibir apoyo integral y mejora.

El Distrito Escolar Unificado de Hayward sigue prestando apoyo al Instituto Tennyson, que ha sido identificado para recibir apoyo integral y mejora (CSI) debido a su baja tasa de graduación. Según el California Dashboard, la tasa media de graduación en los últimos tres años del Instituto Tennyson es del 64,92 %, por debajo del umbral estatal del 68 % establecido para la identificación como CSI. El distrito está colaborando estrechamente con el centro para poner en marcha estrategias específicas, coordinar los recursos y supervisar los avances con el fin de aumentar las tasas de graduación y mejorar los resultados de los alumnos.

Apoyo a los centros identificados

Descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus centros educativos elegibles en el desarrollo de planes integrales de apoyo y mejora.

El Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) se compromete a apoyar a las escuelas identificadas para el programa de Apoyo Integral y Mejora (CSI) en el desarrollo y la implementación de planes de mejora que aborden las causas fundamentales del bajo rendimiento. La Escuela Secundaria Tennyson ha sido identificada para

el programa CSI debido a sus bajas tasas de graduación y está poniendo en marcha un programa para toda la escuela alineado con el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) del distrito.

Para apoyar el desarrollo y la implementación del plan CSI, el HUSD proporciona a los responsables de los centros datos exhaustivos y asistencia técnica para analizar los factores que contribuyen al bajo rendimiento académico y a los resultados de graduación. Estas fuentes de datos incluyen los resultados del CAASPP, los datos de las evaluaciones locales, las tendencias de graduación y asistencia, los datos de rendimiento de los grupos de alumnos, las aportaciones de las partes interesadas y los indicadores del California School Dashboard. Este análisis ayuda a identificar las causas fundamentales y a desarrollar estrategias de mejora específicas.
El HUSD coordina la financiación del CSI con las iniciativas de planificación a nivel de centro para apoyar tanto las intervenciones inmediatas con los alumnos como las mejoras del sistema a largo plazo. Estas iniciativas se integran con las del distrito, entre las que se incluyen la Revisión Sistémica de la Enseñanza (SIR), la «Best First Instruction» y los Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS).

El apoyo del distrito a los centros del CSI incluye:
Apoyo académico específico en Lengua Inglesa y Matemáticas, alineado con el plan de estudios del distrito, los marcos pedagógicos y la formación profesional.
Sistemas ampliados de apoyo a los alumnos, incluidos los procesos del Equipo de Coordinación de Servicios (COST) y el acceso a apoyos socioemocionales y de bienestar para abordar las barreras al aprendizaje.
Apoyo a la graduación y la participación, incluyendo sistemas reforzados para supervisar la acumulación de créditos, identificar a los alumnos en riesgo de quedarse atrás y proporcionar intervenciones oportunas para facilitar la graduación a tiempo.
Estrategias de asistencia y reincorporación, incluida la colaboración con los equipos de Bienestar Infantil y Asistencia (CWA) y los equipos de los centros educativos para abordar el absentismo crónico y aumentar la participación de los alumnos.
Acceso equitativo a un plan de estudios riguroso y a recursos académicos para garantizar que los alumnos tengan oportunidades de cumplir los requisitos de graduación y de preparación para la universidad y la vida profesional.
El HUSD también ofrece formación profesional continua y asesoramiento para apoyar la implementación de prácticas docentes eficaces y estrategias de participación de los alumnos. La formación profesional se centra en reforzar una enseñanza sensible a las diferencias culturales, la toma de decisiones basada en datos y las prácticas escolares centradas en las relaciones, con el fin de mejorar los resultados de los grupos de alumnos históricamente desfavorecidos.
A través de estos esfuerzos coordinados, el HUSD colabora estrechamente con los centros identificados por el CSI para implementar estrategias de mejora, supervisar el progreso y ajustar el apoyo según sea necesario. La eficacia de estas iniciativas se revisa mediante el análisis continuo de datos, la colaboración con los centros escolares y los comentarios de las partes interesadas, lo que garantiza una mejora continua en el rendimiento, la participación y los resultados de graduación de los alumnos.

Seguimiento y evaluación de la eficacia

Descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los alumnos y las escuelas.

El Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) supervisará y evaluará la eficacia de las iniciativas de mejora mediante un proceso de mejora continua que incluye la revisión periódica de los datos, la colaboración con los equipos de dirección de los centros y la participación de los socios educativos. El progreso se supervisará utilizando múltiples fuentes de datos, entre las que se incluyen los indicadores del California School Dashboard, los resultados del CAASPP, las tasas de graduación, el absentismo crónico, las evaluaciones locales y los datos de rendimiento de los grupos de alumnos.
Los responsables del distrito y de los centros participarán en reuniones periódicas para revisar los datos sobre el rendimiento de los alumnos y evaluar el progreso hacia los objetivos de mejora. A través de estos ciclos de datos, los responsables de los centros identificarán las causas fundamentales del bajo rendimiento, perfeccionarán las estrategias a nivel de centro y supervisarán el

eficacia de las intervenciones utilizando los resultados de las evaluaciones, los datos sobre la finalización de cursos y la acumulación de créditos, las tendencias de asistencia y los resultados de las encuestas sobre el clima escolar.
Se prestará especial atención al rendimiento de los grupos de alumnos históricamente desfavorecidos, entre los que se incluyen los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés de larga duración, los alumnos con discapacidad, los jóvenes en acogida, los jóvenes sin hogar y los alumnos en situación de desventaja socioeconómica. Los datos se revisarán periódicamente para garantizar que los esfuerzos de mejora se traduzcan en un progreso cuantificable para estos grupos de alumnos.
La implementación de las estrategias de CSI se supervisará mediante la alineación entre los planes a nivel de centro (SPSA), el LCAP del distrito y las prioridades de la Revisión Sistémica de la Enseñanza (SIR), garantizando la coherencia entre las iniciativas de mejora de la enseñanza, el desarrollo profesional y los sistemas de apoyo a los alumnos.
El distrito también llevará a cabo revisiones periódicas de los gastos del CSI y de los presupuestos de los centros para garantizar que los fondos se ajusten estratégicamente a los objetivos de mejora. Los centros informarán periódicamente a los Consejos Escolares y a otros socios educativos, manteniendo la transparencia y la responsabilidad compartida.
A través de este proceso de seguimiento estructurado, el HUSD evaluará el impacto de las iniciativas de mejora y realizará los ajustes necesarios para favorecer la mejora de los resultados de los alumnos, el aumento de las tasas de graduación y una mayor participación de los alumnos. El progreso se medirá a través de las mejoras en los indicadores del California School Dashboard, incluido el paso de los niveles de rendimiento «rojo» a «naranja», «amarillo» y «verde» para los grupos de alumnos y los centros identificados.

Implicación de los socios educativos

Resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en la elaboración del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación de los condados deben, como mínimo, consultar con el profesorado, los directores, los administradores, el resto del personal escolar, los sindicatos locales, los padres y los alumnos durante la elaboración del LCAP.

Las escuelas concertadas deben, como mínimo, consultar con profesores, directores, administradores, demás personal escolar, padres y alumnos en la elaboración del LCAP.

Una autoridad educativa local (LEA) que reciba fondos del «Multiplicador de Equidad» también debe consultar con los socios educativos de las escuelas que generan dichos fondos durante la elaboración del LCAP, concretamente a la hora de definir el objetivo prioritario requerido para cada escuela correspondiente.

Socios educativos	Proceso de participación
Padres: Comité Asesor de Padres (PAC), Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés como Segunda Lengua (DELAC), Iniciativa de la Comunidad Asiática y de las Islas del Pacífico (APICI), Iniciativa para el Rendimiento Académico de los Estudiantes Afroamericanos (AASAI), Padres Embajadores y Asamblea Pública sobre Educación Especial.	Para garantizar una participación significativa de nuestros socios educativos, llevamos a cabo un proceso de participación integral que incluyó encuestas, reuniones de comités y sesiones de divulgación específicas. Estas iniciativas se diseñaron para recabar opiniones de diversos grupos, incluidos los padres de alumnos de bajos ingresos, los estudiantes de inglés, los alumnos con discapacidades y otros socios educativos clave. Como parte de nuestra estrategia de participación, distribuimos una encuesta a nivel de distrito entre todos los miembros de la comunidad del HUSD, incluidos los padres, con el fin de recabar opiniones generales sobre las prioridades presupuestarias y las áreas de necesidad de los alumnos. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSctE1TjKU5f2SPfEhz6sU-E4_yYEuUPIE_K1HxY40UeI7zuLg/viewform Además, celebramos una serie de reuniones con grupos consultivos clave: -Iniciativa de la Comunidad Asiática y de las Islas del Pacífico (APICI): Presentación realizada el 3 de diciembre de 2025 ante un grupo de padres que representaban a alumnos de diversos orígenes asiáticos. Los debates se centraron en los retos y oportunidades específicos para apoyar el éxito educativo de sus hijos. -Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC): Se reunió el 19 de noviembre de 2025 como parte de una reunión programada periódicamente. Los padres de los estudiantes de inglés revisaron el LCAP y aportaron comentarios sobre cómo abordar las necesidades de sus hijos.
Socios educativos	Proceso de participación

	-Iniciativa para el Rendimiento Académico de los Alumnos Afroamericanos (AASAI): Se involucró a los padres el 20 de noviembre de 2025 para debatir las experiencias académicas de los alumnos afroamericanos e identificar estrategias para mejorar los resultados. -Comité Asesor de Padres (PAC): Se reunió el 16 de diciembre de 2025. Los padres de alumnos de bajos ingresos, de alumnos que están aprendiendo inglés y de alumnos de educación especial aportaron valiosas sugerencias sobre las prioridades presupuestarias. -Padres embajadores: Se reunieron el 1 de diciembre de 2025. Los padres embajadores actúan como líderes de los padres en sus centros escolares, aportando comentarios sobre las preocupaciones y los problemas que afectan a sus comunidades escolares. -Reunión pública sobre educación especial: Se celebró el 18 de noviembre de 2025 con el fin de ofrecer un espacio a los padres de alumnos con discapacidad para que expresaran sus preocupaciones, formularan preguntas y completaran encuestas sobre las necesidades de sus hijos.
Alumnos:	-El Comité Asesor de Alumnos se reunió el 10 de diciembre de 2025 con representantes de tres centros de enseñanza general y un centro de continuación. Las aportaciones de los alumnos para el LCAP se recabaron a través de presentaciones presenciales y una encuesta a nivel de distrito. En la Escuela de Continuación Brenkwitz el 10 de diciembre de 2025; en el Instituto Mt. Eden el 12 de diciembre de 2025; en el Instituto Tennyson el 17 de diciembre de 2025; y en el Instituto Hayward el 5 de diciembre de 2025.
Reuniones públicas para el personal y la comunidad	Recogimos las aportaciones del profesorado a través de una encuesta en todo el distrito y de diversas presentaciones en los consejos con representantes del profesorado de cada centro escolar. Reunión pública en la Escuela Secundaria Bret Harte: 13 de noviembre de 2025. Reunión pública en el Instituto Mt. Eden: 15 de noviembre de 2025. Reunión pública en el Instituto Tennyson: 2 de diciembre de 2025. Reunión pública virtual con la comunidad: 11 de diciembre de 2025. Se animó a TODO el personal, los alumnos y la comunidad a compartir la encuesta y la presentación del LCAP con sus compañeros.
Socios educativos	Proceso de participación

Directores y administradores:	Se recabaron las aportaciones de los directores y administradores a través de una encuesta a nivel de distrito, y se proporcionaron comentarios adicionales durante una reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025.
Negociación local:	El LCAP se presentó a la Asociación Educativa de Hayward el 19 de diciembre de 2025. La Asociación de Empleados Administrativos y Técnicos del Sector Educativo (AEOTE) aportó sus comentarios el 20 de noviembre de 2025 a través de la encuesta del LCAP y rechazó una presentación en la oficina del distrito. El Sindicato Internacional de Empleados de Servicios (SEIU) aportó sus comentarios el 19 de diciembre de 2025.
SELPA:	El director de la SELPA envió sus comentarios por escrito mediante correo electrónico el 11 de marzo de 2026
Multiplicador de equidad para Brenkwitz:	Durante una actividad escolar en Brenkwitz el 8 de abril de 2026, se dio tiempo a los alumnos para que compartieran sus comentarios sobre el multiplicador de equidad. El personal de Brenkwitz aportó sus comentarios en su reunión de personal celebrada el 8 de abril de 2026. Los padres y los alumnos aportaron sus comentarios el 6 de mayo de 2026.

Descripción de cómo los comentarios aportados por los socios educativos influyeron en el LCAP adoptado.

La elaboración del LCAP 2025-26 se basó en las numerosas aportaciones de alumnos, familias, educadores y socios comunitarios. A lo largo de múltiples oportunidades de participación, los socios educativos expresaron un firme apoyo a las medidas centradas en la recuperación académica, el bienestar socioemocional, la equidad y las prácticas inclusivas. Aunque la LEA se enfrentó a importantes restricciones presupuestarias que exigieron ajustes en la dotación de personal y la prestación de servicios, el LCAP aprobado refleja el compromiso de dar prioridad a las áreas de mayor impacto identificadas por nuestra comunidad.

Apoyo académico y oportunidades de aprendizaje:
Los socios educativos hicieron hincapié en la urgencia de abordar las lagunas de aprendizaje y ampliar el acceso de los alumnos a cursos avanzados y itinerarios profesionales. En respuesta a ello, el LCAP mantiene y adapta las medidas de apoyo académico, entre las que se incluyen la recuperación de créditos, las clases particulares y las intervenciones en matemáticas y lectura —aunque, en algunos casos, con una dotación de personal reducida—. El HUSD también mantiene los puestos de especialistas en alumnos que están aprendiendo inglés para el apoyo a estos alumnos y a los multilingües. Las aportaciones de los socios también sirvieron de base para la integración de la matrícula dual, los idiomas extranjeros, la educación financiera a partir de la escuela secundaria y la formación profesional y técnica (CTE). Sin embargo, debido a las limitaciones presupuestarias, la LEA tuvo que suspender los programas STEM, y no se añadieron nuevas medidas ni puestos en este ámbito.

Desarrollo integral del alumno:
Las opiniones recibidas dieron gran prioridad a los servicios de salud mental, el aprendizaje socioemocional (SEL), los programas de enriquecimiento y las oportunidades de aprendizaje durante el verano. En respuesta a ello, el LCAP mantiene a los consejeros de aprendizaje socioemocional en todos los centros escolares, garantizando el acceso al apoyo en materia de salud mental en todo el distrito. Los centros escolares cuentan con un porcentaje de consejeros socioemocionales a tiempo completo (FTE). También se mantuvieron los puestos de Coordinación de Equipos de Estudio (COST).

Equidad, inclusión y grupos de alumnos:
Hubo un fuerte llamamiento para continuar con el apoyo a los grupos de alumnos basados en la afinidad y mejorar los servicios para los alumnos multilingües, los alumnos asiático-americanos e isleños del Pacífico (AAPI), los afroamericanos, los latinos, los alumnos con discapacidad y los recién llegados. Aunque las subvenciones por afinidad de 5.000 dólares están actualmente suspendidas, el LCAP mantiene el apoyo de los auxiliares docentes bilingües y del personal. Cabe destacar que los puestos de especialistas en aprendizaje del inglés se han conservado sin cambios. Las medidas de apoyo a las prácticas inclusivas, la formación profesional ABAR y la mejora de la transición a la universidad siguen en consonancia con las aportaciones de la comunidad.

Participación de las familias y la comunidad:
Las familias solicitaron una mayor comunicación multilingüe y más oportunidades de participación. En respuesta a ello, el LCAP sigue apoyando el desarrollo profesional alineado con estándares de servicio basados en la equidad y mantiene dos puestos de traducción para todo el distrito. Además, en función de la disponibilidad de fondos, el distrito espera incorporar un traductor de farsi/dari a tiempo completo (0,50 FTE) para atender mejor las necesidades lingüísticas específicas. Aunque las restricciones presupuestarias han obligado a realizar recortes, se han conservado los especialistas en participación familiar en todo el distrito, si bien muchos de ellos cuentan ahora con una dotación de
0,50 ETC en lugar de a tiempo completo. Esto garantiza una presencia continuada al tiempo que se tienen en cuenta las limitaciones financieras.

Plantilla y formación profesional:
Los socios educativos hicieron hincapié en dar prioridad a la financiación del personal que presta apoyo directo a los alumnos y en garantizar una formación profesional relevante y específica en cada materia. Aunque la asignación de personal refleja recortes en determinadas áreas, la LEA ha conservado puestos fundamentales de atención directa a los alumnos. Los especialistas en aprendizaje del inglés, los puestos de enfermería y los orientadores de aprendizaje socioemocional (SEL) se mantienen sin cambios en su estructura de plantilla, lo que refuerza el compromiso de la LEA con los apoyos esenciales para los alumnos.

Acceso a la tecnología y sostenibilidad:
Los socios abogaron por restablecer el acceso a dispositivos en una proporción de 1:1, especialmente en los cursos 5.º a 12.º, y por mejorar el apoyo tecnológico a los docentes. Estas prioridades sirvieron de base para las medidas destinadas a actualizar los dispositivos del personal y ampliar la formación profesional relacionada con la tecnología, aunque el crecimiento en este ámbito sigue viéndose limitado por la financiación.

Recursos e infraestructura escolar:
Las opiniones de la comunidad a favor de mantener centros escolares seguros y bien dotados de recursos orientaron los esfuerzos para mantener los servicios bibliotecarios y el acceso equitativo a los materiales didácticos. Se mantienen los supervisores de los centros. Aunque las restricciones financieras limitan la expansión, el LCAP mantiene los compromisos existentes siempre que es posible para garantizar experiencias coherentes en todos los centros.

Enfoque en el «Multiplicador de la Equidad» – Escuela de Continuación Brenkwitz:
En Brenkwitz, designada como «Escuela Multiplicadora de la Equidad», los socios educativos —incluidas las familias, los docentes y los alumnos— identificaron la necesidad de reforzar la recuperación académica y el apoyo socioemocional. Como respuesta directa, el LCAP incluye modelos de recuperación de créditos adaptados a la cultura, servicios de salud mental y medidas específicas alineadas con las necesidades del centro.

A pesar de los retos fiscales, este LCAP se ha configurado a partir de las opiniones de nuestros socios educativos y sigue basándose en los valores de equidad, oportunidad y responsabilidad compartida para el éxito de los alumnos.

Este proceso colaborativo garantizó que el LCAP adoptado refleje las prioridades de la comunidad y promueva la equidad, la oportunidad y el éxito de todos los alumnos, en particular de aquellos que históricamente han estado desatendidos.

Objetivos y medidas

Objetivo

Objetivo n.º	Descripción	Tipo de objetivo
1	Aprendizaje más profundo: El HUSD aumentará las experiencias de aprendizaje más profundo de los alumnos, especialmente de aquellos con menos oportunidades, desarrollando la capacidad del personal para enseñar e interactuar con los alumnos de manera sensible a las diferencias culturales y lingüísticas.	Objetivo general

Prioridades estatales a las que responde este objetivo.

Prioridad 2: Estándares estatales (condiciones de aprendizaje) Prioridad 4: Rendimiento de los alumnos (resultados de los alumnos) Prioridad 7: Acceso a los cursos (condiciones de aprendizaje) Prioridad 8: Otros resultados de los alumnos (resultados de los alumnos)

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Este objetivo es fundamental para el Plan Estratégico del HUSD y abarca prioridades pedagógicas de todo el sistema, tales como la alfabetización estructurada, la pedagogía culturalmente relevante, la intervención en matemáticas y el acceso ampliado a la Educación Técnica y Profesional (CTE), a los cursos de Colocación Avanzada (AP) y a las oportunidades de matrícula dual. También integra la formación profesional continua para el profesorado y los equipos de liderazgo, centrada en prácticas contra los prejuicios, antirracistas y culturalmente sensibles.

Este objetivo se ha desarrollado en respuesta a los datos de rendimiento del California School Dashboard y a las numerosas aportaciones de los socios educativos de todo el HUSD. Los socios educativos han hecho hincapié de forma constante en la necesidad de mejorar el rendimiento académico de todos los alumnos, en particular de los estudiantes de inglés/multilingües (EL/ML), los estudiantes con discapacidad (SWD), los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica (SED) y otros grupos más alejados de las oportunidades.

Aunque las tasas de graduación han seguido mejorando en todos los grupos de alumnos, el rendimiento académico sigue siendo una preocupación importante. Datos recientes muestran avances continuos en los resultados de graduación, incluyendo aumentos entre los EL/ML, los alumnos afroamericanos, los alumnos con discapacidad, los jóvenes en acogida y los alumnos sin hogar. Sin embargo, los resultados del CAASPP indican solo una mejora modesta, con una mejora en la «Distancia respecto al estándar», aunque esta sigue estando por debajo de las expectativas del nivel de curso (por ejemplo, en matemáticas se pasó de aproximadamente -91,4 a -88,8 y en ELA de -55,4 a -49,0).

El progreso de los estudiantes de inglés sigue siendo un área que requiere atención, con tasas de reclasificación a la baja (del 12,6 % al 10,1 %) a pesar de las inversiones continuas en la enseñanza y el apoyo al desarrollo del inglés (ELD), lo que indica la necesidad de reforzar los sistemas de desarrollo lingüístico y el acceso a una enseñanza rigurosa.

Para respaldar este objetivo, el HUSD continúa con la implementación de una Revisión Sistémica de la Enseñanza (SIR) en colaboración con la Oficina de Educación del Condado de Alameda. Los equipos de mejora están abordando las causas fundamentales mediante la armonización del plan de estudios, la enseñanza, la evaluación y el desarrollo profesional, centrándose en reforzar la enseñanza de Nivel 1 y las intervenciones específicas.

Este objetivo refleja la necesidad urgente de garantizar que las estrategias pedagógicas y las inversiones educativas estén alineadas estratégicamente y se apliquen de forma eficaz, ya que una enseñanza de alta calidad y coherente, así como el acceso a un plan de estudios riguroso, son necesarios para mejorar los resultados académicos de los alumnos no duplicados.

Medición y comunicación de resultados

Indicador n.º	Indicador	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
1,1	1) Mantener el 100 % de cumplimiento de Williams	1) 2023-2024 Williams : 100 %	1) 2024-2025 Cumplimiento de Williams: 100 %	1) 2025-2026 Cumplimiento de Williams: 100 %	Cumplimiento de Williams: 100 %	Sin cambios
1,2	2) Distancia desde nivel estándar para todos los alumnos - Matemáticas del CAASPP Desviación respecto a la media para todos los alumnos - CAASPP ELA	2) 22-23 CAASPP puntos por debajo estándar Matemáticas: HUSD = -91,1 Afroamericanos = -118,5 EL/ML = -119 Niños y jóvenes con necesidades sociales = -155,1 Jóvenes en acogida = -145,3 Jóvenes sin hogar = -168,2 Situación socioeconómica Desfavorecidos = -98,9 ELA: HUSD = -47,9 Afroamericanos = -56,4 EL/ML = -84,8 SWD = -122,3 Jóvenes en acogida = -115,8 Jóvenes sin hogar = -135,2	2) 23-24 CAASPP puntos por debajo de estándar Matemáticas: HUSD = -91,4 Afroamericanos = -119 Hispano = -106,9 (Nueva referencia) EL/ML = -120,7 SWD = -154,5 Jóvenes en acogida = -165,7 Jóvenes sin hogar = -176,6 Desde el punto de vista socioeconómico Desfavorecidos = -99,7 ELA: HUSD = -55,4 Afroamericanos = -67,8 Hispanos = -71,1	2) 24-25 CAASPP puntos por debajo estándar Matemáticas: HUSD = -88,8 Afroamericanos = -113,9 Hispano = -105,7 EL/ML = -117,4 Niños y jóvenes en situación de discapacidad = -144,3 Jóvenes en acogida = -178,1 Jóvenes sin hogar = -153,1 Situación socioeconómica Desfavorecidos = -98,3 ELA: HUSD = -49 Afroamericanos = -58,4 Hispanos = -65,7 EL/ML = -88,9	2) 26-27 CAASPP a una distancia de estándar Matemáticas: HUSD = -61,1 Afroamericanos = -88,5 Hispanos = -86,9 EL/ML = -89 Jóvenes con necesidades sociales = -125,1 Jóvenes en acogida = -115,3 Jóvenes sin hogar = -138,2 Socioeconómico Desfavorecidos = -61,1 ELA: HUSD = -23,9 Afroamericanos = -32,4 Hispanos = -51,1 Estudiantes de inglés como segunda lengua (EL/ML) = -60,8	Matemáticas: HUSD = 2,3 Afroamericanos = 4,6 Hispanos = 1,2 EL/ML = 1,6 SWD = 10,8 Jóvenes en acogida = -32,8 Jóvenes sin hogar = +15,1 Desde el punto de vista socioeconómico Desfavorecidos = 0,6 ELA: HUSD = -1,1 Afroamericanos = -2,0 Hispanos = 5,4 EL/ML = -4,1 Jóvenes con necesidades sociales = +11,5 Jóvenes en acogida = -42,5

		Socioeconómicamente Desfavorecidos = -56,1	(nueva referencia) EL/ML = -93,9 Niños y jóvenes con necesidades especiales = -126	SWD = -110,8 Jóvenes en acogida = -158,3	SWD = -98,3 Jóvenes en acogida = -91,8	Jóvenes sin hogar = -0,5
N.º de métrica	Métrico	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
			Jóvenes en acogida = -116,2 Jóvenes sin hogar = -155,7 Socioeconómico Desfavorecidos = -64,2 (Fuente de datos: 2024 CA Dashboard)	Jóvenes sin hogar = -135,7 En términos socioeconómicos Desfavorecidos = -58,8 (Fuente de datos: 2025 CA Dashboard)	Jóvenes sin hogar = -111,2 Socioeconómicamente Desfavorecidos = -32,1	Situación socioeconómica Desfavorecidos = -2,7
1,3	3) El porcentaje de alumnos de EL/ML que avanzan hacia el dominio del inglés en la prueba ELPAC	3) 22-23 EL/ML Progreso hacia el dominio del inglés en el ELPAC: 44,7 %	3) 23-24 EL/ML Progreso hacia el dominio del inglés en el ELPAC: 42,7 % (Fuente de los datos: Panel de control de California 2024)	3) 24-25 EL/ML Progreso hacia el dominio del inglés en el ELPAC: 38,7 % (Fuente de datos: Panel de control de California de 2025)	3) 26-27 Objetivo EL/ML Progreso hacia el dominio del inglés en el ELPAC: 50,7 %	-6,0 %
1,4	4) Porcentaje de alumnos de EL/ML reclasificados como «fluentes en inglés»	4) 22-23 EL/ML Tasa de reclasificación: 13,4 %	4) 23-24 EL/ML Tasa de reclasificación: 12,6 % (Fuente de los datos: Informe CALPADS de 2024)	4) 24-25 EL Tasa de reclasificación: 10,1 %	4) 26-27 EL/ML objetivo Tasa de reclasificación: =14 % o superior	-3,3 %
1,5	5) El porcentaje de estudiantes que aprobaron una exámenes de nivel avanzado Examen (AP) con una de 3 o superior	5) 22-23 Estudiantes aprobado el curso avanzado Exámenes de nivel con a (3+): 53,3 % 3+ Tasa de aprobados por estudiantes seleccionados	5) 23-24 estudiantes que superaron el nivel avanzado Exámenes de nivel con un (3+): el 62,92 %	5) Estudiantes de 24 a 25 años aprobado el Avanzado Exámenes de nivel con un (3+): 69,96 %	5) 26-27 alumnos que superaron el Avanzado Exámenes de nivel con un (3+): 73 % Tasa de aprobados de 3+ por	HUSD = 16,66 % Estudiantes de inglés = -34,09 % Con una puntuación socioeconómica Desfavorecidos = 18,34 % jóvenes en acogida = No

		grupos: Estudiantes de inglés = 75 % Con un nivel socioeconómico en situación de desventaja = 50,3 % Jóvenes en acogida = 0 %	Índice de aprobados en 3+ por estudiante seleccionado Grupos: Estudiantes de inglés = 65,38 %	Porcentaje de aprobados en 3+ por estudiante seleccionado grupos: Estudiantes de inglés = 40,91 %	estudiante seleccionado Grupos: Estudiantes de inglés = 84 %	cambio
N.º de indicador	Indicador	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
			Jóvenes en situación de desventaja socioeconómica = 62,39 % Jóvenes en acogida = 0 % (Fuente de los datos: College Board, 2024)	Personas en situación de desventaja socioeconómica = 68,64 % Jóvenes en acogida = 0 %	Personas en situación de desventaja socioeconómica = 71 % Jóvenes en acogida = 9 %	
1,6	6) El porcentaje de alumnos de 11.º de los alumnos de superaron los estándares en CAASPP - ELA	6) 22-23: 16,48 % de los alumnos de 11.º superaron estándares en el CAASPP ELA evaluación El porcentaje de grupos de alumnos que superan los estándares en los grupos que superan Evaluación: Estudiantes de inglés = 0 % Evaluación Desfavorecidos = 15,83 % Jóvenes en acogida = Por orden para proteger a los estudiantes privacidad, los datos son se suprimen porque menos de 11 alumnos evaluado	6) 23-24: 16,1 % de estudiantes de 11.º superaron estándares del CAASPP ELA evaluación El porcentaje de estándares seleccionados grupos que superan normas sobre los CAASPP ELA Evaluación: Estudiantes de inglés = 0,64 % socioeconómicamente Desfavorecidos = 14,8 % Jóvenes en acogida = En con el fin de proteger la privacidad de los alumnos, se ocultan los datos porque hay menos	6) 24-25: 16,88 % de de 11.º superaron estándares del CAASPP ELA evaluación El porcentaje de estudiante seleccionado grupos que superan estándares sobre el CAASPP ELA Evaluación: Estudiantes de inglés = 0 % Socioeconómicamente Desfavorecidos = 14,27 % Jóvenes en acogida = En con el fin de proteger la privacidad de los alumnos, se ocultan los datos porque son menos	6) 26-27: el 19,48 % de Estudiantes de 11.º superaron estándares del Evaluación CAASPP ELA evaluación El porcentaje de estudiante seleccionado grupos que superan estándares sobre el CAASPP ELA Evaluación: Estudiantes de inglés = 3 % Socioeconómicamente Desfavorecidos = 18,83 % Jóvenes en acogida = **	0,4 % de los alumnos de 11.º superaron estándares en el CAASPP ELA evaluación estudiantes de inglés = 0 % En términos socioeconómicos Desfavorecidos = - 1,56 % Jóvenes en acogida = Incluidos con el fin de proteger la privacidad de los alumnos, datos ocultos porque son menos menos de 11 alumnos se han sometido a pruebas

			de 11 alumnos se han sometido a la prueba (Fuente de datos: CAASPP)	que 11 estudiantes se han sometido a la prueba		
1,7	7) El porcentaje de alumnos que superan	7) 22-23 Alumnos que completan con éxito	7) 23-24 Alumnos que superan	7) 24-25 Alumnos que superan con éxito	7) 26-27 Estudiantes que completan con éxito	3,38 %
N.º de indicador	Indicador	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
	Finalización de las secuencias de EFP	CTE : 79,29 %	Finalización de las secuencias de CTE: 82,23 % (Fuente de datos: Informe de Infinite Campus de 2024)	Finalización de secuencias CTE: 82,67 % (Fuente de datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	Finalización de secuencias de CTE: 88,29 %	
1,8	8) El porcentaje de estudiantes que cumplen los requisitos A-G requisitos Y completan un programa de CTE itinerario	8) 22-23 El porcentaje de los alumnos que cumplen requisitos A-G y que hayan completado un programa de CTE itinerario: 6,0 % EL/ML = 2,0 % Desde el punto de vista socioeconómico Desfavorecidos = 5,4 % Jóvenes en acogida = 0 %	8) 23-24 El porcentaje de alumnos que cumplen los requisitos A-G requisitos y completado un CTE itinerario: 6,0 % EL/ML = 1,8 % Socioeconómicamente En situación de desventaja = 5,6 % Jóvenes en acogida = 0 (Fuente de los datos: 2024 CA (Cuadro de mando)	8) 24-25 El porcentaje de alumnos que cumplen los requisitos A-G los requisitos y completado un CTE itinerario: 6,5 % EL/ML = 2,5 % Socioeconómicamente Personas en situación de desventaja = 6,3 % Jóvenes en acogida = En con el fin de proteger la privacidad de los alumnos, los datos se han ocultado porque hay menos de 11 alumnos se han sometido a la prueba (Fuente de datos:	8) 26-27 El porcentaje objetivo de estudiantes que se graduó y completar un CTE itinerario: 12,0 % EL/ML = 8,0 % Desde el punto de vista socioeconómico Personas en situación de desventaja = 11,4 % Jóvenes en acogida = 6 %	El cambio en los porcentaje de estudiantes que se hayan graduado y completé un Itinerario de CTE: 0,5 % EL/ML = 0,5 % Desde el punto de vista socioeconómico Personas desfavorecidas = 0,9 % Jóvenes en acogida = En con el fin de proteger privacidad de los alumnos, se han ocultado los datos porque son menos que 11 estudiantes se han sometido a la prueba

				2025 CA Dashboard)		
1,9	9) Porcentaje de alumnos matriculados y que completan Álgebra por primera vez, incluidos los alumnos no duplicados y los afroamericanos	9) Alumnos que aprueban Álgebra por primera vez: 23-24 (S1) HUSD = 70,24 % Afroamericanos = 67,68 %	9) Alumnos que aprueban Álgebra por primera vez: 24-25 (S1) HUSD = 73,05 % Afroamericanos = 70,19 %	9) Alumnos que aprueban Álgebra por primera vez: 25-26 (S1) HUSD = 72,77 % Afroamericanos = 58,49 %	9) Alumnos que aprueban Álgebra por primera vez: 26-27 (S1) HUSD = 80,24 % Afroamericanos = 77,68 %	Alumnos que aprueban Álgebra por primera vez: 24-25 (S1) HUSD = 2,53 % Afroamericanos = -9,19 %

N.º métrico	Indicador	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
		Estudiantes con discapacidad = 70,59 % EL/ML = 48,62 % 22-23 (fin de año) HUSD = 57,63 % Afroamericanos = 65 % Estudiantes con discapacidades = 64,77 % EL/ML = 46,34 %	Estudiantes con discapacidades = 68,46 % EL/ML = 48,08 % 23-24 (fin de año) HUSD = 62,67 % Afroamericanos = 61,8 % Estudiantes con Discapacidades = 66,2 % EL/ML = 38,99 % (Fuente de los datos: 2024 y 2025 Infinite Campus Informe)	Estudiantes con Discapacidades = 58,21 % EL = 50,57 % 24-25 (fin de año) HUSD = 67,73 % Afroamericanos = 63,73 % Estudiantes con Discapacidades = 65,77 % EL = 41,18 % (Fuente de datos: 2025 Infinite Informe Campus)	Estudiantes con discapacidades = 80,59 % EL/ML = 58,62 % 25-26 (fin de año) HUSD = 67,63 % Afroamericanos = 75 % Estudiantes con Discapacidades = 74,77 % EL/ML = 56,34 %	Estudiantes con Discapacidades = - 12,38 % EL/ML = 1,95 % 23-24 (fin de año) HUSD = 10,1 % Afroamericanos = -1,27 % Estudiantes con Discapacidades = 1,0 % EL/ML = -5,16 %
1,10	10) El porcentaje de Estudiantes que cumplen los requisitos A-G requisitos	10) 22-23 Estudiantes que cumplen con éxito los requisitos A- Requisitos G: HUSD = 38,1 % Afroamericanos = 29,6 %	10) Estudiantes de 23 a 24 años con éxito cumplir con los requisitos A-G Requisitos: HUSD = 38,8 % Afroamericanos	10) Estudiantes de 24 a 25 años que cumplen cumplir con los requisitos A-G Requisitos: HUSD = 33,5 % Afroamericanos	10) 2026-2027 Estudiantes con éxito Cumplimiento de los requisitos A-G Requisitos: HUSD = 47,1 %	Estudiantes que cumplen cumplir con los requisitos A-G Requisitos: HUSD = -4,6 %

		Estudiantes con Discapacitados = 8,6 % EL/ML = 14,2 % Jóvenes en acogida = 0 % Situación socioeconómica Desfavorecidos = 34,7 %	= 37,9 % Estudiantes con Discapacidades = 11,9 % EL/ML = 17 % Jóvenes en acogida = 16,7 % los datos de los grupos Desfavorecidos = el 37,6 % (Fuente de los datos: 2024 Dataquest)	= 30 % Estudiantes con Discapacidades = 9,2 % EL/ML = 13,5 % Jóvenes en acogida = En con el fin de proteger privacidad de los alumnos, se ocultan los datos porque son menos que 11 alumnos se evaluaron	afroamericanos = 38,6 % Estudiantes con Discapacidades = 17,6 % EL/ML = 23,2 % jóvenes en acogida = 9 % Desde el punto de vista socioeconómico Desfavorecidos = 43,7 %	Afroamericanos = 0,4 % Estudiantes en Discapacidades = 0,6 % EL/ML = -0,7 % Jóvenes en acogida = En con el fin de proteger privacidad de los alumnos, se ocultan los datos porque hay menos de los 11 alumnos examinados

Métrica n.º	Métrica	Referencia	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
				Personas en situación de desventaja socioeconómica = 32,4 %		Personas en situación de desventaja socioeconómica = -2,3 %

1,11	11) Garantizar que todos los planes de estudios básicos, incluidos los adoptados por la Junta Estatal de Educación (SBE), se ajusten a los estándares actuales, por ejemplo, CCSS, NGSS, ELD, CWLS, etc.	11) Las adopciones de ELA y ELD para K-6 y las adopciones de los programas básicos de matemáticas de K-5 se ajusten a los estándares actuales. La adopción de ELD de 7.º a 12.º también se ajusta a los estándares actuales de ELD. 21-22 La adopción de ELA de 7.º a 12.º se ajusta a los estándares actuales. Hemos finalizado la adopción de Idiomas Extranjeros en la primavera de 2023, y su implementación en el primer año tendrá lugar en el otoño de 2023. 2023-24 Se llevará a cabo la adopción de Ciencias Sociales para K-8, así como de Estudios Étnicos; en 2024-25, de Ciencias; y en 2025-26, de Matemáticas	11) A partir del curso escolar 2023-24, la adopción de ELA (K-12), ELD (grados 7-12) y el núcleo de matemáticas (K-5) están alineadas con los estándares estatales comunes. La adopción de los programas de idiomas extranjeros se completó en la primavera de 2023, con su plena implementación en el otoño de 2023. La adopción de los programas de Ciencias Sociales (de K a 8.º), Ciencias (de 7.º a 12.º) y de Salud (de 9.º a 12.º curso) están programadas y van por buen camino para completarse en la primavera de 2025. La adopción de los libros de texto de Matemáticas (de preescolar a 12.º curso) está prevista para 2025	A partir del curso escolar 2024-25, las adopciones de ELA (lengua y literatura inglesas) de K a 12, ELD (aprendizaje de inglés como segunda lengua) de los cursos 7 a 12 y los contenidos básicos de matemáticas de K a 5 están alineadas con los estándares estatales comunes. La adopción de los programas de idiomas extranjeros se completó en la primavera de 2023. La adopción de los planes de estudios de Ciencias Sociales (grados K-8) y de Salud (grados 9-12) se completó en la primavera de 2025 y se adquirieron e implementaron en el otoño de 2025. Aunque la selección de los materiales de Ciencias (grados 7-12) fue revisada y aprobada por el Consejo Escolar del HUSD en la primavera de 2025, el personal del HUSD está buscando la financiación necesaria para adquirir el conjunto completo de materiales de Ciencias (grados	11) Para el curso 2026-2027, las adopciones de los libros de texto básicos de ELA y ELD para K-12 se habrán alineado con los estándares actuales, junto con Historia y Ciencias Sociales (K-8), Ciencias (7.º-12.º), Educación para la Salud (9.º curso) y Lenguas Extranjeras (7.º-12.º curso). Las siguientes adopciones aún están pendientes: Matemáticas (K-12) en 2025-26, Estudios Sociales (9.º-12) y Estudios Étnicos en 2025-26 (pendiente de la disponibilidad de financiación)	La adopción de los libros de texto alineados con los estándares de Historia/Ciencias Sociales (K-8) y Salud (1.º de ESO) tuvo lugar el 7 de mayo de 2025, y la adquisición e implantación completas de estos planes de estudios se llevaron a cabo en otoño de 2025. La adopción de los libros de texto de Ciencias (7.º-12.º curso) para las escuelas secundarias tuvo lugar en la primavera de 2025. Se prevé que la compra efectiva de los libros de ciencias para los cursos 7.º a 12.º se produzca en el verano de 2026 (siempre que se disponga de financiación).
Indicador n.º	Indicador	Referencia	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia

				(7.º-12.º) se adoptará tan pronto como se disponga de financiación. La adopción de Matemáticas (de preescolar a 12.º curso) se ha pospuesto hasta el curso escolar 2026.		
1,12	12) Acceso de los alumnos EL/ML a ELD y CCSS	12) 23-24: alumnos EL/ML de TK a 6.º recibieron clases específicas de ELD en sus aulas según sus necesidades. En el curso escolar 23-24, el 89,9 % de los alumnos EL/ML de 7.º a 12.º están matriculados en un curso específico de ELD	12) 24-25, TK-6 los alumnos EL/ML recibieron clases específicas de ELD en sus aulas según fuera necesario. En el curso escolar 24-25, el 71,77 % de los alumnos de 7.º a 12.º están matriculados en un curso específico de ELD (Fuente de datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	12) Los alumnos EL de TK a 6.º recibieron clases específicas de ELD en sus aulas según fuera necesario. En el curso escolar 24-25, el 64,90 % de los alumnos de 7.º a 12.º están matriculados en un curso específico de ELD (Fuente de datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	12) 2026-2027 El 100 % de los alumnos de TK a 6.º reciben enseñanza específica de ELD en su aula según sea necesario. En el curso escolar 26-27, el 92,8 % de los alumnos de 7.º a 12.º están matriculados en un curso específico de ELD	-25 %
1,13	13) Supervisar y aumentar la matriculación de los alumnos en cursos STEAM en los centros de secundaria en un 5 % anual durante tres años.	13) 23-24: el 16,6 % de Los alumnos de secundaria están matriculados en cursos STEAM	13) 24-25: el 15,2 % de los alumnos de secundaria están matriculados en cursos STEAM (Fuente de los datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	13) 24-25: el 13,69 % de los alumnos de secundaria están matriculados en cursos STEAM (Fuente de datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	13) 26-27: el 31,6 % de están matriculados en cursos STEAM	-2,91 %
1,14	14) Aumentar las oportunidades de los alumnos de primaria y secundaria para participar en el programa VAPA de forma conjunta	14) 23-24 Todos los los alumnos de primaria de 1.º a 4.º curso reciban clases de iniciación a la música (1 hora a la semana).	14) 24-25 Todos los los alumnos de primaria de 1.º a 4.º curso recibirán clases preparatorias	14) 25-26 Todos los los alumnos de primaria de 1.º a 4.º curso tienen clase preparatoria	14) 26-27 El 100 % de alumnos de primaria de 1.º a 4.º curso tendrán clase de preparación	Todos los alumnos de primaria de 1.º a 4.º curso: sin cambios

N.º métrico	Indicador	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del segundo año	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia

	con el Plan Director de VAPA	El 48,5 % de los alumnos de 5.º y 6.º curso están matriculados en una asignatura de VAPA. Todos los centros de secundaria ofrecen al menos un curso de VAPA. El 30,1 % del total de alumnos de secundaria se matriculó en al menos un curso de VAPA	de música (1 hora a la semana). El 48,8 % de los alumnos de 5.º y 6.º curso están matriculados en un curso de VAPA. Todos los centros de secundaria ofrecen al menos un curso de VAPA. El 43,6 % del total de alumnos de secundaria estaba matriculado en al menos un curso de VAPA (Fuente de datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	música (1 hora a la semana). El 46,6 % de los alumnos de 5.º y 6.º curso están matriculados en un curso de VAPA. Todos los centros de secundaria ofrecen al menos un curso de VAPA. El 51,9 % del total de alumnos de secundaria estaba matriculado en al menos un curso de VAPA (Fuente de datos: Infinite Campus 2025)	música (1 hora a la semana). El 78,5 % de los alumnos de 5.º y 6.º curso están matriculados en un curso de VAPA. Todos los centros de secundaria ofrecen al menos un curso de VAPA. El 60,1 % del total de alumnos de secundaria estaba matriculado en al menos un curso de VAPA	Alumnos de 5.º y 6.º curso: -1,9 % Todos los centros de secundaria: 21,8 %
1,15	15) Mantener las tasas de acceso y finalización del programa para los alumnos matriculados en un programa bilingüe de infantil a 6.º de primaria	15) 23-24: el 8,9 % de los alumnos de K-6 están matriculados en el programa DLI; el 81,48 % de los alumnos actuales de 6.º de primaria del programa DLI completaron el programa DLI al permanecer matriculados desde K hasta 6.º	15) 24-25: El 10,6 % de alumnos de K-6 están matriculados en el programa DLI; el 64,5 % de los alumnos actuales de 6.º de primaria del programa DLI completaron el programa DLI tras permanecer matriculados desde K hasta 6.º (Fuente de los datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	15) 25-26: El 11,6 % de alumnos de K-6 están matriculados en el programa DLI; el 83,02 % de los alumnos actuales de 6.º de primaria del programa DLI completaron el programa DLI tras permanecer matriculados desde K hasta 6.º (Fuente de datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	15) El 11,9 % de los alumnos de K-6 están matriculados en el programa DLI; el 84,48 % de los alumnos de 6.º de primaria del programa DLI completan el programa DLI tras permanecer matriculados desde K hasta 6.º	Matrícula en el DLI: 2,7 %; el 1,54 % de los alumnos actuales de 6.º de primaria del programa DLI completaron el programa DLI tras permanecer matriculados desde infantil hasta 6.º de primaria
1,16	16) El 100 % de los alumnos tiene acceso suficiente a	16) 23-24 Los alumnos tienen acceso suficiente a recursos alineados con los estándares	16) 24-25 Los alumnos tienen acceso suficiente a	25-26 Los alumnos tienen acceso suficiente a	16) 26-27 Los alumnos tienen acceso suficiente a	0 %

N.º de indicador	Indicador	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia

	materiales didácticos alineados con los estándares	Materiales didácticos: 100 %	materiales didácticos alineados con los estándares: 100 %	materiales didácticos alineados con los estándares: 100 %	materiales didácticos alineados con los estándares: 100 %	
1,17	17) Porcentaje de alumnos que se gradúan preparados para la universidad y/o el mundo laboral	17) 22-23: el 35,5 % de estudiantes que se graduaron preparados para la universidad y/o para el mundo laboral	17) 23-24: el 46,1 % de estudiantes que se graduaron preparados para la universidad y/o para el mundo laboral (Fuente de los datos: CA Dashboard 2024)	17) 24-25: el 50,3 % de estudiantes que han terminado la universidad y/o están preparados para el mundo laboral (Fuente de datos: 2025 CA Dashboard)	17) 26-27: el 55 % de estudiantes se gradúan de la universidad y/o están preparados para el mundo laboral	14,8 %
1,18	18) El porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en cursos de educación general durante al menos el 80 % de la jornada escolar	18) 23-24: El 58,25 % de los alumnos de educación especial reciben educación general al menos el 80 % de su jornada	18) 24-25 El 59,92 % de los alumnos de educación especial cursan estudios de educación general al menos el 80 % de su jornada (Fuente de los datos: Informe SEIS de 2025)	18) 25-26 62,54 % de los alumnos de educación especial reciben educación general al menos el 80 % de la jornada (Fuente de datos: Informe SEIS de 2025)	18) 26-27 El 65 % de los alumnos de educación especial reciben educación general al menos el 80 % de su jornada	4,29 %
1,19	19) El porcentaje de centros que ofrecen los cursos descritos en los artículos 51210 y 51220 del Código de Educación, según corresponda, tal y como se determina mediante una auditoría anual.	19) El 100 % de los centros ofrecían los cursos descritos en los artículos 51210 y 51220 del Código de Educación, con la excepción de la formación para la obtención del permiso de conducir.	19) El 100 % de centros ofrecían los cursos descritos en los artículos 51210 y 51220 del Código de Educación, con la excepción de la formación para conductores. (Fuente de datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	19) El 100 % de centros ofrecían los cursos descritos en los artículos 51210 y 51220 del Código de Educación, con la excepción de la formación para conductores. (Fuente de los datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	19) El 100 % de centros que ofrecían los cursos descritos en los artículos 51210 y 51220 del Código de Educación,	0 %
1,20	20) Porcentaje de profesores que participan en actividades de desarrollo profesional sobre los contenidos académicos de California	20) 23-24 El 78 % de profesores participaron en actividades de formación profesional organizadas a nivel central por el distrito en California	20) 24-25 El 95 % de profesores participaron en programas de formación profesional del distrito organizados de forma centralizada	20) 25-26 El 83 % de profesores participaron en programas de formación profesional del distrito organizados de forma centralizada	20) 26-27 El 87 % de profesores participarán en los cursos ofrecidos de forma centralizada por el distrito	Docentes que participaron en el programa del distrito organizado a nivel central

Métrica n.º	Métrica	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia

	Estándares y Marco Curricular.	Estándares de contenido académico y marco curricular. El 50 % de los profesores ha participado en actividades opcionales de formación continua sobre los Estándares de contenido académico y el marco curricular de California.	Formación profesional sobre los Estándares de Contenidos Académicos y el Marco Curricular de California. El 47 % de los profesores ha participado en la formación profesional complementaria opcional sobre los Estándares de Contenidos Académicos y el Marco Curricular de California. (Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)	Formación profesional sobre los Estándares de Contenidos Académicos y el Marco Curricular de California. (Fuente de los datos: Informe del Departamento de 2025)	formación profesional, mientras que el 59 % de los profesores participará en la formación profesional complementaria opcional sobre los Estándares de Contenido Académico y el Marco Curricular de California.	Formación profesional: 5 %;
1,21	21) Porcentaje de profesores que participan en actividades de desarrollo profesional centradas en estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD).	21) 23-24 El 16 % de profesores que participaron en actividades de desarrollo profesional centradas específicamente en estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD) para alumnos multilingües.	21) 24-25 El 25 % de profesores que participaron en actividades de desarrollo profesional centradas específicamente en estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD) para alumnos multilingües. (Fuente de los datos: Informe del Departamento de 2025)	21) 25-26 El 9,7 % de profesores participaron en actividades de formación continua centradas específicamente en estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD) para alumnos multilingües. (Fuente de los datos: Informes del Departamento de 2026)	21) 26-27 El 25 % de profesores participará en un programa de desarrollo profesional centrado específicamente en estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD) para alumnos multilingües.	Docentes que participaron en un programa de desarrollo profesional centrado específicamente en estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD) para alumnos multilingües: -6,3 %
Métrica n.º	Indicador	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia

1,22	22) Porcentaje de alumnos de bajos ingresos, que están aprendiendo inglés y en acogida familiar que participan en un programa extraescolar.	22) 23-24 Porcentaje de alumnos que participaron en el programa extraescolar: EL/ML = 45 % Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica = 47,1 % Jóvenes en acogida = 27,9 %	22) 24-25 Porcentaje de alumnos que participaron en el programa extraescolar: EL/ML = 42,1 % En situación de desventaja socioeconómica = 41,5 % Jóvenes en acogida = 42,8 % (Fuente de los datos: Informe del Departamento de 2025)	22) Porcentaje de alumnos que participaron en el programa extraescolar: Estudiantes de inglés como segunda lengua (EL/ML) = 37,9 % En situación de desventaja socioeconómica = 42,6 % Jóvenes en acogida = 90 % (Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)	22) 26-27 % de los alumnos que participaron en el programa extraescolar: EL/ML = 48 % En situación de desventaja socioeconómica = 50,1 % Jóvenes en acogida = 95 %	Porcentaje de alumnos que participaron en el programa extraescolar: EL/ML = -7,1 % En situación de desventaja socioeconómica = -4,5 % Jóvenes en acogida = 62,1 %
1,23	23) Porcentaje de alumnos que se gradúan y completan un itinerario de formación profesional (CTE)	23) 22-23 Porcentaje de alumnos que se graduaron y completaron un itinerario de CTE: 22 % Estudiantes de inglés como segunda lengua (EL/ML) = 12,5 % Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica = 11,33 % Jóvenes en acogida = 0 %	23) 23-24 El porcentaje de alumnos que se graduaron y completaron un itinerario de CTE: 23,4 % EL/ML = 11,8 % En situación de desventaja socioeconómica = 23,7 % Jóvenes en acogida = Para proteger la privacidad de los alumnos, no se facilitan los datos (Fuente de los datos: Informe de Infinite Campus de 2024)	23) 24-25 El porcentaje de alumnos que se graduaron y completaron un itinerario de formación profesional (CTE): 27,18 % Estudiantes de inglés como segunda lengua (EL/ML) = 20,25 % Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica = 27,32 % Jóvenes en acogida = Para proteger la privacidad de los alumnos, no se facilitan los datos (Fuente de los datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	23) 26-27 El porcentaje objetivo de alumnos que se gradúan y completan un itinerario de EFP: 28 % Estudiantes de inglés como segunda lengua (EL/ML) = 22 % Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica = 30 % Jóvenes en acogida = 6 %	Porcentaje de alumnos que se graduaron y completaron un itinerario de CTE: 5,18 % Estudiantes con inglés como segunda lengua (EL) o con dominio limitado del inglés (ML) = 7,75 % En situación de desventaja socioeconómica = 15,99 % Jóvenes en acogida = Para proteger la privacidad de los alumnos, no se facilitan los datos
Indicador n.º	Indicador	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia

1,24	24) Porcentaje de alumnos con absentismo crónico (es decir, que han faltado al colegio un 10 % o más de los días lectivos a lo largo del curso escolar), con un objetivo de reducción del 2 % anual para alcanzar, en última instancia, una tasa de absentismo crónico del 10 % o menos	24) Ausentismo crónico 22-23: HUSD = 39,2 % Afroamericanos = 44,4 % Estudiantes con necesidades educativas especiales = 48,4 % Estudiantes de inglés como segunda lengua (EL/ML) = 41,3 % Jóvenes sin hogar = 56,6 % En acogida = 60,3 % En situación de desventaja socioeconómica = 41 %	24) 23-24 Absentismo crónico: HUSD = 28,8 % Afroamericanos = 39,7 % Alumnos con necesidades educativas especiales = 36,6 % Estudiantes con inglés como segunda lengua (EL/ML) = 28,6 % Jóvenes sin hogar = 54,1 % En acogida = 44,1 % Desfavorecidos socioeconómicamente = 51,8 % (Fuente de los datos: Informe Dataquest de 2024)	24) Absentismo crónico en 24-25: HUSD = 26,6 % Afroamericanos = 38,4 % Alumnos con necesidades educativas especiales = 34,0 % Estudiantes con dominio limitado del inglés (EL/ML) = 26,0 % Jóvenes sin hogar = 57,9 % En acogida = 55,4 % Desfavorecidos socioeconómicamente = 28,2 %	24) 26-27 Absentismo crónico: HUSD = 25 % Afroamericanos = 36 % Alumnos con necesidades educativas especiales = 30 % EL/ML = 25 % Jóvenes sin hogar = 50,6 % En acogida = 54,3 % En situación de desventaja socioeconómica = 25 %	Absentismo crónico: HUSD = -12,6 % Afroamericanos = -6,0 % Alumnos con necesidades educativas especiales = -14,4 % Estudiantes de inglés como segunda lengua (EL/ML) = -15,3 % Jóvenes sin hogar = 1,3 % En acogida = -4,9 % En situación de desventaja socioeconómica = -12,8 %

Análisis de objetivos [2025-26]

Análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo durante el año anterior.

Una descripción de la ejecución general, incluidas las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real, así como los retos y los logros relevantes que se hayan producido durante la ejecución.

1.1 Lucha contra los prejuicios y el racismo (ABAR)
Debido a los recortes presupuestarios en todo el distrito, se modificaron varias inversiones previstas relacionadas con ABAR. Se suprimió el puesto de Administrador con Asignación Especial (AOSA) para la Equidad y la Lucha contra los Prejuicios y el Racismo, y se eliminó la financiación destinada a los honorarios de los «influencers» de ABAR (28 000 dólares) y a las actividades de los alumnos de ABAR.
A pesar de estas reducciones, el distrito continuó con la implementación de las iniciativas contra los prejuicios y el racismo (ABAR) a través de los departamentos existentes, el liderazgo de los centros y el Comité de Supervisión de la Equidad. La formación profesional relacionada con ABAR se integró en las oportunidades de formación existentes en todo el distrito para mantener el enfoque en la equidad y las prácticas docentes inclusivas.

1.2 Formación profesional y liderazgo pedagógico
Durante el curso escolar 2025-2026, el HUSD puso en práctica esta medida ofreciendo formación profesional y asesoramiento coordinados a nivel de todo el distrito para reforzar la enseñanza basada en estándares, la enseñanza sensible a las diferencias culturales y lingüísticas, y las prácticas docentes basadas en la evidencia.
El distrito celebró tres jornadas de desarrollo profesional en todo el distrito, con la participación de más de 1 100 miembros del personal en agosto y más de 1 000 en noviembre, centradas en la alfabetización, las matemáticas, las prácticas inclusivas y la enseñanza culturalmente sensible. La formación profesional se alineó con el Plan Estratégico de Matemáticas del distrito, las prioridades en materia de alfabetización y el uso de la tecnología educativa y las evaluaciones para respaldar la «Mejor Instrucción Inicial» (Best First Instruction).

Para apoyar la implementación, el distrito contó con docentes en asignaciones especiales (TOSA), entre los que se incluían los TOSA para alumnos multilingües, de iniciación, de evaluación y de orientación universitaria y profesional, quienes proporcionaron asesoramiento continuo, apoyo en el aula y formación profesional en todos los centros escolares. Los TOSA para alumnos multilingües (3,0 ETC) apoyaron a los docentes a través de institutos de ELD, formación sistemática en ELD y estrategias para apoyar a los alumnos multilingües, incluidos los alumnos con IEP.
En el nivel de secundaria, la formación profesional se centró en los estudios étnicos, los cursos de nivel avanzado (AP), la alfabetización y las matemáticas, con el objetivo de aumentar el acceso a un plan de estudios riguroso. Estas iniciativas se vieron respaldadas por la implementación de evaluaciones en todo el distrito, en las que más de 5 200 alumnos completaron la prueba HMH Growth Measure y más de 3 500 participaron en evaluaciones de referencia de matemáticas, lo que proporcionó datos para orientar la enseñanza y la formación profesional.

1.3 : «Best First Instruction»
El distrito implementó componentes clave de «Best First Instruction» para reforzar las prácticas de alfabetización y matemáticas del Nivel 1. Las medidas incluyeron la implementación de estrategias de alfabetización basadas en la evidencia, la administración de pruebas de detección universales (p. ej., «Multitudes» de K a 2.º) y el uso de datos de evaluación para orientar la enseñanza diferenciada y el apoyo en grupos reducidos. Los auxiliares de alfabetización proporcionaron intervenciones diarias específicas alineadas con programas basados en la evidencia (p. ej., SIPPS, UFLI).

El Plan Estratégico de Matemáticas se puso en práctica mediante el desarrollo profesional y el asesoramiento pedagógico, con la participación de los profesores en grupos de formación en matemáticas y la aplicación de estrategias didácticas alineadas con las evaluaciones. Se impartió formación profesional adicional en todos los niveles de enseñanza, incluyendo grupos de TK a 8.º y sesiones específicas para los cursos de 4.º a 6.º y de 6.º a 8.º.

Los materiales didácticos se implementaron mediante la adopción de libros de texto, incluida la formación sobre los nuevos materiales de historia para primaria y secundaria y la integración de recursos digitales.

1.4 Alumnos multilingües
El distrito puso en práctica componentes clave del Plan Maestro para Alumnos Multilingües, entre los que se incluyen la formación profesional para el desarrollo del inglés (ELD) integrado y específico, el asesoramiento en los centros y el apoyo específico para los alumnos que están aprendiendo inglés. Los programas bilingües continuaron alineados con el modelo 80/20, y los especialistas en EL de los centros y los auxiliares de enseñanza bilingües impartieron clases en grupos reducidos, realizaron un seguimiento del progreso y prestaron apoyo a los alumnos recién llegados. El programa World House atendió a 344 alumnos, y Summit K12 prestó apoyo a 1.265 estudiantes de inglés con un desarrollo lingüístico específico.
Entre los retos de la implementación se encontraban la magnitud de las necesidades en los distintos centros —con más de 5.300 alumnos que requerían la evaluación ELPAC— y un descenso en las tasas de reclasificación (del 12,6 % al 10,1 %), lo que indicaba la necesidad de un mayor apoyo al desarrollo lingüístico. En respuesta a ello, el distrito aumentó la dotación de especialistas en inglés como segunda lengua y amplió el apoyo en materia de asesoramiento y formación profesional.
Se llevaron a cabo todas las medidas principales; sin embargo, la ampliación de los programas bilingües en la etapa de secundaria sigue dependiendo de la financiación futura.

1.5 Aprendizaje personalizado
El distrito dio prioridad a la reducción de las clases combinadas y al mantenimiento de las ratios de personal en las escuelas primarias, al tiempo que amplió el acceso a los programas de secundaria, incluidos los itinerarios profesionales, VAPA y el apoyo a los recién llegados. Se asignaron puestos equivalentes a tiempo completo (FTE) adicionales para apoyar a los alumnos multilingües en los centros de secundaria.

Entre los retos de la implementación figuraban la escasez de personal, las restricciones presupuestarias y los cambios en la matriculación, lo que limitó la capacidad de eliminar por completo las clases combinadas y ampliar todos los programas. Los comentarios de los socios educativos hicieron hincapié de forma sistemática en la importancia de clases con un número reducido de alumnos, personal cualificado y acceso a programas atractivos. A pesar de estos retos, se llevaron a cabo las medidas fundamentales, entre ellas el mantenimiento de la oferta de programas y la priorización de la dotación de personal para fomentar la participación de los alumnos y el acceso académico.

1.6 Evaluaciones comunes

El distrito implementó evaluaciones comunes y locales, entre las que se incluían la evaluación universal (K–6), la prueba Growth Measure en lengua y literatura inglesas (ELA) y los puntos de referencia en matemáticas, con el apoyo de los TOSA de evaluación, los técnicos y la formación profesional en los centros. Se utilizó Illuminate para supervisar el progreso de los alumnos y facilitar la identificación de aquellos que requerían una intervención específica.
Entre los retos de la implementación se encontraban el uso inconsistente de los datos entre los distintos centros y los distintos niveles de capacidad del personal para analizar y aplicar los resultados de las evaluaciones. En respuesta a ello, el distrito proporcionó formación profesional continua y apoyo en los propios centros para reforzar las prácticas docentes basadas en datos.

1.7 Preparación para la universidad y la vida profesional

El distrito puso en marcha medidas de apoyo a la preparación para la universidad y la vida profesional a través de California Colleges, los servicios de orientación escolar, los programas AVID y Puente, las itinerarias de Educación Técnica y Profesional (CTE) y el acceso a los expedientes académicos a través de Parchment. Los alumnos elaboraron planes de estudios superiores, de carrera profesional y de ayuda financiera, con medidas específicas de captación y apoyo para los alumnos no duplicados. Entre los retos de la implementación figuraban la capacidad del personal y garantizar un acceso uniforme al asesoramiento y a la participación en los programas en todos los centros; sin embargo, se mantuvieron los servicios básicos, incluido el apoyo al programa A-G, la gestión de casos a través de las vías de CTE y los programas de preparación para la universidad.

1.8 Artes visuales y escénicas (VAPA)

El distrito puso en marcha el Plan Estratégico de VAPA ampliando el acceso a la música en primaria, aumentando el uso del Centro de Artes Escénicas (PAC) y desarrollando una nueva oferta de cursos de VAPA en colaboración con YEP. Todos los centros de primaria contaban con profesores de música, y la participación en los cursos de 5.º y 6.º aumentó del 43 % al 50 %. Además, se organizaron 24 eventos para alumnos y la comunidad en el PAC con el fin de fomentar la participación. En el nivel de secundaria, los alumnos tuvieron acceso a cursos de VAPA, CTE y alineados con STEAM, con el apoyo de la formación profesional del profesorado y el desarrollo de itinerarios formativos. Entre los retos de la implementación se contaron el descenso en la matriculación general en VAPA (de 3.079 a 2.542) y la necesidad de garantizar un acceso uniforme en todos los centros.

1.9 Programa de iniciación

El distrito continuó con la implementación del Programa de Iniciación mediante la incorporación, la colaboración entre mentores y docentes, los Planes de Aprendizaje Individuales (ILP) y los Estándares de California para la Profesión Docente (CSTP), alineados con prácticas docentes centradas en la equidad. Los nuevos docentes participaron y recibieron semanalmente orientación, asesoramiento y formación profesional centrados en una enseñanza culturalmente sensible y en el apoyo a grupos de alumnos diversos.
La implementación fue un éxito, con una gran participación y un alto nivel de preparación por parte de los mentores; sin embargo, siguen existiendo retos a la hora de mantener la retención del profesorado a largo plazo, a pesar del sólido apoyo inicial prestado a través del programa de iniciación.

1.10 Actividades de aprendizaje en profundidad

El distrito implementó los apoyos en los centros escolares de los programas AASAI, GATE y SPSA para aumentar el acceso, la participación y las oportunidades académicas de determinados grupos de alumnos. La programación de AASAI incluía oportunidades de participación de los alumnos (p. ej., BASU), participación familiar e iniciativas en los centros; sin embargo, la implementación se redujo principalmente a actividades de participación de los padres debido a las limitaciones de financiación.

Las pruebas GATE con el NNAT se llevaron a cabo en todo el distrito para la mayoría de los alumnos de tercer curso, con la excepción de dos escuelas primarias. Los fondos del LCFF se asignaron a los centros escolares a través de los planes SPSA para proporcionar intervenciones específicas, así como para sufragar puestos de trabajo; sin embargo, la implementación fue desigual, ya que algunos centros no gastaron íntegramente los fondos asignados y los programas extraescolares variaron de una escuela a otra.

Una explicación de las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

1.1 Lucha contra los prejuicios y el racismo (ABAR)
Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados se deben a los recortes presupuestarios en todo el distrito, incluida la supresión del puesto de AOSA para la Equidad y ABAR, lo que ha dado lugar a unos gastos inferiores a los previstos inicialmente.
El distrito continuó con la implementación de ABAR a través del personal existente, los departamentos del distrito y el Comité de Supervisión de la Equidad, integrando la formación profesional en las estructuras existentes.

1.2 Formación profesional y liderazgo pedagógico
A pesar de la reducción de los gastos en algunas áreas, el distrito mantuvo los servicios básicos aprovechando el personal existente, los TOSA y las estructuras de formación profesional de todo el distrito, incluidas las jornadas de desarrollo profesional a las que asistieron más de 1 000 miembros del personal y la implementación continua de la evaluación.
Estos ajustes garantizaron un apoyo continuo a la mejora de la enseñanza y a los resultados de los alumnos.

1.3: Diferencias en el gasto en «Best
First Instruction»
Se produjeron diferencias significativas como consecuencia de la supresión de un puesto de AOSA de alfabetización en primaria, lo que redujo los gastos previstos. Los servicios de alfabetización continuaron a cargo del personal de los centros, que llevó a cabo evaluaciones de detección e intervenciones específicas para alumnos no duplicados.
Porcentaje de servicios mejorados
No se observaron diferencias significativas en el porcentaje de servicios mejorados. El distrito mantuvo los servicios para los alumnos no duplicados a través de programas de alfabetización, matemáticas, tutoría e intervenciones específicas alineadas con las brechas de rendimiento identificadas.

1.4 Alumnos multilingües
Los gastos a mitad de año ascendieron a 6 249 033 dólares, frente a los 7 094 215 dólares presupuestados. La diferencia se debió a ajustes de plantilla y a una implementación por fases, incluido el aumento de las asignaciones de especialistas en inglés como segunda lengua (EL) en los centros mediante un modelo por alumno, lo que permitió reorientar los recursos hacia servicios directos para alumnos multilingües.
No se observaron diferencias significativas en el porcentaje de mejora de los servicios. Se mantuvieron los servicios para los alumnos que están aprendiendo inglés y los alumnos multilingües mediante la enseñanza del inglés como segunda lengua (ELD), los programas bilingües, el apoyo a los recién llegados e intervenciones específicas, lo que garantizó el acceso continuo al desarrollo lingüístico y al apoyo académico.

1.5 Aprendizaje personalizado
Las diferencias en los gastos se debieron principalmente a ajustes en la dotación de personal y a decisiones de asignación en los centros para dar prioridad a los servicios directos.
No se observaron diferencias significativas en el porcentaje de servicios mejorados. Los servicios se mantuvieron mediante la dotación de personal, el acceso a los programas y el apoyo específico, ya que estos recursos aumentaron directamente el acceso a la enseñanza y la participación de los alumnos no duplicados.

1.6 Evaluaciones comunes

Se produjeron diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados, ya que estos últimos fueron aproximadamente un 33 % inferiores a los presupuestados. Esta variación puede atribuirse, en parte, a los ajustes de plantilla realizados durante el año, incluida la reducción de los puestos de técnico bilingüe de evaluación en el HUB de 1,0 ETC a 0,75 ETC. A pesar de la reducción de los gastos, el distrito siguió prestando servicios de evaluación y apoyo lingüístico a los alumnos y las familias mediante el personal y los recursos disponibles.

1.7 Preparación para la universidad y la vida profesional
Las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados fueron inferiores al 20 % del importe presupuestado. La variación se debió principalmente a la reducción de las asignaciones del distrito para los programas AVID y Puente, así como a la disminución de los gastos en concepto de asistencia de los orientadores a conferencias y a actividades de formación profesional. A pesar de estas diferencias en los gastos, el distrito siguió aplicando los componentes fundamentales de la medida y proporcionando a los alumnos apoyo en el marco de los programas AVID y Puente, así como en materia de preparación para la universidad y la vida profesional.

1.8 VAPA
No se observaron diferencias significativas en los gastos ni en el porcentaje de mejora de los servicios. La financiación se destinó a la dotación de personal de VAPA, al desarrollo de cursos y al acceso a las instalaciones, ya que estos servicios aumentan la implicación y la participación de los alumnos, especialmente en el caso de los alumnos no duplicados.

1.9 Iniciación
Se prevé que los gastos sean superiores a lo presupuestado inicialmente debido al aumento de los costes asociados a las dietas de los mentores, la formación profesional y el apoyo ampliado a los nuevos profesores. Este aumento refleja la prioridad que el distrito otorga al apoyo a la incorporación, ya que la tutoría, el coaching y la formación profesional son necesarios para desarrollar la capacidad de los docentes de atender eficazmente a los alumnos no duplicados y mejorar la calidad de la enseñanza.

1.10 Actividades de aprendizaje en profundidad
Se produjeron diferencias sustanciales, ya que algunos fondos de la LCFF asignados a los centros escolares no se gastaron en su totalidad.
Este gasto inferior al previsto se debió a una implementación inconsistente a nivel de centro y a una capacidad variable para ejecutar las intervenciones planificadas y los programas extraescolares. Como resultado, no todos los servicios previstos para los alumnos no duplicados se prestaron al nivel previsto.

Descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas específicas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

1.1 Lucha contra los prejuicios y el racismo (ABAR)
Durante el ciclo trienal del LCAP, las medidas ABAR contribuyeron a una mayor sensibilización del personal y a una mayor participación de algunos grupos de alumnos no duplicados. El absentismo crónico disminuyó entre los estudiantes de inglés como segunda lengua/multilingües (26,0 %) y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica (28,2 %) en comparación con los niveles anteriores del Dashboard.
Sin embargo, las tasas siguen siendo elevadas entre los jóvenes en acogida (55,4 %) y los alumnos sin hogar (57,9 %), lo que indica que persisten las barreras. En general, las medidas resultaron parcialmente eficaces, con avances en algunos grupos y una necesidad continuada de apoyo específico para los alumnos más vulnerables.

1.2 Formación profesional y liderazgo pedagógico
Durante el ciclo trienal del LCAP, el distrito puso en marcha programas de formación profesional tanto a nivel distrital como específicos para reforzar las prácticas docentes. Más de 1.100 miembros del personal participaron en la formación profesional de agosto de 2025 y más de 1.000 en la de noviembre de 2025, centrándose en la alfabetización, las matemáticas,

la educación especial, el programa ABAR y las prácticas docentes. Se impartieron sesiones adicionales centradas en las matemáticas para los profesores de los cursos TK-3 y 4-8, con el fin de apoyar la enseñanza basada en los estándares.
Los datos sobre el rendimiento de los alumnos muestran una mejora moderada, con una reducción de la «distancia respecto al estándar» del CAASPP en matemáticas (de -91,4 a -88,8) y en lengua y literatura inglesas (ELA) (de -55,4 a -49,0).
En general, la medida resultó parcialmente eficaz, ya que la formación profesional reforzó la capacidad de los docentes y contribuyó a avances graduales; sin embargo, se necesita un apoyo continuado y más específico para acelerar los resultados de los alumnos.

1.3 : «Best First Instruction»
El distrito puso en marcha estrategias de alfabetización y matemáticas para reforzar la enseñanza, entre las que se incluyen evaluaciones de alfabetización, intervenciones en grupos reducidos y formación profesional alineada con el Plan Estratégico de Matemáticas.
Los resultados de los alumnos mostraron una mejora moderada, con una mejora en la «Distancia respecto al estándar» del CAASPP en matemáticas (de -91,4 a -88,8) y en ELA (de -55,4 a -49,0), lo que indica un progreso gradual, aunque el rendimiento sigue estando por debajo del estándar.
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que reforzaron las prácticas docentes y el apoyo específico a los alumnos no duplicados, lo que contribuyó a mejorar los resultados; sin embargo, es necesario seguir aplicándolas y perfeccionándolas para acelerar el progreso y reducir las brechas de rendimiento.

1.4 Alumnos multilingües
El distrito puso en marcha programas de enseñanza del inglés como segunda lengua (ELD), formación profesional, medidas de apoyo a los alumnos recién llegados (World House) e intervenciones específicas (por ejemplo, Summit K12) para mejorar los resultados de los alumnos multilingües.
Los resultados fueron dispares. Las tasas de graduación (61,6 %) y la preparación para la universidad o el mundo laboral (31,2 %, +4 %) mejoraron, y 11 alumnos obtuvieron el Sello de Bilingüismo; sin embargo, la reclasificación disminuyó (del 12,6 % al 10,1 %).
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que el apoyo específico aumentó el acceso a la enseñanza y contribuyó a la mejora de las tasas de graduación y de preparación, pero el progreso irregular en la adquisición del idioma indica la necesidad de reforzar la implementación del ELD y las intervenciones para acelerar los resultados.

1.5 Aprendizaje personalizado
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que se observaron avances en los indicadores clave del Objetivo 1. El rendimiento en el CAASPP (indicador 1.2) mejoró, y la «distancia respecto al estándar» aumentó de -55,4 a -49,0 en ELA y de -91,4 a -88,8 en matemáticas, lo que indica un progreso gradual hacia los estándares del nivel de curso. Las tasas de graduación (indicador 2.5) también aumentaron en todos los grupos de alumnos, lo que refleja una mejora en los resultados de finalización de estudios.

Estos resultados se debieron a que el mantenimiento del acceso a estructuras de aprendizaje personalizadas, incluyendo el personal y el apoyo a los programas, aumentó la participación de los alumnos y su progreso hacia la graduación. Sin embargo, el rendimiento en el CAASPP sigue estando por debajo del nivel exigido y el absentismo crónico sigue siendo elevado (26,6 %), lo que indica que la aplicación irregular de la enseñanza personalizada, debido a las limitaciones de personal y al tamaño de las clases, puede haber limitado el alcance de la aceleración académica.

1.6 Evaluaciones comunes
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que la «distancia respecto al estándar» en ELA mejoró de -55,4 a -49,0 y en matemáticas mejoró de -91,4 a -88,8 (Métrica 1.2).

Estas mejoras se produjeron porque las evaluaciones comunes y los sistemas de datos facilitaron la identificación de las necesidades de los alumnos y sirvieron de base para la planificación de las intervenciones; sin embargo, la aplicación irregular de prácticas docentes basadas en datos limitó el grado en que se ajustó la enseñanza, lo que frenó un mayor progreso.

1.7 Preparación para la universidad y la vida profesional

Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que se observó progreso en múltiples indicadores. El indicador de preparación para la universidad y la vida profesional aumentó hasta el 31,2 % (+4 %). Las tasas de graduación (indicador 2.5) mejoraron del 73,1 % (2022–23) al 79,6 % (2024–25), incluyendo avances entre los estudiantes de inglés como segunda lengua (del 47,1 % al el 58,2 %) y de los alumnos con discapacidad (del 60,1 % al 72,0 %).
La finalización de los requisitos A–G (Métrica 1.10) aumentó del 38,1 % (2022–23) al 38,8 % (2023–24), para luego descender al 33,5 % (2024–25), con tendencias dispares en los subgrupos (p. ej., afroamericanos: del 29,6 % al 30 %; estudiantes de inglés como segunda lengua: del 14,2 % al 13,5 %; estudiantes con discapacidad: del 8,6 % al 9,2 %).
El porcentaje de alumnos que se gradúan y completan un itinerario de CTE: la finalización del itinerario de CTE (Métrica 1.23) mejoró del 22 % (2022-23) al 27,18 % (2024-25), incluyendo aumentos para los estudiantes de inglés como segunda lengua (del 12,5 % al 20,25 %) y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica (del 11,33 % al 27,32 %).
Estos resultados se debieron a que el mayor acceso a la orientación sobre los requisitos A–G, a los itinerarios de CTE y a las herramientas de planificación aumentó la participación en la preparación para la educación postsecundaria. Sin embargo, la irregularidad en la finalización de los requisitos A–G y en los niveles generales de preparación indican que el acceso y la finalización siguen siendo desiguales entre los distintos grupos de alumnos, especialmente entre los alumnos no duplicados.

1.8 VAPA

En general, esta medida resultó eficaz para ampliar el acceso a VAPA, STEAM y a oportunidades de aprendizaje vinculadas a la carrera profesional, lo que se tradujo en modestas mejoras en la finalización de itinerarios universitarios y profesionales, así como en una mayor participación entre los grupos de alumnos no duplicados.
El indicador 1.8 mejoró del 6,0 % en 2023-24 al 6,5 % en 2024-25, lo que representa un aumento de 0,5 puntos porcentuales en el porcentaje de estudiantes que cumplen los requisitos A-G y completan una vía de CTE. También se observaron mejoras entre los estudiantes de inglés como segunda lengua y los multilingües (del 1,8 % al 2,5 %) y entre los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica (del 5,6 % al 6,3 %), lo que indica un avance en la ampliación del acceso a las trayectorias universitarias y profesionales para los estudiantes históricamente desfavorecidos.
Los datos de implementación demuestran una fuerte participación en los programas de VAPA. Durante el curso escolar 2025-26, 1 385 alumnos de 5.º y 6.º de primaria participaron en programas de música de primaria, incluyendo coro, instrumentos de cuerda y banda, lo que representa aproximadamente un 50 % de participación, un aumento con respecto al 43 %. Además, el Centro de Artes Escénicas acogió 24 eventos de participación de alumnos, familias y la comunidad, y el distrito amplió el acceso a los programas VAPA en primaria mediante el desarrollo de cursos de preparación, como «Exploración de la música del mundo», «Coro de justicia social» y «Teatro musical».
Los datos retrospectivos también indican un aumento de la participación entre los distintos grupos de alumnos. La matrícula total en VAPA aumentó de 2.542 a 3.079 alumnos, con un incremento de la participación de los estudiantes de inglés como segunda lengua del 19,2 % al 23,1 % y de los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica del 84,0 % al 86,6 %. La participación de los alumnos con discapacidad se mantuvo relativamente estable (del 12,9 % al 12,4 %).
Estos resultados sugieren que las inversiones del distrito en el acceso a VAPA, la programación musical, la utilización del Centro de Artes Escénicas, MESA, las iniciativas de educación sobre el clima escolar y el desarrollo de itinerarios formativos han logrado aumentar con éxito la participación y el compromiso de los alumnos. Sin embargo, el porcentaje global de alumnos que completan tanto los requisitos A-G como una vía de CTE sigue estando por debajo del objetivo a largo plazo del distrito, fijado en el 12 %, lo que indica una necesidad continuada de reforzar la finalización de las vías formativas y los resultados en materia de preparación para la universidad y la vida profesional de todos los alumnos, en particular de los grupos de alumnos no duplicados.

1.9 Iniciación

El Programa de Iniciación para Nuevos Docentes resultó eficaz a la hora de apoyar el desarrollo de los nuevos docentes y aumentar la participación en oportunidades de formación profesional alineadas con los Estándares de Contenido Académico y los Marcos Curriculares de California. A través del asesoramiento y la tutoría continuos proporcionados por los TOSA de iniciación del distrito (3,0 ETC) y los mentores remunerados por el distrito, los nuevos docentes recibieron apoyo en materia de enseñanza sensible a las diferencias culturales y lingüísticas, prácticas inclusivas y estrategias para satisfacer las necesidades de alumnos diversos.

El indicador 1.20 mostró una mejora a lo largo del ciclo del LCAP, ya que la participación en el desarrollo profesional ofrecido de forma centralizada por el distrito aumentó del 78 % en 2023-24 al 83 % en 2025-26, alcanzando un máximo del 95 % en 2024-25. Estos resultados indican que el distrito amplió con éxito el acceso a la formación profesional y desarrolló la capacidad de los educadores a través de la iniciación y el apoyo continuo proporcionado por el distrito.

El Programa de Iniciación Docente acoge al 100 % de todos los docentes cualificados que poseen una credencial preliminar, ya sea al inicio del curso escolar o del año natural, dependiendo de la fecha de expedición de dicha credencial. Los datos muestran un aumento en el número de nuevos docentes en el Programa de Iniciación Docente, pasando de 59 candidatos en 2023-24 a 63 en 2024-25 y a 79 en 2025-26. El número de nuevos docentes que reciben tutoría y orientación a través del Programa de Iniciación Docente depende anualmente del número de docentes que hayan obtenido su Certificado Preliminar. El Programa de Iniciación Docente ayuda a los nuevos docentes a incorporar la formación profesional impartida por el distrito en sus planes de aprendizaje individualizados mediante el asesoramiento y la tutoría. La medida resultó parcialmente eficaz a la hora de apoyar a los nuevos docentes a través de estructuras de tutoría, asesoramiento e integración diseñadas para mejorar la práctica docente y la retención. Sin embargo, las tasas de participación en la formación profesional impartida por el distrito disminuyeron con respecto al año anterior, lo que sugiere una necesidad continuada de reforzar la implicación en las oportunidades de aprendizaje profesional y mantener altos niveles de participación a lo largo del tiempo. En general, la medida contribuyó a desarrollar la capacidad del profesorado y a fomentar una enseñanza de alta calidad en todo el distrito.

1.10 Actividades de aprendizaje en profundidad

Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que aumentó el acceso a oportunidades de enriquecimiento y participación a través de la identificación de alumnos superdotados (GATE) y de programas a nivel de centro. Sin embargo, los resultados sobre la finalización de los requisitos A–G (Métrica 1.10) mostraron resultados dispares, con un aumento de las tasas en todo el distrito del 38,1 % (2022–23) al 38,8 % (2023–24), seguido de un descenso hasta el 33,5 % (2024–25). Las tendencias de los subgrupos también fueron inconsistentes, incluyendo a los alumnos afroamericanos (del 29,6 % al 30 %), los alumnos con discapacidad (del 8,6 % al 9,2 %), los alumnos que están aprendiendo inglés (del 14,2 % al 13,5 %) y los alumnos en situación de desventaja socioeconómica (del 34,7 % al 32,4 %).

Descripción de cualquier cambio introducido en el objetivo previsto, los indicadores, los resultados esperados o las medidas para el próximo año, como consecuencia de la reflexión sobre la práctica anterior.

Modificaciones de los indicadores / Resultados esperados

No se han realizado cambios en la mayoría de los indicadores del Objetivo 1. El distrito seguirá supervisando el rendimiento de los alumnos, el progreso de los estudiantes de inglés, la preparación para la universidad y la vida laboral, la asistencia, la participación y los resultados de la implementación utilizando las medidas existentes.

Se reforzarán los procesos de recopilación de datos para determinadas actividades de formación profesional con el fin de mejorar la documentación y el seguimiento de la participación.

Se han realizado ajustes en el siguiente objetivo del tercer año (resultados esperados) para reflejar mejor las tendencias actuales de rendimiento, el progreso en la implementación y las trayectorias de crecimiento alcanzables:

Indicador 1.5: Porcentaje de alumnos que aprueban los exámenes de Advanced Placement con una puntuación de 3 o superior, revisado del 62,3 % al 73 %; porcentaje de alumnos en situación de desventaja socioeconómica, revisado del 59,3 % al 71 %.

Indicador 1.17: Porcentaje de alumnos que se gradúan preparados para la universidad y el mundo laboral, revisado del 44,5 % al 55 %.

Indicador 1.18: Porcentaje de alumnos con discapacidad matriculados en entornos de educación general al menos el 80 % de la jornada escolar, revisado del 62,54 % al 65 %.

Indicador 1.22: El porcentaje de alumnos de bajos ingresos, que están aprendiendo inglés y jóvenes en acogida que participan en programas extraescolares se ha revisado del 30,9 % al 95 %.

Indicador 1.23: Porcentaje de alumnos que se gradúan tras completar un itinerario de formación profesional (CTE), revisado del 18,5 % al 22 % para los estudiantes de inglés/multilingües y del 17,33 % al 30 % para los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica.

Indicador 1.24: Los objetivos de absentismo crónico se revisaron de la siguiente manera:
-HUSD: del 33,2 % al 25 %
-Afroamericanos: del 38,4 % al 36 %
-Estudiantes con discapacidad: del 42,4 % al 30 %
-Estudiantes que están aprendiendo inglés o multilingües: del 35,3 % al 30 %
-Alumnos en situación de desventaja socioeconómica: del 35 % al 25 %

Modificaciones de las medidas
Acción 1.1 – Lucha contra los prejuicios y el racismo (ABAR): Debido a los recortes presupuestarios, se ha suprimido el puesto de AOSA para la Equidad y ABAR. La implementación continuará a través de los departamentos existentes del distrito, los equipos de liderazgo de los centros y el Comité de Supervisión de la Equidad, integrando la formación profesional en las estructuras existentes del distrito.

Acción 1.2 – Formación profesional y liderazgo pedagógico: Se modificará la impartición de la formación profesional para dar prioridad a la formación desarrollada internamente y al apoyo prestado a través de los departamentos del distrito y de los profesores con asignaciones especiales (TOSA).

Medida 1.3 – La mejor enseñanza inicial: Se ha suprimido el puesto de AOSA de Alfabetización en Primaria debido a restricciones presupuestarias. La implementación de la alfabetización continuará a través del personal de los centros, el uso continuado de la prueba de cribado universal y el perfeccionamiento constante de los sistemas de datos de lectura.

Medida 1.4 – Alumnos multilingües: Se han incrementado las dotaciones de especialistas en inglés como segunda lengua (EL) utilizando un modelo de asignación por alumno, con el fin de ampliar el apoyo y los servicios específicos en los centros para los alumnos multilingües.

Medida 1.5 – Aprendizaje personalizado: El distrito seguirá dando prioridad a la asignación de personal para reducir las clases combinadas siempre que sea posible y ampliar el acceso a los programas de secundaria en función de la matrícula y los recursos disponibles.

Medida 1.6 – Evaluaciones comunes: Se reforzarán en todos los centros las expectativas y la formación profesional relacionadas con la administración de evaluaciones, el análisis de datos, la agrupación para intervenciones y el seguimiento del progreso.

Medida 1.7 – Preparación para la universidad y la vida profesional: Se suspenderá el programa Destination College Advising Corps (DCAC) debido a cambios en la financiación. Los servicios de preparación para la universidad y la vida profesional continuarán a través de los orientadores, AVID, Puente, las vías de formación profesional (CTE) y California Colleges.

Medida 1.9 – Iniciación: El distrito seguirá reforzando la tutoría, el coaching y la formación profesional centrada en la equidad para apoyar la retención del profesorado y la eficacia docente.

Medida 1.10 – Actividades de aprendizaje en profundidad: Se reducirá la financiación de la AASAI para centrarse en las iniciativas de participación de los padres. Seguimiento de la implementación de la SPSA. Se llevarán a cabo pruebas GATE de forma sistemática en todos los centros de primaria, así como se establecerán expectativas para los programas extraescolares.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre el total de gastos reales estimados correspondientes a las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios correspondientes a las medidas del año pasado.

Acciones

N.º de acción	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyentes
1.1	Formación y políticas sobre equidad y lucha contra los prejuicios y el racismo	El Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) considera que atender las necesidades de los alumnos más desfavorecidos requiere un compromiso con la equidad educativa. El HUSD está decidido a desarrollar sistemas, políticas y prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades y el éxito, independientemente de la raza, el idioma, la orientación sexual, el código postal o cualquier otro factor. Con el fin de garantizar que esta labor siga estando bien orientada y cuente con el apoyo necesario, el HUSD seguirá aplicando las políticas de equidad y lucha contra los prejuicios y el racismo (AB/AR) aprobadas en agosto de 2020. Lucha contra los prejuicios y el racismo (AB/AR) El distrito proseguirá su labor en favor de la equidad y la lucha contra el racismo en colaboración con el Comité de Supervisión de la Equidad del distrito. Las sesiones de formación profesional sobre AB/AR pasarán a integrarse en los días programados para la formación profesional del distrito, y el Comité de Supervisión de la Equidad del distrito seguirá centrándose en garantizar que los estudiantes de inglés como segunda lengua (EL/ML), los jóvenes en acogida y los jóvenes sin hogar disfruten de equidad educativa, prestando especial atención al acceso, las oportunidades y la eliminación de las barreras sistémicas que impiden su éxito académico. El comité se asegurará de que las opiniones de los socios educativos —incluidos los estudiantes, los padres y los representantes sindicales— sean fundamentales para las recomendaciones, revisiones y aplicación continuas de las políticas.	69 086,00 $	Sí
N.º de acción	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyentes

		La formación profesional sobre AB/AR, el Comité de Supervisión de la Equidad y las actividades relacionadas seguirán contando con el apoyo de todas las divisiones del distrito y se revisarán en función de los comentarios recibidos durante las sesiones, las encuestas y las opiniones de los alumnos y la comunidad. El distrito seguirá recabando opiniones sobre el éxito y la eficacia de la aplicación de las estrategias desarrolladas para la implementación de las políticas de AB/AR y de Estudios Étnicos. El Departamento de Servicios Educativos seguirá liderando la implementación de los Estudios Étnicos y respaldará los programas «Seguros e Inclusivos» destinados a apoyar a los alumnos y al personal, garantizando la inclusividad. El Departamento de Servicios Educativos seguirá presentando un informe de mitad de curso y de fin de curso a la Junta de Educación.		
1.2	Formación profesional y liderazgo pedagógico	Formación profesional La formación profesional del profesorado, los administradores y el resto del personal es fundamental para los valores fundamentales del HUSD. Estamos comprometidos con la contratación, la retención y la formación de personal de la máxima calidad. La mejor manera de garantizar la mejora continua y unos mejores resultados para los alumnos es invertir en nuestro personal. El distrito ofrecerá a los docentes y a los administradores de los centros tres jornadas de desarrollo profesional significativo para reforzar la capacidad de los educadores en la enseñanza basada en estándares, con el fin de fortalecer las prácticas docentes en el aula basadas en la evidencia en materia de alfabetización y matemáticas, impartir una enseñanza sensible a las diferencias culturales y lingüísticas, y ofrecer experiencias de aprendizaje más profundas que incorporen las identidades, la cultura y el idioma de los alumnos. Se ofrecerán a los docentes oportunidades de formación profesional específicas para respaldar las estrategias didácticas en materia de alfabetización, inclusión en matemáticas e intervención. Se ofrecerá a los docentes formación profesional en Estudios Étnicos de Secundaria, Matemáticas, Alfabetización y Cursos de Nivel Avanzado (AP), con el fin de desarrollar su capacidad para ofrecer a los alumnos altos niveles de compromiso académico. El distrito ofrecerá formación profesional en el ámbito de las matemáticas, centrándose en el nuevo plan estratégico de matemáticas, en prácticas docentes basadas en la evidencia, en las evaluaciones y en la integración de software para profundizar en la comprensión de los conceptos matemáticos por parte de los alumnos.	74 420,00 $	Sí
Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyentes

		Profesores de DLI/ELD sistemático El HUSD ofrecerá formación profesional y asesoramiento por parte de los TOSA de MLL a los profesores de alumnos en aprendizaje bilingüe, abordando la necesidad de una formación específica sobre las mejores prácticas y estrategias basadas en la evidencia para apoyar la adquisición de una segunda lengua. Los TOSA de MLL apoyarán el uso eficaz de materiales específicos para cada idioma y se fomentará la planificación de la transferencia interlingüística entre el inglés y la lengua meta. También se ofrecerán cursos de actualización sobre el Desarrollo Sistemático del Inglés (ELD) para profesores de primaria y secundaria, así como el Instituto de ELD Sistemático para profesores de primaria y secundaria que se inician en el ELD. Además, el HUSD proporcionará formación personalizada sobre andamios lingüísticos para los profesores que se inician en la enseñanza de ELA protegida, que apoya a los alumnos identificados como EL/ML con un IEP. Docentes con asignación especial (TOSA) El distrito mantendrá una dotación de TOSA centrada en el SIR y la asistencia diferenciada mediante el LCAP, el MLL (3 ETC), la iniciación (3 ETC), la evaluación (2,0 ETC) y la orientación universitaria y profesional (1,0 ETC). Los TOSA del distrito apoyarán la implementación y el asesoramiento de las estrategias de desarrollo profesional. Los TOSA apoyarán a los docentes en las aulas mediante estrategias de enseñanza basadas en la evidencia, ofrecerán sesiones de aprendizaje y organizarán sesiones mensuales de aprendizaje profesional de contenido, de asistencia voluntaria y sin cita previa, para colaborar con otros docentes del distrito y compartir las mejores prácticas docentes. Calificación El distrito armonizará sus políticas de calificación para garantizar la equidad para todos los alumnos. El HUSD trabajará para actualizar la política y las prácticas de calificación, en colaboración con el SCC y con las aportaciones de los docentes de los centros. El distrito seguirá colaborando con el Consejo del Currículo de Secundaria (SCC), el personal, los alumnos y las familias para revisar e identificar los estándares de contenido esenciales y pondrá a prueba prácticas alternativas de calificación.		
1.3	La mejor enseñanza inicial	Plan estratégico de alfabetización El distrito seguirá aplicando estrategias de alfabetización basadas en la evidencia y en la «Ciencia de la Lectura», así como prácticas docentes destinadas a mejorar el rendimiento académico y la participación de los alumnos que están aprendiendo inglés, los alumnos con un Plan de Educación Individualizado (IEP) y los alumnos de bajos ingresos.	1 427 897,00	Sí

N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		Lectura en 3.º de Primaria El distrito seguirá exigiendo y apoyando el uso de una prueba de cribado universal siguiendo el calendario adoptado por el distrito para su administración, y seguirá utilizando los documentos del diagrama de flujo de evaluación para abordar los resultados de los alumnos, haciendo hincapié en las áreas de aprendizaje pendientes. Se integrará la orientación y la diferenciación tanto en la enseñanza a todo el grupo como en la de grupos reducidos dentro del programa de lectura escalonado, con el fin de apoyar el desarrollo de las habilidades básicas de alfabetización, prestando especial atención a las oportunidades para los estudiantes de inglés como segunda lengua, los estudiantes de familias con bajos ingresos, los jóvenes en acogida y los jóvenes sin hogar o menores no acompañados. Lectura en los cursos 4.º a 6.º Los profesores utilizarán los documentos de orientación sobre alfabetización del distrito para los cursos 4.º a 6.º a fin de orientar su enseñanza y seguir los materiales de referencia y los plazos de evaluación. El distrito seguirá exigiendo y apoyando el uso de una prueba de cribado universal, de acuerdo con el calendario adoptado por el distrito para su administración, y seguirá utilizando los diagramas de flujo de evaluación para abordar los resultados de los alumnos, haciendo hincapié en las áreas de aprendizaje pendientes. La orientación y la diferenciación se integrarán tanto en la enseñanza a todo el grupo como en la de grupos reducidos dentro del programa de lectura escalonado, prestando especial atención a las oportunidades para los estudiantes de inglés como segunda lengua, los estudiantes de familias con bajos ingresos, los jóvenes en acogida y los jóvenes sin hogar o menores no acompañados. Los auxiliares de alfabetización proporcionarán apoyo de intervención y aceleración en alfabetización en los cursos intermedios de primaria. Auxiliares de alfabetización El distrito mantendrá a los auxiliares de alfabetización de primaria en los centros de primaria. Los auxiliares se centrarán en los alumnos de los cursos intermedios utilizando SIPPS, UFLI u otros programas de intervención en lectura basados en la evidencia, adoptados por el centro y alineados con las prácticas del distrito basadas en la evidencia y en la investigación proporcionada por la Ciencia de la Lectura. El programa o programas ofrecerán una intervención intensiva y complementaria en alfabetización, en grupos reducidos, cuya eficacia para mejorar los resultados en lectura de los alumnos con dificultades ha quedado demostrada, mediante lecciones diseñadas de forma sistemática para fomentar la conciencia fonémica, la fonética y la automatización, lo que conduce a una mejor comprensión lectora. La intervención complementaria, basada en la evidencia, sistemática y explícita (fonética		

Medida n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		), el programa acelerado de iniciación a la lectura en español proporcionará apoyo a los alumnos que no alcancen las expectativas de lectura en español propias de su curso. ELA de secundaria (7.º-12.º) Durante el curso escolar 25-26, los profesores de ELA de secundaria aplicarán las mejores prácticas y utilizarán los materiales de ELA adoptados por el distrito para la enseñanza de contenidos y la alfabetización disciplinaria. Además, el departamento de ELA seguirá desarrollando estrategias didácticas que respalden la implementación del plan de estudios básico de HMH y sus evaluaciones, y desarrollará los estándares esenciales de ELA a través del Consejo Curricular. Los profesores de ELA de secundaria seguirán aplicando la evaluación de medición del progreso de HMH siguiendo los plazos adoptados por el distrito. Formación profesional en alfabetización Las jornadas de formación profesional obligatorias del distrito incluirán sesiones de lengua y alfabetización centradas en prácticas didácticas basadas en la evidencia, la aplicación de los documentos de orientación sobre el alcance y la secuencia curricular, y la evaluación para profesores y administradores. Matemáticas El distrito se centrará en la implementación del Plan Estratégico de Matemáticas recientemente adoptado, que hace hincapié en la pedagogía didáctica, con oportunidades de desarrollo profesional en las jornadas de formación y en los días lectivos reducidos, lo cual respalda la enseñanza basada en estándares y el uso de estrategias de participación para nuestros alumnos afroamericanos e isleños del Pacífico, los estudiantes de inglés, los jóvenes de bajos ingresos y en acogida, así como los jóvenes sin hogar o menores no acompañados. Se ofrecerá formación profesional adicional sin coste alguno al personal a través de la ACOE, la Iniciativa de Matemáticas de Silicon Valley y las asociaciones locales de matemáticas. Plan Estratégico de Matemáticas El distrito sensibilizará al personal y elaborará el plan de trabajo para la implementación, durante el primer año, del nuevo Plan Estratégico de Matemáticas para los niveles TK-12. El distrito seguirá centrándose en la preparación para el álgebra, prestando especial atención a las matemáticas fundamentales y basadas en el juego en los niveles TK-3, en colaboración con la ACOE, y a través de la formación profesional en álgebra financiada por la subvención CAPP de la CSU. Se adquirirán y utilizarán plataformas de matemáticas en línea para reforzar y profundizar la enseñanza,		
Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		para establecer conexiones con el mundo real para todos los alumnos, incluidos los que están aprendiendo inglés, los de bajos ingresos, los jóvenes en acogida, los jóvenes sin hogar o los menores no acompañados, y proporcionar apoyo a los alumnos y sus familias fuera del aula. El HUSD continuará con el programa complementario de enriquecimiento matemático en línea, en español e inglés, para ofrecer práctica adicional en matemáticas a los alumnos de los programas bilingües en español. Los análisis del programa en línea proporcionan datos a los profesores para planificar la enseñanza en grupos reducidos en función de las necesidades de los alumnos. Este programa en línea adicional es necesario para las aulas bilingües en español, ya que está disponible en este idioma. Se adquirirán licencias en línea, así como Delta Math para matemáticas, IXL y Raz-Kids, para su uso complementario, incluso en educación especial. Adopción de libros de texto y materiales complementarios El distrito seguirá actualizando los materiales didácticos de acuerdo con nuestro plan de adopción, siempre que se cuente con la financiación necesaria. En el curso 2025-26, el distrito dedicará tiempo de formación profesional para que los profesores se familiaricen con la nueva prueba de cribado universal adoptada por el estado y con las nuevas adopciones de contenidos. En el curso 2026-27, se adquirirán licencias para Ciencias Sociales de Secundaria, Matemáticas y materiales complementarios y tecnología, según sea necesario. Las adopciones se pondrán a prueba para garantizar que se trate de materiales didácticos culturalmente sensibles, que combinen recursos digitales y libros de texto, y que respalden el plan de estudios complementario de los cursos de Estudios Étnicos y de Colocación Avanzada. Implementación de los Estudios Étnicos El HUSD seguirá apoyando la implantación del curso de Historia de EE. UU. y Estudios Étnicos, así como del curso de Estudios Étnicos, para garantizar que se reflejen múltiples perspectivas culturales y étnicas en la aplicación de los materiales y la enseñanza de los Estudios Étnicos, lo que incluye ir más allá de la esclavitud a la hora de abordar la historia africana. Las unidades, lecciones, actividades y perspectivas teóricas de los temas se impartirán desde una perspectiva basada en los activos y en la descolonización, arraigada y moldeada por el conocimiento y la identidad de nuestras comunidades, sus historias, sistemas, movimientos sociales y solidaridad. De acuerdo con la política de nuestra junta escolar sobre Estudios Étnicos, el distrito se asegurará de que se reflejen las múltiples perspectivas culturales y étnicas, incluyendo los Estudios Africanos/Negros/Afroamericanos, los Estudios de los Indígenas Americanos/Nativos de Alaska/Nativos Americanos/Indígenas, los Estudios Asiático-Americanos,		

Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyentes

		Estudios sobre los habitantes de las islas del Pacífico, Estudios sobre los árabes estadounidenses y Estudios sobre chicanos/as/x y latinos/as/x, todos ellos grupos que se enfrentan al racismo, la cultura de la supremacía blanca, la discriminación contra las personas negras, la discriminación contra los indígenas y las relaciones entre naciones dentro de una misma nación. Se podrán destinar horas adicionales a revisar los nuevos cursos de Estudios Étnicos utilizando la rúbrica adoptada. El distrito adquirirá literatura complementaria diversa, cultural y lingüísticamente sensible, escrita por autores de color, y los materiales didácticos representarán diversos orígenes para su uso en los nuevos cursos de Estudios Étnicos. Graduación Todos los alumnos de secundaria tendrán acceso a oportunidades para graduarse, incluidos nuestros alumnos recién llegados y aquellos con un Plan de Educación Individualizado (IEP), así como los jóvenes en acogida y sin hogar. La financiación del LCAP se destinará a dos (2) programas en línea de recuperación de créditos, «Cyber High» y «Subject», en cada centro escolar, para garantizar que todos los alumnos cumplan los requisitos A-G necesarios para graduarse.		
1.4	Estudiantes multilingües y adquisición del lenguaje	Plan Maestro para Estudiantes Multilingües En consonancia con los objetivos del Plan Maestro para Estudiantes Multilingües, el HUSD planificará la asignación de grupos de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) en todos los centros de secundaria para garantizar que todos los estudiantes EL/ML reciban apoyo lingüístico. Los programas bilingües seguirán trabajando para su plena implantación en las escuelas primarias participantes, incluyendo actividades académicas y culturales adecuadas. El modelo de asignación de idiomas (80/20) se armonizará en los programas unidireccionales y bidireccionales y se respaldará. Formación profesional El HUSD proporcionará formación profesional, impartida por los especialistas del programa para estudiantes de inglés (EL), a los profesores de los programas bilingües con el fin de respaldar el plan de asignación lingüística y la formación en ELD para todo el profesorado. Las medidas específicas que utilizaremos son el ELPI, los resultados de CAASPP en ELA para estudiantes de inglés (EL) y los resultados de CAASPP en matemáticas para estudiantes de inglés (EL). Programas bilingües El Departamento Multilingüe prestará apoyo a los centros escolares que estén en proceso de transición hacia el modelo de distribución lingüística 80/20. Las medidas específicas que utilizaremos son: ELPI, CAASPP ELA para alumnos EL y CAASPP de matemáticas para alumnos EL/ML. El	7 418 266,00	Sí
N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	El distrito

		El distrito seguirá evaluando la ampliación de los programas bilingües en los institutos a medida que se disponga de financiación. Apoyo a los recién llegados El HUSD seguirá manteniendo su programa «World House» en la Escuela Secundaria César Chávez y en el Instituto Tennyson. Este programa presta apoyo a los alumnos que llevan en Estados Unidos dos años o menos y cuya lengua materna no es el inglés. El programa ofrece tanto cursos bilingües como cursos de áreas de contenido en un entorno protegido, así como una gama completa de cursos de desarrollo del idioma inglés (ELD), incluido un curso especializado para alumnos con un nivel bajo o nulo de alfabetización en su lengua materna. El distrito seguirá garantizando el tamaño de las clases previsto en el contrato del programa «World House». Las medidas específicas que utilizaremos son el ELPI y la tasa de graduación de alumnos EL/ML (para «World House»). Asistentes de enseñanza bilingües El HUSD seguirá proporcionando asistentes de enseñanza bilingües (según disponibilidad y en función de las necesidades lingüísticas, determinadas por el número de idiomas hablados por los alumnos recién llegados) a los centros de K-12 con una alta concentración de alumnos recién llegados, incluido World House. Ofrecerán apoyo en la lengua materna y ayudarán a los recién llegados de la escuela secundaria a cumplir los requisitos de graduación. Estudiantes de inglés a largo plazo El HUSD llevará a cabo una intervención específica para los estudiantes de inglés a largo plazo con el fin de mejorar su acceso a los contenidos básicos y aumentar su tasa de reclasificación. A partir de 2025, el ELPI del panel de control incluirá información específica sobre los estudiantes de inglés a largo plazo. Las medidas específicas que utilizaremos serán el panel de control LTEL y la tasa de graduación de EL/ML. Personal de apoyo a los alumnos multilingües Los especialistas en inglés (EL) de cada centro se centran en proporcionar apoyo académico e intervención en grupos reducidos, así como en supervisar el cumplimiento de la normativa y el progreso. Las medidas específicas que evalúan este aspecto son el ELPI y las tasas de RFEP. Especialista en programas de EL/ML — Distrito		
Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		El distrito mantendrá a los especialistas del programa de EL (3,0 ETC) para prestar apoyo a los especialistas de EL de los centros escolares, a la alfabetización bilingüe y a la enseñanza en dos idiomas, así como para apoyar a los administradores de los centros con el fin de garantizar que todos los alumnos EL/ML reciban enseñanza de inglés como segunda lengua (ELD) integrada y específica, independientemente de la asignación al programa. Los especialistas del programa de inglés como segunda lengua (EL) apoyarán las prácticas docentes para desarrollar la capacidad del profesorado y respaldar la enseñanza integrada y específica de inglés como segunda lengua (ELD). Coordinarán y/o impartirán formación profesional y coordinarán la adquisición de materiales complementarios basados en la evidencia, según sea necesario. DELAC Nuestro Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC) está compuesto por padres de estudiantes de inglés y actúa como portavoz de todos los padres de estudiantes de inglés y multilingües ante nuestra Junta de Educación. Presta apoyo a los Comités Asesores de Estudiantes de Inglés (ELAC) de los centros educativos y, además, asesora a la junta directiva del distrito escolar sobre la implementación del Plan Multilingüe, lleva a cabo una evaluación de necesidades en todo el distrito y recomienda programas, objetivos y servicios para los estudiantes de inglés y multilingües.		
1.5	Aprendizaje personalizado	Nivel de primaria: Mayor personalización del aprendizaje Con el fin de apoyar los resultados académicos de los estudiantes de inglés, los jóvenes de bajos ingresos, los jóvenes en acogida, los jóvenes sin hogar o los menores no acompañados y todos los estudiantes, las clases combinadas en primaria y la proporción entre el personal y el número de alumnos son una prioridad para aumentar las oportunidades de aprendizaje personalizado. El HUSD seguirá dando prioridad al tamaño de las clases y minimizando las clases combinadas en primaria siempre que sea posible. Nivel de secundaria: Mantener los programas y cursos Se dará prioridad a la captación de alumnos para las itinerarias profesionales, las artes visuales y escénicas, el teatro y el coro, con el fin de involucrar a los alumnos y facilitarles el acceso a los programas y oportunidades durante el curso escolar. Se asignarán puestos equivalentes a tiempo completo (FTE) adicionales para apoyar los programas para alumnos multilingües en los institutos de secundaria, según corresponda, para los alumnos recién llegados.	2 301 866,00 $	Sí
N.º de medida	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

1,6	Creación de evaluaciones comunes a nivel de distrito y basadas en datos	Datos y uso de las evaluaciones comunes Plantilla El distrito seguirá elaborando evaluaciones locales y comunes en colaboración con los profesores de aula y el Consejo de Planes de Estudios. El distrito mantendrá una plantilla de 2,0 ETC de TOSA de evaluación (1 TOSA en primaria y 1 TOSA en secundaria) y 3,0 ETC de técnicos de evaluación (DO, personal no docente) para apoyar el análisis de los datos de evaluación y cumplir con los requisitos de rendición de cuentas a nivel federal, estatal y local. Bajo la orientación y coordinación del director de Currículo, Enseñanza y Evaluación, se coordinará la implementación diaria de los informes de datos de todo el distrito, los paneles de control semestrales de los centros y del distrito, los informes de progreso de los alumnos, las boletas de notas y las evaluaciones de referencia trimestrales o por trimestre. Los TOSA y los técnicos impartirán formación profesional en los centros sobre evaluaciones, incluyendo academias de referencia y sumativas de la Evaluación de California sobre el Progreso y la Competencia de los Alumnos (CAASPP), así como talleres sobre reclamaciones de la CAASPP. Se mantendrán los puestos y las asignaciones económicas de los líderes docentes en tecnología (TTL) de los centros escolares para apoyar el uso de la tecnología, la integración en la enseñanza y el plan de implementación del programa tecnológico 1:1 de Chromebooks del distrito. Desarrollo de evaluaciones El distrito identificará y adoptará evaluaciones culturalmente sensibles para la asignación de los alumnos y el seguimiento de su progreso académico. Los coordinadores de nivel de curso y de materias colaborarán para identificar evaluaciones locales que serán revisadas y adoptadas por los consejos curriculares. Los datos de las evaluaciones se utilizarán para orientar la enseñanza, crear grupos de intervención y acelerar el aprendizaje de los alumnos según corresponda. El plan de implementación y desarrollo profesional se alineará con el SIR e incluirá un enfoque en el uso de datos derivados de una prueba de cribado de alfabetización para alumnos de infantil a 6.º de primaria y de evaluaciones específicas de alfabetización, con el fin de establecer los niveles de lectura y las intervenciones necesarias para el crecimiento de los niveles de alfabetización de los alumnos. En el nivel de primaria, el distrito seguirá proporcionando plataformas de evaluación, formación profesional y orientación, así como tiempo para la administración de pruebas, con el fin de apoyar el cribado universal, la elaboración de informes de diagnóstico y el seguimiento del progreso, combinando las pruebas adaptativas por ordenador (CAT) con las medidas basadas en el currículo (CBM) alojadas en Illuminate, el almacén de datos de alumnos en línea del HUSD. Esta plataforma reforzará la capacidad del personal para identificar intervenciones específicas	2 232 858,00 $	Sí

N.º de medida	Título	Descripción	Total de fondos	Grupos de alumnos

		de alumnos para el apoyo de seguimiento y la intervención en las áreas de Lengua Inglesa/Española, Matemáticas, asistencia y comportamientos socioemocionales. El distrito financiará el coste del programa Illuminate y proporcionará formación continua para facilitar su uso. En los cursos de secundaria, el distrito aplicará de forma sistemática las evaluaciones de Lengua Inglesa de Growth Measure. Esta evaluación se centra en los niveles de lectura y en la agrupación de los alumnos. Los datos de Growth Measure servirán de base para la intervención y el apoyo educativo durante el horario lectivo, así como para las intervenciones antes, después o durante la jornada escolar en dos centros de secundaria. En matemáticas, basándose en la recomendación del Plan Estratégico de Matemáticas del HUSD, que incluye evaluaciones de referencia locales, se implementarán de forma sistemática tanto en los cursos de primaria como en los de secundaria durante el curso 2025-26. Estos datos de las evaluaciones locales de los alumnos se recopilarán y se compartirán con la administración del centro, los jefes de departamento y los equipos de liderazgo pedagógico del centro en forma de un cuadro de mando semestral vinculado a conjuntos de datos específicos de los alumnos que figuran en el conjunto de datos agregado del cuadro de mando. Evaluaciones de alumnos multilingües El distrito mantendrá la financiación del LCAP para tres (3) técnicos de evaluación bilingües a tiempo parcial, que seguirán evaluando a los estudiantes de inglés que se matriculen por primera vez en escuelas públicas de California, mediante la Prueba de Competencia en el Idioma Inglés de California (ELPAC IA). Los técnicos de evaluación del HUB llevarán a cabo tareas esenciales tales como: reuniones informativas con padres y tutores; la evaluación LAS y/o Pre-LAS para alumnos hispanohablantes; la comunicación con las escuelas o distritos anteriores de los alumnos EL o ML; y la actualización de CALPADS Se mantendrá la financiación del LCAP para tres especialistas en programas de inglés como segunda lengua a tiempo completo (uno de primaria, uno de secundaria y uno de educación para estudiantes de inglés como segunda lengua y migrantes), que colaborarán con el departamento de ARE, los especialistas en inglés como segunda lengua de los centros y el personal docente para evaluar a los estudiantes de inglés como segunda lengua y a los migrantes en nuestras escuelas. Esto incluye: evaluaciones de cribado universal (K-6), evaluaciones comunes que pueden utilizarse como parte de los criterios de reclasificación, la evaluación sumativa ELPAC y las evaluaciones de Bilingual Pathways		
Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		Los especialistas del programa de EL proporcionarán orientación en el desarrollo del inglés como segunda lengua (ELD) y ayudarán en la transición al modelo DLI, además de apoyar la administración de evaluaciones formativas comunes para los alumnos del programa bilingüe, de acuerdo con el Plan para Alumnos Multilingües. Los resultados de estas evaluaciones, junto con los de las evaluaciones estatales y un informe sobre el avance en los Estándares de California para el desarrollo del inglés como segunda lengua (ELD), así como en otros estándares estatales, ayudarán a determinar el progreso en el indicador de dominio del inglés de nuestros alumnos de EL/ML en los programas bilingües y en los programas SEI. Aportaciones al LCAP La presentación y la encuesta de aportaciones al LCAP seguirán estando disponibles en la página web del distrito para recabar opiniones. El distrito organizará una sesión de aportaciones para compartir ideas sobre cómo utilizar mejor los datos a fin de identificar las áreas prioritarias. Se aplicará un enfoque específico en la participación de los alumnos de secundaria, que incluirá la incorporación de incentivos para fomentar la participación. Todos los alumnos de secundaria tendrán la oportunidad de aportar sus opiniones anualmente al LCAP como parte de nuestro proceso anual de aportaciones de los socios educativos. Las diapositivas informativas y la presentación del LCAP, así como la encuesta, estarán a disposición de los alumnos para que las completen durante la jornada escolar, en una asignatura, fecha y periodo determinados por el centro. El Departamento de Evaluación, Investigación y Análisis colaborará con otras divisiones del distrito para recopilar datos y evaluar la eficacia de las iniciativas del distrito descritas en este LCAP, y presentará un informe anual.		
1.7	Preparación para la universidad y la vida laboral	Preparación para la universidad y la vida laboral El HUSD seguirá colaborando con las universidades de California, y cada alumno de secundaria, incluidos los estudiantes de inglés como segunda lengua (EL) o de lengua minoritaria (ML), los jóvenes de bajos ingresos, los jóvenes en acogida y los jóvenes sin hogar o menores no acompañados, recibirá una base sistemática de orientación y apoyo mientras planifican y se preparan para la universidad y/o una carrera profesional, lo que incluye un plan educativo que consta de un plan de educación postsecundaria, un plan de carrera y un plan de ayuda financiera. Identificar las actividades clave que los alumnos deben completar cada año para desarrollar planes de educación postsecundaria significativos y haber elaborado planes de clase alineados con los estándares y relacionados con estas actividades. Orientadores escolares	7 145 619,00 $	Sí
N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		Los orientadores escolares seguirán apoyando la preparación de los alumnos para la universidad y el mundo laboral, facilitando la finalización de los requisitos A-G y la programación académica. AVID y Puente El distrito seguirá financiando las cuotas de los programas AVID y Puente para ofrecer a los alumnos programas de preparación para la universidad que les ayuden a estar preparados para acceder a ella. «Advancement Via Individual Determination» (AVID) y Puente son programas optativos de preparación para la universidad que apoyan específicamente a los estudiantes de primera generación que acceden a la universidad y les ponen en contacto con un orientador y tutores. Los programas reclutarán a un grupo diverso de estudiantes que incluya a alumnos cualificados que sean estudiantes de inglés, de las islas del Pacífico, afroamericanos, de bajos ingresos, jóvenes en acogida, jóvenes sin hogar o menores no acompañados. Educación Técnica y Profesional (CTE) La prioridad del HUSD es proporcionar a todos los alumnos un acceso equitativo a los programas del distrito, a los servicios de apoyo y a otras oportunidades de éxito. Las vías de la CTE están al servicio de todos los alumnos, abrazan la rica diversidad de nuestro distrito y se centran especialmente en aquellos que se encuentran más alejados de las oportunidades, incluidos los jóvenes en acogida y los jóvenes sin hogar. Esta prioridad también se refleja en la política del distrito y en nuestra filosofía de gestión para promover la equidad y la inclusión en el distrito. El HUSD se centra en garantizar que nuestros alumnos más alejados de las oportunidades alcancen o superen los estándares y se matriculen, participen y completen con éxito los cursos y itinerarios de CTE. Formamos parte de una subvención del programa K12 Strong Workforce Program (SWP) que ofrece gestión de casos y apoyo a nuestros alumnos más alejados de las oportunidades. Los alumnos tendrán acceso a un gestor de casos que supervisará sus notas, les proporcionará clases particulares, recursos y otros servicios específicos. Apoyo a los expedientes académicos Los fondos del LCAP se utilizarán para mantener Parchment como una plataforma fiable de gestión de documentos que ofrece a los alumnos un acceso seguro y sencillo a sus expedientes académicos. El programa es utilizado por instituciones y empresas de todo el mundo y permite a nuestros alumnos solicitar, verificar y enviar de forma eficiente expedientes académicos, títulos y otras credenciales.		
Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyentes

1,8	Artes visuales y escénicas (VAPA) y ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM)	Plan estratégico de VAPA El distrito seguirá aplicando el Plan Estratégico de Artes Visuales y Escénicas (VAPA), garantizando que todos los alumnos tengan la oportunidad de participar en los programas de VAPA, incluidos los estudiantes de inglés, los jóvenes de bajos ingresos y en acogida, así como los jóvenes sin hogar o menores no acompañados. Coordinadores de arte en primaria El distrito seguirá apoyando la implementación de los enfoques de integración de las artes que sitúan a los alumnos en el centro del proceso de aprendizaje, proporcionan estrategias didácticas alternativas culturalmente sensibles a través de la integración de las artes y aumentan la competencia de los profesores en los enfoques de integración de las artes. Se mantendrán los coordinadores de arte de primaria para apoyar esta labor en los centros escolares. Oferta de cursos Oferta de cursos en primaria Todos nuestros centros de primaria ofrecen clases de iniciación a la música para alumnos de 1.º a 4.º curso. Se imparten clases de coro y música instrumental a todos los alumnos de 5.º y 6.º curso. En algunos centros específicos se ofrece iniciación a las ciencias en primaria. En Eden Gardens se imparte la clase «STEAM en alfabetización» para alumnos de 1.º a 6.º curso. La iniciación a las ciencias en primaria se ofrece en cinco centros de primaria. Secundaria Se mejorará el acceso y el éxito de los alumnos en los cursos de STEAM, Educación Técnica Profesional (CTE) y VAPA para todos los alumnos y, especialmente, para los de bajos ingresos, los estudiantes de inglés como segunda lengua (EL) o de habla minoritaria (ML) y los jóvenes en acogida, incluidos los afroamericanos y los alumnos con necesidades especiales. Esta labor estará dirigida por cada centro y contará, cuando sea posible, con el apoyo de nuestro TOSA de Pathway/CTE. Se ofrecerán a los alumnos aprendizaje en el entorno laboral y prácticas como método para aplicar lo aprendido y adquirir experiencias fuera del ámbito escolar y del aula. Para cumplir los requisitos de la ley AB 285, se crearán comunidades de aprendizaje profesional para el profesorado de secundaria sobre las causas y los efectos del cambio climático, así como sobre los métodos para mitigarlo y adaptarse a él, centrándose en el aprendizaje basado en proyectos como herramienta para ayudar a los alumnos a desarrollar soluciones al cambio climático. Formación profesional en ciencias de secundaria	7 199 235,00 $	Sí
N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		Continuará la implementación de los estándares NGSS en todas las asignaturas de ciencias y en el tema del cambio climático en las ciencias de secundaria. Se impartirá formación profesional durante las jornadas de desarrollo profesional del distrito, además de prestar apoyo a los profesores en las materias de ciencias, con el fin de respaldar la adopción de los nuevos planes de estudios. Cursos y programas STEAM El distrito seguirá financiando el programa Mathematics Engineering Science Achievement (MESA). MESA es un programa extraescolar coordinado en nuestro distrito por la Universidad Estatal de California en East Bay (CSUEB) que fomenta el interés de los alumnos por las matemáticas, la ingeniería y las ciencias. Los alumnos utilizarán sus habilidades en matemáticas, ingeniería y ciencias para desarrollar proyectos (por ejemplo, construir drones) con los que participar en el concurso anual de MESA. El programa continuará en las escuelas Chávez, Winton y Tennyson como parte de nuestro enfoque STEAM y con el fin de involucrar a nuestros alumnos que están aprendiendo inglés, a los recién llegados y a los de bajos ingresos en actividades y experiencias prácticas de aprendizaje científico. Educación sobre el cambio climático El distrito seguirá colaborando con la Universidad Estatal de California en East Bay en la enseñanza y las actividades relacionadas con STEAM y el cambio climático (subvención puente CELI) y evaluará la programación STEAM financiada por la subvención, incluyendo las experiencias del personal y de los alumnos. La participación de los profesores en las sesiones de aprendizaje y planificación se remunerará con fondos de la subvención del centro.		
1.9	Programa de iniciación	Programa de iniciación para nuevos docentes El distrito seguirá ofreciendo el programa de iniciación para docentes con el fin de retener a los docentes altamente cualificados. Los docentes de iniciación con asignación especial (TOSA, 3,0 ETC) seguirán ofreciendo apoyo a los nuevos docentes mientras completan sus planes de iniciación para obtener sus credenciales. Los TOSA seguirán animando a los nuevos docentes a enfocar su enseñanza desde una perspectiva de equidad, utilizando materiales cultural y lingüísticamente sensibles para involucrar a los alumnos y creando espacios seguros y atractivos en los que los alumnos se sientan vistos y valorados en sus aulas. Los estudios étnicos y la pedagogía de la inclusión se incluirán en el programa de iniciación y durante la incorporación de los nuevos docentes. Los candidatos también contarán con el apoyo de mentores remunerados por el distrito, que les proporcionarán orientación sobre cómo apoyar y enseñar a una población estudiantil diversa, incluyendo a los estudiantes de inglés, los recién llegados, los que se encuentran en situación de desventaja socioeconómica y	731 512,00 $	Sí

N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Estudiantes

		estudiantes con un Plan de Educación Individualizado (IEP), en sus aulas durante su participación en el programa. Se seguirán utilizando las encuestas de Sinclair Research para recopilar datos sobre el impacto y las experiencias de los candidatos, los mentores y los administradores.		
1.10	Actividades de aprendizaje en profundidad	Iniciativa para el Rendimiento Académico de los Estudiantes Afroamericanos (AASAI) El distrito seguirá ofreciendo programas innovadores para los alumnos afroamericanos con el fin de aumentar el acceso a un aprendizaje más profundo a través del plan de estudios básico, así como programas y oportunidades cultural y lingüísticamente enriquecedores para fomentar la participación y el vínculo con la escuela. El administrador de la AASAI seguirá organizando las reuniones mensuales del distrito y dirigirá la implementación de la AASAI 2.0, tercer año, incluidos los proyectos escolares de los Planes de Acción para la Participación Familiar (FEAP). Habrá programas centrados en los alumnos afroamericanos, incluida la Unión de Estudiantes Afroamericanos (BASU), que se ofrecerán durante el curso escolar en los colegios de primaria, secundaria y bachillerato y que fomentarán la participación y el vínculo con el centro educativo, la preparación para la universidad y la tecnología. Educación para alumnos superdotados y con talento (GATE) En el curso escolar 2025-2026, el distrito mantendrá la prueba de capacidad no verbal de Naglieri (NNAT) ya adoptada e implementará una herramienta de evaluación libre de sesgos y sensible desde el punto de vista cultural y lingüístico para la selección de alumnos para el programa. El profesor de GATE del centro y el responsable docente prepararán una programación que sea culturalmente sensible, basada en los intereses de los alumnos y accesible para todos los alumnos identificados para el programa GATE, incluidos los jóvenes sin hogar y los estudiantes de inglés. Plan Escolar para el Rendimiento Académico de los Alumnos (SPSA) Se seguirá asignando fondos a los centros escolares en función del número de alumnos que cumplan los requisitos para ofrecer programas y servicios de intervención específicos, tal y como se detalla en el Plan Escolar para el Rendimiento Académico (SPSA) y de acuerdo con el Plan de Responsabilidad y Control Local. Este plan será supervisado por el director del centro, los consejos escolares de los centros y el personal de la oficina del distrito.	173 491,00 $	Sí

Objetivos y medidas

Objetivo

Objetivo n.º	Descripción	Tipo de objetivo
2	El HUSD colaborará con las familias, los socios comunitarios y el personal para mejorar el acceso equitativo de los alumnos a los apoyos socioemocionales y a la atención informada sobre el trauma, especialmente mediante el fomento de relaciones positivas y la integración con el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles del HUSD.	Objetivo general

Prioridades estatales a las que se refiere este objetivo.

Prioridad 3: Participación de los padres (compromiso) Prioridad 5: Compromiso de los alumnos (compromiso) Prioridad 6: Clima escolar (compromiso)

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Este objetivo se ha desarrollado para fomentar escuelas centradas en las relaciones, en las que los alumnos, las familias y el personal se sientan apoyados, valorados y conectados. Basado en investigaciones que destacan el papel de las relaciones sólidas a la hora de promover el éxito académico, social y personal, el objetivo refleja las numerosas aportaciones de los socios educativos y un compromiso continuo con prácticas impulsadas por la equidad y centradas en la sanación.

Los comentarios de los alumnos, el personal, las familias y los socios comunitarios destacan sistemáticamente la necesidad de una mayor participación, un mayor apoyo socioemocional y entornos escolares más inclusivos. Si bien los datos anteriores identificaban retos significativos en materia de asistencia, disciplina y conexión de los alumnos, los datos más recientes muestran una mejora inicial junto con disparidades continuadas para los grupos de alumnos más alejados de las oportunidades.

El HUSD sigue centrándose en forjar relaciones positivas como base para mejorar el ambiente escolar, la participación de los alumnos y la equidad en los resultados. El desarrollo socioemocional, tanto de los alumnos como del personal, sigue siendo fundamental para garantizar que los alumnos sean vistos, escuchados y apoyados en sus entornos de aprendizaje.

Entre las mejoras clave y las necesidades que persisten, reflejadas en los datos actualizados, se incluyen:

La asistencia media diaria aumentó del 92,1 % a aproximadamente el 92,5 %, avanzando hacia el objetivo del distrito del 95 %.
El absentismo crónico se redujo del 28,8 % a aproximadamente el 26,6 %, lo que indica una mejora, aunque sigue por encima de los niveles objetivo. Las tasas de suspensión disminuyeron del 5,6 % a aproximadamente el 5,2 %, lo que refleja un avance en la reducción de las medidas disciplinarias de exclusión; sin embargo, persiste la desproporcionalidad en el caso de los alumnos afroamericanos, los que se encuentran sin hogar y los que se encuentran en situación de desventaja socioeconómica.
La tasa de expulsión se mantiene baja (aproximadamente el 0,1 %).
Las tasas de abandono escolar se mantienen relativamente estables, con una mejora continuada en el caso de los jóvenes en acogida.

Aunque el progreso es evidente, estos datos refuerzan la necesidad de realizar esfuerzos sostenidos y específicos para abordar las causas fundamentales de la desmotivación y la desigualdad.

En respuesta a ello, el HUSD sigue invirtiendo en:

Apoyos socioemocionales y de salud mental, incluidos orientadores y centros de bienestar
Sistemas COST alineados con el MTSS para coordinar el apoyo académico, conductual y socioemocional. Estrategias de participación familiar para fortalecer las relaciones y la comunicación.
Prácticas restaurativas y enfoques que tienen en cuenta el trauma para mejorar el clima escolar y reducir las disparidades Servicios de salud para los alumnos destinados a abordar los obstáculos que dificultan la asistencia y la participación

Mediante el fortalecimiento de los sistemas de apoyo basados en las relaciones, el HUSD pretende reducir el absentismo y las disparidades disciplinarias, aumentar el sentido de pertenencia de los alumnos y garantizar que todos ellos —en particular los alumnos no duplicados— tengan acceso a entornos de aprendizaje seguros, solidarios y motivadores.

Medición y comunicación de resultados

Indicador n.º	Indicador	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
2,1	1) Número de padres que participan en la «Universidad de Padres», centrándose en la captación de padres de alumnos no duplicados	1) 23-24 Participación en la «Universidad de Padres»: 14 570 (a fecha de 2 de mayo de 2024)	1) 24-25 Participación en la «Universidad de Padres»: 12 543 (a fecha de 8 de abril de 25) (Fuente de los datos: Informe del Departamento de 2025)	1) 25-26 Participación en la «Universidad de Padres»: 6.648 (a fecha del 7 de mayo de 26) (Fuente de datos: Informe del departamento de 2026)	1) 26-27 Participación en la «Universidad de Padres»: 18 941 (Se aumentará el nuevo objetivo a 20 968)	Participación en la «Universidad de Padres»: -7.922
2.2	2) El 100 % de los centros escolares contarán con representantes en Consejo escolar (SSC) y de inglés Representante de los alumnos Comité (ELAC) y celebrará elecciones para sustituir a los representantes de los padres sea necesario, centrándose en	2) 22-23: el 96,4 % de centros escolares de la el distrito cuentan con ELAC. El 96,5 % de los centros escolares tienen un en el SSC	2) 23-24: el 96,4 % de centros escolares de la El distrito cuenta con ELAC. El 100 % de centros escolares cuentan con un padre representante en SSC	2) 25-26: el 96,4 % de centros escolares de la El Distrito cuenta con ELAC. 100 % de centros escolares tienen un padre representante en SSC	2) 26-27: el 100 % de centros escolares del El distrito cuenta con ELAC. El 100 % de los centros escolares tienen un padre o madre representante en SSC	Los centros escolares de la del distrito ELAC: 0 %. El los centros que cuentan con un padre representante: 0 %

Métrica n.º	Indicador	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la línea de base

	Captación de padres de alumnos no duplicados		(Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)	(Fuente de datos: Informe del Departamento del 5/8/26)		
2,3	3) El porcentaje de alumnos de estudiantes de secundaria que han abandonado la escuela, con un objetivo una disminución del 1 % anual	3) 22-23 Bachillerato tasa de abandono escolar del 18,3 % Tasa de abandono por grupos seleccionados: Estudiantes de inglés = 35,9 % En situación socioeconómica Desfavorecidos = 19,6 % Jóvenes en acogida = 30,8 %	3) 23-24 de secundaria tasa de abandono escolar tasa del 15,5 % Tasa de abandono escolar por grupos seleccionados: Estudiantes de inglés = 30,0 % Socioeconómicamente en situación de desventaja = 16,2 % Jóvenes en acogida = 27,3 % (Fuente de los datos: 2024 Dataquest)	24-25 Instituto tasa de abandono escolar del 13,4 % Tasa de abandono escolar grupos seleccionados: Estudiantes de inglés = 25,5 % Situación socioeconómica en situación de desventaja = 13,7 % Jóvenes en acogida = En con el fin de proteger privacidad de los alumnos, los datos no se facilitan debido a que hay menos de 11 alumnos se sometieron a la prueba (Fuente de datos: Dataquest 2025)	3) 26-27 Bachillerato abandono escolar tasa: 12 % Tasa de abandono escolar por grupos seleccionados: Estudiantes de inglés = 23 % Desfavorecidos Personas en situación de desventaja = 12 % Jóvenes en acogida = 26 %	Estudiante de secundaria tasa de abandono escolar: - 4,9 % Tasa de abandono por grupos seleccionados: Estudiantes de inglés = -10,4 % en situación de desventaja socioeconómica En situación de desventaja = - 5,9 % Jóvenes en acogida = N/A
2,4	4) El porcentaje de alumnos de secundaria Estudiantes de secundaria que han abandonado los estudios, con una tasa objetivo inferior a 1 %	4) 22-23 de secundaria tasa de abandono escolar del 0,07 % Tasa de abandono por grupos seleccionados: Estudiantes de inglés = 0,14 % En términos socioeconómicos En situación de desventaja = 0,07 % Jóvenes en acogida = 0 %	4) 23-24 Secundaria abandono escolar tasa del 0,08 % Tasa de abandono por grupos seleccionados: Estudiantes de inglés = 0,18 % En términos socioeconómicos En situación de desventaja = 0,09 % Jóvenes en acogida = 0 %	4) 24-25 Secundaria abandono escolar tasa del 0,12 % Tasa de abandono por grupos seleccionados: Estudiantes de inglés = 0,31 % Socioeconómicamente Personas en situación de desventaja = 0,14 % Jóvenes en acogida = 0 %	4) 26-27 Secundaria abandono escolar tasa = 1 % Tasa de abandono por grupos seleccionados: >1 % Estudiantes de inglés = >1 % Desde el punto de vista socioeconómico Desfavorecidos = >1 %	4) 23-24 Estudiantes de secundaria abandono escolar tasa: 0,05 % Tasa de abandono por grupos seleccionados: Estudiantes de inglés = 0,17 % Desde el punto de vista socioeconómico Desfavorecidos = 0,07 % Jóvenes en acogida = No

					Jóvenes en acogida = >1 %	cambio
Métrica n.º	Métrica	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
			(Fuente de datos: Informe CALPADS de 2024)	(Fuente de datos: Informe CALPADS de 2025)		
2,5	5) Aumentar la tasa de finalización de la tasa de graduación en un 2-4 % para todos los alumnos, estudiantes no duplicados, Afroamericanos estudiantes, estudiantes con discapacidades, inglés Alumnos, estudiantes con necesidades especiales, y Estudiantes en acogida o situación de falta de hogar	5) 22-23 Instituto Tasa de graduación: HUSD = 73,1 % afroamericanos = 72,3 % SWD = 60,1 % EL/ML = 47,1 % SED = 71,2 % en acogida = 46,2 % jóvenes sin hogar = 33,3 %	5) 23-24 Secundaria Escuela Graduación tasa: HUSD = 76,8 % Afroamericanos = 84,8 % Alumnos con necesidades educativas especiales = 67,4 % EL/ML = 56,9 % SED = 75,6 % Acogida = 54,5 % Jóvenes sin hogar = 49,2 % (Fuente de los datos: 2024 Dataquest Informe)	5) 24-25 Secundaria Graduación escolar tasa: HUSD = 79,6 % Afroamericanos = 83,3 % Alumnos con necesidades educativas especiales (SWD) = 72,0 % EL/ML = 58,2 % SED = 79,4 % Acogida = En proceso para proteger al estudiante privacidad, los datos son ocultados debido a que hay menos de 11 estudiantes evaluados Jóvenes sin hogar = 48,5 % (Fuente de datos: Informe Dataquest de 2025)	5) 26-27 Secundaria Graduación escolar tasa: HUSD = 83 % Afroamericanos = 86 %. Alumnos con necesidades educativas especiales = 75 % EL/ML = 60 % SED = 83 % Acogida = 66 % Jóvenes sin hogar = el 52 %	Secundaria Tasa de graduación: HUSD = 6,5 % Afroamericanos = 11 % alumnos con necesidades educativas especiales = 11,9 % EL/ML = 11,1 % SED = 8,2 % En acogida = N/A Jóvenes sin hogar = 15,2 %
2,6	6) El porcentaje de estudiantes con ausencias crónicas (es decir, han perdido un 10 % o más días lectivos en toda la escuela	6) 22-23 Crónicas Absentismo: HUSD = 39,2 % Afroamericanos = 44,4 % Alumnos con necesidades educativas especiales = 48,4 % EL/ML = 41,3 %	6) 23-24 Crónicas Absentismo: HUSD = 28,8 % Afroamericanos = 39,7 % Alumnos con necesidades	6) 24-25 Crónicas Absentismo: HUSD = 26,6 % Afroamericanos = 38,4 % Alumnos con necesidades	6) 26-27 Crónica Absentismo: HUSD = 24 % Afroamericanos = 36 % Alumnos con necesidades	Crónica Absentismo: HUSD = -12,6 % Afroamericanos = -6,0 % Alumnos con necesidades

	año), con un objetivo de disminución del 2 % anual para lograr, en última instancia, una tasa de absentismo crónico de 10 % o menos	Jóvenes sin hogar = 56,6 % En acogida = 60,3 % niños en situación de Desfavorecidos = 41 %	educativas especiales = 36,6 % EL/ML = 28,6 % Jóvenes sin hogar = 54,1 % en acogida = 44,1 %	educativas especiales = 34,0 % EL/ML = 26,0 % Jóvenes sin hogar = 57,9 % en acogida = 55,4 %	educativas especiales = 32 % EL/ML = 24 % Jóvenes sin hogar = 50,6 % En acogida = 54,3 %	educativas especiales = -14,4 % EL/ML = -15,3 % Jóvenes sin hogar = 1,3 % En acogida = -4,9 %
Métrica n.º	Métrica	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del segundo año	Objetivo para el resultado del tercer año	Diferencia actual respecto al valor de referencia
			Personas en situación de desventaja socioeconómica =51,8 % (Fuente de los datos: Informe Dataquest de 2024)	Personas en situación de desventaja socioeconómica =28,2 % (Fuente de los datos: Informe Dataquest de 2025)	En situación de desventaja socioeconómica = 25 %	En situación de desventaja socioeconómica = -12,8 %
2,7	7) Mantener una media Índice de asistencia diaria en o superior al 95 % en todos los centros y a nivel de distrito en su conjunto media general; aumento ADA en un 0,25 % hasta alcanzar el objetivo se alcance	7) 23-24 ADA 90,4 %	7) 24-25 ADA el 92,1 % (Fuente de los datos: 2025 Infinite Informe del campus)	7) 25-26 ADA 92,2 % (Fuente de datos: 2026 Infinito Informe del campus)	7) 26-27 ADA 95 %	ADA: 1,8 %
2,8	8) El porcentaje de alumnos expulsados, con una expulsión en el distrito de destino porcentaje inferior al 0,09 %	8) Expulsiones 22-23 tasa:* HUSD = 0,1 % Afroamericanos = 0,2 % Niños con necesidades especiales = 0,1 % EL/ML = 0,1 % Jóvenes sin hogar = 0,0 % En acogida = 0,0 % Situación socioeconómica Desfavorecidos = 0,1 %	8) Expulsión 23-24 Tasa: HUSD = 0,1 % Afroamericanos = 0,1 % SWD = 0,1 % EL/ML = 0,1 % Jóvenes sin hogar = 0,3 % En acogida = 0,0 % Socioeconómicamente Desfavorecidos = 0,1 %	8) 24-25 Expulsión Tasa: HUSD = 0,1 % Afroamericanos = 0,3 % SWD = 0,1 % EL/ML = 0,0 % Jóvenes sin hogar = 0,0 % En acogida = 0,0 % Socioeconómico Desfavorecidos = 0,1 %	8) Tasa de expulsión: inferior al 0,09 % HUSD = <0,09 % Afroamericanos = <0,09 % SWD = <0,09 % EL/ML = <0,09 % Jóvenes sin hogar = 0 % Acogida = <0 % Socioeconómicamente Desfavorecidos =	Tasa de expulsión: HUSD = No variación Afroamericanos = 0,1 % SWD = Sin cambios EL/ML = -0,1 % Jóvenes sin hogar = Sin cambios En acogida = No cambio Desde el punto de vista socioeconómico Desfavorecidos = Sin cambios

			(Fuente de los datos: 2024 Dataquest Informe)	(Fuente de los datos: 2025 Dataquest Informe)	<0,09 %	
2,9	9) El porcentaje de Estudiantes suspendidos una vez o más, con un suspensión del objetivo del distrito tasa inferior al 3,6 %	9) 22-23 Suspensión Tasa HUSD = 5,1 % Afroamericanos = 11,3 % Niños en situación de desamparo = 7,2 % EL/ML = 4,7 %	9) 23-24 Tasa de suspensión HUSD = 5,6 % Afroamericanos = 12,0 % SWD = 6,8 %	9) 24-25 Tasa de suspensión HUSD = 5,2 % Afroamericanos = 10,1 % SWD = 7,1 %	9) Suspensión Tasa: inferior a 3,6 % en total HUSD = <3,6 % Afroamericanos =	Tasa de suspensión HUSD = 0,1 % Afroamericanos = -1,2 % SWD = -0,1 % EL/ML = -0,1 %
N.º métrico	Métrica	Referencia	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
		Jóvenes sin hogar = 7,9 % En acogida = 14,5 % Situación socioeconómica Desfavorecidos = 5,5 %	EL/ML = 4,4 % Jóvenes sin hogar = 11,0 % En acogida = 12,0 % Socioeconómicamente Desfavorecidos = 5,9 % (Fuente de los datos: 2024 Dataquest Informe)	Estudiantes con dominio limitado del inglés (EL/ML) = 4,6 % Jóvenes sin hogar = 10,0 % En acogida = 16,9 % Socioeconómicamente Desfavorecidos = 5,8 % (Fuente de los datos: Dataquest 2025 Informe)	<3,6 % Niños y jóvenes con necesidades sociales = <3,6 % EL/ML = <3,6 % Jóvenes sin hogar = <3,6 % En acogida = <3,6 % Socioeconómicamente Desfavorecidos = <3,6 %	Jóvenes sin hogar = 2,1 % En acogida = 2,4 % Socioeconómicamente Desfavorecidos = 0,3 %
2,10	10) Porcentaje de alumnos que afirman sentirse seguros y integrados en el colegio, con un objetivo de aumento del 5 % anual	10) CHKS 22-23 Seguridad: 5.º curso: 73 % 7.º curso: 54 % 9.º curso: 44 % 11.º curso: 46 %	10) 23-24 CHKS Seguridad: 5.º curso: 71 % 7.º curso: 55 % 9.º curso: 45 % 11.º curso: 42 %	10) 24-25 CHKS Seguridad: 5.º curso: 72 % 7.º curso: 56 % 9.º curso: 42 % 11.º curso: 40 %	10) 26-27 CHKS Seguridad: 5.º curso: 88 % 7.º curso: 69 % 9.º curso: 59 % 11.º curso: 61 %	10) 23-24 CHKS Seguridad: 5.º curso: -1 % 7.º curso: 2 % 9.º curso: -2 % 11.º curso: -6 %

		Conexión: 5.º curso: 70 % 7.º curso: 56 % 9.º curso: 45 % 11.º curso: 54 %	Conectados: 5.º curso: 66 % 7.º curso: 55 % 9.º curso: 46 % 11.º curso: 50 % (Fuente de los datos: Encuesta «California Healthy Kids» de 2024)	Conectados: 5.º curso: 68 % 7.º curso: 54 % 9.º curso: 51 % 11.º curso: 57 % (Fuente de datos: Encuesta «California Healthy Kids» de 2025)	Conectados: 5.º curso: 85 % 7.º curso: 71 % 9.º curso: 60 % 11.º curso: 69 %	Conectados: 5.º curso: -2 % 7.º curso: -2 % 9.º curso: 6 % 11.º curso: 3 %
2.11	11) Aumentar la participación de los padres participación en Asesor de la Comunidad del comité y sesiones especiales para padres sobre educación reuniones de participación del 1 % anual	11) Para el inicio de el curso 24-25, habrá un mínimo de cuatro sesiones intensivas que impartirán formación y recursos a las familias de Estudiantes con discapacidades para garantizar	1) Durante el periodo de 24-curso 25 (al igual que de 4/8/25), tres Sesión de debate abierto se han celebrado de las cuales dos en otoño semestre y una en primavera	11) Durante el periodo de 25-curso 26, tres sesiones de debate público Las sesiones se han celebrado hasta la fecha 29/4/25. Una familia asistieron al Comunitario	11) Habrá cuatro sesiones de Power al año con un mínimo de 80 padres en asistencia	Sesiones intensivas: -1

N.º de	Métrica	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
		Los alumnos obtienen buenos resultados académicos en el colegio.	Quince familias de Hayward han participado en las reuniones del Comité Asesor Comunitario a fecha de 20/03/25 (Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)	Reunión del Comité Asesor en septiembre. La reunión de noviembre se canceló por falta de quórum y, hasta la fecha, no se ha celebrado ningún taller; en la reunión de enero estuvieron presentes dos representantes del HUSD.		

				(Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)		
2.12	12) Aumentar el número de padres/tutores que hayan Asociación de Padres de Alumnos de California Encuesta realizada a 50 padres anual	12) 7 133 padres/tutores han completado el Escuela de California Encuesta a los padres a fecha de 4 de junio de 24	12) 4 768 padres/tutores han completado el California School Encuesta a los padres a fecha de del 4 de junio de 25	12) 5 254 padres/tutores completado el Escuela de California Encuesta a los padres a fecha de del 8 de mayo de 26	12) 7 283 padres/tutores completará la Escuela de California Encuesta a los padres	-1.879
2,13	13) El número de sesiones de desarrollo profesional sesiones de desarrollo ofrecidas al personal y centradas centrándose específicamente en la participación familias con bajos ingresos, estudiantes de inglés o Estudiantes en acogida	13) 0 profesionales sesiones de desarrollo centradas específicamente en en la participación de las familias de en términos socioeconómicos en situación de desventaja, con estudiante o joven en acogida Se ofreció a los estudiantes al personal durante el curso 23-24 curso escolar.	13) 6 profesionales de desarrollo sesiones centradas centradas específicamente en la participación de las familias de desde el punto de vista socioeconómico en situación de desventaja, Estudiantes de inglés o Jóvenes en acogida ha sido se ha ofrecido al personal durante el curso 24-25 curso escolar.	13) 7 profesionales desarrollo sesiones centradas específicamente en la participación de las familias de desde el punto de vista socioeconómico en situación de desventaja, Estudiantes de inglés o Jóvenes en acogida estudiantes ha sido se ofrecerá al personal durante el curso 25-26 curso escolar.	13) 6 profesionales sesiones de sesiones centradas centradas específicamente en implicar a las familias de desde el punto de vista socioeconómico en situación de desventaja, estudiantes de inglés o Jóvenes en acogida a los alumnos se les se ofrecerá al personal durante el curso 26-27 curso escolar.	7 sesiones (5/7/26)

N.º métrico	Métrica	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
			(Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)			

2,14	14) Número de sesiones de formación profesional ofrecidas al personal a nivel escolar centradas específicamente en la colaboración con las familias de los alumnos con discapacidad	14) Se ofrecieron 0 sesiones de formación profesional al personal centradas específicamente en la colaboración con las familias de los alumnos con discapacidad durante el curso escolar 23-24.	14) Se ha ofrecido una sesión de formación profesional al personal centrada específicamente en la colaboración con las familias de los alumnos con discapacidad durante el curso escolar 24-25. (Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)	14) Se han ofrecido 6 sesiones de formación profesional al personal centradas específicamente en la colaboración con las familias de los alumnos con discapacidad durante el curso escolar 25-26.	14) Se ofrecerán cuatro sesiones de formación profesional al personal a nivel de centro, centradas específicamente en la colaboración con las familias de los alumnos con discapacidad durante el curso escolar 26-27.	6 sesiones (17/3/26)
2,15	15) Aumentar en un 1 % anual el número de padres o tutores que, en la Encuesta a los Padres de California, afirman estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con que su hijo está seguro en el colegio.	15) Según la Encuesta a los Padres sobre las Escuelas de California de 22-23, el 87 % de los padres estaban de acuerdo o muy de acuerdo en que su hijo está seguro en la escuela.	15) Según la Encuesta a los Padres sobre las Escuelas de California 23-24, el 89 % de los padres se mostraron de acuerdo o muy de acuerdo con que su hijo está seguro en el colegio.	15) Según la Encuesta a los padres sobre las escuelas de California de 24-25, el 88 % de los padres se mostraron de acuerdo o muy de acuerdo con que sus hijos están seguros en el colegio.	15) Mantener una índice de respuesta del 90 % o superior entre los padres que están de acuerdo o muy de acuerdo en que su hijo está seguro en el colegio	1 %
2,16	16) El porcentaje de profesores que participan en sesiones de formación continua centradas en estrategias de intervención para alumnos con discapacidad	16) El 0 % de los profesores participó en actividades de formación profesional centradas en estrategias de intervención para alumnos con discapacidad	El 15 % de los profesores ha participado en actividades de desarrollo profesional centradas en estrategias de intervención para alumnos con discapacidad en	16) El 23,5 % de docentes ha participado en actividades de formación profesional centradas en estrategias de intervención para	16) El 27 % de docentes participará en formación profesional centrada en estrategias de intervención para alumnos con	23,5 %

Indicador n.º	Indicador	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia

			Además de impartir a todo el personal de educación especial una jornada completa de formación en agosto de 2024. (Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)	Alumnos con discapacidad. (Fuente de datos: Informe del Departamento de 2026)	Discapacidades (Se incrementará el número de profesores participantes según el crecimiento anual previsto).	

Análisis de objetivos [2025-26]

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo durante el año anterior.

Descripción de la implementación general, incluidas las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real, así como los retos y logros relevantes experimentados durante la implementación.

2.1 COSTE
Se implantaron los sistemas de especialistas escolares comunitarios en todos los centros para coordinar los servicios y derivar a los alumnos que no recibían apoyo a servicios de apoyo académico, conductual, sanitario y socioemocional.
Los datos principales muestran una sólida implementación, con 2 757 solicitudes de COST, 1 031 derivaciones de salud mental y 2 131 alumnos conectados a los servicios, mientras que el absentismo crónico mejoró del 28,8 % al 26,6 % (–2,2 puntos porcentuales).

2.2 Mejorar el desarrollo profesional y los programas en torno a las estrategias escolares centradas en las relaciones
El distrito implementó un marco MTSS basado en la equidad a través del plan CCEIS, centrándose en cuatro centros con una elevada desproporción de alumnos afroamericanos (Hayward HS, Bret Harte MS, East Ave y Fairview).
Se crearon equipos de clima escolar y se reforzaron los apoyos de los niveles I y II mediante formación profesional, asesoramiento e intervenciones específicas.
La implementación incluyó el análisis de las causas fundamentales, la participación de los socios educativos y la armonización de los apoyos académicos, conductuales y socioemocionales para abordar la desproporcionalidad.
Entre los retos se encontraba la gestión de los requisitos y plazos superpuestos del CDE, lo que aumentó la complejidad de la implementación. En respuesta a ello, el distrito centró sus esfuerzos en las escuelas seleccionadas y dio prioridad al apoyo a los alumnos identificados.

2.3: Institucionalizar el énfasis en el aprendizaje socioemocional
El distrito implementó un marco de aprendizaje socioemocional (SEL) a nivel de todo el distrito para reforzar el bienestar, la seguridad y el sentido de pertenencia de los alumnos mediante prácticas de Nivel I, incluidas las tres prácticas emblemáticas del SEL y la formación profesional del personal.
En el nivel de primaria, los equipos de clima escolar alineados con el MTSS, los 50 «espacios de calma» y la formación del personal en «Zonas de Regulación» favorecieron la autorregulación de los alumnos. En el nivel de secundaria, los centros de bienestar (5 de los 7 centros) y los programas de liderazgo estudiantil ampliaron el acceso a los apoyos socioemocionales.

La implementación fue sólida en todos los centros, con un mayor liderazgo estudiantil y apoyo en el aprendizaje socioemocional; sin embargo, la implementación completa en todos los centros de secundaria sigue siendo un área en la que hay que seguir mejorando.

2.4: Mejorar la sensación de seguridad escolar de los alumnos a través de las relaciones y las estructuras de apoyo
El distrito aumentó el acceso de los alumnos a adultos que les brindan apoyo a través de los Centros de Bienestar (5-6 centros de secundaria), la formación en Aprendizaje Socioemocional (SEL) y prácticas restaurativas, y la ampliación de los programas de liderazgo entre iguales. Estas iniciativas dieron lugar a 1.395 visitas a los Centros de Bienestar y a un mayor acceso de los alumnos a personal cualificado y mentores.
Entre los retos de la implementación se encontraban la cobertura incompleta de los Centros de Bienestar, la variabilidad en la formación del personal y las continuas preocupaciones de los alumnos sobre la seguridad. En respuesta a ello, el distrito mejoró el seguimiento de los datos, amplió los programas entre iguales y aumentó la formación profesional para reforzar la coherencia en todos los centros.

2.5: Reducir las medidas disciplinarias excluyentes y fomentar el sentido de pertenencia a la escuela
El distrito implementó prácticas restaurativas, el modelo PBIS y estrategias para fomentar un clima escolar inclusivo con el fin de reducir las medidas disciplinarias excluyentes, prestando especial atención a la desproporcionalidad en el caso de los alumnos no duplicados.
La implementación incluyó formación profesional, equipos de clima escolar que analizaron los datos disciplinarios y el uso de la opinión de los alumnos para identificar las causas fundamentales.
La implementación varió de un centro a otro y la desproporcionalidad persiste; en respuesta a ello, el distrito se centró en los centros con mayores tasas de suspensión y amplió los apoyos basados en datos.

2.6: Aumentar la formación y la participación de los padres
El distrito puso en marcha la «Universidad de Padres» para ampliar la participación familiar, especialmente en el caso de los alumnos no duplicados, a través de las «Sesiones de Poder de los Padres», los «Embajadores de los Padres» y eventos de divulgación específicos, con los que se llegó a más de 2.800 participantes en todas las actividades.
La implementación se centró en desarrollar la capacidad de las familias para apoyar el éxito de los alumnos mediante talleres, actividades de divulgación sobre la primera infancia y sesiones especializadas (por ejemplo, sobre educación especial y apoyo a los recién llegados).
Entre los retos se contaban las restricciones presupuestarias que obligaron a suspender las «Clases para Familias» y la «Conferencia Familias Unidas»; en respuesta a ello, el distrito dio prioridad a estrategias de participación de gran impacto y a la divulgación dirigida a las familias de alumnos no duplicados.

2.7: Fomentar la asistencia y reducir el absentismo crónico
El distrito puso en marcha una estrategia integral de asistencia utilizando School Status, sistemas coordinados (CWA, COST, centros) e intervenciones específicas (RAISE, PACT) para abordar el absentismo crónico de los alumnos no duplicados.
La implementación incluyó revisiones periódicas de los datos, procesos del SARB (332 derivaciones; 190 tramitadas) y una colaboración estructurada para identificar y apoyar a los alumnos con absentismo crónico.
Entre los retos se encontraban la necesidad de una coordinación entre sistemas y la escasez de datos sobre los resultados de las intervenciones de nivel 3; en respuesta a ello, el distrito reforzó los sistemas de datos, introdujo programas específicos y mejoró la coordinación entre departamentos.

2.8: Mejorar la salud y el bienestar de los alumnos
El distrito puso en marcha unos servicios sanitarios integrales para los alumnos a cargo de enfermeras tituladas, que incluyeron revisiones médicas a más de 6.500 alumnos, un índice de cumplimiento de la vacunación del 99,4 % y asistencia médica diaria a unos 60 alumnos con necesidades complejas.
Las enfermeras prestaron apoyo a los planes de educación individualizada (IEP) y a los planes 504, y coordinaron la atención con los profesionales sanitarios para garantizar el acceso de los alumnos a la enseñanza.

Entre los retos de la implementación figuraban el aumento del volumen y la complejidad de las necesidades sanitarias de los alumnos; en respuesta a ello, se dio prioridad a los servicios para los alumnos con mayores necesidades y se impartió formación al personal para facilitar la atención rutinaria.

2.9: Alumnos con discapacidad
El distrito puso en marcha un programa de desarrollo profesional alineado con el Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL), la elaboración de los IEP y las prácticas pedagógicas inclusivas en los entornos de primaria, secundaria y bachillerato. Los profesores de educación especial participaron en una formación continua centrada en reforzar la calidad de los IEP, aumentar la participación de los padres y maximizar el acceso al currículo de educación general.
Se ofreció un programa de sesiones de formación profesional en los centros, junto con formación específica para auxiliares docentes y especialistas en programas, con el fin de mejorar el apoyo pedagógico y la participación familiar. El Departamento de Educación Especial proporcionó asistencia técnica para respaldar la implementación de estrategias y materiales didácticos.
Los datos preliminares indican un mayor acceso a la enseñanza diferenciada en lengua y literatura inglesas (ELA) y matemáticas, así como una mejora en el acceso a los entornos de educación general.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

2.1 COSTE
Los gastos reales (3 228 291 dólares) fueron inferiores al importe asignado (3 832 205 dólares) debido a los puestos de especialista en escuelas comunitarias que quedaron sin cubrir tras las reducciones de plantilla (de 24 ETC a 19 ETC).
La reducción de la plantilla limitó la capacidad del distrito para ampliar los servicios y proporcionar un apoyo de seguimiento constante. A pesar de ello, los servicios siguieron dirigiéndose principalmente a alumnos no duplicados, dando prioridad a los estudiantes con mayores necesidades y aprovechando las colaboraciones con la comunidad (por ejemplo, La Familia, Tiburcio Vásquez) para mantener el acceso a los apoyos de salud mental y socioemocionales.

2.2 Mejorar el desarrollo profesional y los programas en torno a las estrategias escolares centradas en las relaciones
Los gastos se financiaron principalmente mediante fondos de subvenciones (CCEIS/CIM y Aprendizaje Ampliado), que financiaron la formación en MTSS, el asesoramiento y las intervenciones específicas en los centros prioritarios.
Se produjeron diferencias debido a la reasignación de funciones del personal y a la ausencia de inversiones adicionales con cargo al fondo general, lo que limitó la expansión de la infraestructura del MTSS en todo el distrito. Como resultado, se redujeron algunas actividades previstas, y se dieron prioridad a los recursos destinados a los servicios directos para los alumnos afroamericanos y otros alumnos que no recibían apoyo por partida doble.
El distrito implementó un marco de MTSS basado en la equidad a través del plan CCEIS, centrándose en cuatro centros con una elevada desproporción de alumnos afroamericanos (Hayward HS, Bret Harte MS, East Ave y Fairview). Se crearon equipos de clima escolar y se reforzaron los apoyos de los niveles I y II mediante formación profesional, asesoramiento e intervenciones específicas.
La implementación incluyó el análisis de las causas fundamentales, la participación de los socios educativos y la armonización de los apoyos académicos, conductuales y socioemocionales para abordar la desproporcionalidad.
Entre los retos se encontraba la gestión de los requisitos y plazos superpuestos del CDE, lo que aumentó la complejidad de la implementación. En respuesta a ello, el distrito centró sus esfuerzos en las escuelas seleccionadas y dio prioridad al apoyo a los alumnos identificados.

2.3: Institucionalizar el énfasis en el aprendizaje socioemocional
Las diferencias se debieron a la dotación de personal y a la capacidad de implementación, lo que limitó la plena expansión de los Centros de Bienestar en todos los centros de secundaria y dio lugar a unos gastos inferiores a los previstos.

Se mantuvieron los servicios básicos de aprendizaje socioemocional (SEL) —incluidos la formación profesional, los «espacios de calma» y el liderazgo estudiantil— y continuaron apoyando a los alumnos no duplicados mediante el fomento de la conexión, la autorregulación y un clima escolar positivo.

2.4: Mejorar la sensación de seguridad escolar de los alumnos a través de las relaciones y las estructuras de apoyo
Los gastos reales (7 460 209 dólares) superaron el importe presupuestado (7 191 576 dólares) debido a la ampliación de la implementación del aprendizaje socioemocional (SEL), los Centros de Bienestar y los programas de apoyo entre iguales en respuesta a las necesidades de seguridad de los alumnos.
Este aumento refleja la ampliación de los servicios para los alumnos no duplicados, incluido un mayor acceso a personal cualificado, al apoyo de los Centros de Bienestar y a la tutoría entre compañeros, ya que estos apoyos basados en las relaciones abordan las barreras que impiden la seguridad, la participación y la conexión, como lo demuestra el aumento de la utilización por parte de los alumnos (por ejemplo, 1 395 visitas a los Centros de Bienestar y la ampliación de la tutoría entre compañeros).

2.5: Reducir las medidas disciplinarias excluyentes y fomentar la conexión con la escuela
Las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados fueron inferiores al importe presupuestado. La variación se debió principalmente a las limitaciones en la implementación de las Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos (PBIS) y del Programa de Escuelas Seguras e Inclusivas, como consecuencia de la reducción de la plantilla. El personal disponible para apoyar estas iniciativas era limitado, lo que redujo la capacidad del distrito para implementar plenamente las actividades previstas. A pesar de estos retos, el distrito siguió prestando servicios básicos relacionados con el clima escolar, el comportamiento y el apoyo a los alumnos mediante el personal y los recursos disponibles.

2.6: Aumentar la formación y la participación de los padres
Los gastos reales (3 027 800 dólares) superaron el importe presupuestado (802 979 dólares) debido a la ampliación de las actividades de la «Universidad de Padres», al aumento de la plantilla y a los esfuerzos adicionales de divulgación.
Aunque los servicios siguieron dirigiéndose principalmente a las familias de alumnos no duplicados, el aumento de los gastos refleja una mayor implementación de las actividades de participación familiar; no obstante, se elaborará con mayor detalle una justificación clara que demuestre cómo estos aumentos mejoraron específicamente los servicios por encima de los niveles anteriores.

2.7: Fomentar la asistencia y reducir el absentismo crónico
El gasto real fue inferior al presupuestado porque el distrito seleccionó un programa más rentable de lo previsto inicialmente. Como resultado, el programa adquirido costó menos de lo previsto, lo que supuso una reducción de los gastos destinados a esta medida.

2.8: Mejorar la salud y el bienestar de los alumnos
Los gastos reales (2 898 606 dólares) son inferiores al importe asignado (3 289 402 dólares) debido a que la implementación sigue en curso, y los fondos restantes se destinan a mantener los servicios y la dotación de personal.
Los servicios siguen dirigiéndose principalmente a alumnos no duplicados, proporcionando atención sanitaria directa, coordinación con los proveedores médicos y apoyo a los alumnos con discapacidad, ya que estos servicios reducen las barreras relacionadas con la salud que dificultan la asistencia y el acceso a la enseñanza.

2.9: Alumnos con discapacidad
El distrito puso en marcha actividades de formación profesional y armonización de los sistemas para apoyar a los alumnos con discapacidad, incluyendo formación en el Diseño Universal de Aprendizaje (UDL), elaboración de Planes Educativos Individualizados (IEP) y formación inicial para los nuevos profesores.
La implementación incluyó la armonización del plan de estudios, la ampliación del acceso a cursos basados en estándares y una mayor estabilidad en la dotación de personal para respaldar la impartición de la enseñanza.

Entre los retos se encontraban la variabilidad en la capacidad del personal y la coordinación entre la educación general y la educación especial; en respuesta a ello, el distrito aumentó el asesoramiento, el apoyo a la incorporación y la coordinación de la enseñanza y la implementación de los PEI.

Una descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas concretas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

2.1 COST
El sistema COST conectó eficazmente a los alumnos con los servicios de apoyo, con 2.757 solicitudes, 1.031 derivaciones a servicios de salud mental y 2.131 alumnos atendidos, además de una reducción del absentismo crónico del 28,8 % al 26,6 %.
Mantener una gestión intensiva de los casos siguió siendo un reto debido a la creciente demanda de apoyo en materia de salud mental y socioemocional. En respuesta a ello, los centros dieron prioridad a los alumnos con mayores necesidades, y las escuelas comunitarias financiadas por el CCSPP (18 centros) mantuvieron la implementación.
Se llevaron a cabo todas las acciones fundamentales; sin embargo, la expansión futura se ve limitada por los recortes presupuestarios.

2.2 Mejorar el desarrollo profesional y los programas en torno a las estrategias escolares centradas en las relaciones
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, con indicios iniciales de una mejora en los resultados de los alumnos seleccionados. Entre los 48 alumnos incluidos en el plan del CCEIS, el rendimiento académico mejoró en lengua y literatura inglesas (ELA) y matemáticas, y el absentismo crónico disminuyó gracias a que las intervenciones específicas de Nivel II abordaron barreras como la participación, el comportamiento y el acceso al apoyo académico.
Los datos sobre el clima escolar mostraron resultados dispares, con un aumento de la sensación de pertenencia en algunos cursos (p. ej., 9.º curso, +5 puntos), pero ligeros descensos en otros, lo que indica que los apoyos de Nivel I están mejorando, aunque aún no se aplican de forma sistemática.
En general, la eficacia está empezando a manifestarse, ya que los sistemas MTSS se encuentran aún en una fase temprana de implementación, y la falta de uniformidad en su aplicación entre los distintos centros sigue limitando un impacto más amplio.

2.3: Institucionalizar el énfasis en el aprendizaje socioemocional

El sistema COST conectó a los alumnos con los servicios de apoyo, con 2 757 solicitudes, 1 031 derivaciones de salud mental y 2 131 alumnos atendidos, junto con una disminución del absentismo crónico (del 28,8 % al 26,6 %). Mantener una gestión intensiva de casos siguió siendo un reto debido a la creciente demanda de apoyo en materia de salud mental. Los centros dieron prioridad a los alumnos con mayores necesidades, y las escuelas comunitarias financiadas por el CCSPP (18 centros) mantuvieron la implementación. Se llevaron a cabo todas las acciones fundamentales; sin embargo, la expansión futura se ve limitada por los recortes presupuestarios.

2.4: Mejorar la sensación de seguridad escolar de los alumnos a través de las relaciones y las estructuras de apoyo
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que mejoró el sentido de pertenencia a la escuela (5.º curso: +2; 9.º curso: +5; 11.º curso: +7), debido a que el mayor acceso a adultos que se preocupan por ellos, a los centros de bienestar (1 395 visitas) y a la tutoría entre compañeros fortaleció las relaciones y los sistemas de apoyo a los alumnos.
Sin embargo, la sensación de seguridad disminuyó en algunos cursos (9.º: –3; 11.º: –2), ya que el acceso al apoyo y a la formación del personal fue desigual entre los distintos centros.
En general, la eficacia se vio limitada por una implementación incompleta de los centros de bienestar y por la variabilidad en las prácticas restaurativas, lo que impidió un impacto coherente en la experiencia de los alumnos.

2.5: Reducir las medidas disciplinarias excluyentes y fomentar el vínculo con el centro educativo

Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que las suspensiones disminuyeron de 582 a 362 (–220), debido a que las prácticas restaurativas, el PBIS y las intervenciones alternativas abordaron el comportamiento al tiempo que mantuvieron a los alumnos comprometidos con la enseñanza.

Sin embargo, la desproporcionalidad y la variación en la implementación entre los distintos centros indican que es necesario seguir reforzando los sistemas restaurativos y los apoyos conductuales para garantizar un impacto coherente.

2.6: Aumentar la formación y la participación de los padres
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que la tasa de asistencia diaria (ADA) aumentó (del 92,1 % al 92,5 %) y las tasas de suspensión disminuyeron (del 5,6 % al 5,2 %), gracias a que las estrategias de participación familiar reforzaron la comunicación, la confianza y las relaciones entre los centros educativos y las familias.
Estas estrategias contribuyeron a mejorar los resultados al aumentar la concienciación de las familias y su acceso a los recursos, más que al influir directamente en la enseñanza en el aula.
La eficacia fue limitada porque gran parte del trabajo se centralizó y no se aplicó de manera coherente a nivel de cada centro escolar para respaldar los programas educativos, y no todas las actividades previstas se llevaron a cabo ni llegaron a todos los grupos de alumnos no duplicados.

2.7: Fomentar la asistencia y reducir el absentismo crónico
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que el absentismo crónico disminuyó del 28,8 % al 26,6 %, gracias a que la identificación temprana y la labor de acercamiento coordinada permitieron una intervención oportuna y la conexión con los servicios de apoyo.
Sin embargo, el absentismo sigue estando por encima de los niveles previstos, y los datos limitados sobre los resultados del SARB y de los programas más recientes (RAISE, PACT) indican que aún se necesitan intervenciones sostenidas y más intensivas para abordar las causas fundamentales y mejorar los resultados de forma sistemática.

2.8: Mejorar la salud y el bienestar de los alumnos
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que el absentismo crónico disminuyó del 28,8 % al 26,6 %, gracias a que las enfermeras escolares abordaron los obstáculos relacionados con la salud, mejorando la capacidad de los alumnos para asistir a clase de forma regular.
Los elevados niveles de servicio (más de 6 500 revisiones; atención diaria a unos 60 alumnos) indican una sólida implementación; sin embargo, la eficacia se ve limitada por la creciente demanda y la complejidad de las necesidades sanitarias de los alumnos, lo que restringe la capacidad del distrito para ampliar los servicios.

2.9:
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que las tasas de graduación de los alumnos con discapacidad aumentaron del 67,1 % al 72,0 %.
Esta mejora se produjo porque la formación profesional en el Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL), la elaboración de los Planes Educativos Individualizados (IEP) y las prácticas inclusivas aumentaron la capacidad del personal para impartir una enseñanza diferenciada y armonizar los apoyos dentro de la educación general. Los datos principales indican un mayor acceso a la enseñanza diferenciada en lengua y literatura inglesas (ELA) y matemáticas.
Sin embargo, los resultados en ELA y matemáticas siguen estando por debajo del nivel exigido, lo que indica que la mejora de las prácticas docentes aún no se ha traducido en una aceleración académica constante. El elevado solapamiento con los alumnos en situación de desventaja socioeconómica (78,7 %) y los estudiantes de inglés como segunda lengua (29,9 %) también pone de manifiesto la persistencia de barreras de acceso.
En general, el acceso a la enseñanza y los resultados de graduación mejoraron gracias al refuerzo de las prácticas docentes; sin embargo, es necesario seguir prestando atención a la mejora del rendimiento académico.

Descripción de cualquier cambio introducido en el objetivo previsto, los indicadores, los resultados esperados o las medidas para el próximo año, como consecuencia de la reflexión sobre la práctica anterior.

Modificaciones de los indicadores / Resultados esperados
-Indicador 2.1 (Participación en la «Universidad de Padres»): el objetivo para el tercer año se revisó de 18 941 a 20 968 participantes.

Se revisaron los objetivos del tercer año para los siguientes indicadores:
-Indicador 2.3 – Tasa de abandono escolar en secundaria: HUSD del 15,3 % al 12 %; EL/ML del 32,9 % al 23 %; alumnos en situación de desventaja socioeconómica del 16,6 % al 12 %; jóvenes en acogida: del 27,8 % al 26 %.
-Indicador 2.5 – Tasa de graduación de secundaria: HUSD del 79,1 % al 83 %; afroamericanos del 78,3 % al 86 %; alumnos con discapacidad del 66,1 % al 75 %; estudiantes EL/ML: del 53,1 % al 60 %; estudiantes en situación de desventaja socioeconómica: del 77,2 % al 83 %; jóvenes en acogida: del 52,2 % al 66 %; jóvenes sin hogar: del 39,3 % al 52 %.
-Indicador 2.6 – Absentismo crónico: HUSD del 33,2 % al 24 %; afroamericanos del 38,4 % al 36 %; alumnos con discapacidad del 42,4 % al 32 %; EL/ML del 35,3 % al 24 %; los en situación de desventaja socioeconómica, del 35 % al 25 %.
-Indicador 2.8 – Tasa de expulsión: los objetivos del tercer año para los jóvenes en acogida y los jóvenes sin hogar se revisaron al 0 %.
-Indicador 2.16 – Participación del profesorado en la formación continua centrada en los alumnos con discapacidad: del 9 % al 30 %.

Modificaciones de las medidas
-Acción 2.1: La plantilla de especialistas en escuelas comunitarias se reducirá de 24 ETC a 19 ETC, dando prioridad a los puestos en los centros de escuelas comunitarias.
-Acción 2.2: El distrito continuará con la implementación del Plan CCEIS revisado (2025-2027), incluyendo la ampliación del apoyo de Nivel II para los alumnos afroamericanos y el perfeccionamiento de los sistemas de comportamiento alineados con el MTSS.
-Medida 2.9 La formación profesional seguirá centrándose en las prácticas restaurativas, la enseñanza culturalmente sensible, las prácticas contra los prejuicios, el Diseño Universal de Aprendizaje (UDL), las prácticas inclusivas y el apoyo a los alumnos con discapacidad.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre los gastos totales estimados y reales correspondientes a las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes estimados y reales de mejora de los servicios correspondientes a las medidas del año pasado.

Acciones

N.º de medida	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyentes
2.1	Coordinación de servicios para el apoyo integral del alumno	El Equipo de Coordinación de Servicios (COST) se esfuerza por conectar a los alumnos con el apoyo y los recursos necesarios para garantizar que acudan al colegio todos los días, gocen de buena salud, estén preparados para aprender, obtengan buenos resultados académicos y desarrollen las habilidades sociales y emocionales necesarias para tener éxito en el colegio y en la vida. Seguiremos ampliando el apoyo al COST para la coordinación, la colaboración y el seguimiento en los centros escolares. Además, continuaremos integrando los datos sobre nuestras intervenciones y resultados para fundamentar mejor y mejorar continuamente nuestros esfuerzos. Con el fin de mejorar el apoyo a los alumnos y las familias, seguiremos trabajando para ampliar el número de centros escolares comunitarios, con el objetivo de establecer nuevas colaboraciones y atraer nuevos recursos para los alumnos. Asimismo: -Ampliar la puesta en marcha de equipos en los centros de la Escuela Comunitaria y	2 735 925,00 $	Sí

N.º de medida	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		Seguir organizando un comité directivo de Escuelas Comunitarias para todo el distrito. Los equipos de cada centro se centrarán en identificar y abordar las necesidades individuales de los centros escolares basándose en el marco de las Escuelas Comunitarias. El comité directivo se reunirá a lo largo del curso escolar para revisar los datos de todo el distrito y orientar la implementación del marco de las Escuelas Comunitarias en el HUSD; • Invitar explícitamente y potenciar la participación de padres y alumnos en los foros clave de toma de decisiones (como los grupos de trabajo que examinan y mejoran las políticas, los programas y las prácticas), así como recabar la opinión de los alumnos mediante encuestas y grupos de discusión a nivel de todo el distrito con el fin de realizar un análisis en profundidad de los datos; • centrarse en involucrar a los alumnos que se consideran más alejados de las oportunidades y cuyas voces están infrarrepresentadas; e • Integrar la atención informada sobre el trauma en nuestro sistema de apoyo de varios niveles. Además, los equipos escolares revisarán trimestralmente los datos del COST para orientar mejor y mejorar continuamente nuestros esfuerzos. Los datos generales del COST se compartirán trimestralmente para informar a la comunidad escolar y a los socios educativos. Garantizar la existencia de organizaciones sin ánimo de lucro y de memorandos de entendimiento con agencias de servicios externas, según las necesidades de los alumnos (por ejemplo, Turbercio Vázquez, La Familia, etc.).		
2.2	Mejorar el desarrollo profesional y los programas en torno a estrategias escolares centradas en las relaciones	Primaria (TK-6.º curso) Se desarrollará y pondrá en marcha el marco de los Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) del Distrito, basados en la equidad y conformes a la normativa de California, utilizando como modelos de prácticas y estrategias aplicables las escuelas seleccionadas del Plan de Servicios de Intervención Temprana Coordinados e Integrales (CCEIS): Cherryland, East Ave., Fairview, Park y Stonebrae. El manual del MTSS basado en la equidad del HUSD guiará el desarrollo, la promoción, la implementación, la evaluación y la modificación de los servicios por niveles para apoyar a los alumnos con un clima y una cultura de apoyo de nivel básico, así como con apoyos e intervenciones por niveles. Los datos del CCEIS y otros datos relacionados se revisarán al menos trimestralmente para identificar las principales necesidades de los alumnos y reflexionar sobre las intervenciones, así como para revisar los procesos y procedimientos del MTSS basado en la equidad. El HUSD seguirá colaborando con el equipo directivo del MTSS para recopilar datos, identificar, desarrollar, poner a prueba,	188 583,00 $	N.º
N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Colaboradores

		y armonizar las estrategias y prácticas universales, complementarias e intensificadas (Niveles I, II y III) basadas en la evidencia, en colaboración con los centros educativos identificados por el CCEIS, con el objetivo de promover un MTSS de California basado en la equidad en todo el distrito. Esto incluye ofrecer formación profesional al personal, asistencia técnica sobre el Marco del MTSS de California basado en la equidad y elaborar el manual para describir todas las prácticas y estrategias aplicables. Se espera que esta armonización contribuya a apoyar a los alumnos que podrían estar clasificados innecesariamente en las categorías de educación especial, trastornos emocionales y otras deficiencias de salud, al abordar de forma temprana sus necesidades socioemocionales y de comportamiento a través de un MTSS basado en la equidad. También se diseñarán y ofrecerán, entre dos y cuatro veces al año, oportunidades adicionales de comunidades de práctica, colaboración con socios educativos, formación de formadores y/o desarrollo profesional para el personal clasificado y titulado, los socios educativos y las familias en las siguientes áreas, en consonancia con las principales estrategias implementadas para las escuelas centradas en las relaciones. • Apoyo a los colectivos de alumnos considerados más alejados de las oportunidades (incluidos los jóvenes sin hogar, los recién llegados, los alumnos con discapacidad, los estudiantes de inglés como segunda lengua y los alumnos afroamericanos) • Implementación de intervenciones y apoyos conductuales basados en funciones y/o positivos • Fomento de la comunidad y/o relaciones culturalmente sensibles y/o prácticas restaurativas • Aprendizaje social y emocional transformador (T-SEL) • Mejora de las escuelas seguras e inclusivas para personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales, asexuales y (agénero) LGBTQIA+ • Prácticas informadas sobre el trauma • Prácticas inclusivas en educación especial El personal de TK a 12.º participará en la revisión de expedientes y en la sesión de empatía Revisión de expedientes y empatía. La revisión de expedientes tiene como objetivo comprender mejor el recorrido de los alumnos hasta la identificación de casos de trato desproporcionado.		

Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

2,3	Institucionalizar el énfasis en el aprendizaje socioemocional	La identificación de un plan de estudios de aprendizaje socioemocional (SEL) basado en la evidencia para los centros educativos, la oferta de apoyo formativo en SEL para el profesorado y la provisión de lecciones y actividades de SEL para su uso en el aula reforzarán la institucionalización del SEL en todos los centros escolares. La sistematización de estas medidas tiene como objetivo impulsar los futuros porcentajes del CHKS y contribuir a mejorar las habilidades de SEL de los alumnos, combatiendo el elevado absentismo, las suspensiones desproporcionadas y los comportamientos disruptivos que amenazan la cultura y el clima escolar positivos. Las tres prácticas emblemáticas del SEL seguirán integrándose y promoviéndose en todos los centros escolares y en el ámbito del distrito como medio para sistematizar el SEL en todo el distrito. Se ofrecerán al personal oportunidades de formación profesional en materia de SEL. Tres áreas prioritarias del SEL: Prioridad n.º 1: Adoptar el desarrollo integral del niño como objetivo de la educación, con un compromiso con la equidad Adoptar un enfoque sistémico para promover el aprendizaje académico, social y emocional de los alumnos, su bienestar físico y su preparación para la universidad, la vida profesional y la vida cívica. El SEL es esencial para garantizar el éxito de los alumnos en la escuela, el trabajo y la comunidad. Todos los alumnos deben tener la oportunidad de desarrollar habilidades de SEL y recibir una experiencia educativa basada en sus fortalezas, que sea personalizada, culturalmente relevante y receptiva, y que aborde de forma intencionada el racismo y los prejuicios implícitos. Prioridad n.º 2: Desarrollar capacidades Desarrollar las capacidades tanto de los alumnos como de los adultos mediante un enfoque deliberado en entornos de aprendizaje centrados en las relaciones y ofreciendo experiencias de aprendizaje basadas en la investigación que cultiven competencias sociales y emocionales fundamentales al servicio de la equidad. Prioridad n.º 3: Colaborar con las familias y la comunidad Aprovechar al máximo los recursos de toda la comunidad escolar, incluidas las oportunidades de aprendizaje ampliado, el aprendizaje temprano y el cuidado infantil. Medidas en primaria y áreas prioritarias asociadas: Prioridad n.º 1: Adoptar el desarrollo integral del niño como objetivo de la educación, con un compromiso con la equidad Prioridad n.º 2: Desarrollar capacidades	395 327,00 $	No

N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		Se instalarán «Rincones de tranquilidad» en algunas aulas del HUSD para ayudar aún más a los alumnos a desarrollar sus habilidades de autorregulación sin que tengan que ausentarse del entorno educativo. En colaboración con ACOE, el HUSD proporcionará a 17 centros educativos identificados como de alta necesidad kits para instalar «Rincones de tranquilidad» en todas las aulas, junto con un modelo de «formación de formadores» para el profesorado de esos 17 centros. Creación de «Clubes de Clima Escolar» en algunos centros del HUSD. Se formará al personal para que apoye a un grupo de alumnos que participarán en las clases y ofrecerán mensualmente breves estrategias de gestión del estrés y de desescalada. Esto desarrollará la capacidad de los alumnos para enseñar a otros compañeros. Este enfoque a nivel de todo el centro mejorará la cultura y el clima escolar en general al institucionalizar prácticas comunes y recomendadas en todos los centros. Identificar un plan de estudios de Aprendizaje Emocional y Social (SEL) basado en la evidencia para su implementación en la escuela primaria. Prioridad n.º 3: Colaborar con las familias y la comunidad Seguir realizando presentaciones en los eventos del distrito dirigidos a familias y padres para compartir y explicar el aprendizaje socioemocional (SEL). Acciones secundarias y áreas prioritarias asociadas: Prioridad n.º 1: Adoptar el desarrollo integral del niño como objetivo de la educación, con un compromiso con la equidad Prioridad n.º 2: Desarrollar capacidades Se instalarán centros de bienestar en nuestros institutos de secundaria, así como en nuestro instituto de continuación, para ayudar a los alumnos a aprender la autorregulación como herramienta para la escuela y más allá. También se habilitarán «rincones de calma» en algunas aulas del HUSD para ayudar aún más a los alumnos en sus esfuerzos de autorregulación sin que tengan que perder tiempo de clase. En colaboración con la ACOE, el HUSD proporcionará a 17 centros educativos identificados como de alta necesidad kits para instalar «rincones de calma» en todas las aulas, junto con un modelo de «formación de formadores» para el profesorado de esos 17 centros. Creación de «Clubes del Clima Escolar» en algunos centros del HUSD. Se formará al personal para que apoye a un grupo de alumnos que participarán en las clases y ofrecerán mensualmente breves estrategias de gestión del estrés y de desescalada. Esto desarrollará la capacidad de los alumnos para enseñar a otros compañeros. Este enfoque a nivel de todo el centro		
Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		Mejorar la cultura y el ambiente escolar en general mediante la institucionalización de prácticas comunes y recomendadas en todos los centros educativos. Ampliar el programa «Queen's Circle» a los otros dos institutos de enseñanza secundaria. «Queen's Circle» es una iniciativa de mentoría en la que las alumnas de secundaria actúan como mentoras de las alumnas de los colegios de secundaria a los que dan paso. Se creará conjuntamente, con la ayuda de adultos y cofacilitada por las propias alumnas, una serie de círculos de un año de duración destinados a fomentar las relaciones. Una parte del tiempo dedicado a los círculos incluirá sesiones en grupos reducidos para que las alumnas de secundaria actúen como mentoras de las alumnas de los colegios de secundaria a los que dan paso. Prioridad n.º 3: Colaborar con las familias y la comunidad Seguir participando en eventos del distrito dirigidos a familias y padres para compartir y explicar el aprendizaje socioemocional (SEL).		
2.4	Mejorar la sensación de seguridad escolar de los alumnos a través de las relaciones y las estructuras de apoyo	Todos los centros escolares contarán con supervisión regular por parte de adultos, con un enfoque deliberado en el establecimiento de relaciones positivas con los alumnos, la enseñanza y el ejemplo de la empatía y la capacidad de ponerse en el lugar del otro, la comunicación no violenta, las habilidades para calmar los conflictos, la reflexión y la responsabilidad, y la autorregulación emocional. Esto incluye al personal escolar tanto titulado como no titulado (agentes de seguridad del centro, supervisores de la sala de castigo, supervisores del turno del mediodía, profesores, administradores, etc.) Mantener personal de apoyo para supervisar a los alumnos en el centro y proporcionar formación y supervisión con el objetivo específico de fomentar relaciones positivas entre los alumnos y adultos de confianza que ofrezcan un modelo positivo, escuchen atentamente, impartan instrucción directa sobre habilidades y comportamientos, organicen actividades que promuevan la salud mental y el bienestar, y faciliten el acceso a los servicios de salud mental según sea necesario, dentro de un marco de fomento de la resiliencia. Esto incluye al personal escolar tanto no docente como titulado (agentes de seguridad del centro, supervisores de las salas de castigo, supervisores del turno del mediodía, profesores y administradores). Ampliar el número de orientadores socioemocionales (en la medida en que lo permitan los fondos) en todos los centros escolares con el fin de responder a las necesidades de los alumnos en materia de traumas, duelo y otras necesidades sociales y emocionales relacionadas.	7 098 402,00 $	Sí
N.º de medida	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		Todos los alumnos, el personal y las familias tendrán la oportunidad de desarrollar competencias socioemocionales a través de la enseñanza directa, la práctica y el apoyo, tal y como se describe en el Plan Estratégico de Aprendizaje Socioemocional (SEL).		
2,5	Reducir las medidas disciplinarias excluyentes y fomentar el vínculo con la escuela	El HUSD está tomando medidas continuas, inmediatas y futuras para reducir las prácticas excluyentes, como la suspensión fuera del centro, la suspensión dentro del centro y la expulsión. El HUSD lleva más de siete años utilizando los Sistemas de Intervención Conductual Positiva en el nivel de primaria y la justicia restaurativa y sus prácticas en el nivel de secundaria. En 2021, el HUSD creó un grupo de trabajo sobre prácticas restaurativas compuesto por educadores, miembros de la comunidad, padres, alumnos y representantes sindicales, con el objetivo de elaborar una política del Consejo Escolar sobre prácticas restaurativas, así como un plan estratégico para su implementación. Como parte de nuestro plan estratégico, el equipo de clima escolar del HUSD —formado por el director de asignación de alumnos, el responsable de aprendizaje socioemocional y los profesores de clima escolar con asignaciones especiales— está impartiendo formación continua a profesores y administradores escolares en materia de aprendizaje socioemocional, prácticas restaurativas, intervenciones de comportamiento positivo, desescalada y diversas intervenciones de comportamiento de primer nivel. Todos los administradores reciben formación anual sobre el debido proceso y el uso de prácticas restaurativas y otros medios de corrección como alternativa a las prácticas de exclusión. Escuelas de primaria En el nivel de primaria, trabajaremos para ampliar nuestra red de colegios PBIS, así como para extender el uso de prácticas restaurativas y el fomento de las relaciones a través de la formación en «Community Matters» y el desarrollo profesional. Los equipos de clima escolar del nivel de primaria identificarán las áreas de necesidad específicas de cada colegio, de los distintos grupos de edad y de los subgrupos. A continuación, el equipo colaborará con el equipo de desarrollo profesional para proporcionar al personal y a la administración formación y recursos diseñados para abordar esas necesidades. Escuelas de secundaria Concretamente en nuestros institutos de secundaria y bachillerato, los equipos de clima escolar trabajarán para sustituir las prácticas excluyentes, como la suspensión, por otros medios de corrección restaurativos, tales como las conversaciones restaurativas y la derivación de los alumnos a los servicios pertinentes a través de nuestro sistema COST. El	439 137,00 dólares	N.º

N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Colaboradores

		El equipo de Clima Escolar también identificará las áreas de necesidad específicas de cada centro y de cada subgrupo de alumnos. A continuación, el equipo colaborará con el equipo de desarrollo profesional para proporcionar formación y recursos al personal y a la dirección, diseñados para dar respuesta a dichas necesidades. El HUSD seguirá aplicando las Prácticas Restaurativas (RP), las Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS) y el Programa de Escuelas Seguras e Inclusivas (SISP) en todos los centros educativos mediante la formación profesional continua (tanto para el personal no docente como para el docente), la revisión de estructuras y protocolos, y la implementación de prácticas restaurativas periódicas en todos los niveles y para todos los alumnos. Esta estrategia contará con el respaldo de un acompañamiento continuo y un apoyo directo a los centros, y hará hincapié en la atención informada sobre el trauma en todo momento. La implementación de las RP fomenta y refuerza las relaciones, aumenta las prácticas reflexivas y la responsabilidad, y apoya el desarrollo de habilidades tanto en alumnos como en adultos en lo que respecta a la empatía y la capacidad de adoptar la perspectiva del otro, la comunicación no violenta, la desescalada y la autorregulación emocional. Además, se impartirá formación contra el acoso escolar. Las prácticas restaurativas son esenciales en un marco que tiene en cuenta el trauma, que celebra la diferencia y toma medidas para abordar los sistemas de desigualdad que dan lugar a medidas disciplinarias excluyentes desproporcionadas y a la falta de conexión con la escuela por parte de los alumnos en función de patrones de raza/etnia, identidad, situación económica y diferencias de aprendizaje. Dentro de un marco restaurativo, los TOSA del departamento de servicios al alumnado colaboran con los educadores y administradores de los centros escolares para crear equipos de clima escolar y disciplina que desarrollen e implementen estructuras y protocolos en apoyo de la seguridad, el desarrollo de comportamientos positivos, la responsabilidad personal y comunitaria, y el autogobierno, basados en las necesidades individuales de cada centro. Estos grupos y las estructuras que desarrollen fomentarán el liderazgo de los alumnos, potenciarán las habilidades de autodefensa, aumentarán el vínculo con el centro, crearán valores comunitarios compartidos y reforzarán la identidad comunitaria y la responsabilidad compartida para lograr un entorno de aprendizaje positivo para todos los miembros de la comunidad escolar. La implementación del PBIS refuerza las relaciones entre los alumnos y las habilidades prosociales, e incluye una revisión periódica de los datos de comportamiento y ciclos continuos de reflexión, evaluación de las necesidades individuales y estructurales, enseñanza, refuerzo de la enseñanza, reconocimiento y celebración en respuesta a los datos y a la		

Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		necesidades de aprendizaje de los alumnos. Actualmente estamos implementando el PBIS en los centros y programas del distrito mediante la formación profesional (personal no docente y docente), el establecimiento de expectativas comunes para todo el centro, desarrolladas de forma colaborativa dentro de las comunidades escolares individuales, la impartición de instrucción directa a los alumnos sobre los comportamientos esperados con refuerzo positivo y la celebración del desarrollo de habilidades, y la garantía de oportunidades repetidas para practicar las habilidades y los comportamientos que crean un entorno educativo inclusivo, acogedor, solidario y motivador para todos los alumnos. Se ha añadido apoyo adicional de asesoramiento sobre el PBIS (1,0 ETC) para prestar apoyo a los centros que están implementando el PBIS. El Programa de Escuelas Seguras e Inclusivas (SISP) se implementará en todas las escuelas y programas del distrito mediante la formación profesional (personal administrativo y docente), la revisión de estructuras y protocolos para satisfacer las necesidades cambiantes de los alumnos y las familias, en consonancia con la evolución de la legislación y las mejores prácticas, el aumento de la visibilidad y la representación de las poblaciones históricamente marginadas a través del plan de estudios básico y complementario, la instrucción directa a los alumnos para promover la inclusión, la comprensión y la prevención de los prejuicios y/o los comportamientos de acoso, así como la garantía de seguridad, apoyo y acogida/pertenencia para todos los miembros de la comunidad educativa y, expresamente, para los alumnos, las familias y el personal LGBTQIA+. Garantizar que los especialistas en intervención juvenil reciban la formación adecuada para apoyar las prácticas restaurativas y/o las estrategias de intervención conductual positiva en beneficio de los alumnos.		
2.6	Aumentar la formación y la participación de los padres	Pondremos en marcha la «Universidad de Padres», que ofrece un marco basado en la investigación cuyo objetivo es ayudar a los padres a orientarse en el sistema escolar, al tiempo que se fomenta el bienestar académico y socioemocional general de los alumnos. Esta iniciativa ofrece una variedad de programas, como las «Sesiones de poder para padres», las «Clases familiares», los «Días de excelencia académica» (reparto de mochilas, conferencia «Familias Unidas» y «Noche de reconocimiento a los padres»), el «Café de Papás», la «Iniciativa de la comunidad asiática y de las islas del Pacífico» y los «Embajadores de padres», para ayudar a satisfacer las diversas necesidades de las familias de Hayward. Los programas se evalúan anualmente, tanto cualitativa como cuantitativamente, y se ajustan para satisfacer las necesidades de todas las familias.	1 859 978,00 $	Sí
N.º de acción	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		Organizaremos sesiones y talleres de «Poder de los padres en la educación especial» para abordar temas relacionados con la orientación en el sistema educativo y la comprensión de los IEP y los procesos de los centros, así como para ofrecer un foro en el que los padres puedan expresar sus necesidades y preocupaciones. Aumentaremos la divulgación entre los padres para conseguir mayores índices de respuesta, con 50 encuestas más al año en la Encuesta de Padres de California. A través de las respuestas a la encuesta, aumentaremos en un 1 % el número de padres que se sientan bienvenidos a participar en las escuelas del HUSD en un 1 %. -que asistan a reuniones escolares generales, por ejemplo, una jornada de puertas abiertas o una velada de bienvenida al curso, en un 1 %. -que se ofrecen como voluntarios en el aula de su hijo o en cualquier otro lugar de las escuelas del HUSD en un 1 %. -que sientan que las escuelas del HUSD solicitan su opinión antes de tomar decisiones importantes, en un 1 %. -que sientan que las escuelas del HUSD animan a los padres a colaborar activamente con el centro en la educación de sus hijos, en un 1 %. Ampliaremos la formación y la participación de los padres, haciendo hincapié en los alumnos de nuevo ingreso —como los de Pre-K, T-K, K y los recién llegados— en temas clave, tales como orientarse en el sistema educativo y comprender los IEP y los procesos propios de cada centro. Organizaremos al menos dos eventos «Comunidad sin Fronteras» dirigidos a familias con alumnos que hayan llegado al país en los últimos cinco años. Dichos eventos se centrarán en reforzar la comprensión de los padres y tutores sobre cómo desenvolverse en el sistema educativo de EE. UU. y del HUSD para mejorar el rendimiento de los alumnos y su acceso a los servicios. Intensificaremos los esfuerzos para apoyar la participación de los padres en los centros ampliando el acceso a los especialistas en participación familiar y equidad. Aumentaremos nuestra capacidad para impulsar el cambio revisando nuestra Política de Participación de los Padres cada dos años y formulando recomendaciones, según sea necesario, a la Junta Escolar del HUSD. Además, desarrollaremos la capacidad del personal centrándonos en las mejores prácticas de participación familiar, lo que puede incluir: 1. Comprender cómo se manifiesta la participación en las diferentes culturas y comunidades. 2. Crear entornos acogedores en los centros escolares. 3. Emplear estrategias adicionales para involucrar a los padres que sean cultural y lingüísticamente adecuadas.		
Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		4. Aumentar las oportunidades para que nuestra comunidad diversa se reúna, incluyendo a los padres y al personal; y 5. Seleccionar y contratar personal con las competencias necesarias para involucrar a la comunidad. Ofreceremos al menos 5 sesiones de desarrollo profesional al personal encargado de la participación familiar, centradas en cómo apoyar y atender a los alumnos de bajos ingresos, a los que están aprendiendo inglés y/o a los jóvenes en acogida. El objetivo es ayudar a aumentar los servicios a nivel del centro escolar y trabajar de forma específica para aumentar las tasas de participación de las familias de los alumnos sin duplicidades (Desarrollo profesional: Año 1: 5 sesiones; Año 2: 6 sesiones; Año 3: 7 sesiones).		
2.7	Fomentar la asistencia y reducir el absentismo crónico	Todas las escuelas implementarán el software School Status (anteriormente A2A) para supervisar el absentismo excesivo y las ausencias injustificadas (absentismo escolar). School Status enviará notificaciones oficiales a las familias cuando los alumnos alcancen umbrales de ausencias. El personal escolar se pondrá en contacto con los alumnos y sus padres o tutores para intervenir de forma temprana cuando los alumnos acumulen ausencias excesivas o se ausenten sin justificación. Esta intervención oportuna ofrecerá recursos y apoyo para resolver los obstáculos que impiden la asistencia. El Departamento de Bienestar Infantil y Asistencia (CWA) (4 trabajadores sociales de CWA) apoyará al personal escolar con estrategias de intervención en materia de asistencia y colaborará con dicho personal para utilizar los datos de absentismo con el fin de informar a las comunidades locales y del distrito sobre los problemas de asistencia. Las tasas de absentismo crónico deben reducirse en un 2 % anual hasta que las escuelas alcancen o se sitúen por debajo del 10 %. Colaborar con los administradores de los centros para aplicar normas que establezcan protocolos de comunicación con los padres (reuniones sobre asistencia, información sobre asistencia, contacto en caso de ausencia) y determinar cuándo establecer llamadas automáticas a los padres en relación con la asistencia. Los centros educativos compartirán mensualmente los datos de asistencia y la información relacionada, reforzando la importancia de la asistencia diaria y el impacto de las ausencias en los alumnos, los padres y el centro. La información se difundirá a través de boletines informativos, páginas web, reuniones con las familias, cafés con el director y otras reuniones comunitarias. El Departamento de CWA prestará apoyo mensual al personal del centro para acceder e interpretar los datos de asistencia procedentes de School Status e Infinite Campus. CWA, los encargados de la asistencia, los administradores del centro y	384 637,00 $	Sí
Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	El personal escolar

		El personal escolar pertinente, incluido el Equipo de Coordinación de Servicios y los especialistas en participación familiar, se reunirá mensualmente para analizar los datos y determinar la mejor forma de compartirlos con la comunidad escolar. Los centros escolares invitarán a los padres y al personal a participar en grupos de trabajo sobre la asistencia (por ejemplo, en una reunión informal con el director) para evaluar las necesidades de asistencia en el centro y definir los próximos pasos. Este grupo colaborará con el ELAC del centro, que se encarga de asesorar a la escuela sobre las necesidades de asistencia. Los cuatro (4) trabajadores de divulgación de la CWA del HUSD se reunirán con el personal de asistencia escolar cada dos semanas para revisar los casos de alumnos con absentismo crónico y absentismo escolar, con el fin de facilitar su derivación a los recursos escolares y comunitarios adecuados. La administración escolar, los encargados de la asistencia y los trabajadores de divulgación de la CWA identificarán a los alumnos con absentismo crónico y absentismo escolar, y colaborarán en su identificación para su derivación al COST y a otros servicios de apoyo pertinentes. Los trabajadores de enlace de la CWA participarán regularmente en las reuniones del COST celebradas en el centro para facilitar la derivación de los alumnos a las intervenciones adecuadas. También se enviará una notificación al personal de educación especial del centro si un alumno con discapacidad presenta ausencias crónicas. El personal de apoyo administrativo recibirá formación anual sobre el proceso de la SARB. Se utilizará el proceso de la Junta de Revisión de la Asistencia Escolar (SARB) para ayudar a las familias a acceder a los recursos locales y del condado con el fin de resolver los obstáculos que provocan el absentismo excesivo y el absentismo escolar.		
2.8	Mejorar la salud y el bienestar de los alumnos	Las enfermeras escolares tituladas de Hayward son una parte fundamental para mantener la salud y la seguridad de nuestros alumnos. Esto incluye, entre otras cosas, realizar evaluaciones de la vista y la audición fuera de los niveles de curso obligatorios cuando se identifica una necesidad, impartir formación práctica sobre procedimientos sanitarios especializados, proporcionar atención médica práctica a los alumnos con necesidades médicas complejas, fomentar la autonomía de los alumnos en lo que respecta a sus necesidades de salud personales y mantenerse al día de la información y las tendencias actuales en todos los aspectos relacionados con la salud pública, tanto a nivel local como a mayor escala. Las enfermeras escolares también actúan como enlace entre la comunidad médica y los centros educativos, ayudando a mantener la salud de los alumnos, poniendo en contacto a las familias y a los alumnos con los servicios pertinentes y garantizando que se satisfagan todas las necesidades sanitarias. Son expertas en el sector en todos los asuntos médicos y aportan un amplio conocimiento que no se puede obtener de otra manera.	3 050 534,00 $	Sí
N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		Las enfermeras escolares tituladas también garantizan el cumplimiento normativo del distrito mediante la realización o participación en iniciativas de detección de niños con necesidades especiales, los planes de educación individualizada (IEP), las evaluaciones iniciales y trienales para la educación especial cuando existe un componente médico, el cumplimiento de las normas de vacunación, la participación conjunta en los planes 504 y el fomento de la salud general, lo que aumenta la asistencia escolar. El HUSD seguirá ampliando el acceso a oportunidades de desarrollo profesional para brindar apoyo al personal, a las familias y a los alumnos. Seguiremos ofreciendo acceso a vías que puedan proporcionar servicios directos de salud física y mental a los alumnos, las familias y el personal.		
2.9	Alumnos con discapacidad	Formación profesional Fondos destinados a proporcionar a los auxiliares docentes acceso a formación básica en Diseño Universal del Aprendizaje (UDL) Formación específica sobre el UDL diseñada para satisfacer las necesidades de los entornos de primaria, secundaria y bachillerato Los profesores de educación especial participarán en una formación continua sobre la elaboración de los Programas Educativos Individualizados (IEP), centrada en la participación de los padres y en maximizar el apoyo en la educación general. Se pondrá en marcha una serie de sesiones de desarrollo profesional continuo para la formación en los centros. Ofrecer desarrollo profesional a los especialistas de programa en estrategias de comunicación y dinamización para fomentar la participación de los padres. Asistencia técnica del Departamento de Educación Especial para apoyar la implementación de nuevos métodos y materiales de formación y educación. Mejorar los resultados educativos en Lengua y Literatura (ELA) y Matemáticas de los alumnos con discapacidad. De los alumnos con discapacidad a los que atendemos, el 29,9 % son alumnos de inglés como segunda lengua (EL/ML), el 78,7 % tienen necesidades educativas especiales (SED) y el 0,6 % son jóvenes en acogida Plan de estudios Auditoría de las herramientas curriculares utilizadas por el profesorado de primaria, secundaria y bachillerato. Alineación de los recursos con los Estándares Comunes. Desarrollar y proporcionar recursos digitales e impresos al personal de Educación Especial.	93 651,00 $	Sí
N.º de acción	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		El distrito prestará apoyo a nuestros alumnos con discapacidad para que puedan incorporarse a los programas adecuados, incluidos los Programas y Servicios para Alumnos con Discapacidad de Chabot.		

Objetivos y medidas

Objetivo

Objetivo n.º	Descripción	Tipo de objetivo
3	El HUSD creará un entorno acogedor y generará experiencias y resultados positivos para nuestra comunidad diversa mediante la contratación y retención de personal altamente cualificado, así como la formación y el apoyo necesarios para alcanzar la excelencia en el servicio.	Objetivo general

Prioridades estatales a las que responde este objetivo.

Prioridad 1: Básica (Condiciones de aprendizaje)
Prioridad 7: Acceso a los cursos (Condiciones de aprendizaje)

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Este objetivo se ha establecido para impulsar el compromiso del HUSD con la excelencia en el servicio, tal y como se recoge en el Plan Estratégico del distrito (aprobado en enero de 2019). En esencia, este objetivo respalda la contratación y la retención de una plantilla altamente cualificada y diversa que refleje los orígenes raciales, culturales y lingüísticos de los alumnos a los que atendemos. Los socios educativos han expresado una clara necesidad de entornos escolares que no solo sean acogedores e inclusivos, sino también eficientes y orientados al servicio.

Para hacer realidad esta visión, el HUSD está implantando formación en «Excelencia en el servicio» en todos los departamentos con el fin de fomentar interacciones profesionales, empáticas y culturalmente sensibles con los alumnos, las familias y los compañeros de trabajo. Las tasas de retención del profesorado y del personal servirán como indicadores clave del progreso del distrito en la creación de entornos de trabajo solidarios y sostenibles.

Un componente fundamental de este objetivo es el acceso lingüístico. Según los datos de DataQuest correspondientes al curso 2024-25, el 57,8 % de los alumnos del HUSD (11 347 alumnos) son estudiantes de inglés o alumnos con dominio fluido del inglés que hablan un idioma distinto del inglés en casa, lo que representa más de 40 idiomas en todo el distrito. El español es el idioma más común, con 9 028 alumnos EL/FEP (45,99 %), seguido del persa (farsi) (339), el vietnamita (299), las lenguas filipinas (293), el hindi (239) y el punjabi (172).

De conformidad con el artículo 48985 del Código de Educación, que exige la prestación de servicios de traducción e interpretación cuando el 15 % o más de las familias hablan una misma lengua principal, el HUSD da prioridad a los servicios de interpretación y traducción al español. Esta priorización es necesaria porque una parte significativa de los alumnos del distrito son estudiantes de español como segunda lengua (EL) o de inglés como lengua de aprendizaje (FEP), lo que crea barreras para acceder a la información escolar y participar en la toma de decisiones cuando los servicios no se prestan en su lengua principal.

El HUSD ofrece servicios de interpretación y traducción durante las reuniones con los padres y en las comunicaciones de todo el distrito para garantizar que las familias puedan acceder a la información y comprenderla en su lengua materna. Esto es fundamental, ya que cuando las familias comprenden las expectativas del centro y el progreso de los alumnos, están en mejores condiciones de implicarse en la educación de sus hijos y participar en los procesos escolares.

Además del español, el HUSD sigue ampliando los servicios de traducción e interpretación para otros grupos lingüísticos con gran necesidad, como el vietnamita, el hindi, el farsi y el punjabi, reconociendo la diversidad lingüística del distrito y la importancia de contar con sistemas de comunicación inclusivos.

Para satisfacer la creciente necesidad de personal especializado, el HUSD ha puesto en marcha incentivos de contratación y retención para profesores bilingües, de matemáticas, ciencias y educación especial, centrándose en atraer a candidatos con competencias que se ajusten a las necesidades de los programas (por ejemplo, la inmersión lingüística dual).
Estas iniciativas garantizan que las familias reciban una comunicación clara y accesible y que los alumnos —en particular los que están aprendiendo inglés y otros alumnos con necesidades específicas— tengan un acceso equitativo a la enseñanza y a los servicios que favorecen su éxito.

Medición y comunicación de resultados

Indicador n.º	Indicador	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
3,1	1) Retención y Contratación de personal diverso que refleja nuestro Estudiantes actuales Datos demográficos	1) 23-24 titulados Empleados a tiempo completo Hispanos = 27,73 % Indígenas americanos = 0,24 % Afroamericanos = 12,03 % Asiáticos = 10,93 % Isleños del Pacífico = 1,66 % Filipinos = 4,48 % Blancos = 36,86 % Varios = 1,54 % No se ha declarado o Datos faltantes = 4,54 % 23 - 24 Clasificado Empleados a tiempo completo (FTE) Hispanos = 39,27 % Indígenas americanos = 1,8 % Afroamericanos = 16,9 % Asiáticos = 7,35 %	1) 24 - 25 Con titulación Empleados a tiempo completo (FTE) Hispanos = 29,56 % Indígenas americanos = 0,16 % Afroamericanos = 12,01 % Asiáticos = 12,40 % Isleños del Pacífico = 1,98 % Filipino = 5,34 % Blanco = 33,86 % Múltiple = 1,78 % No se ha indicado o Datos faltantes = 2,91 % 24 - 25 Personal clasificado Empleados a tiempo completo (FTE) Hispanos = 39,69 % Indígena americano =0,47 % Afroamericanos = 14,86 % Asiáticos = 6,15 %	1) 25 - 26 Con titulación Empleados a tiempo completo Hispanos = 29,06 % Indígenas americanos = 0,17 % Afroamericanos = 11,67 % Asiáticos = 12,17 % Isleños del Pacífico = 1,82 % Filipino = 6,46 % Blanco = 33,28 % Múltiple = 2,65 % No desea indicar o Datos faltantes = 2,73 % 25 - 26 personal clasificado Empleados a tiempo completo (FTE) Hispanos = 39,95 % Indígenas americanos =0,40 % Afroamericanos = 14,69 % Asiáticos = 6,12 %	1) 26 - 27 Con titulación Empleados a tiempo completo Hispanos = 37,73 % Indígenas americanos = 0,24 % Afroamericanos = 14 % Asiáticos = 14 % Isleños del Pacífico = 3 % Filipino = 6 % Blanco = 36,86 % Múltiple = 3 % No desea indicar o Datos faltantes = 4,54 % 26 - 27 Personal clasificado Empleados a tiempo completo (FTE) Hispanos = 49,27 % Indígenas americanos = 1,8 % Afroamericanos =	1) 24 - 25 Con titulación Empleados a tiempo completo Hispano = 1,33 % Indígenas americanos = -0,07 % Afroamericanos = -0,36 % Asiáticos = 1,24 % Isleños del Pacífico = 0,16 % Filipino = 1,98 % Blanco = -3,58 % Múltiple = 1,11 % No desea indicar o Datos faltantes = -1,81 % 24 - 25 empleados clasificados Empleados a tiempo completo (FTE) Hispanos = 0,68 % Indígena americano =-1,40 % Afroamericanos = -2,21 % Asiáticos = -1,23 %

N.º métrico	Métrica	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
		Isleños del Pacífico = 2,69 % Filipino = 5,63 % Blancos = 21,06 % Múltiple = -- No se declara o Datos faltantes = 5,31 % (Solo a título informativo) 23 - 24 Datos Datos demográficos Hispanos = 66,3 % Indígenas americanos = 0,2 % Afroamericanos = 7,2 % Asiáticos = 8,5 % Isleños del Pacífico = 3,1 % Filipino = 6,5 % Blancos = 3,6 % Múltiple = 4,2 %	Habitantes de las islas del Pacífico =2,33 % Filipinos = 5,91 % Blanco = 14,16 % Varias = 11,75 % No se ha indicado o Datos faltantes = 4,67 % (Solo a título de referencia) Estudiantes de 24 a 25 años Datos demográficos Hispanos = 66,4 % Indígena americano = 0,2 % Afroamericanos = 6,9 % Asiático = 8,9 % Isleños del Pacífico = 3,0 % Filipino = 6,4 % Blanco = 3,3 % Múltiple = 4,2 % (Fuente de los datos: CBEDS de 2024 Informe)	Habitantes de las islas del Pacífico =2,38 % Filipinos = 6,59 % Blanco = 13,42 % Varias = 11,83 % No se ha declarado o Datos no disponibles = 4,61 % (Solo a título de referencia) 25 - 26 Estudiante Datos demográficos Hispanos = 65,44 % Indígenas americanos = 0,19 % Afroamericanos = 6,64 % Asiáticos = 9,90 % Isleños del Pacífico = 2,87 % Filipino = 6,75 % Blanco = 3,37 % Múltiple = 4,13 % (Fuente de datos: Informe CBEDS de 2025 Informe	18 % Asiáticos = 9 % Isleños del Pacífico = 2,69 % Filipinos = 7 % Blanco = 21,06 % Múltiple = -- No se ha indicado o Datos faltantes = 5,31 % (*El alumno Datos demográficos se ha omitido intencionadamente en blanco)	Isleños del Pacífico = - 0,31 % Filipino = 0,96 % Blanco = -7,64 % Múltiple = 11,83 % No se declaran o Datos no disponibles = -0,7 % (*Estudiantes Datos demográficos se ha omitido en blanco)

3.2	2) Aumentar la retención de empleados en un 2 % en las siguientes áreas: Profesores titulados: Personal administrativo titulado: Personal no docente: Personal directivo no docente:	2) Retención de empleados 23-24: Profesores titulados: 91,22 % Personal administrativo titulado: 84,85 % Personal no docente: 92,41 %	2) Retención de empleados 24-25: Profesores titulados: 92,06 % Personal administrativo titulado: 92,78 % Personal no docente: 93,72 %	2) 25-26 Retención de personal: Profesores titulados: 89,9 % Personal administrativo titulado: 82,29 %	2) 26-27 Retención de personal: Profesores titulados: 95,22 % Personal administrativo titulado: 84,85 %	Retención de personal: Profesores titulados: -1,32 % Personal administrativo titulado: -2,56 % Personal no docente: -1,17 %

Métrica n.º	Indicador	Valor de referencia	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
		Gestión de los alumnos con necesidades educativas especiales: 96,08 %	Gestión de personal clasificado: 92,59 % (Fuente de los datos: Informe del departamento de 2025)	Personal clasificado: 91,24 % Directivos clasificados: 89,66 % (Fuente de los datos: Informe del Departamento de 2025	Personal clasificado: 96,41 % Personal directivo clasificado: 100,00 %	Personal directivo clasificado: -6,42 %
3,3	3) Porcentaje de asignaciones erróneas de profesores.	3) El 0,2 % de los docentes fueron asignados incorrectamente durante el curso escolar 23-24	3) El 0 % de los profesores están mal asignados a fecha de 27/11/24 (Fuente de los datos: Informe del Departamento de 2025)	3) El 0 % de los profesores están mal asignados a fecha de 10/11/25 (Fuente de los datos: Informe del Departamento de 2025)	3) El 0 % de los profesores están mal asignados.	Docentes asignados incorrectamente: -0,2 %
3.4	4) El personal administrativo (no directivo) de la Agencia Educativa Local está correctamente asignado (MÉTRICA DESCONTINUADA PARA 2025-26)	4) 23-24 Personal administrativo (no directivo) asignado adecuadamente: 100 % (INDICADOR SUPRIMIDO PARA 2025-26)	4) 24-25 «Dado que personal clasificado no requiere titulación, lo siguiente no se aplica al personal clasificado» (INDICADOR SUSPENDIDO PARA 2025-26)	(INDICADOR SUPRIMIDO PARA 2025-26)	4) 26-27 Personal clasificado (no directivo) asignado adecuadamente: 100 % (INDICADOR SUSPENDIDO PARA 2025-26)	(INDICADOR SUPRIMIDO PARA 2025-26)

3.5	5) Los administradores certificados cuentan con las credenciales adecuadas para su puesto	5) 23-24 administradores titulados asignados y acreditados adecuadamente: 100 %	5) Los administradores titulados están debidamente asignados y cuentan con las acreditaciones adecuadas: 100 % (Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)	5) 25-26 Los administradores titulados están debidamente asignados y cuentan con las acreditaciones adecuadas: 100 %	5) 26-27 Administradores titulados debidamente asignados y acreditados: 100 %	0 %
Indicador n.º	Indicador	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
3,6	6) Los administradores clasificados cuentan con las acreditaciones adecuadas para su puesto (INDICADOR DESCONTINUADO PARA 2025-26)	6) Administradores clasificados del curso 23-24 asignados adecuadamente: 100 %	6) 24-25 «Dado que personal clasificado no requiere acreditaciones, lo siguiente no se aplica al personal clasificado» (INDICADOR DESCONTINUADO PARA 2025-26)	(INDICADOR SUPRIMIDO PARA 2025-26)	6) 26-27 Administradores clasificados asignados adecuadamente: 100 % (INDICADOR DESCONTINUADO PARA 2025-26)	(INDICADOR DESCONTINUADO PARA 2025-26)
3,7	7) El porcentaje de seleccionada sin duplicados grupos de alumnos que que hayan obtenido el título de bachillerato en un plazo de 5 años: Estudiantes con discapacidad (SWD), en términos socioeconómicos estudiantes desfavorecidos (SED), inglés Estudiantes/Multilingües Estudiantes (EL/ML) y Jóvenes en acogida (FY) (MÉTRICO DISCONTINUADO PARA	7) 22-23 Institutos de secundaria Tasa de graduación en 5 años: SWD = 75,1 % EL/ML = 63,5 % con dificultades de aprendizaje (LI) = 81,5 % FY = Datos ocultados para proteger a los estudiantes privacidad	7) 23-24 de secundaria la escuela Tasa de graduación Tasa en un plazo de 5 años: SWD = 63,2 % EL/ML = 58,1 % LI = 74,8 % FY = 57,1 % (Fuente de datos: Dataquest 2024)	(MÉTRICO DISCONTINUADA PARA 2025-26)	7) 26-27 de secundaria Graduación escolar Tarifa en un plazo de 5 años: SWD = 81,1 % EL/ML = 69,5 % SED = 87,5 % FY = ** (METRICO DISCONTINUADO PARA 2025-26)	(MÉTRICO DISCONTINUADO PARA 2025-26)

	2025-26)					
3,8	8) Asistencia en el distrito tasa, con el objetivo de mantener una Asistencia diaria (ADA) tasa igual o superior al 95 % en todos los centros y como en todo el distrito media; aumento de la ADA en un 0,25 % hasta alcanzar el objetivo cumplido	8) 23-24 ADA 90,4 % ADA entre los : Estudiantes de inglés = 90,5 % Socioeconómicamente en situación de desventaja = 90 % Jóvenes en acogida = 85,3 %	ADA 24-25: 92,1 % ADA entre seleccionadas poblaciones: Estudiantes de inglés = 92,2 % Socioeconómicamente Personas desfavorecidas = 92,0 %	25-26 ADA 92,2 % ADA entre seleccionadas poblaciones: Estudiantes de inglés = 91,9 % Socioeconómicamente Personas desfavorecidas = 92,1 %	8) 26-27 ADA = el 95 % ADA entre seleccionadas poblaciones: Estudiantes de inglés = 95 % Socioeconómicamente Desfavorecidos = 95 %	ADA: 1,8 % ADA entre seleccionados poblaciones: Estudiantes de inglés = 1,4 % Socioeconómicamente = 2,1 %
N.º de indicador	Métrica	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
			Jóvenes en acogida = 86,9 % (Fuente de los datos: Informe de Infinite Campus de 2025)	Jóvenes en acogida = 83,0 % (Fuente de los datos: Informe de Infinite Campus de 2026)	Jóvenes en acogida = 95 %	Jóvenes en acogida = -2,3 %
3,9	9) Tasa de vacantes para FTE de profesores de BCLAD, Educación especial Profesores de matemáticas Profesores de Ciencias Profesores.	9) Tasa de vacantes 24-25: Profesores de BCLAD: 4,55 % Educación especial Profesores: 7,17 % Profesores de matemáticas: 5,14 % Profesores de ciencias: 0,35 %	(Se trata de una nueva para el curso 2025-26)	25-26 Vacantes Tarifa: Profesores de BCLAD: 2,52 % Educación especial profesores: 5,60 % Profesores de matemáticas: 4,35 % Profesores de ciencias: 3,26 %	9) Vacantes 26-27 Tasa: Profesores de BCLAD: 2,55 % Educación especial Profesores: 5,17 % Profesores de matemáticas: 3,14 % Profesores de ciencias: 0 %	Profesores de BCLAD: -2,03 % Educación especial profesores: -1,57 % Profesores de matemáticas: -0,79 % Profesores de ciencias: 2,91 %

3,10	10) El porcentaje de centros escolares que cumplen el umbral de traducción del 15 % y cuentan con al menos un responsable de oficina, un encargado de asistencia o un secretario administrativo bilingüe.	10) 24-25 Porcentaje de centros que cuentan con un responsable de oficina, un encargado de asistencia o un secretario administrativo bilingüe: Escuela primaria: 52,6 % Escuela secundaria: 100 % Instituto de secundaria: 75 %	(Se trata de un nuevo indicador para el curso 2025-26)	10) 25-26 El porcentaje de centros que cuentan con un responsable de oficina, un encargado de asistencia o un secretario administrativo bilingüe: Escuela primaria: 42 % Escuela secundaria: 100 % Instituto: 33 %	10) 26-27 El porcentaje de centros que cuentan con un responsable de oficina, un encargado de asistencia o un secretario administrativo bilingüe: Escuela primaria: 100 % Escuela secundaria: 100 % Instituto: 100 %	Escuela primaria: -10,6 % Escuela secundaria: 0 % Instituto: -42 %
3,11	11) El porcentaje de PAC, DELAC y DAC reuniones y boletines informativos traducidos o interpretados en el domicilio	100 % (2023-2024)	(Se trata de un nuevo para 2025-26)	24-25 100 % de reuniones del PAC, DELAC y DAC y boletines semanales se traducen o interpretados en el	11) 100 %	0 %

N.º métrico	Métrico	Referencia	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
	Idiomas de las familias participantes			Idiomas que se hablan en casa de las familias participantes		

Análisis de objetivos [2025-26]

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo durante el año anterior.

Descripción de la ejecución general, incluidas las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real, así como los retos y los éxitos relevantes experimentados durante la ejecución.

3.1 : Contratar y retener a profesores altamente cualificados
El distrito puso en marcha estrategias para contratar y retener al personal, entre las que se incluyen aumentos salariales negociados, la ampliación de las iniciativas de contratación (por ejemplo, ferias de empleo, vías de residencia), la incorporación y el apoyo de mentores en todas las categorías profesionales.
La implementación también se centró en aumentar la diversidad de la plantilla y en desarrollar la capacidad del personal para atender a alumnos de grupos minoritarios mediante prácticas culturalmente sensibles.
Entre los retos figuraban las vacantes persistentes y la disminución de la retención de profesores titulados (89,9 %), lo que afectó a la estabilidad de la plantilla en todos los centros. En respuesta a ello, el distrito amplió las estrategias de contratación y reforzó los sistemas de tutoría e incorporación. (Indicador 3.1)

3.2 : Atraer y retener personal bilingüe y en ámbitos especializados
El distrito puso en marcha estrategias de contratación y retención para puestos bilingües (BCLAD), de educación especial y de difícil cobertura mediante incentivos de contratación, colaboraciones con universidades, canales de prácticas y una ampliación de la captación.
Las iniciativas también aumentaron el acceso a personal con competencia bilingüe para apoyar a los estudiantes de inglés y los programas para recién llegados; sin embargo, persisten las vacantes, incluida una tasa de vacantes del 4,55 % en el ámbito BCLAD, lo que indica que siguen existiendo dificultades de contratación.

3.3 : ACCIÓN SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Reforzar las iniciativas de matriculación y promoción

3.4 : Servicios de traducción e interpretación
El distrito prestó servicios de traducción e interpretación, incluyendo 2,0 ETC de traductores de español y apoyo adicional en los centros y en la oficina central para la comunicación con las familias y las reuniones del IEP.
La puesta en práctica se basó en una combinación de personal dedicado y horas adicionales; sin embargo, el puesto previsto de 0,50 ETC para farsi/dari no se creó debido a restricciones presupuestarias, lo que limitó la capacidad para dar apoyo a todos los grupos lingüísticos.

3.5 : ACCIÓN SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Ofrecer desarrollo profesional a los administradores escolares y del distrito

3.6 : ACCIÓN SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Excelencia en el servicio

3.7 : ACCIÓN SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Defensa de los intereses de las familias y fomento de experiencias positivas en respuesta a sus inquietudes

Explicación de las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

3.1 : Contratar y retener a profesores altamente cualificados
Los gastos aumentaron debido a los incrementos salariales negociados y a la ampliación de las iniciativas de contratación y retención.
Estas inversiones benefician a los alumnos no duplicados, ya que un personal estable, cualificado y diverso proporciona una enseñanza coherente y fomenta las relaciones, lo que aumenta el acceso a entornos de aprendizaje de alta calidad. (Indicador 3.2)

3.2 : Atraer y retener personal bilingüe y en ámbitos especializados
Diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los reales, que fueron aproximadamente un 19 % inferiores a lo previsto. La variación se debió principalmente a un menor número de actividades de contratación y ferias de empleo de lo previsto inicialmente, lo que se tradujo en menores gastos relacionados con la contratación.
A pesar de la reducción de los gastos, el distrito siguió aplicando los componentes fundamentales de la medida, entre los que se incluyen las iniciativas de contratación y retención de profesores bilingües, de educación especial, de matemáticas y de ciencias; el apoyo al personal bilingüe no docente; las colaboraciones con universidades; los incentivos a la contratación; y los complementos salariales para el personal bilingüe y de educación especial. Estas iniciativas contribuyeron a la mejora del indicador 3.9, incluida la reducción de las tasas de vacantes de profesores del programa BCLAD (del 4,55 % al 2,52 %), de educación especial (del 7,17 % al 5,60 %) y de matemáticas (del 5,14 % al 4,35 %).

3.3 : MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Reforzar las iniciativas de matriculación y promoción

3.4 : Servicios de traducción e interpretación. No se
observaron diferencias significativas.

3.5 : MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Ofrecer desarrollo profesional a los administradores escolares y del distrito
3.6 : MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Excelencia en el servicio
3.7 : ACCIÓN SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Defensa de los intereses de las familias y fomento de experiencias positivas en respuesta a sus inquietudes

Descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas específicas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

3.1 : Contratar y retener a profesores altamente cualificados
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que los aumentos salariales y las iniciativas de contratación mejoraron la capacidad del distrito para atraer y apoyar al personal; sin embargo, las vacantes persistentes y la disminución de la retención indican que la estabilidad de la plantilla sigue siendo un reto. Mediante mejoras salariales continuas, apoyo de tutoría, programas de iniciación, iniciativas de contratación y colaboraciones con programas de residencia docente y de acreditación, el distrito siguió atrayendo y reteniendo a personal cualificado. Los nuevos empleados recibieron apoyo para la incorporación, tutoría y formación profesional diseñadas para reforzar la práctica docente y apoyar el éxito de los alumnos.
El indicador 3.1 muestra un progreso gradual hacia el aumento de la diversidad de la plantilla. Entre los cursos 2023-24 y 2025-26, el porcentaje de personal docente hispano con titulación aumentó del 27,73 % al 29,06 %, mientras que el de personal administrativo hispano pasó del 39,27 % al 39,95 %. El porcentaje de personal asiático y filipino con titulación también aumentó durante este periodo, mientras que el porcentaje de empleados identificados como blancos disminuyó, lo que dio lugar a una plantilla que refleja con mayor fidelidad la composición demográfica del alumnado del distrito.
El distrito también siguió implementando estructuras de tutoría y apoyo para los nuevos empleados y amplió los esfuerzos de contratación para los puestos difíciles de cubrir. Sin embargo, la composición demográfica de la plantilla sigue sin reflejar adecuadamente la población estudiantil del distrito, especialmente en el caso de los empleados hispanos, que representan aproximadamente el 65,44 % de los alumnos, pero solo el 29,06 % del personal titulado. Se necesitan esfuerzos adicionales para reforzar la contratación, la retención y las oportunidades de promoción de una plantilla diversa.

Esto es significativo porque la inestabilidad del profesorado perturba la continuidad de la enseñanza, reduce la eficacia de la enseñanza de Nivel 1 y limita el establecimiento de relaciones con los alumnos, aspectos que son fundamentales para mejorar los resultados académicos, la participación y la asistencia, especialmente en el caso de los alumnos no duplicados. (Métrica 3.2)
En general, la medida contribuyó a mejorar la diversidad de la plantilla y los sistemas de apoyo a los empleados, pero será necesaria una implementación continuada para ajustar aún más la composición demográfica del personal a la de los alumnos y las familias atendidas por el distrito.

3.2 : Atraer y retener al personal bilingüe y en ámbitos especializados
Las medidas resultaron parcialmente eficaces, ya que las tasas de vacantes (Métrica 3.9) disminuyeron en la mayoría de las áreas prioritarias, incluidos los profesores de BCLAD (del 4,55 % al 2,52 %), los profesores de educación especial (del 7,17 % al 5,60 %) y los profesores de matemáticas (del 5,14 % al 4,35 %). Sin embargo, las vacantes de profesores de Ciencias aumentaron (del 0,35 % al 3,26 %).
Estos resultados se debieron a que las estrategias de captación, los incentivos y la intensificación de los esfuerzos de contratación aumentaron la capacidad del distrito para cubrir puestos con gran demanda. No obstante, las vacantes restantes y los aumentos en determinados ámbitos indican que la estabilidad de la plantilla aún no es constante. Esto limita la continuidad de la enseñanza y el acceso a una enseñanza adaptada lingüísticamente y especializada para los alumnos que están aprendiendo inglés y otros alumnos con necesidades específicas.

3.3 : ACCIÓN SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Reforzar los esfuerzos de matriculación y promoción

3.4 : Servicios de traducción e interpretación
Las medidas resultaron eficaces, ya que el 100 % de las reuniones del PAC, el DELAC y el DAC, así como los boletines semanales, se tradujeron o interpretaron a las lenguas maternas de las familias participantes (Métrica 3.11), manteniéndose la plena implementación desde el curso 2023-24 hasta el 2024-25. Estos resultados se debieron a que el personal dedicado a la traducción, las horas adicionales para el personal bilingüe y los apoyos centralizados y en los centros garantizaron un acceso constante a la interpretación y a las comunicaciones traducidas. Esto mejoró el acceso de las familias a la información, ya que se redujeron las barreras lingüísticas, lo que permitió a las familias participar más plenamente en las reuniones, en los procesos de toma de decisiones y en la educación de sus alumnos.
Sin embargo, la imposibilidad de ampliar los servicios de traducción al farsi y al dari indica que el acceso para todos los grupos lingüísticos aún no es totalmente integral, lo que puede limitar la participación de algunas familias.

3.5 MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Ofrecer desarrollo profesional a los administradores escolares y del distrito
3.6 MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Excelencia en el servicio
3.7 ACCIÓN SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Defensa de los intereses de las familias y fomento de experiencias positivas en respuesta a sus inquietudes

Descripción de cualquier cambio introducido en el objetivo previsto, los indicadores, los resultados esperados o las acciones para el próximo año, como consecuencia de la reflexión sobre la práctica anterior.

Modificaciones de los indicadores / Resultados esperados

Indicador 3.1 (Equivalencia a tiempo completo de los empleados titulados): los objetivos del tercer año se revisaron de la siguiente manera:
-Afroamericanos: del 12,03 % al 14 %
- Asiáticos: del 10,93 % al 14 %
-De las islas del Pacífico: del 1,66 % al 3 %
-Filipinos: del 4,48 % al 6 %
-De varias razas: del 1,53 % al 3 %

Indicador 3.1 (Equivalencia a tiempo completo de los empleados clasificados): los objetivos del tercer año se revisaron de la siguiente manera:
-Afroamericanos: del 16,9 % al 18 %
-Asiáticos: del 7,35 % al 9 %
-Filipinos: del 5,63 % al 7 %

Modificaciones de las medidas
-Acción 3.1 – Contratar y retener a docentes altamente cualificados: Se actualizó la descripción de la acción para reflejar la financiación y la implementación a través de la Subvención en Bloque para la Contratación y Retención Local (LRRBG) para el curso escolar 2026-2027. -Se eliminó el indicador 2.5 de la Acción 3.1 como indicador para supervisar la eficacia, ya que ya no es una medida adecuada para esta acción.
-Acción 3.2 – Atraer y retener personal bilingüe y personal en campos especializados: Se ha actualizado la descripción de la acción para reflejar la financiación y la ejecución a través de la Subvención en Bloque para la Contratación y Retención Local (LRRBG) para el curso escolar 2026-2027.
-Acción 3.3 – Reforzar las iniciativas de matriculación y promoción: Esta acción se suspendió a partir del curso escolar 2025-26 y sigue suspendida para el curso 2026-27.
-Medida 3.4 – Servicios de traducción e interpretación: No se han introducido cambios en esta medida. El distrito seguirá prestando servicios de traducción e interpretación para facilitar una comunicación y una participación significativas con las familias.
-Medida 3.5 – Ofrecer desarrollo profesional a los administradores escolares y del distrito: Esta medida se suspendió a partir del curso escolar 2025-26 y seguirá suspendida para el curso 2026-27.
-Medida 3.6 – Excelencia en el servicio: Esta medida se suspendió a partir del curso escolar 2025-26 y seguirá suspendida para el curso 2026-27.
-Medida 3.7 – Defensa de los intereses de las familias y fomento de experiencias positivas en respuesta a sus inquietudes: Esta medida se suspendió a partir del curso escolar 2025-26 y seguirá suspendida durante el curso 2026-27.

Modificaciones de las medidas del LREBG: Las medidas 3.1 y 3.2 se financian con fondos del LREBG y se evalúan mediante los indicadores 3.1 y 3.2. En respuesta a la reducción de personal identificada en la evaluación de necesidades de la primavera de 2026, el HUSD continuará con sus esfuerzos de contratación y retención para atraer y retener a personal altamente cualificado y diverso. Estos esfuerzos tienen por objeto mejorar la continuidad de la enseñanza, aumentar el acceso a personal cualificado y contribuir a la mejora de los resultados de los alumnos. La asignación estimada del LREBG para 2026-2027 es de 2 524 767 dólares, pendiente de aprobación estatal.

Los servicios de traducción e interpretación seguirán favoreciendo el acceso equitativo a la información y la participación significativa de las familias multilingües.
Los objetivos revisados de diversidad de la plantilla reflejan el compromiso continuo del distrito de aumentar la representación entre el personal titulado y no titulado, al tiempo que se alinean los objetivos con las tendencias actuales de la plantilla y las iniciativas de contratación.
Aunque se han suspendido varias medidas, el distrito seguirá apoyando la excelencia en el servicio a través de las estructuras operativas existentes, el personal y los sistemas de todo el distrito.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre el total de gastos reales estimados correspondientes a las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios correspondientes a las medidas del año pasado.

Medidas

Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
3.1	Contratar y retener a profesores altamente cualificados	Negociar una remuneración competitiva para atraer y retener a los empleados del HUSD. Además de la remuneración, ofrecer formación inicial de incorporación y, asimismo, analizar e informar sobre los motivos por los que el personal del HUSD abandona el distrito. Crear y seguir desarrollando un sólido programa de apoyo y tutoría en todas las categorías profesionales para apoyar al personal nuevo. Fomentar la contratación y la retención de profesores y personal cuya diversidad racial refleje la composición demográfica de los alumnos de la comunidad y que sean capaces de reconocer, interrumpir, desmantelar y eliminar el racismo sistémico. Garantizar que nuestros alumnos y familias tengan acceso a personal altamente cualificado y formado. Intensificar nuestros esfuerzos de contratación en puestos difíciles de cubrir y garantizar que contamos con apoyo para nuestro personal. Ampliar las estrategias creativas de contratación: organizar o asistir a ferias de empleo virtuales a lo largo del año, ofrecer contratos temporales y apoyar a los profesores con permiso provisional para que obtengan la acreditación completa a través de programas de residencia de educación superior. Esta medida cuenta con el apoyo de la financiación de la Subvención Global de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG) y se evaluará mediante los indicadores 3.1 y 3.2. La evaluación de necesidades de la primavera de 2026 identificó la escasez de personal y la rotación como obstáculos para proporcionar una enseñanza y unos servicios de apoyo coherentes a los alumnos. Para abordar estos obstáculos, el HUSD proseguirá con sus esfuerzos por reclutar, contratar, apoyar y retener a personal altamente cualificado, incluyendo profesores, orientadores, auxiliares docentes, personal bilingüe, personal de educación especial y otros puestos difíciles de cubrir. Las estrategias incluyen una remuneración competitiva, programas de incorporación y tutoría, iniciativas de reclutamiento específicas, ferias de empleo virtuales, contratos temporales y apoyo a los profesores con permiso provisional para que obtengan la acreditación completa a través de programas de residencia y colaboraciones con instituciones de educación superior. Estas inversiones tienen por objeto aumentar el acceso de los alumnos a personal cualificado y debidamente acreditado, ya que la reducción de las vacantes y de la rotación mejora la continuidad de la enseñanza y garantiza que los alumnos reciban los servicios académicos y de apoyo necesarios para acelerar el aprendizaje	50 233 641,00 $	Sí

N.º de medida	Título	Descripción	Total de fondos	Recuperación

		recuperación. El progreso se medirá a través de indicadores de dotación de personal, retención y resultados de los alumnos identificados en los indicadores 3.1 y 3.2. Las investigaciones indican que los docentes estables y altamente cualificados contribuyen a mejorar los resultados de los alumnos, especialmente en el caso de los alumnos de bajos ingresos, los que están aprendiendo inglés y otros grupos de alumnos históricamente desfavorecidos. Las investigaciones también demuestran que existen beneficios académicos y sociales positivos cuando los alumnos tienen acceso a docentes que reflejan su origen racial y cultural. El importe de los fondos del LREBG para el curso 26-27 es de 2 524 7676,00 dólares, pendiente de la aprobación del gobernador. Fuente: Learning Policy Institute (2017), «Rotación del profesorado: por qué es importante y qué podemos hacer al respecto»; Gershenson et al. (2018), «Los efectos a largo plazo de los profesores de la misma raza». Aumentos compensatorios: 2013-14 Aumento del 5,50 % 2014-15: aumento del 2,00 % 2015-16: aumento del 5,00 % 2016-17 Aumento del 3,25 % 2017-18: aumento del 3,10 % 2018-19 Aumento del 3,25 % 2019-20 Aumento del 4,00 % 2020-21 Aumento del 2,00 % 2021-22 Aumento del 7,00 % 2022-23 Aumento del 2,00 % 2023-24: aumento del 8,50 % Aumento nominal total del 35,10 % en la escala salarial vigente		
3.2	Atraer y retener personal bilingüe y especializado	Seguir atrayendo, contratando y reteniendo personal, lo que incluye, entre otros, a auxiliares docentes, orientadores y otras categorías según sea necesario. Además, incluir la contratación de becarios a la hora de reclutar y retener personal y docentes. Implantar bonificaciones de contratación adicionales para atraer a profesores altamente cualificados y con todas las acreditaciones necesarias para puestos en los que resulta difícil contratar y retener personal. Estos puestos incluyen a profesores bilingües titulados y a profesores de educación especial.	315 352,00 $	No

N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		Centrarse en programas educativos que ofrezcan titulaciones en enseñanza bilingüe y/o educación especial. Aumentar en un 5 % los eventos de selección de personal bilingüe no docente. Aprovechar las colaboraciones con universidades para ofrecer oportunidades de formación de posgrado en áreas relacionadas con la certificación bilingüe. Además, centrarse en programas educativos que ofrezcan titulaciones en educación bilingüe y/o educación especial. Seguir organizando eventos de captación de personal administrativo y bilingüe. Aprovechar las colaboraciones con universidades para ofrecer oportunidades de formación de posgrado en áreas de certificación bilingüe. Seguir ofreciendo complementos salariales por bilingüismo y educación especial a los profesores que mantengan su acreditación en estas áreas, con el fin de retener al personal altamente cualificado. Esto incluye tanto al personal titulado como al personal administrativo. Existe una gran necesidad de auxiliares docentes bilingües, así como de especialistas bilingües en participación familiar y equidad en español. En el programa World House, seguimos contratando y apoyando a los recién llegados con servicios de traducción e interpretación en español, farsi/dari, hindi/punjabi, tagalo, vietnamita, chino, árabe y otros idiomas, en función de las necesidades de los alumnos que acaban de llegar al país. Además del idioma, existe la necesidad de contratar y retener a profesores en áreas en las que es difícil encontrar personal, como las matemáticas, las ciencias y la educación especial. Esta medida cuenta con el respaldo de la financiación de la Subvención Global de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG) y se evaluará mediante los indicadores 3.1 y 3.2. La evaluación de necesidades de la primavera de 2026 identificó la escasez de personal bilingüe, de personal de educación especial y de otros puestos difíciles de cubrir como obstáculos para proporcionar servicios educativos y de apoyo coherentes a los alumnos. El HUSD seguirá reclutando, contratando y reteniendo personal bilingüe altamente cualificado, personal de educación especial, orientadores, auxiliares de educación, asistentes de enseñanza y personal para otros puestos difíciles de cubrir. Las estrategias incluyen el reclutamiento selectivo		
Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Iniciativas

		, colaboraciones con universidades, oportunidades de prácticas, apoyo para la obtención de titulaciones, incentivos de contratación y ayudas para la retención de personal para titulares de titulaciones en educación bilingüe y educación especial. El distrito también seguirá prestando servicios de traducción e interpretación para apoyar a los alumnos y las familias multilingües. Estas inversiones aumentan el acceso de los alumnos a personal cualificado y a servicios de apoyo, ya que la reducción de las vacantes mejora la continuidad de la enseñanza, la comunicación con las familias y el acceso a los apoyos académicos y especializados necesarios para abordar el aprendizaje pendiente. Las investigaciones indican que los educadores estables y altamente cualificados contribuyen a mejorar los resultados de los alumnos, especialmente en el caso de los alumnos de bajos ingresos, los que están aprendiendo inglés y otros grupos de alumnos históricamente desfavorecidos. Las investigaciones también demuestran que se obtienen beneficios académicos y sociales positivos cuando los alumnos tienen acceso a educadores que reflejan su origen racial y cultural. El importe de los fondos del LREBG para el curso 26-27 asciende a 2 524 7676,00 dólares, pendiente de la aprobación del gobernador. Fuente: Learning Policy Institute (2017), «La rotación del profesorado: por qué es importante y qué podemos hacer al respecto»; Gershenson et al. (2018), «Los efectos a largo plazo de que los profesores sean de la misma raza».		
3.3	MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026 Reforzar las iniciativas de matriculación y promoción	MEDIDA SUSPENDIDA PARA EL CURSO 2025-26. El HUSD ha experimentado un descenso en la matriculación durante la última década. El distrito pierde aproximadamente 10 000 dólares en ingresos por cada alumno que abandona el distrito. Un análisis de los datos indica que entre un tercio y la mitad de los alumnos que se marchan buscan una experiencia educativa y/o social diferente. Un miembro del personal se encargará de comprender mejor las razones específicas por las que las familias se marchan, de apoyar las iniciativas de promoción y divulgación para aumentar la matriculación, y de dar a conocer los programas y oportunidades que ofrece el HUSD.		No
3.4	Servicios de traducción e interpretación	Proporcionar servicios de traducción e interpretación a nuestros padres y a la comunidad (2,0 ETC de traductores de español). Nuestra población estudiantil es muy diversa; el idioma más hablado en el Distrito Escolar Unificado de Hayward es el español. Debemos garantizar que se ofrezca interpretación en la lengua materna tanto en las reuniones como en	896 661,00 $	Sí

N.º de acción	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		nuestra comunicación con los padres. Implantar un puesto equivalente a 0,50 ETC para la traducción al farsi y al dari. Proponemos ampliar los servicios de traducción disponibles mediante el aumento del número de traductores, así como la oferta de una mayor variedad de idiomas. Actualmente, ofrecemos horas extras a los miembros del personal que estén dispuestos a trabajar más horas. Los centros escolares utilizan sus fondos propios para pagar las traducciones, y cuentan con el apoyo de la Oficina Central, así como con traductores contratados por el departamento de Educación Especial para traducir en las reuniones del Plan de Educación Individualizado (IEP).		
3.5	MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Ofrecer desarrollo profesional a los administradores de los centros educativos y del distrito	MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-26. Seguir ofreciendo desarrollo profesional y asesoramiento a los administradores en materia de gestión y mejora pedagógica, tanto a nivel de centro como de distrito.	0,00 $	
3,6	MEDIDA SUSPENDIDA PARA EL CURSO 2025-2026: Excelencia en el servicio	MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026 Formar a los departamentos de servicio y al «personal de primera línea» para que ofrezcan un servicio al cliente de calidad, acogedor y servicial para todos. Solicitar a los departamentos de servicio que identifiquen tres objetivos principales en materia de estándares de servicio y que establezcan y comuniquen un calendario centrado en el cliente para los servicios principales. Los nuevos empleados recibirán una sesión de orientación al incorporarse a su nuevo puesto.		
3.7	MEDIDA SUSPENDIDA para 2025-2026 Defensa de las familias y fomento de experiencias positivas en respuesta a las inquietudes	El HUSD se esfuerza por responder a los padres que expresan inquietudes cuando los problemas no se han resuelto a su satisfacción en los centros. En ocasiones, los padres o tutores necesitan el apoyo del distrito para resolver sus inquietudes. En estas circunstancias, asignaremos a un especialista en participación familiar a nivel de distrito, procedente de la oficina del superintendente, para que escuche las inquietudes, les ayude a orientarse en el sistema y colabore con el personal pertinente de la oficina del distrito necesario para trabajar en pos de una resolución positiva. Además, un especialista en participación familiar prestará apoyo a los alumnos y las familias que hablan farsi o dari. El especialista en participación familiar también prestará apoyo a las familias que hablan farsi o dari y ofrecerá talleres a los padres para ayudarles a aprender a desenvolverse en el sistema.		

Medida n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

Objetivos y acciones

Objetivo

Objetivo n.º	Descripción	Tipo de objetivo
4	Objetivo 4: Sostenibilidad operativa: El HUSD elaborará y pondrá en práctica planes integrales de instalaciones, seguridad y tecnología que garanticen mejoras equitativas y sostenibles.	Objetivo general

Prioridades estatales abordadas por este objetivo.

Prioridad 1: Básica (Condiciones de aprendizaje)
Prioridad 8: Otros resultados de los alumnos (Resultados de los alumnos)

Explicación de por qué la LEA ha establecido este objetivo.

Este objetivo se ha establecido para respaldar la sostenibilidad operativa y el acceso equitativo a los recursos, en consonancia con el Plan Estratégico del HUSD. El distrito reconoce que unas instalaciones seguras y funcionales, así como una infraestructura tecnológica fiable, son esenciales para fomentar la participación de los alumnos, apoyar la enseñanza y garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje. El HUSD sigue enfrentándose a retos relacionados con el envejecimiento de las instalaciones y la escasez de recursos, lo que exige una priorización estratégica del uso de las instalaciones y de las inversiones. El distrito se compromete a aprovechar al máximo los espacios existentes, incluido el uso de entornos de aprendizaje al aire libre, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, al tiempo que se mantienen entornos escolares seguros y eficaces. Garantizar el acceso equitativo a la tecnología sigue siendo una prioridad. El distrito seguirá proporcionando a los alumnos, al personal y a los profesores las herramientas, la formación y el apoyo necesarios para utilizar eficazmente la tecnología educativa y mejorar el aprendizaje.
Este objetivo se basa en la responsabilidad fiscal y en el compromiso con los principios contra los prejuicios y el racismo (ABAR), garantizando que las decisiones relacionadas con las instalaciones, la tecnología y la asignación de recursos den prioridad a la equidad y al acceso para todos los alumnos. Para supervisar los avances, el distrito seguirá evaluando el estado de las instalaciones, la capacidad de matriculación, las necesidades de los programas y la infraestructura tecnológica, utilizando los datos para orientar la planificación y garantizar la coherencia con los objetivos del distrito.

Medición y comunicación de resultados

Indicador n.º	Indicador	Valor de referencia	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
4,1	Porcentaje de alumnos con acceso a un dispositivo individual	1) 23-24: el 100 % de alumnos tiene acceso individual a un dispositivo proporcionado por el distrito	1) 24-25: el 100 % de alumnos tiene acceso individual a un dispositivo proporcionado por el distrito (Fuente de datos: Informe del Departamento de 2025)	25-26: el 100 % de los alumnos tienen acceso a un dispositivo proporcionado por el distrito	1) El 100 % de alumnos tiene acceso individual a un dispositivo proporcionado por el distrito	Sin cambios

Indicador n.º	Indicador	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
4,2	El porcentaje de centros escolares calificados como en «buen» o «ejemplar» estado, que se incrementará en un 7 % al año. (revisión) Mantener el porcentaje de centros escolares calificados en «buen» o «ejemplar» estado en no menos del 32 %	2) 23-24 Instalaciones escolares mantenidas en «buen» o «ejemplar» estado: 36 %	2) 24-25 Instalaciones escolares mantenidas en «buen» o «ejemplar» estado: 32 % (Fuente de datos: Informe FIT de 2025)	2) 25-26 Instalaciones escolares mantenidas en «buen» o «ejemplar» estado: 34 %	2) 26-27 Instalaciones escolares mantenidas en «buen» o «ejemplar» estado: 57 % (revisión) 26-27 Instalaciones escolares mantenidas en condiciones «buenas» o «ejemplares»: 32 %	-2 %

Análisis de objetivos [2025-26]

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo durante el año anterior.

Descripción de la ejecución general, incluidas las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real, así como los retos y logros relevantes experimentados durante la ejecución.

4.1 El Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) pondrá en marcha un plan de instalaciones equitativo, con normas y plazos, para apoyar mejoras en materia de limpieza, tecnología y seguridad básica en todos los centros educativos.
Durante el curso escolar 2025-2026, el HUSD puso en práctica esta medida manteniendo un plan equitativo de instalaciones y tecnología para fomentar entornos de aprendizaje seguros, limpios y dotados de tecnología en todos los centros escolares.
Entre las medidas clave de aplicación se incluyeron:
Mantener equipos de mantenimiento y jardinería, así como sistemas de limpieza, para atender las necesidades de los centros y estandarizar las prácticas de limpieza y mantenimiento
La puesta en marcha de un programa de dispositivos 1:1 para los alumnos, garantizando que todos tuvieran acceso a los dispositivos proporcionados por el distrito. El apoyo a las mejoras de la infraestructura tecnológica y la conectividad de red en todos los centros escolares.
Proporcionar apoyo tecnológico a los alumnos, al personal y a las familias, incluyendo la formación inicial y el acceso a los sistemas del distrito. Utilizar las estructuras del distrito (SBDM, LCC, Comité de Seguridad) para recabar opiniones y mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de los centros. Estas iniciativas garantizaron un acceso constante a las instalaciones y la tecnología necesarias para respaldar la enseñanza y el aprendizaje.

4.2 Utilizar los recursos, incluidas las instalaciones, de manera eficiente y eficaz para apoyar a nuestra propia comunidad educativa
Durante el curso escolar 2025-2026, el HUSD sigue aplicando esta medida mediante un análisis continuo de las instalaciones, las tendencias de matriculación y la capacidad de los programas, con el fin de garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y se ajusten a las necesidades de los alumnos. El distrito analizó las tendencias de descenso de la matriculación

(de aproximadamente 24 000 alumnos históricamente a 19 000 en la actualidad, con previsiones de 17 000) y evaluó las implicaciones para la capacidad de los centros escolares, la asignación a programas y el uso de las instalaciones.
Los responsables del distrito participaron en procesos de planificación para evaluar posibles ajustes en los programas, los límites de los distritos escolares y el uso de las instalaciones, al tiempo que se daba prioridad a entornos de aprendizaje seguros y funcionales y al acceso a los programas, incluyendo consideraciones de transporte para programas especializados como World House. Las implicaciones de este trabajo dieron lugar al cierre de la escuela Faith Ringgold.

4.3 Los centros escolares y las instalaciones del distrito contarán con un plan de operaciones de emergencia estándar, un plan integral de seguridad de las instalaciones y estrategias de apoyo para la seguridad escolar general.
Durante el curso escolar 2025-2026, el HUSD puso en práctica esta medida mediante el mantenimiento de los sistemas de seguridad y las estructuras de planificación en todo el distrito para respaldar entornos de aprendizaje seguros y protegidos.
El Comité de Seguridad del Distrito se reunió periódicamente para revisar y actualizar el Plan de Operaciones de Emergencia (EOP) y los Planes Integrales de Seguridad de los Centros (CSSP), con la participación de los equipos de los centros y los administradores del distrito. El distrito impartió formación continua en materia de seguridad, incluido el uso de sistemas de comunicación de emergencia (Share911), y apoyó mejoras en la infraestructura de seguridad escolar, como cámaras de vigilancia, alarmas contra incendios y sistemas de megafonía.
Otras iniciativas incluyeron el fomento de rutas seguras al colegio, el acceso al transporte para la participación en actividades extraescolares y el mantenimiento de instalaciones inclusivas, como los aseos de género neutro. Estas medidas garantizaron la coherencia de los protocolos y sistemas de seguridad en todos los centros escolares.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

4.1 El Distrito Escolar Unificado de Hayward pondrá en marcha un plan de instalaciones equitativo, con normas y plazos para apoyar las mejoras en materia de limpieza, tecnología y seguridad básica en todos los centros y instalaciones
Las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los estimados se debieron principalmente a los niveles de dotación de personal, los costes operativos y el calendario de las mejoras en las instalaciones y la tecnología.
A pesar de estas diferencias, el distrito mantuvo los servicios básicos, incluido el acceso a dispositivos en una proporción de 1:1 (Indicador 4.1) y el mantenimiento continuo de las instalaciones y el soporte tecnológico en todos los centros. Los ajustes garantizaron la implementación continuada de la medida dentro de los recursos disponibles.

4.2 Utilizar los recursos, incluidas las instalaciones, de manera eficiente y eficaz para apoyar a nuestra propia comunidad educativa.
No hubo gastos presupuestados asociados a esta medida, ya que el trabajo se llevó a cabo mediante el personal existente y los procesos de planificación del distrito.
En consecuencia, no hay diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los reales. El distrito siguió aplicando esta medida utilizando la capacidad interna y las estructuras operativas existentes.

4.3 No hubo gastos presupuestados asociados a esta medida en el LCAP. La implementación se llevó a cabo mediante los recursos y el personal existentes del distrito, principalmente a través de los esfuerzos colaborativos del personal de mantenimiento y operaciones, los administradores de los centros y el Comité de Seguridad del Distrito. Los centros escolares continuaron desarrollando y actualizando los Planes Integrales de Seguridad Escolar y los Planes de Operaciones de Emergencia utilizando el personal y los recursos operativos existentes.

Descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas específicas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

4.1 El Distrito Escolar Unificado de Hayward (Hayward USD) pondrá en marcha un plan de instalaciones equitativo, con normas y plazos para apoyar la limpieza, la tecnología y las mejoras básicas de seguridad en todos los centros educativos
La aplicación de esta medida resultó en gran medida eficaz para mantener un acceso equitativo a la tecnología y unas condiciones estables de las instalaciones.
Indicador 4.1: El 100 % de los alumnos mantuvo un acceso a dispositivos en una proporción de 1:1 durante los cursos 2023-24, 2024-25 y 2025-26, lo que demuestra la plena consecución de los objetivos de acceso a la tecnología.
Indicador 4.2: El porcentaje de centros en condiciones «buenas» o «ejemplares» descendió ligeramente del 36 % al 32 %, con un aumento previsto hasta el 34 %, lo que indica que, si bien se ha mantenido el estado de las instalaciones, las mejoras han sido graduales y se han visto limitadas por los recursos.
En general, la medida resultó eficaz para mantener el acceso a la tecnología y el funcionamiento de las instalaciones; sin embargo, las mejoras en el estado de las instalaciones siguen siendo limitadas, lo que indica una necesidad continua de inversión y de establecer prioridades.

4.2 Utilizar los recursos, incluidas las instalaciones, de manera eficiente y eficaz para apoyar a nuestra propia comunidad educativa:
Esta medida resultó parcialmente eficaz a la hora de fomentar un uso más estratégico de las instalaciones y adaptar los recursos a las tendencias de matriculación.
Indicador 4.2: El porcentaje de centros escolares en condiciones «buenas» o «ejemplares» descendió del 36 % al 32 %, con un aumento previsto hasta el 34 %, lo que indica que, si bien se ha mantenido el estado de las instalaciones, las condiciones generales no han mejorado de forma significativa.
El distrito ha avanzado en el análisis del descenso de la matriculación y la capacidad de las instalaciones, lo cual es fundamental para la planificación a largo plazo. Sin embargo, las restricciones presupuestarias y el descenso de la matriculación han limitado la capacidad del distrito para mejorar significativamente el estado de las instalaciones u optimizar plenamente el uso de los recintos. En general, aunque los esfuerzos de planificación han reforzado la adecuación entre los recursos y las necesidades de los alumnos, las mejoras cuantificables en el estado de las instalaciones siguen siendo limitadas, lo que indica la necesidad de seguir estableciendo prioridades y de adoptar estrategias a largo plazo.

4.3 Los centros escolares y las instalaciones del distrito contarán con un plan de operaciones de emergencia estándar, un plan integral de seguridad de las instalaciones y estrategias de apoyo para la seguridad escolar general.
Esta medida resultó eficaz para mantener sistemas y protocolos de seguridad coherentes en todo el distrito.

Las actualizaciones periódicas del Plan de Operaciones de Emergencia (EOP) y de los Planes Integrales de Seguridad de los Centros (CSSP), junto con la formación continua del personal y las mejoras en las infraestructuras, han respaldado un enfoque estable y coordinado de la seguridad escolar. Estos esfuerzos han contribuido a mantener entornos de aprendizaje seguros y a garantizar la preparación del personal para responder ante emergencias.

Aunque no hay indicadores de seguridad específicos vinculados a esta medida, las mejoras en el clima escolar y en la percepción de seguridad de los alumnos (CHKS), así como las tasas de expulsión estables y bajas (~0,1 %), indican que los sistemas de seguridad funcionan de manera eficaz.

Descripción de cualquier cambio introducido en el objetivo previsto, los indicadores, los resultados esperados o las medidas para el próximo año, como consecuencia de la reflexión sobre la práctica anterior.

Modificaciones de los indicadores / Resultados esperados
-Se ha revisado el indicador 4.2 para mantener al menos el 32 % de los centros escolares en condiciones «buenas» o «ejemplares», reflejando las realidades fiscales actuales, la capacidad y las limitaciones.
-El distrito mantendrá el acceso del 100 % de los alumnos a los dispositivos (indicador 4.1), al tiempo que trabajará para estabilizar o mejorar gradualmente las condiciones de las instalaciones (indicador 4.2).

-El distrito espera mejorar la coordinación entre la matrícula, los programas y la utilización de las instalaciones para favorecer un uso eficiente y equitativo de los recursos.
-No se han realizado revisiones en los indicadores relacionados con la seguridad. El distrito seguirá supervisando la seguridad mediante las medidas existentes, incluidos los datos sobre el clima escolar y la seguridad.
-El distrito seguirá garantizando un acceso equitativo a entornos de aprendizaje seguros, funcionales y respaldados por la tecnología, y mantendrá entornos escolares seguros y bien coordinados que favorezcan el bienestar de los alumnos y del personal.

Modificaciones de las medidas
-Continuar con la implementación del plan de instalaciones equitativo, centrándose en dar prioridad a las necesidades críticas de las instalaciones, mantener el acceso a la tecnología y mejorar la eficiencia operativa dentro de las limitaciones presupuestarias.
-Continuar con los esfuerzos de planificación a largo plazo de las instalaciones, incluyendo la adaptación a la matriculación, el uso eficiente del espacio y los recursos del distrito, y la evaluación de los ajustes en los programas y las oportunidades de utilización de las instalaciones.
-Continuar con la puesta en práctica de iniciativas de seguridad mediante el mantenimiento de planes actualizados de operaciones de emergencia y de seguridad integral de los centros, el refuerzo de la formación y la preparación del personal, y la mejora de la infraestructura de seguridad según sea necesario.
-Mantener los esfuerzos para fomentar la limpieza, la tecnología, las mejoras básicas de seguridad y el acceso equitativo a las instalaciones en todos los centros y sedes del distrito.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre el total de gastos reales estimados correspondientes a las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios correspondientes a las medidas del año pasado.

Medidas

N.º de acción	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyentes
4.1	El Distrito Escolar Unificado de Hayward pondrá en marcha un plan de instalaciones equitativo, con normas y plazos, para apoyar las mejoras en materia de limpieza, tecnología y seguridad básica en todos los campus y centros.	1) Crear un plan de instalaciones equitativo basado en las necesidades que incluirá: * Mantener equipos específicos de mantenimiento y jardinería para comprender mejor y atender las necesidades de sus instalaciones. * Establecer, colaborar en la elaboración y comunicar los horarios de mantenimiento y jardinería para responder a las necesidades urgentes de las instalaciones y abordarlas de forma proactiva. * Establecer, coordinar y comunicar las rutas de limpieza para lograr un nivel estándar de limpieza en todas las instalaciones. * Contratar a más personal de limpieza, organizar cursos de formación periódicos y adquirir equipamiento adicional para ayudar al personal a cumplir con los estándares establecidos. 2) Elaborar un plan tecnológico equitativo basado en las necesidades que incluya: * La implantación de una proporción de un Chromebook por alumno. * Garantizar el avance en la incorporación y mejora de la conectividad de red, la infraestructura tecnológica y los dispositivos adicionales para los centros educativos.	169 151,00 $	No

Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución

		* Ampliar la plantilla del equipo de tecnologías de la información educativa para mejorar la capacidad de respuesta y el apoyo en el mantenimiento de la infraestructura tecnológica y los dispositivos. * Crear un equipo de apoyo tecnológico a las familias para proporcionar asistencia tecnológica específica, constante y proactiva a los alumnos y sus familias. Aprovechar las estructuras existentes (Toma de decisiones en el centro [SBDM], Consejo Local de Planes de Estudios [LCC], Comité de Seguridad del Distrito, etc.) para recabar opiniones y proporcionar comentarios con el fin de aumentar o mejorar: • el acceso a la conectividad de red en todas las aulas y espacios de enseñanza y aprendizaje; • la puesta en marcha de los procedimientos para que los alumnos y el personal recién incorporados reciban la tecnología; • el proceso de incorporación de los empleados y proporcionar formación, acceso y apoyo para que el empleado conozca los sistemas del distrito más rápidamente en función de los objetivos del puesto; • los procesos y protocolos para comunicar las necesidades del personal docente y no docente a nivel de centro; y • las prioridades, la capacidad de respuesta y el conocimiento del estado y la finalización de las órdenes de trabajo relacionadas con las instalaciones.		
4.2	Utilizar los recursos, incluidas las instalaciones, de manera eficiente y eficaz para apoyar a nuestra propia comunidad educativa.	Llevar a cabo un análisis exhaustivo de las instalaciones, la capacidad y los programas (por ejemplo, los programas bilingües) en relación con las tendencias de matriculación para atender mejor a nuestra propia comunidad educativa. A través de este análisis, se elaborarán recomendaciones que puedan dar lugar a cambios en las políticas, los programas, los límites de los distritos y/o el cierre de centros educativos. El distrito cuenta con 19 000 alumnos; se prevé que esta cifra se reduzca a 17 000 en seis años, tras haber alcanzado un máximo de 24 000 alumnos hace 20 años. Las caídas en la matriculación, tanto las experimentadas como las previstas, están relacionadas con: - La disminución de las tasas de natalidad en la zona; - el traslado de familias fuera del Área de la Bahía a otros condados y otros estados; y - El traslado de familias a otros centros educativos locales (privados, públicos o concertados).	0,00 $	No
N.º de acción	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		El objetivo de esta estrategia es mejorar las condiciones hasta tal punto que las familias elijan el Distrito Escolar Unificado de Hayward para que sus hijos reciban una educación óptima. La mejora incluye el mantenimiento periódico de nuestras instalaciones escolares. Dar prioridad a las aulas y a las instalaciones en general para satisfacer las necesidades de los alumnos, incluyendo, entre otras cosas, aulas para reducir el tamaño de las clases. Evaluar la viabilidad de rutas de autobús adicionales o alternativas para apoyar programas educativos como World House, con el fin de garantizar el acceso a los servicios y programas extraescolares.		
4.3	Los centros escolares y las sedes del distrito contarán con un plan de operaciones de emergencia estándar, un plan integral de seguridad del centro y estrategias de apoyo para la seguridad escolar general.	El Comité de Seguridad del Distrito se reúne de forma continua para revisar y aprobar un Plan de Operaciones de Emergencia (EOP) y una plantilla del Plan Integral de Seguridad del Centro (CSSP). El Comité de Seguridad del Distrito está compuesto por miembros de cada Equipo de Seguridad del Centro Escolar y por administradores de la Oficina del Distrito. Con el desarrollo de un EOP y un CSSP. El Comité de Seguridad del Distrito se reunirá periódicamente para colaborar, revisar los planes y organizar cursos de formación en seguridad para situaciones de emergencia. Para garantizar la seguridad de nuestros alumnos y personal en todos los centros escolares, se proporcionará y/o mejorará: • el acceso a formación sobre protocolos de seguridad, incluyendo, entre otros, nuestro sistema de comunicación de emergencias (Share911); • aspectos de seguridad del entorno físico; • cámaras de vigilancia en nuestros centros educativos; • sistemas de alarma contra incendios y de megafonía; • baños de uso mixto en todas las instalaciones; • transporte para los alumnos que deseen asistir a actividades extraescolares; y • la identificación de rutas seguras al colegio.	0,00 $	No

Objetivos y medidas

Objetivo

Objetivo n.º	Descripción	Tipo de objetivo
5	En un plazo de tres años, el Instituto de Educación Secundaria de Continuación Brenkwitz mejorará las tasas de graduación, los resultados del Indicador de Acceso a la Universidad y a la Vida Laboral (CCI) y el rendimiento académico en Lengua Inglesa y Matemáticas de todos los alumnos, prestando especial atención a los alumnos en situación de desventaja socioeconómica, a los estudiantes de inglés (EL/ML), a los estudiantes de inglés de larga duración (LTEL) y a los alumnos hispanos	Objetivo centrado en el multiplicador de equidad

Prioridades estatales a las que se refiere este objetivo.

Prioridad 4: Rendimiento de los alumnos (resultados de los alumnos) Prioridad 5: Participación de los alumnos (participación) Prioridad 7: Acceso a los cursos (condiciones de aprendizaje)

Explicación de por qué la LEA ha establecido este objetivo.

La Escuela de Continuación Brenkwitz atiende a alumnos que, en su mayoría, presentan un déficit de créditos al ingresar y siguen una vía alternativa de graduación de 190 unidades centrada en la reincorporación y la preparación para la universidad y la vida profesional. La escuela sigue reuniendo los requisitos para ser un centro «Multiplicador de la Equidad» para el curso escolar 2026-27 debido a su elevada concentración de alumnos con necesidades significativas, lo que incluye una tasa del 86,6 % de alumnos en situación de desventaja socioeconómica y una tasa de inestabilidad del 82,7 %. La escuela Brenkwitz fue seleccionada para recibir el apoyo del programa «Equity Multiplier» en función de los resultados de los estudiantes de inglés como segunda lengua/multilingües (EL/ML) y de los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), que presentaban un bajo rendimiento en cuanto a la graduación, así como de los estudiantes hispanos, que mostraban un bajo rendimiento en el Indicador de Preparación para la Universidad y la Vida Laboral (CCI).

Aunque Brenkwitz demostró un progreso significativo al aumentar su tasa global de graduación del 62,4 % en 2022-23 al 78,3 % en 2024-25, lo que le permitió salir de la categoría de «Apoyo Integral y Mejora» (CSI), persisten las brechas de rendimiento en varios grupos de alumnos.
Las tasas de graduación han mejorado entre los estudiantes EL/ML (del 53,2 % al 67,7 %), los LTEL (del 60,9 % al 66,7 %), los estudiantes hispanos (del 62,1 % al 73,7 %) y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica (del 61,8 % al 78,4 %). Sin embargo, los resultados de los indicadores de acceso a la universidad y a la vida laboral siguen siendo bajos, especialmente entre los estudiantes hispanos (5,4 % preparados), los estudiantes EL/ML (6,7 % preparados), los LTEL (6,9 % preparados) y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica (7,4 % preparados), lo que pone de manifiesto la necesidad de seguir prestando apoyos específicos.

Para abordar estas necesidades, Brenkwitz recibió financiación del programa «Equity Multiplier» por valor de 311 573 dólares en el curso 2024-25, 243 214 dólares en el curso 2025-26 y 224 632 dólares para el curso 2026-27. Los fondos se destinarán a intervenciones académicas específicas, apoyo pedagógico bilingüe, servicios de orientación y gestión de casos, seguimiento de la asistencia, oportunidades de recuperación de créditos y la ampliación de los programas de preparación para la universidad y la vida profesional.

Este objetivo se ha establecido para acelerar los resultados de los alumnos con menos oportunidades, mejorando las tasas de graduación, reforzando la preparación para la universidad y la vida laboral, potenciando el desarrollo lingüístico y proporcionando apoyo académico y socioemocional específico a los estudiantes de inglés, a los estudiantes de inglés de larga duración, a los estudiantes hispanos y a los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica.

Medición y comunicación de resultados

Indicador n.º	Indicador	Valor de referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
5,1	1) Tasa de graduación para Estudiantes de inglés, Estudiantes de inglés de un semestre, Estudiantes hispanos y Tasa de graduación Estudiantes desfavorecidos	1) Graduación 22-23 : 62,4 % Graduación de EL/ML : 53,2 % Tasa de graduación de hispanos Tasa: 62,1 % Situación socioeconómica Desfavorecidos Tasa de graduación: 61,8 % (Fuente de datos: 2023 CA Cuadro de mando)	1) 23-24 Tasa de graduación: 70,5 % Graduación de estudiantes EL/ML Tasa: 60,0 % Graduación de LTEL : 60,9 % (Nueva (métrica) Hispanos Tasa de graduación: 71,1 % Socioeconómicamente Desfavorecidos Tasa de graduación: 70,6 %» (Fuente de los datos: 2024 CA Cuadro de mando)	1) 24-25 Tasa de graduación: 78,3 % Graduación de EL/ML Tasa: 67,7 % Graduación de LTEL Tasa: 66,7 % Hispanos Tasa de graduación: 73,7 % Desfavorecidos Desfavorecidos Tasa de graduación: 78,4 % (Fuente de datos: 2025 CA Cuadro de mando)	1) 26-27 Tasa de graduación: 81 % Graduación de EL/ML Tasa: 68,2 % Graduación en LTEL Tasa: 70,9 % Hispanos Tasa de graduación: 77,1 % Socioeconómico en situación de desventaja Tasa de graduación: 80 %	Tasa de graduación: 16,0 % Graduación de estudiantes EL/ML Tasa: 14,5 % Inglés a largo plazo Estudiantes: 5,8 % Hispanos Tasa de graduación: 11,6 % Situación socioeconómica en situación de desventaja Tasa de graduación: 16,6 %
5.2	2) Rendimiento de los alumnos sobre CAASPP ELA distancia respecto a la norma para estudiantes de inglés, Cursos de inglés de larga duración Estudiantes hispanos Estudiantes y Socioeconómico Estudiantes	2) CAASPP de ELA de 22-23: -219,2 Estudiantes de inglés: -242,3 Hispanos: -221 en términos socioeconómicos desfavorecidos: -218 (Fuente de datos: 2023 CA Cuadro de mando)	2) 23-24 CAASPP ELA: -283,7 Estudiantes de inglés: Datos ocultados para proteger la privacidad Cursos de inglés Estudiantes: Datos ocultado para proteger al alumno privacidad Hispanos: -286,5	2) 24-25 CAASPP ELA: -283,7 Estudiantes de inglés: Datos ocultos para proteger a los alumnos privacidad Inglés de larga duración Estudiantes: Datos ocultado a proteger al estudiante privacidad Hispanos: Datos ocultado	2) 26-27 CAASPP ELA: -189,2 Estudiantes de inglés: -212,3 Inglés a largo plazo Alumnos: N/A Hispanos: -191 Estudiantes Desfavorecidos: -188	CAASPP ELA: -64,5 Estudiantes de inglés: Datos ocultos para proteger a los estudiantes privacidad Inglés de larga duración Estudiantes: Datos ocultado en proteger al alumno privacidad Hispanos: Datos ocultado hasta

Métrica n.º	Métrica	Referencia	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
			Personas en situación de desventaja socioeconómica: -283,8 (Fuente de datos: Cuadro de mando de 2024)	Proteger la privacidad de los alumnos. Alumnos en situación de desventaja socioeconómica: -275,5 (Fuente de datos: Cuadro de mando de 2025)		Proteger la privacidad de los alumnos. Alumnos en situación de desventaja socioeconómica: -57,5
5,3	3) Rendimiento de los alumnos en matemáticas del CAASPP: distancia respecto al nivel estándar para los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés a largo plazo, los estudiantes hispanos y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica	3) CAASPP 22-23 Matemáticas: -258,9 Estudiantes que están aprendiendo inglés: -269,5 Hispanos: -260,9 Alumnos en situación de desventaja socioeconómica: -261,3	3) CAASPP 23-24 Matemáticas: -313,8 Estudiantes de inglés: -308,2 Estudiantes de inglés de larga duración: datos ocultados para proteger la privacidad de los alumnos Hispanos: -313,2 Con dificultades socioeconómicas: -319,5 (Fuente de los datos: 2024 Dashboard)	3) CAASPP 24-25 Matemáticas: -316,5 Estudiantes de inglés: datos ocultados para proteger la privacidad de los alumnos Estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés: Datos ocultados para proteger la privacidad de los alumnos Hispanos: -316,5 Alumnos en situación de desventaja socioeconómica: -306,8 (Fuente de los datos: 2025 Dashboard)	3) 26-27 CAASPP Matemáticas: -234,9 Estudiantes de inglés: -245,5 Hispanos: -236,9 Estudiantes de inglés a largo plazo: N/A Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica: -237,3	3) CAASPP 23-24 Matemáticas: -57,6 Estudiantes de inglés: Datos ocultados para proteger la privacidad de los alumnos Estudiantes de inglés a largo plazo: datos ocultados para proteger la privacidad de los alumnos Hispanos: -55,6 Alumnos en situación de desventaja socioeconómica: -45,5
5,4	4) El porcentaje de alumnos preparados para la universidad y el mundo laboral, según se indica en el indicador de preparación para la universidad y el mundo laboral Estudiantes de inglés Estudiantes de inglés de larga duración	4) Indicador de preparación para la universidad y la vida laboral 22-23 Todos los alumnos: 1,6 % (preparados) EL/ML: 0 % (preparados) Hispanos: 0,7 % (preparados)	4) 23-24 Indicador de acceso a la universidad y a la vida laboral Todos los alumnos: 7,9 % (preparados) Alumnos con inglés como segunda lengua (EL)/de habla minoritaria (ML): 7,5 % (Preparados) Estudiantes de inglés a largo plazo: 8,2 %	4) 24-25 Indicador de acceso a la universidad y a la vida laboral Todos los alumnos: 8,0 % (Preparados) EL/ML: 6,7 % (Preparados)	Indicador de acceso a la universidad y a la vida laboral Todos los alumnos: 11 % (Preparados) EL/ML: 10 % (Preparados) Estudiantes de inglés de larga duración: 10,2 % (preparados)	Indicador de acceso a la universidad y a la vida laboral Todos los alumnos: 6,4 % (Preparados) Alumnos con inglés como segunda lengua (EL/ML): 6,7 % (Preparados) Estudiantes de inglés a largo plazo: -1,3 % (Preparados)

Métrica n.º	Métrica	Referencia	Resultado del primer año	Resultado del año 2	Objetivo para el resultado del año 3	Diferencia actual respecto a la referencia
	Hispanos en situación de desventaja socioeconómica	en situación de desventaja socioeconómica: 1,7 % (preparados)	(Preparados) (Referencia establecida en 24-25) Hispanos: 9,5 % (Preparados) Con desventaja socioeconómica: 7,6 % (Preparados) (Fuente de los datos: 2024 Dashboard)	Estudiantes de inglés a largo plazo: 6,9 % (Preparado) Hispanos: 5,4 % (Preparado) En situación de desventaja socioeconómica: 7,4 % (Preparado) (Fuente de los datos: 2025 Dashboard)	Hispanos: 10 % (Preparado) Desfavorecidos socioeconómicamente: 10 % (Preparado)	Hispanos: 4,7 % (preparados) Con dificultades socioeconómicas: 5,7 % (preparados)
5,5	5) Tasa de expulsión de alumnos Estudiantes con discapacidad Hispanos Estudiantes que están aprendiendo inglés Estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés	5) Tasa de suspensión 22-23: Alumnos con discapacidad: 11,4 % Alumnos hispanos: 2,5 % Estudiantes que están aprendiendo inglés: 2,5 %	5) 23-24 Tasa de expulsiones: Alumnos con discapacidad: 2,1 % Alumnos hispanos: 2,0 % Estudiantes que están aprendiendo inglés: 3,1 % Estudiantes de inglés a largo plazo: 3,3 % (Fuente de los datos: Cuadro de mando de 2024)	5) 24-25 Tasa de expulsión: Alumnos con discapacidad: 5,4 % Alumnos hispanos: 1,9 % Estudiantes de inglés: 2,7 % Estudiantes de inglés a largo plazo: 2,9 % (Fuente de datos: 2025 Dashboard)	5) 26-27 Mantener una tasa de expulsiones igual o inferior al 3,6 %: Alumnos con discapacidad: ≥ 3,6 % Estudiantes hispanos: ≥ 3,6 % Estudiantes de inglés: ≥ 3,6 % Estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés: ≥ 3,6 %	Tasa de expulsiones: Alumnos con discapacidad: -6,0 % Alumnos hispanos: -0,6 % Estudiantes de inglés: 0,2 % Estudiantes que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés: -0,4 %

Análisis de objetivos [2025-26]

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo durante el año anterior.

Descripción de la implementación general, incluidas las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real, así como los retos y logros relevantes experimentados durante la implementación.

5.1 Aumentar las tasas de graduación en Brenkwitz
Durante el curso escolar 2025-26, el instituto de continuación Brenkwitz puso en marcha medidas específicas del programa «Equity Multiplier» para mejorar las tasas de graduación, la adquisición del idioma, la asistencia y los resultados en materia de preparación para la universidad y la vida laboral de los estudiantes de inglés/multilingües (EL/ML), los estudiantes de inglés de larga duración (LTEL), los estudiantes hispanos y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica.
La implementación exitosa incluyó un mayor control de la asistencia, oportunidades de recuperación de créditos impartidas por el profesorado y en línea, programas de cursos de verano y un aumento de las oportunidades de prácticas y aprendizaje.

Para apoyar a los estudiantes de inglés y a los estudiantes de inglés a largo plazo, el centro implementó estrategias integradas de desarrollo del inglés (ELD) en todo el plan de estudios, utilizó los datos de los alumnos para supervisar el desarrollo lingüístico y el progreso académico, impartió formación profesional sobre estrategias de adquisición del idioma y elaboró planes de apoyo individualizados para los estudiantes LTEL. Se llevaron a cabo actividades de divulgación y talleres para los padres con el fin de aumentar la concienciación sobre los requisitos de reclasificación y los apoyos disponibles.

5.2 Aumentar el apoyo académico a los alumnos una vez que asisten a Brenkwitz.
Durante el curso escolar 2025-26, el Instituto de Continuación Brenkwitz puso en marcha medidas de apoyo socioemocional y académico específicas para mejorar la participación de los alumnos, la asistencia, los resultados de graduación y la preparación para la universidad y la vida profesional de los estudiantes de inglés/multilingües (EL/ML), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes hispanos y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica.
La implementación incluyó la ampliación de las asambleas de aprendizaje socioemocional (SEL), servicios de orientación individual y grupal, y una mayor gestión de casos académicos mediante la creación de un puesto de orientador a tiempo parcial (0,50). El orientador supervisó el progreso de los alumnos mediante revisiones de la asistencia, informes de progreso, boletines de notas y auditorías de la obtención de créditos, al tiempo que proporcionaba apoyo individualizado para abordar las necesidades académicas, socioemocionales y de desarrollo lingüístico.
El orientador también colaboró con los alumnos y las familias para reforzar el vínculo con el centro y la implicación a través de talleres centrados en los requisitos de graduación, la preparación para la universidad y la vida profesional, la asistencia y los apoyos escolares disponibles. Estas iniciativas se diseñaron para aumentar la perseverancia de los alumnos, eliminar las barreras para el éxito y proporcionar intervenciones específicas a los alumnos con mayor riesgo de no graduarse preparados para la universidad y la vida profesional.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

5.1 Aumentar las tasas de graduación en Brenkwitz
Las diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales se debieron principalmente a la dotación de personal, al calendario de implementación de los programas y a los ajustes en la prestación de los servicios.
A pesar de estas diferencias, el distrito mantuvo los componentes fundamentales de esta medida dando prioridad a la recuperación de créditos, el apoyo bilingüe y los servicios específicos para los alumnos EL/ML y LTEL, garantizando la prestación continuada de más servicios alineados con los objetivos del «Multiplicador de la Equidad».

5.2 Aumentar el apoyo académico a los alumnos una vez que asisten a Brenkwitz.
Las diferencias entre los gastos presupuestados y los reales se debieron principalmente a la dotación de personal, al calendario de implementación de los programas y a los ajustes en la prestación de los servicios.
A pesar de estas diferencias, el distrito mantuvo los componentes fundamentales de esta medida dando prioridad a la recuperación de créditos, el apoyo bilingüe y los servicios específicos para los alumnos EL/ML y LTEL, garantizando la prestación continuada de más servicios alineados con los objetivos del «Multiplicador de Equidad».

Descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas específicas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

5.1 Aumentar las tasas de graduación en Brenkwitz
En general, esta medida resultó eficaz para mejorar los resultados de graduación y fomentar la participación de los alumnos que están aprendiendo inglés o son multilingües (EL/ML), los que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés (LTEL), los alumnos hispanos y los alumnos en situación de desventaja socioeconómica.
El indicador 5.1 (tasa de graduación) mostró una mejora significativa durante el ciclo del LCAP. La tasa de graduación global aumentó del 62,4 % en 2022-23 al 78,4 % en 2024-25. Las tasas de graduación también mejoraron para los alumnos EL/ML (del 53,2 % al 67,7 %), los alumnos LTEL (del 60,9 % al 66,7 %), los alumnos hispanos (del 62,1 % al 73,7 %) y los alumnos en situación de desventaja socioeconómica (del 61,8 % al 78,4 %). Estos avances indican que la asistencia

, las oportunidades de recuperación de créditos, el apoyo bilingüe y las intervenciones individualizadas ayudaron a que más alumnos se mantuvieran en el camino hacia la graduación.
El indicador 5.4 (Indicador de preparación para la universidad y la vida profesional) mejoró del 1,6 % de alumnos preparados en 2022-23 al 8,0 % de alumnos preparados en 2024-25. Aunque se han logrado avances, los alumnos hispanos (5,4 %), los alumnos EL/ML (6,7 %), los alumnos LTEL (6,9 %) y los alumnos en situación de desventaja socioeconómica (7,4 %) siguen obteniendo resultados por debajo de los niveles deseados, lo que pone de manifiesto la necesidad de mantener el apoyo a la preparación para la universidad y la carrera profesional, incluida la planificación individualizada de la graduación y del CCI.
Los indicadores 5.2 y 5.3 (CAASPP en ELA y Matemáticas) siguen poniendo de manifiesto importantes retos académicos. Aunque los alumnos en situación de desventaja socioeconómica mostraron cierta mejora en el rendimiento en ELA y Matemáticas, el rendimiento general sigue estando muy por debajo de los estándares del nivel de curso, lo que subraya la necesidad continua de intervenciones académicas y de apoyo al desarrollo del lenguaje.
El indicador 5.5 (tasa de suspensión) se mantuvo relativamente bajo para los alumnos hispanos, los alumnos de inglés como segunda lengua (EL) o de lengua minoritaria (ML) y los alumnos con un historial de asistencia irregular (LTEL), lo que sugiere que el aumento del apoyo a los alumnos, el fomento de las relaciones y los esfuerzos por fomentar la participación contribuyeron a mantener un clima escolar positivo.
En general, la medida resultó eficaz para mejorar los resultados de graduación y fomentar la participación de los alumnos, si bien es necesario seguir trabajando para acelerar el rendimiento académico y los resultados en materia de preparación para la universidad y la vida profesional.

5.2 Aumentar el apoyo académico a los alumnos una vez que asisten a Brenkwitz.
En general, esta medida resultó eficaz para mejorar la participación de los alumnos, la persistencia y los resultados de graduación, al tiempo que puso de relieve la necesidad de un apoyo continuo en el ámbito académico y en la preparación para la universidad y la vida profesional.
El indicador 5.1 (tasa de graduación) mostró una mejora significativa durante el ciclo del LCAP. La tasa de graduación global aumentó del 62,4 % en 2022-23 al 78,4 % en 2024-25. Las tasas de graduación mejoraron para los estudiantes EL/ML (del 53,2 % al 67,7 %), los LTEL (del 60,9 % al 66,7 %), los estudiantes hispanos (del 62,1 % al 73,7 %) y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica (del 61,8 % al 78,4 %). Estos avances sugieren que el asesoramiento, el seguimiento de la asistencia y la gestión de casos académicos contribuyeron a una mayor persistencia de los alumnos hasta la graduación.
El indicador 5.4 (Indicador de preparación para la universidad y la vida profesional) mejoró, pasando del 1,6 % de alumnos preparados en 2022-23 al 8,0 % de alumnos preparados en 2024-25. Aunque se han logrado avances, los alumnos hispanos (5,4 %), los alumnos EL/ML (6,7 %), los alumnos LTEL (6,9 %) y los alumnos en situación de desventaja socioeconómica (7,4 %) siguen obteniendo resultados por debajo de los niveles deseados, lo que indica una necesidad continuada de planificación individualizada de estudios universitarios y profesionales, así como de apoyos para la educación postsecundaria.
Los indicadores 5.2 y 5.3 (CAASPP en ELA y Matemáticas) indican que el rendimiento académico sigue estando significativamente por debajo de los estándares del nivel de curso, a pesar de las intervenciones específicas y los servicios de apoyo. Sigue siendo necesario continuar con la aceleración académica y el apoyo al desarrollo lingüístico para mejorar los resultados.
El indicador 5.5 (índice de expulsiones) se mantuvo relativamente bajo y estable para los alumnos hispanos, los alumnos con inglés como segunda lengua (EL) o con dominio limitado del inglés (ML) y los alumnos con baja asistencia prolongada (LTEL), lo que sugiere que las medidas de apoyo al aprendizaje socioemocional (SEL), los servicios de orientación y las iniciativas para fomentar las relaciones contribuyeron a mantener la participación de los alumnos y un clima escolar positivo.
En general, la medida resultó eficaz para mejorar los resultados de graduación y fomentar la participación de los alumnos, aunque es necesario seguir trabajando para acelerar el rendimiento académico y los resultados en materia de preparación para la universidad y la vida profesional.

Descripción de cualquier cambio introducido en el objetivo previsto, los indicadores, los resultados esperados o las medidas para el próximo año, como consecuencia de la reflexión sobre la práctica anterior.

Modificaciones del objetivo
En general, este objetivo se actualizó para reflejar la nueva identificación, así como la explicación del propio objetivo del «Multiplicador de la equidad».

Modificaciones de los indicadores / Resultados esperados

No se proponen cambios en las métricas 5.2, 5.3 y 5.5. Brenkwitz seguirá supervisando las tasas de graduación, el rendimiento académico, la preparación para la universidad y la vida profesional, y las tasas de expulsión de los grupos de alumnos identificados

El HUSD ha revisado sus resultados objetivo para el tercer año (resultados esperados) de la métrica 5.1 (tasa de graduación) y la métrica 5.4 (indicador de preparación para la universidad y la vida laboral) para reflejar unas expectativas de rendimiento más elevadas y un crecimiento sostenido de los alumnos. Las modificaciones incluyen:
Métrica 5.1: Tasa de graduación de los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés a largo plazo, los estudiantes hispanos y los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica. Los resultados objetivo para el tercer año se revisaron de la siguiente manera:
-Todos los alumnos: del 77,4 % al 81 %
-Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica: del 76,8 % al 80 %

Métrica 5.4: Porcentaje de alumnos preparados para la universidad y la vida laboral. Los resultados del año objetivo 3 se revisaron de la siguiente manera:
-Todos los estudiantes: del 4,6 % al 11 %
-EL/ML: del 3 % al 10 %
-Hispanos: del 3,7 % al 10 %
-En situación de desventaja socioeconómica: del 4,7 % al 10 %

Modificaciones de las medidas
Medida 5.1: Brenkwitz seguirá ampliando el seguimiento de la asistencia, las oportunidades de recuperación de créditos, el apoyo educativo bilingüe y las intervenciones específicas para estudiantes EL/ML y LTEL. En respuesta a la identificación de alumnos hispanos en el Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (CCI), el centro ha añadido medidas específicas de gestión de casos para la preparación universitaria y profesional. Estas incluyen planes individualizados de graduación y CCI para alumnos hispanos, revisiones trimestrales de expedientes académicos, seguimiento e intervención en los requisitos A-G, auditorías de créditos de último curso y talleres para padres centrados en los requisitos de graduación, la finalización de los requisitos A-G, la FAFSA y la planificación universitaria. Estas medidas tienen como objetivo aumentar el número de alumnos hispanos que cumplen los indicadores del CCI antes de la graduación.

El distrito espera una mejora continua en la métrica 5.1 (tasa de graduación) y en la métrica 5.4 (indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional), al tiempo que se mantienen bajas las tasas de expulsión (métrica 5.5) y se mejora el rendimiento académico en Lengua Inglesa y Matemáticas (métricas 5.2 y 5.3).

Medida 5.2: Brenkwitz seguirá implementando medidas de apoyo al aprendizaje socioemocional (SEL), servicios de orientación, seguimiento de la asistencia y gestión de casos académicos. Basándose en los datos de resultados, el centro se centrará más en la planificación de la preparación para la universidad y la carrera profesional, la participación familiar y el apoyo individualizado a los alumnos, con el fin de garantizar que estos sigan por el buen camino hacia la graduación y el éxito en la educación postsecundaria.

En la tabla de actualización anual se puede consultar un informe sobre el total de gastos reales estimados correspondientes a las medidas del año pasado. En la tabla de actualización anual de las medidas contribuyentes se puede consultar un informe sobre los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios correspondientes a las medidas del año pasado.

Medidas

Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyentes
5.1	Aumentar las tasas de graduación en Brenkwitz	-Aumentar la asistencia de los alumnos y el seguimiento.	105 496,00 $	N.º

N.º de medida	Título	Descripción	Total de fondos	Contribución

		-Aumentar las oportunidades de recuperación de créditos dirigidas por el profesorado, las oportunidades de cursos de verano y las disponibles a través de plataformas en línea. -Aumentar las oportunidades de prácticas y formación profesional. -Aumentar el apoyo académico con un auxiliar educativo bilingüe a tiempo parcial (0,50). El auxiliar educativo prestará asistencia en todas las asignaturas y en la recuperación de créditos, reforzando las lecciones impartidas por los profesores. Actuará como traductor para los alumnos, los padres y el personal, tanto en la comunicación oral como escrita, lo que mejorará la relación entre adultos y alumnos y el vínculo con el centro educativo. Objetivos para los estudiantes de inglés: aumentar el dominio del inglés -Garantizar una enseñanza integrada del inglés como segunda lengua (ELD) en todo el plan de estudios -Ofrecer formación profesional al personal sobre estrategias de adquisición del idioma. -Utilizar los datos para orientar la enseñanza y supervisar periódicamente el progreso de los alumnos de inglés como segunda lengua (EL) y de otras lenguas (ML). -Ofrecer planes de estudios cultural y lingüísticamente inclusivos. Objetivos a largo plazo para los estudiantes de inglés: Aumentar las tasas de reclasificación -Analizar los criterios de reclasificación y garantizar que el apoyo a los alumnos se ajuste a los requisitos. -Involucrar a los padres en el proceso de reclasificación y ofrecer talleres de orientación. -Elaborar planes de apoyo individualizados para los alumnos que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés (LTEL). Aumentar el número de alumnos hispanos que cumplen los indicadores de CCI antes de graduarse: Gestión de casos de preparación para la universidad y la vida profesional -Planes individuales de graduación y CCI para cada estudiante hispano -Revisiones trimestrales de los expedientes académicos -Recuperación de créditos - Auditorías de créditos para alumnos de último curso -Talleres para padres sobre la graduación, la FAFSA y la planificación universitaria		
5.2	Aumentar el apoyo académico a los alumnos una vez que se incorporen a Brenkwitz.	-Mejora y aumento del apoyo a través de asambleas de aprendizaje socioemocional y orientación. -Ampliar la gestión de casos académicos de los alumnos con el fin de prepararlos para la graduación y para que estén preparados para la universidad y el mundo laboral mediante la contratación de un orientador a media jornada que se encargará de la gestión de casos. Este puesto supondrá	268 149,00 $	N.º
N.º de medida	Título	Descripción	Fondos totales	Los colaboradores

		ofrecer sesiones de orientación directas, tanto individuales como en grupo, y atender las necesidades académicas, socioemocionales y lingüísticas de los alumnos hispanos, de larga estancia (LTEL) y de inglés como segunda lengua (EL) o de nivel medio (ML). Este puesto supervisará el progreso a través de la asistencia, los informes de progreso y las boletas de notas, y organizará talleres para reforzar la participación familiar.		

Ampliación o mejora de los servicios para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos [2026-27]

Total previsto de subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF	Subvención de concentración de la LCFF adicional prevista del 15 %
$$69 850 434,00	8 656 990

Porcentaje necesario para aumentar o mejorar los servicios durante el año del LCAP

Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios durante el próximo curso escolar	Remanente de la LCFF — Porcentaje	Remanente de la LCFF — Importe en dólares	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo curso escolar
36,454 %	0,000 %	0,00	36,454 %

Los gastos presupuestados para las medidas identificadas como «contributivas» pueden consultarse en la tabla de medidas contributivas.

Descripciones obligatorias

Medidas a nivel de la LEA y de la escuela

Para cada medida que se aplique a toda una LEA o a toda una escuela, explique: (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que va dirigida principalmente la medida; (2) cómo está diseñada la medida para abordar las necesidades identificadas y por qué se lleva a cabo a nivel de la LEA o de todo el centro educativo, y (3) los indicadores utilizados para medir la eficacia de la medida a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

Objetivo y medida n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan la(s) medida(s) la(s) necesidad(es) y por qué se aplica a nivel de la LEA o de todo el centro educativo	Indicadores para supervisar la eficacia
1.1	**Medida:** Formación y políticas sobre equidad y lucha contra los prejuicios y el racismo **Necesidad:** Según el California Dashboard de 2023, nuestros jóvenes en acogida se encuentran en el nivel naranja, con una tasa de absentismo crónico del 50 %, mientras que nuestros alumnos en situación de desventaja socioeconómica y nuestros estudiantes de inglés se encuentran en el nivel amarillo. Concretamente, los alumnos en situación de desventaja socioeconómica	Esta medida da respuesta a las necesidades de los alumnos que no se solapan —estudiantes de inglés, jóvenes en acogida y estudiantes de bajos ingresos— al mantener el compromiso del HUSD con las prácticas de equidad y lucha contra los prejuicios y el racismo (AB/AR). El administrador con asignación especial para la equidad ayuda al personal a reconocer y reducir los prejuicios que puedan afectar al apoyo que reciben los estudiantes, lo cual es especialmente importante para aquellos que a menudo se enfrentan a barreras que dificultan su participación y su éxito. El Comité de Supervisión de la Equidad también trabaja para garantizar que estos alumnos tengan acceso	Absentismo crónico (Indicador 1.24)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de cada centro educativo	Indicadores para supervisar la eficacia

	Los alumnos desfavorecidos tienen una tasa de absentismo crónico del 41,6 % y los alumnos que están aprendiendo inglés tienen una tasa de absentismo crónico del 40,2 %. **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	a los recursos y a sentirse vinculados a la escuela. Una forma de medir el impacto de esta labor será hacer un seguimiento de las tasas de absentismo crónico, especialmente entre nuestros alumnos no duplicados. Cuando las escuelas son más inclusivas y receptivas, es más probable que los alumnos asistan de forma regular. Reducir el absentismo crónico nos ayuda a saber si estamos mejorando los servicios y creando un entorno escolar más acogedor y solidario para todos los alumnos.	
1.2	**Acción:** Formación profesional y liderazgo pedagógico **Necesidad:** Según el California Dashboard de 2023, nuestros jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y estudiantes sin hogar se encuentran en la zona roja en Lengua Inglesa, con puntuaciones de -115,8, -84,8 y -135,2, respectivamente. Estos tres grupos también se encuentran en la zona roja en matemáticas, con una puntuación de -145,3 para los jóvenes en acogida, de -119 para los estudiantes de inglés y de -168,2 para los estudiantes sin hogar. **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	Esta medida, que abarca toda la LEA, aborda las necesidades específicas de los alumnos no duplicados, dotando a los educadores de una formación profesional específica y basada en la evidencia en materia de alfabetización, matemáticas, enseñanza cultural y lingüísticamente sensible, y estrategias de ELD. La formación específica para profesores de inmersión bilingüe (DLI) y de ELD, con el apoyo de los TOSA de MLL, desarrolla la capacidad para fomentar la adquisición del idioma y el éxito académico de los estudiantes que están aprendiendo inglés. Los TOSA y las prácticas de calificación revisadas garantizan aún más la equidad y la coherencia en la enseñanza.	Distancia respecto al nivel de referencia para todos los alumnos, CAASPP en ELA y Matemáticas (Métrica 1.2)
1,3	**Medida:** La mejor enseñanza inicial **Necesidad:** En general, según el California Dashboard de 2023, muchos de nuestros alumnos no cumplen actualmente con los estándares propios de su curso según los estándares estatales del CAASPP. Nuestra	Esta iniciativa integral, que abarca toda la LEA, aborda las necesidades de desarrollo académico y lingüístico de grupos de alumnos no duplicados — estudiantes de inglés, alumnos de bajos ingresos, jóvenes en acogida y sin hogar— mediante la implementación de un plan estratégico de alfabetización y matemáticas basado en prácticas con base empírica, incluyendo la «Ciencia de la Lectura» y el nuevo Plan Estratégico de Matemáticas. Formación profesional,	Resultados anuales del CAASPP (Métrica 1.2) y tasas de reclasificación (Métrica 1.4)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de cada centro educativo	Indicadores para supervisar la eficacia

	Los alumnos en situación de desventaja socioeconómica obtienen los siguientes resultados en ELA y Matemáticas, respectivamente: (-56,1; -98,9). Nuestros alumnos que están aprendiendo inglés obtienen actualmente los siguientes resultados en ELA y Matemáticas, respectivamente: (-84,8; -119). Nuestros jóvenes en acogida obtienen actualmente los siguientes resultados en ELA y Matemáticas, respectivamente: (-115,8; -145,3) **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	Las pruebas de detección, la enseñanza diferenciada, el apoyo de los auxiliares docentes y los materiales culturalmente sensibles se diseñan estratégicamente para reducir las brechas de rendimiento y acelerar el desarrollo de las habilidades básicas. Los apoyos especializados, como la enseñanza bilingüe y el asesoramiento centrado en el desarrollo del inglés como segunda lengua (ELD), la implementación de Estudios Étnicos y la tutoría específica, garantizan que la enseñanza se adapte a los antecedentes culturales y lingüísticos de los alumnos.	
1.4	**Medida:** Estudiantes multilingües y adquisición del lenguaje **Necesidad:** Los estudiantes de inglés —entre los que se incluyen los de larga duración, los recién llegados y los que siguen el ritmo previsto— constituyen el 30,3 % de la población estudiantil del HUSD. (Cuadro de mando de 2023) **Ámbito de aplicación:** En toda la LEA	Programas bilingües (incluidos los programas de inmersión bilingüe unidireccionales y bidireccionales), nuestro programa para recién llegados (World House) y nuestros programas para estudiantes de inglés en todos los centros, incluidos los de desarrollo del idioma inglés (ELD) designados e integrados, mediante formación y dotación de personal. Al seguir apoyando a los profesores de programas bilingües y de ELD, los alumnos de EL/ML verán mejorado su rendimiento en el ELPAC y aumentará la tasa de reclasificación. Además, con la dotación continua de un especialista en EL en cada centro, los alumnos de EL/ML se beneficiarán de un apoyo directo en relación con los Estándares de ELD de California, demostrando un rendimiento acorde con su nivel de curso o recibiendo intervenciones o programas de aceleración según sea necesario.	Porcentaje de alumnos EL/ML reclasificados como «Competentes en inglés fluido» (Indicador 1.4)
1,5	**Acción:** Aprendizaje personalizado **Necesidad:** Una menor ratio de alumnos por profesor para garantizar que los alumnos tengan una experiencia de aprendizaje más individualizada, especialmente para nuestros alumnos que están aprendiendo inglés, los jóvenes en acogida y los alumnos en situación de desventaja socioeconómica.	Para atender las necesidades de todos nuestros alumnos (sin duplicar), el HUSD está trabajando para garantizar que haya el menor número posible de clases combinadas en primaria, al tiempo que ofrece el mayor número posible de opciones de asignaturas a los alumnos de secundaria. Estas medidas están diseñadas para maximizar el acceso de los alumnos a los contenidos propios de su curso y beneficiarán especialmente a nuestros alumnos en situación de desventaja socioeconómica, a los que están aprendiendo inglés (EL/ML) y a los jóvenes en acogida, que necesitan más	El porcentaje de alumnos no duplicados que progresan en el CAASPP. (Indicador 1.2). También analizaremos la tasa de graduación en Dataquest para supervisar el rendimiento de nuestro
Objetivo y Acción n.º	Necesidad(es) identificada(s)	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de todo el centro	Indicadores para supervisar la eficacia

	Dataquest indica que el 73,7 % de nuestros alumnos se encuentran en situación de desventaja socioeconómica, el 30,5 % son estudiantes de inglés como segunda lengua (EL) o de lengua minoritaria (ML) y el 0,26 % son jóvenes en acogida. En general, nuestros alumnos obtienen en el CAASPP una puntuación de -47,9 en ELA y de -91,1 en Matemáticas. Nuestros alumnos en situación de desventaja socioeconómica obtienen en ELA y Matemáticas, respectivamente, (-56,1; -98,9). Nuestros estudiantes de inglés como segunda lengua obtienen actualmente los siguientes resultados en las áreas de ELA y matemáticas, respectivamente: (-84,8; -119). Nuestros jóvenes en acogida obtienen actualmente los siguientes resultados en ELA y matemáticas, respectivamente: (-115,8; -145,3) Nuestra tasa global de graduación es del 73,1 %; la de los alumnos en situación de desventaja socioeconómica es del 71,2 %, la de los estudiantes de inglés es del 47,1 % y la de los jóvenes en acogida es del 46,2 % **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	atención especializada, al tiempo que se beneficia a todos los alumnos del distrito. Al reducir las clases combinadas y mantener las opciones de asignaturas para los alumnos de secundaria, todos los alumnos tendrán un mayor acceso a los contenidos propios de su curso.	Estudiantes no duplicados. (Indicador 2.5)
1,6	**Medida:** Desarrollar evaluaciones comunes del distrito y un enfoque basado en datos **Necesidad:** Es necesario desarrollar evaluaciones locales e implementar un plan de estudios y guías de ritmo de aprendizaje. Nuestros alumnos en situación de desventaja socioeconómica obtienen los siguientes resultados en ELA y Matemáticas, respectivamente: (-56,1; -98,9). Nuestros estudiantes de inglés como segunda lengua están obteniendo actualmente en las áreas de ELA y matemáticas, respectivamente, los siguientes resultados: (-84,8; -119). Nuestros jóvenes en acogida están obteniendo actualmente en ELA y matemáticas, respectivamente, los siguientes resultados: (-115,8; -145,3). Al comparar estos resultados con los de todo nuestro	Para atender las necesidades de todos nuestros alumnos no duplicados, el HUSD sigue desarrollando nuevas evaluaciones y utilizando las ya existentes (por ejemplo, CAASPP y ELPAC) de manera que tengan un impacto significativo en la enseñanza y aumenten el acceso a los contenidos propios del nivel de curso. Esta medida fue resultado de los comentarios recibidos en el Informe de Enseñanza Sistémica. Además, las aportaciones de los socios educativos indican un gran apoyo a la lectura, y las evaluaciones locales son una parte integral de la enseñanza. Los datos orientan la enseñanza de la lectura, las matemáticas y otras materias. Al proporcionar a profesores y alumnos oportunidades de evaluación significativas, el distrito podrá identificar las necesidades de los alumnos no duplicados para	El porcentaje de alumnos no duplicados que progresan en el CAASPP. (Indicador 1.2).
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas dichas necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de cada centro educativo	Indicadores para supervisar la eficacia

	En cuanto a los alumnos, actualmente estamos obteniendo los siguientes resultados en el CAASPP en ELA (-47,9) y en Matemáticas (-91,1). **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	Aprovechar al máximo las oportunidades de progreso académico por niveles, según lo medido en el CAASPP y/o el ELPAC.	
1.7	**Medida:** Preparación para la universidad y la vida profesional **Necesidad:** Actualmente, según Dataquest, nuestra tasa de graduación ajustada a cuatro años para los alumnos de todo el distrito es del 73,1 %. Necesitamos aumentar el número de alumnos que están preparados para la universidad y el mundo laboral entre los que están aprendiendo inglés (EI/ML), los jóvenes en acogida y los alumnos en situación de desventaja socioeconómica. El panel de control de 2023 indica que el 10,7 % de los alumnos que están aprendiendo inglés, el 7,7 % de los jóvenes en acogida y el 32,2 % de los alumnos en situación de desventaja socioeconómica están preparados. **Ámbito de aplicación:** En toda la LEA	El HUSD se compromete a preparar a todos los alumnos para el éxito universitario y profesional ampliando el acceso a programas de Educación Técnica y Profesional (CTE) de alta calidad en las cuatro escuelas secundarias. Estos programas están diseñados para involucrar a los alumnos en experiencias de aprendizaje prácticas y del mundo real que desarrollen habilidades tanto académicas como de preparación para la vida laboral. La oferta actual de CTE incluye la especialidad en multimedia en los institutos Mt. Eden y Tennyson, programas de fotografía en Hayward, Mt. Eden y Tennyson, una especialidad en medicina deportiva disponible en Hayward, Mt. Eden y Tennyson, y la especialidad en fabricación avanzada en Brenkwitz. Para garantizar la equidad en el acceso, el HUSD ha diseñado deliberadamente estos programas para que estén disponibles durante la jornada escolar habitual, de modo que los alumnos de bajos ingresos, los que están aprendiendo inglés y los jóvenes en acogida —nuestros alumnos no duplicados— puedan participar sin barreras relacionadas con el transporte extraescolar o los horarios. Además, los profesores de CTE reciben formación en estrategias de diferenciación, lo que les permite apoyar mejor a los alumnos con necesidades de aprendizaje diversas, incluido el desarrollo del idioma inglés y las prácticas informadas sobre el trauma para los alumnos que se enfrentan a situaciones adversas. Al adaptar la programación de la EFP a las necesidades de los alumnos que no cuentan con apoyo adicional, el HUSD ofrece vías significativas hacia la universidad y la vida profesional	Graduación con cursos A-G (Métrica 1.10) ,Graduados que completaron una vía de CTE (Métrica 1.23) y aumento de las tasas de graduación (Métrica 2.5)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de todo el centro	Indicadores para supervisar la eficacia

		preparación que dota a los alumnos de las habilidades, la confianza y la experiencia necesarias para acceder a oportunidades de educación superior. Estas iniciativas reflejan el compromiso general del distrito con la equidad, el acceso y las oportunidades para todos los alumnos.	
1.8	**Medida:** Artes visuales y escénicas (VAPA) y Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM) **Necesidad:** Mayor acceso a las VAPA para nuestros alumnos no duplicados, en situación de desventaja socioeconómica (73 %), estudiantes de inglés (30 %) y jóvenes en acogida (0,26 %). (Dataquest 2023) Los estudiantes de inglés representaban el 12,07 % de los alumnos que participaron en al menos un curso de STEM, mientras que los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica constituían el 72,52 % y los jóvenes en acogida, el 0,42 % de los participantes. Los estudiantes que están aprendiendo inglés representaron el 17,4 % de los alumnos que participaron en al menos un curso de VAPA, mientras que los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica representaron el 75,3 % y los jóvenes en acogida, el 0,97 % de los participantes. El 2,66 % de los estudiantes que están aprendiendo inglés participaron en cursos de STEM, mientras que lo hicieron el 10,64 % de los jóvenes en acogida y el 6,56 % de los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica. En secundaria, el 9,5 % de los estudiantes que están aprendiendo inglés participaron en cursos de VAPA, mientras que lo hicieron el 61,7 % de los jóvenes en acogida y el 17,1 % de los estudiantes en situación de desventaja socioeconómica.	El Distrito Escolar Unificado de Hayward (HUSD) se compromete a garantizar que todos los alumnos —incluidos aquellos que no se solapan en las categorías (alumnos en situación de desventaja socioeconómica, jóvenes en acogida y estudiantes de inglés)— tengan acceso a una educación de alta calidad en Artes Visuales y Escénicas (VAPA) y en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM). Dado que más del 70 % de los alumnos están identificados como en situación de desventaja socioeconómica y el 30 % como estudiantes de inglés o multilingües, estos programas son esenciales para promover la equidad, la creatividad y la implicación académica. El HUSD ofrece una amplia gama de programas artísticos y de enriquecimiento en todos sus centros escolares. Entre ellos se incluyen clases de música, coro, teatro y artes visuales, así como oportunidades de aprendizaje basadas en STEAM que integran la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas a través de la exploración práctica y creativa. Los alumnos participan en sólidos programas artísticos escolares, como «Art Is Education», que también ofrece formación profesional a los docentes para desarrollar sus capacidades en la integración de las artes y la enseñanza culturalmente sensible. Esta formación contribuye a garantizar que todos los alumnos —incluidos los que están aprendiendo inglés y aquellos que han sufrido traumas o situaciones de inestabilidad— puedan participar de forma significativa en el aprendizaje basado en las artes. Al integrar estos programas en la jornada escolar habitual, el HUSD elimina las barreras de acceso habituales	Seguimiento del porcentaje de alumnos que cumplen los requisitos A-G y completan un itinerario de formación profesional (CTE) (Indicador 1.8)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de todo el centro	Métricas para supervisar la eficacia

	Ámbito de aplicación: A nivel de la LEA	barreras, como el transporte y los conflictos de horarios, que a menudo afectan a los alumnos no duplicados. Además, estos programas fomentan la voz, la expresión y la identidad de los alumnos, aspectos fundamentales para su participación y su éxito general. A través de VAPA y STEAM, el HUSD está ampliando activamente el acceso a experiencias de aprendizaje culturalmente relevantes y de gran interés que no solo despiertan la creatividad, sino que también ayudan a los alumnos a desarrollar habilidades de colaboración, comunicación y resolución de problemas, esenciales para la universidad, la carrera profesional y la vida.	
1.9	**Acción:** Programa de iniciación **Necesidad:** Mayor necesidad de formar a nuevos profesores; esta necesidad surgió a raíz de las aportaciones de nuestros socios educativos en 2022-2023. En el marco del objetivo 3, contamos con una medida de captación y retención, que forma parte del apoyo a esta labor. **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	El programa de iniciación exige a los profesores participantes que centren su enseñanza en grupos de alumnos no duplicados, entre los que se incluyen los alumnos de bajos ingresos, los que están aprendiendo inglés o son multilingües (EL/ML) y los jóvenes en acogida, haciendo hincapié en el desarrollo del idioma inglés y en las estrategias de diferenciación. Según los resultados del CAASPP, estos grupos presentan importantes necesidades académicas: -Alumnos de bajos ingresos: -56,1 (ELA), -91,1 (Matemáticas) -Estudiantes que están aprendiendo inglés: -84,8 (ELA), -119 (Matemáticas) -Jóvenes en acogida: -115,8 (ELA), -145,3 (Matemáticas) Mediante un apoyo específico, el objetivo es mejorar el rendimiento académico de estos alumnos en las aulas dirigidas por participantes en el programa de iniciación. (Cuadro de mando de CA 2022-2023)	Formación profesional en todo el distrito (Métrica 1.20), datos de retención (Métrica 3.2)
1,10	**Acción:** Actividades de aprendizaje en profundidad **Necesidad:** Necesidad de mejorar las tasas de asistencia y el acceso académico de los alumnos en situación de desventaja socioeconómica (88,0 %), los	Para abordar las necesidades académicas y de participación de los alumnos no duplicados —en concreto, los alumnos en situación de desventaja socioeconómica, los estudiantes de inglés y los jóvenes en acogida—, el HUSD está poniendo en marcha una amplia gama de actividades de aprendizaje en profundidad que promueven el acceso equitativo a una enseñanza de alta calidad y a prácticas culturalmente sensibles. Estas actividades están diseñadas para mejorar	Seguimiento del porcentaje de alumnos que cumplen los requisitos A-G (Indicador 1.10)
Objetivo y acción n.º	Necesidad(es) identificada(s)	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de cada centro educativo	Indicadores para supervisar la eficacia

	Alumnos (88,3 %), jóvenes en acogida (85,1 %). (Fuente de datos: Informe 14.2 de CALPADS 22-23) **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	los resultados de los alumnos en las áreas académicas fundamentales, centrándose en mejorar el rendimiento según lo medido por los resultados del CAASPP. El distrito financia programas cultural y lingüísticamente sensibles que celebran y reafirman la identidad de los alumnos a través de eventos a nivel de centro y de aula centrados en las historias, las contribuciones y las culturas de los alumnos negros, latinos y de origen asiático y de las islas del Pacífico. Estas actividades incluyen asambleas multiculturales, celebraciones del patrimonio cultural, proyectos dirigidos por los alumnos y enriquecimiento curricular alineado con la Pedagogía Cultural y Lingüísticamente Relevante. Además, el HUSD asigna fondos suplementarios a nivel de centro —detallados en cada Plan Escolar para el Rendimiento Académico de los Alumnos (SPSA)— con el fin de proporcionar apoyo específico a los alumnos que no se benefician de otras ayudas. Estas medidas de apoyo incluyen clases particulares, tutoría, enseñanza en grupos reducidos y programas de enriquecimiento académico que profundizan en la participación en lengua y literatura inglesas (ELA), matemáticas y otras áreas de contenido fundamentales. A través de estas estrategias deliberadas, el distrito garantiza que los alumnos que no se benefician de otras ayudas reciban experiencias de aprendizaje que les reafirmen culturalmente y sean académicamente rigurosas, diseñadas para acelerar su progreso y reducir las desigualdades de oportunidades.	
2.1	**Medida:** Coordinación de los servicios para apoyar al alumno en su totalidad **Necesidad:** Apoyar a los alumnos con necesidades socioemocionales y académicas: esto se basa en los comentarios recibidos	Fomentar la participación de los alumnos, la seguridad y los servicios del Equipo de Coordinación de Servicios (COST) en nuestros centros escolares servirá de apoyo a nuestros grupos de alumnos más vulnerables (alumnos con inglés como segunda lengua [EL] o con dominio limitado del inglés [ML], alumnos en situación de desventaja socioeconómica y jóvenes en acogida), que suelen tener una mayor necesidad de estos servicios. Al invertir en el COST, el distrito garantiza que	Absentismo crónico (Indicador 2.6)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de cada centro educativo	Métricas para supervisar la eficacia

	de nuestros socios educativos. El rendimiento de nuestros alumnos (sin duplicados) es el siguiente: -Alumnos de bajos ingresos: -56,1 (ELA), -91,1 (Matemáticas) • Estudiantes que están aprendiendo inglés: -84,8 (ELA), -119 (Matemáticas) -Jóvenes en acogida: -115,8 (ELA), -145,3 (Matemáticas) Nuestros alumnos necesitan apoyo en esta área; la información proporcionada por los socios educativos indica que todos los tipos de intervenciones disponibles están dirigidos a nuestros alumnos para garantizar que cuenten con el apoyo necesario para progresar. (Cuadro de mando de California 2022-2023) **Ámbito de aplicación:** En toda la LEA	Los alumnos que necesiten intervenciones socioemocionales y académicas adicionales las reciban de manera oportuna. Las intervenciones proporcionarán la estabilidad necesaria para que los alumnos puedan centrarse en lo académico y alcancen los estándares propios de su curso.	
2.3	**Medida:** Institucionalizar el énfasis en el aprendizaje socioemocional **Necesidad:** Aumentar la sensación de seguridad y de pertenencia a la escuela de los alumnos, tal y como se señala en la Encuesta de Niños Sanos de California. Los socios educativos han indicado claramente que la seguridad en la escuela es un ámbito prioritario para ellos. **Alcance:**	El HUSD se compromete a fomentar el desarrollo integral del alumno mediante la implementación continua del desarrollo socioemocional para todos los alumnos. El HUSD se centra en los alumnos que no figuran en otras categorías para: mejorar los resultados académicos, mejorar las habilidades socioemocionales de los alumnos, mejorar el sentido de pertenencia de los alumnos a su comunidad escolar y mejorar su sensación de seguridad. El aprendizaje académico está estrechamente vinculado al aprendizaje socioemocional (SEL). El campo en constante evolución de la neurociencia sigue confirmando los vínculos esenciales entre el aprendizaje socioemocional (SEL), el rendimiento académico y el desarrollo saludable de los alumnos. La enseñanza y el aprendizaje son procesos muy dinámicos, exigentes y sociales; por ello, los alumnos necesitan entornos de aprendizaje seguros, inclusivos, culturalmente sensibles, académicamente estimulantes y equitativos en los que puedan desarrollar su SEL	Encuesta «California Healthy Kids» (Indicador 2.10)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la autoridad educativa local (LEA) o de todo el centro educativo	Indicadores para supervisar la eficacia

		Competencias que incluyen: una mayor identidad y conciencia de sí mismo, la interacción productiva con los demás, la toma de decisiones responsables, la adquisición de habilidades de autogestión para toda la vida y el fomento de la autonomía a medida que surgen nuevos retos. Estos objetivos se refuerzan cuando se implementan las prácticas del nivel 1 del MTSS. El logro de estos indicadores de desarrollo por parte de los alumnos es especialmente relevante para nuestros alumnos no duplicados e históricamente marginados, que corren un mayor riesgo de sentirse inseguros o desconectados de la escuela. Cuando los alumnos perciben que no son aceptados, vistos o bienvenidos, el impacto se manifiesta en forma de absentismo escolar o de comportamientos que perturban su propio entorno de aprendizaje y el de los demás. El elevado absentismo y las conductas disruptivas, debidos al trauma y a otras influencias, afectan negativamente a las tasas generales de graduación del distrito. Esto resulta especialmente preocupante, ya que un número desproporcionado de alumnos no duplicados necesita en mayor medida apoyo social, emocional y conductual, y presenta tasas de suspensión más elevadas que sus compañeros. Fomentar el desarrollo de las habilidades socioemocionales (SEL) de los alumnos ofrece una solución para que estos permanezcan en la escuela, se sientan seguros y conectados, y experimenten sentimientos positivos hacia sí mismos. Los datos de la Encuesta de Niños Sanos de California (CHKS) muestran tendencias dispares en las percepciones de los alumnos sobre la seguridad y el sentido de pertenencia en la escuela entre el año escolar 23 y el año escolar 24. En cuanto a «Sentirse seguro en el colegio», los alumnos de 5.º curso registraron un ligero descenso, del 73 % al 71 %, mientras que	
Objetivo y acción n.º	Necesidad(es) identificada(s)	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la autoridad educativa local (LEA) o de todo el centro	Indicadores para supervisar la eficacia

		Los alumnos de 7.º curso mostraron un ligero aumento, del 54 % al 55 %. Los de 9.º curso también registraron un ligero aumento, del 44 % al 45 %. Sin embargo, los de 11.º curso registraron un descenso del 46 % al 42 %, lo que representa la mayor caída entre todos los cursos. En cuanto a «Sentirse más conectado», la mayoría de los cursos registraron resultados estables o en ligero descenso. Los alumnos de 5.º curso bajaron del 71 % al 67 %, y los de 7.º curso descendieron del 57 % al 55 %. Los alumnos de 9.º curso mostraron una mejora, pasando del 42 % al 45 %. Los alumnos de undécimo curso se mantuvieron estables en el 44 % en ambos años. En general, los alumnos de primaria siguen manifestando los niveles más altos de seguridad y sentido de pertenencia, mientras que los de secundaria registran niveles más bajos en general. Los datos también ponen de relieve la necesidad de seguir trabajando para reforzar el sentido de pertenencia a la escuela y la percepción de seguridad, especialmente entre los cursos superiores.	
2.4	**Medida:** Mejorar la sensación de seguridad escolar de los alumnos a través de las relaciones y las estructuras de apoyo **Necesidad:** Aumentar la sensación de seguridad y de conexión con el centro escolar de los alumnos, tal y como se indica en la Encuesta de Niños Sanos de California. Los socios educativos han señalado claramente que la seguridad en el centro escolar es un ámbito prioritario para ellos. Además, seguir fomentando relaciones positivas con los alumnos y el personal.	El HUSD se compromete a proporcionar a nuestros alumnos acceso a adultos comprensivos que hayan recibido una formación completa en prácticas de aprendizaje socioemocional (SEL) en cada centro, con especial énfasis en los alumnos que no están incluidos en otros programas y que pueden necesitar un mayor acceso a adultos comprensivos para sentirse realizados. Al dotar a nuestros centros de adultos comprensivos que estén plenamente formados en las prácticas y estrategias de SEL, nuestros alumnos no incluidos en otros programas se sentirán más seguros en el centro y, por lo tanto, estarán más capacitados para participar y acceder a los contenidos académicos. Los adultos a los que se hace referencia aquí en el centro escolar incluyen, entre otros, a los agentes de seguridad del campus, el personal de detención	Encuesta «California Healthy Kids» (Indicador 2.10)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la autoridad educativa local (LEA) o de todo el centro educativo	Indicadores para evaluar la eficacia

	Ámbito de aplicación: A nivel de la LEA	Supervisores de salas y supervisores de guardia al mediodía. En los comentarios recibidos este año sobre el LCAP, varios alumnos expresaron su preocupación por la seguridad en el centro. En nuestro distrito no contamos con agentes de policía escolar, por lo que, cuando se producen conflictos físicos en la enseñanza secundaria, los agentes de seguridad del centro proporcionan un mayor nivel de seguridad física y apoyo emocional a nuestros alumnos y al personal. En nuestro distrito, los supervisores de las salas de castigo trabajan con los alumnos de diversas formas en los centros escolares. En uno de nuestros centros, un supervisor de la sala de castigo se incorpora a las aulas donde los alumnos pueden tener dificultades para autorregularse, y apoya a estos alumnos tanto dentro como fuera del aula. Los supervisores del turno del mediodía han desempeñado un papel fundamental a la hora de promover la seguridad de nuestros alumnos de múltiples formas, incluso durante la pandemia. Los supervisores del turno del mediodía proporcionaron un apoyo fundamental en los procesos obligatorios para los alumnos en materia de distanciamiento social cuando no se disponía de otro personal. Dado que estaban presentes de forma constante en los centros escolares, ahora son una parte integral a la hora de proporcionar a los alumnos acceso a un adulto que se preocupa por ellos.	
2.5	**Medida:** Reducir las medidas disciplinarias excluyentes y fomentar el vínculo con el colegio **Necesidad:** Reducir las elevadas tasas de suspensión de los grupos de alumnos que figuran en rojo en el panel de control de California de 2023. Los siguientes grupos de alumnos se situaron en rojo debido a un aumento en su tasa de suspensión: afroamericanos (11,32 %), indígenas americanos (13,2 %), jóvenes en acogida (15,4 %) y blancos (5,1 %). Actualmente, nuestros estudiantes de inglés como segunda lengua se sitúan en el 4,8 % y	La creación de un equipo de clima escolar en cada centro aumentará el acceso a la formación sobre servicios de intervención conductual positiva, prácticas restaurativas, enseñanza sensible al trauma y aprendizaje socioemocional a nivel del centro, lo que a su vez reducirá las tasas de suspensión y proporcionará un entorno de aprendizaje positivo para nuestros alumnos.	Índices de suspensión (Métrica 2.9), Encuesta «California Healthy Kids» (Métrica 2.10)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de cada centro educativo	Indicadores para supervisar la eficacia

	El porcentaje de alumnos en situación de desventaja socioeconómica es del 5,5 %. La tasa de expulsiones de todos los alumnos es del 5,1 %. **Ámbito de aplicación:**		
2,6	**Medida:** Aumentar la formación y la participación de los padres **Necesidad:** Las aportaciones de los socios educativos indicaron claramente que la participación de los padres es un área prioritaria. Además, las investigaciones indican claramente que fomentar la participación de los padres en el trabajo escolar de sus hijos y en sus expectativas favorece la mejora de los alumnos en las áreas académicas. El California Dashboard 2022-2023 indica claramente que es necesario mejorar: -Alumnos de bajos ingresos: -56,1 (ELA), -91,1 (Matemáticas) • Estudiantes que están aprendiendo inglés: -84,8 (ELA), -119 (Matemáticas) -Jóvenes en acogida: -115,8 (ELA), -145,3 (Matemáticas) **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	En respuesta a los comentarios de los socios educativos, el HUSD mantiene su compromiso con la participación familiar, aunque con una menor dotación de personal a tiempo completo (FTE) en cada centro. Para ello, está ampliando las oportunidades de formación diseñadas específicamente para apoyar a las familias de los alumnos no duplicados: alumnos en situación de desventaja socioeconómica, estudiantes de inglés y jóvenes en acogida. Los socios hicieron hincapié en la importancia de dotar a las familias de las herramientas necesarias para apoyar mejor el rendimiento académico en el hogar. Para satisfacer esta necesidad, el distrito seguirá proporcionando especialistas en participación familiar en cada centro escolar, que actuarán como enlaces de confianza entre el hogar y la escuela. Estos especialistas ofrecen apoyo directo a las familias, imparten talleres culturalmente relevantes y lingüísticamente accesibles, y ayudan a orientarse en las expectativas académicas de los distintos cursos. Los talleres para padres —impartidos en varios idiomas— se centrarán en ayudar a las familias a comprender los estándares de cada curso en Lengua Inglesa y Matemáticas. También proporcionarán estrategias prácticas y basadas en la investigación que los padres podrán utilizar en casa para reforzar el aprendizaje académico y las expectativas del aula. Estas iniciativas se basan en la convicción de que unas sólidas alianzas entre la familia y la escuela son esenciales para que los alumnos	Participación de los padres en la «Universidad de Padres» (Indicador 2.1)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de todo el centro	Indicadores para supervisar la eficacia

		Éxito. Al actuar en función de las prioridades identificadas a través de la participación de los socios educativos, el HUSD está capacitando a las familias para que se conviertan en participantes más activos y seguros de sí mismos en la educación de sus hijos.	
2.7	**Medida:** Fomentar la asistencia y reducir el absentismo crónico **Necesidad:** Según las aportaciones de los socios educativos, es necesario seguir centrándose en reducir el absentismo crónico de todos los alumnos, en concreto de los alumnos en situación de desventaja socioeconómica, los estudiantes de inglés y los jóvenes en acogida. Dataquest indica que las tasas de absentismo crónico en educación primaria y secundaria (K-12) son del 41,0 % para los alumnos en situación de desventaja socioeconómica, del 41,3 % para los que están aprendiendo inglés y del 60,3 % para los jóvenes en acogida durante el curso escolar 22-23. **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	El distrito está promoviendo la concienciación sobre la asistencia en los centros escolares, evaluando los datos y proporcionando apoyo directo a las familias para ayudarles a superar las barreras que provocan el absentismo. Al aumentar la asistencia (y la concienciación sobre la misma) hasta el 95 % o más, los alumnos están presentes para participar y recibir la enseñanza, lo que se traduce en un mayor rendimiento académico.	Tasa de absentismo crónico (indicador 2.6)
2,8	**Medida:** Mejorar la salud y el bienestar de los alumnos **Necesidad:** Los alumnos necesitan apoyo sanitario, seguimiento y acceso a la atención médica. Esta necesidad se deriva de los problemas de salud que padecen nuestros alumnos y que nos han comunicado sus familias. Las enfermeras colaboran con los profesionales sanitarios para garantizar que se preste la atención adecuada, de modo que los alumnos puedan seguir con su formación académica.	Los alumnos que no están duplicados tienen acceso adicional a las enfermeras escolares. Las enfermeras pueden poner en contacto a los alumnos y a las familias con los servicios y la atención sanitaria. Las enfermeras colaboran con las familias y el personal del centro para identificar y garantizar que tanto los alumnos como el personal cuenten con el apoyo general necesario para el conjunto del alumnado y el personal del centro. Es importante que los alumnos puedan mantenerse sanos y asistir al colegio con regularidad.	Absentismo crónico (indicador 2.6), revisiones de la vista y la audición, cumplimiento de la vacunación.
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de todo el centro	Indicadores para supervisar la eficacia

	Ámbito de aplicación: A nivel de la LEA		
2,9	**Medida:** Alumnos con discapacidad **Necesidad:** Rendimiento académico, tasa de graduación y suspensiones de los alumnos con discapacidad. En el curso escolar 2022-2023, la tasa de graduación de los alumnos con discapacidad que además se encuentran en situación de desventaja socioeconómica es del 53,1 %, la de los que además son estudiantes de inglés como segunda lengua (EL) o de lengua minoritaria (ML) es del 50,0 % y la de los jóvenes en acogida es del 20,0 %. La tasa de expulsiones de los alumnos con discapacidad que además se encuentran en situación de desventaja socioeconómica es del 6,4 %, la de los que son EL/ML es del 7,8 % y la de los jóvenes en acogida es del 18,2 %. El porcentaje actual del número total de alumnos con discapacidad que se encuentran en situación de desventaja socioeconómica es del 73,9 %, el de alumnos EL/ML es del 25 %, y el de jóvenes en acogida es del 1,1 %. (Matrícula acumulada de CALPADS) **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	En agosto de 2023, el HUSD adoptó la política 0415.5 de la junta escolar sobre Educación Inclusiva, reconociendo que este enfoque se ha consolidado como un modelo eficaz y basado en la evidencia para apoyar a alumnos diversos y optimizar el rendimiento de los estudiantes. Al hacer hincapié en valorar la diversidad, maximizar el acceso y el potencial de los estudiantes, y considerar las diferencias tanto como un activo como una fuente de creatividad y fortaleza, la Educación Inclusiva puede ayudar a preparar a alumnos diversos para un mundo y un mercado laboral cada vez más diversos. Para mejorar los bajos índices de rendimiento tanto en Lengua Inglesa y Matemáticas como en las tasas de graduación, el HUSD llevará a cabo una formación profesional sistémica para todo el personal del distrito que prepare al personal para apoyar el aprendizaje de todos los alumnos y respalde sus esfuerzos continuos por crear un entorno educativo inclusivo. Nuestros alumnos con discapacidad a los que atendemos representan el 29,9 % de los alumnos EL/ML, el 78,7 % de los alumnos con necesidades educativas especiales (SED) y el 0,6 % de los jóvenes en acogida. Para abordar aún más el bajo rendimiento crónico de los alumnos con discapacidad (SWD) en las evaluaciones estatales, es necesario que el distrito realice un inventario y una auditoría de las herramientas complementarias a las que acceden los profesores de educación especial. El distrito debe identificar las herramientas esenciales del nivel 3 y reforzar el uso por parte de los educadores de estas intervenciones basadas en la evidencia. En consonancia con las medidas anteriores descritas en el presente documento, el distrito impartirá formación en desescalada a todo el personal. Además, el distrito formará a un grupo de formadores para que impartan formación en Intervención y Prevención de Crisis (CPI) a los equipos de los centros. Al reforzar al personal	Aumentar las tasas de graduación hasta el 85 %. (Indicador 2.5)
Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de cada centro educativo	Indicadores para supervisar la eficacia

		Si se mejoran las habilidades para abordar los excesos de conducta, se producirá una reducción de las suspensiones de los alumnos con necesidades educativas especiales.	
3.1	**Medida:** Contratar y retener a profesores altamente cualificados **Necesidad:** Contratar y retener a profesores y personal altamente cualificados. Esta necesidad se identificó a partir de los comentarios de los socios educativos, quienes hicieron hincapié en la importancia de contar con educadores estables y bien preparados para apoyar el aprendizaje de los alumnos. Además, las aportaciones de los socios educativos pusieron de relieve la necesidad de una mayor diversidad y representación del personal, especialmente entre el profesorado y el personal de apoyo, que reflejen los orígenes culturales, lingüísticos y raciales de nuestra población estudiantil. Estos comentarios subrayan la importancia de unas prácticas de contratación inclusivas y de estrategias de captación específicas para garantizar que todos los alumnos se vean reflejados en los adultos que les atienden. **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA	Nuestro objetivo final es aumentar los servicios para los alumnos y las familias, al tiempo que retenemos a personal altamente cualificado para trabajar directamente con nuestros alumnos no duplicados y sus familias. Los profesores aplicarán un enfoque específico a la enseñanza de grupos de alumnos no duplicados, entre los que se incluyen los alumnos de bajos ingresos, los estudiantes de inglés o multilingües (EL/ML) y los jóvenes en acogida, haciendo hincapié en el desarrollo del idioma inglés y en las estrategias de diferenciación. Además de la diferenciación, nuestros profesores reciben formación en pedagogía culturalmente relevante. Además, el departamento de Recursos Humanos colabora con los programas de profesores bilingües para dar a conocer las vacantes y contratar personal; como incentivo, se ofrece un complemento económico adicional para atraer a profesores bilingües y a docentes de otras materias en las que resulta difícil cubrir las vacantes. Según los resultados del CAASPP, estos grupos presentan necesidades académicas significativas: - Alumnos de bajos ingresos: -56,1 (ELA), -91,1 (Matemáticas) -Estudiantes que están aprendiendo inglés: -84,8 (ELA), -119 (Matemáticas) - Jóvenes en acogida: -115,8 (ELA), -145,3 (Matemáticas) Mediante un apoyo específico, el objetivo es mejorar el rendimiento académico de estos alumnos en las aulas dirigidas por participantes en el programa de iniciación. (Cuadro de mando de CA 2022-2023) Hemos añadido dos indicadores al Objetivo 3 con el fin de medir con mayor precisión el impacto de los profesores altamente cualificados en nuestros alumnos no duplicados.	Tasas de contratación y retención (indicador 3.1),
3.2	**Medida:**	Para apoyar mejor a nuestros alumnos de inglés y multilingües (EL/ML), el distrito está dando prioridad a las iniciativas	Tasa de vacantes para el FTE de profesores de BCLAD,

Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de todo el centro educativo	Indicadores para supervisar la eficacia
	Atraer y retener al personal bilingüe y en ámbitos especializados **Necesidad:** En el panel de control de 2023, el porcentaje de estudiantes de inglés era del 30,3 %. Según el informe de Dataquest de 2022-2023, el número de estudiantes de inglés cuya lengua materna es el español es de 4 572 farsi/dari: 156; hindi: 60; punjabi: 82; tagalo: 124; vietnamita: 136; chino mandarín: 22; cantonés: 46; árabe: 50. Según los comentarios de los socios educativos (PAC), estos solicitaron apoyo para las familias y los alumnos. **Objetivo:**	aumentar el acceso a educadores titulados y con competencia bilingüe. Una estrategia clave se centra en la contratación y retención de profesores que cuenten con la certificación BCLAD (Desarrollo Bilingüe, Intercultural, Lingüístico y Académico). Estos profesores están formados específicamente para impartir una enseñanza eficaz a los alumnos cuya lengua materna no es el inglés, garantizando el acceso a los contenidos propios de su curso de una manera lingüísticamente adaptada. Actualmente, nuestra tasa de vacantes de profesores con certificación BCLAD es del 4,55 %, lo que pone de relieve la necesidad de una contratación estratégica. Para abordar esta situación, estamos reforzando las colaboraciones con universidades con el fin de establecer una vía de captación de candidatos a profesores bilingües y ampliando nuestro alcance mediante la participación en la conferencia de la Asociación de California para la Educación Bilingüe (CABE) y en foros similares. Además del personal docente titulado, el personal administrativo con competencia bilingüe seguirá desempeñando un papel fundamental a la hora de involucrar a las familias cuyo idioma principal no es el inglés. Estos miembros del personal proporcionan apoyo en materia de traducción y comunicación, fomentando vínculos más sólidos entre el hogar y la escuela y garantizando que las familias puedan participar plenamente en la educación de sus hijos. En conjunto, estas medidas están diseñadas para mejorar el acceso académico y los resultados de nuestra población de estudiantes de inglés.	Profesores de Educación, de Matemáticas y de Ciencias. (Indicador 3.9)
3.4	**Medida:** Servicios de traducción e interpretación **Necesidad:** En el panel de control de 2023, el porcentaje de estudiantes de inglés era del 30,3 %. Según el informe de Dataquest de 2022-2023, el número de estudiantes de inglés cuya lengua materna es el español es de 4 572, y el de farsi/dari, de 156. Según el departamento de Educación	Estos servicios están diseñados para garantizar que todas las familias tengan acceso a las comunicaciones y reuniones del distrito, tanto orales como escritas. Esto contribuye a potenciar la participación de las familias en los servicios del distrito. Al aumentar el acceso a los servicios de traducción, tanto los padres como los alumnos se benefician de una comprensión compartida de las expectativas del centro y del rendimiento de los alumnos.	Indicador 3.11: Porcentaje de reuniones del PAC, DELAC y DAC y de los boletines semanales traducidos o interpretados en las lenguas maternas de las familias participantes

Objetivo y acción n.º	Necesidades identificadas	Cómo abordan las medidas las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de todo el centro	Indicadores para supervisar la eficacia
	En los comentarios de los socios (PAC), solicitaron apoyo para las familias y los alumnos. **Ámbito de aplicación:** A nivel de la LEA		

Acciones limitadas

Para cada medida que se ofrezca exclusivamente a uno o varios grupos de alumnos no duplicados, explique: (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se atiende; (2) cómo se ha diseñado la medida para abordar dichas necesidades; y (3) cómo se medirá la eficacia de la medida a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

N.º de objetivo y medida	Necesidades identificadas	Cómo se han diseñado las medidas para abordar las necesidades	Indicadores para supervisar la eficacia

Para cualquier medida limitada que contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios y que esté asociada a un «porcentaje previsto de mejora de los servicios» en la tabla resumen de contribuciones, en lugar de a un gasto de fondos de la LCFF, describa la metodología utilizada para determinar la contribución de la medida al porcentaje proporcional, según corresponda.

Financiación adicional de la subvención por concentración

Todas nuestras medidas limitadas se basan en un gasto de fondos del LCFF y no utilizan un porcentaje previsto de mejora de los servicios. Por lo tanto, esta indicación no es aplicable.

Descripción del plan sobre cómo se utilizará la financiación adicional de la subvención por concentración indicada anteriormente para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en centros educativos con una alta concentración (superior al 55 %) de jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Nuestro programa «Our World House» atiende a uno de nuestros colectivos de estudiantes de inglés y multilingües (EL/ML) más necesitados: los recién llegados de los cursos 7.º a 12.º. Tal y como se describe en la Acción 4 del Objetivo 1, el HUSD destina personal adicional a este programa, tanto entre el personal titulado (profesores adicionales para mantener un número reducido de alumnos por clase, así como un especialista en EL adicional) como entre el personal no titulado (asistentes de enseñanza bilingües dedicados a proporcionar traducciones al idioma materno de los alumnos en el aula). Además, tal y como se describe en el Objetivo 1, el HUSD cuenta con especialistas en EL en los centros. El número de estos puestos se incrementa en función del número de alumnos EL/ML en cada centro. Estos puestos prestan servicios directos a los alumnos, incluida la intervención en lectura.

Los especialistas de nuestro Equipo de Coordinación de Servicios (COST) prestan servicios directos a alumnos de bajos ingresos, jóvenes en acogida y alumnos de EL/ML que han sufrido traumas y/o necesitan apoyo para cubrir sus necesidades básicas. Tal y como se describe en la Acción 1 del Objetivo 2, nuestros especialistas del COST se distribuyen por todos los centros para proporcionar apoyo directo a estos alumnos.

Tal y como se describe en la Acción 3 del Objetivo 1, nuestro Comité de Alfabetización seguirá implementando el nuevo Plan de Alfabetización, que ayudará a todos los alumnos no duplicados a alcanzar el nivel de alfabetización propio de su curso en las áreas de contenido básicas. Estas iniciativas incluyen formación de verano con el Proyecto de Lectura y Literatura de California (CRLP). Además, el próximo año de implementación del Plan de Alfabetización se centrará en incorporar una sólida enseñanza e intervenciones de los Niveles 2 y 3 (que incluyen a profesores de intervención en lectura y auxiliares docentes) para los alumnos. Por último, estamos poniendo en marcha formación profesional adicional para los profesores de Matemáticas con el fin de proporcionar apoyo específico a los alumnos.

Proporción de personal por alumno según el tipo de centro y la concentración de alumnos no duplicados	Centros con una concentración de alumnos del 55 % o menos	Centros con una concentración de alumnos superior al 55 %
Proporción entre personal y alumnos del personal no docente que presta servicios directos a los alumnos	N/A	1:42
Proporción entre el personal titulado que presta servicios directos a los alumnos y el número de alumnos	N/A	1:15

Tabla de gastos totales previstos para 2026-27

Año del LCAP	1. Subvención base prevista del LCFF (Importe en dólares introducido)	2. Subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF previstas (importe en dólares)	3. Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios durante el próximo (2 dividido por 1)	Remanente de la LCFF — porcentaje (introducir el porcentaje del año anterior)	Porcentaje total de aumento o mejora de los servicios para el próximo curso escolar (3 + % de remanente)
Totales	191 614 238 $	69 850 434,00	36,454 %	0,000 %	36,454 %

Totales	Fondos de la LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Total de fondos	Total de personal	Total de gastos no relacionados con el personal
Totales	69 850 434,00	17 116 207,00	5 887 283,00	4 154 950,00	97 008 874,00	95 295 666,00	1 713 208,00

N.º de objetivo	N.º de acción	Título de la acción	Grupo(s) de estudiantes	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Ámbito	Grupos de estudiantes no duplicados	Ubicación	Periodo de tiempo	Personal total	Total de gastos no relacionados con el personal	Fondos LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Total de fondos	Porcentaje previsto de mejora de los servicios
1	**1,1**	Formación y políticas sobre equidad y lucha contra los prejuicios y el racismo	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA-a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, personas con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	66 586,00 $	2.500,00 $	69 086,00 $				69 086,00	
1	**1,2**	Formación profesional y liderazgo docente	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Sí	LEA-a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	29 230,00 $	45 190,00 $	45 190,00 $	858,00 $	0,00 $	28 372,00 $	74 420,00 $	
1	**1,3**	Mejor primera enseñanza	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA-a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	973 538,00 $	454 359,00 $	897 135,00	435 432,00 $		95 330,00 $	1 427 897,00	
1	**1,4**	Estudiantes multilingües y adquisición del lenguaje	Estudiantes de inglés	Sí	LEA-a nivel de	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	En curso	7 020 341,00	397 925,00 $	4 828 716,00	73 463,00		2 516 087,00	7 418 266,00	
1	**1,5**	Aprendizaje personalizado	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA-a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, personas con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	2 301 866,00 $	0,00 $	2 301 866,00 $				2 301 866,00 $	
1	**1,6**	Desarrollo de evaluaciones comunes del distrito y programas basados en datos	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA-a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, personas con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	2 180 759,00 $	52 099,00 $	1 688 858,00	449 655,00 $		94 345,00 $	2 232 858,00	
1	**1,7**	Preparación para la universidad y la vida profesional	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA-a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, personas con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	6 986 015,00 $	159 604,00 $	4 735 674,00	1 539 515,00	870 430,00		7 145 619,00	
1	**1,8**	Artes visuales y escénicas (VAPA) y ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM)	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Sí	LEA-a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	7 118 250,00 $	80 985,00 $	227 568,00 $	3 516 365,00	3 455 302,00 $		7 199 235,00	
1	**1,9**	Programa de iniciación	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA-a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, personas con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	712 012,00 $	19 500,00 $	716 512,00	15 000,00			731 512,00	

Objetivo n.º	N.º de acción	Título de la acción	Grupo(s) de estudiantes	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Ámbito	Grupos de estudiantes no duplicados	Ubicación	Periodo de tiempo	Personal total	Total de gastos no relacionados con el personal	Fondos LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Total de fondos	Porcentaje previsto de mejora de los servicios
1	1,10	Actividades de aprendizaje en profundidad	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA- a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	64 316,00 $	109 175,00 $	37 364,00 $	1.102,00 $		135 025,00	173 491,00 $	
2	2.1	Coordinación de servicios para apoyar al alumno en su totalidad	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA- a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	2 638 645,00 $	97 280,00 $	37 926,00 $	2 580 478,00	117 521,00 $		2 735 925,00	
2	2,2	Mejorar el desarrollo profesional y los programas en torno a estrategias escolares centradas en las relaciones	Todos	No			Centros específicos: East Avenue, Cherryland, Fairview, Park, Stonebrae	En curso	188 583,00 $	0,00		0,00		188 583,00	188 583,00	
2	2,3	Institucionalizar el énfasis en el aprendizaje socioemocional	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	395 327,00 $	0,00 $		163 431,00 $	231 896,00		395 327,00	
2	2,4	Mejorar la sensación de seguridad de los alumnos en el centro educativo a través de las relaciones y las estructuras de apoyo	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA- a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	7 082 182,00 $	16 220,00 $	16 220,00 $	6 068 680,00	1 013 502,00 $		7 098 402,00	
2	2,5	Reducir las medidas disciplinarias de exclusión y fomentar el vínculo con la escuela	Todos	No			Todos los centros	En curso	439 137,00 $	0,00 $		342 946,00 $	96 191,00 $		439 137,00	
2	2,6	Aumentar la educación y la participación de los padres	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA- a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, personas con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	1 810 772,00 $	49 206,00 $	70 126,00 $	1 142 360,00	31 521,00 $	615 971,00 $	1 859 978,00	
2	2,7	Fomentar la asistencia y reducir el absentismo crónico	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA- a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, personas con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	384 557,00 $	80,00 $	93 471,00 $	291 166,00			384 637,00	
2	2,8	Mejorar la salud y el bienestar de los alumnos	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA- a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida y de bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	2 843 914,00 $	206 620,00 $	2 861 722,00	117 892,00 $	70 920,00 $		3 050 534,00	
2	2,9	Estudiantes con discapacidad	Estudiantes que están aprendiendo inglés Jóvenes en acogida Familiar con bajos ingresos	Sí	LEA- a nivel de la LEA	Estudiantes que están aprendiendo inglés Jóvenes en acogida Familiar con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	93 651,00 $	0,00 $	93 651,00 $				93 651,00	
3	3.1	Contratación y retención de profesores altamente cualificados	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA- a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, personas con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	50 233 641,00 $	0,00 $	50 233 641,00				50 233 641,00	
3	3.2	Atraer y retener personal bilingüe y especializado en distintos campos	Todos EL, bajos ingresos	No			Todas las escuelas	En curso	315 352,00 $	0,00 $		4.219,00 $		311 133,00 $	315 352,00	

Objetivo n.º	Medida n.º	Título de la acción	Grupo(s) de alumnos	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Ámbito	Grupos de estudiantes no duplicados	Ubicación	Periodo de tiempo	Personal total	Total de gastos no relacionados con el personal	Fondos LCFF	Otros fondos estatales	Locales Fondos	Fondos federales	Total de fondos	Porcentaje previsto de mejora servicios
3	3,3	MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Reforzar las iniciativas de matriculación y promoción	Todos	No												
3	3.4	Servicios de traducción e interpretación	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Sí	LEA- a nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, personas con bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	896 661,00 $	0,00	895 708,00 $			953,00	896 661,00	
3	3,5	INICIATIVA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Ofrecer desarrollo profesional a los administradores escolares y del distrito							0,00	0,00	0,00				0,00	
3	3,6	ACCIÓN DESCONTINUADA PARA 2025-2026: Excelencia en el servicio														
3	3,7	INICIATIVA SUSPENDIDA para 2025-2026 Defensa de la familia y fomento de experiencias positivas en respuesta a las inquietudes														
4	4.1	El Distrito Escolar Unificado de Hayward (Hayward USD) pondrá en marcha un plan de instalaciones equitativo, con normas y plazos para apoyar mejoras en materia de limpieza, tecnología y seguridad básica en todos los centros y instalaciones.	Todos los alumnos con discapacidad	No				En curso	169 151,00 $	0,00 $				169 151,00	169 151,00	
4	4,2	Utilizar los recursos, incluidas las instalaciones, de manera eficiente y eficaz para apoyar a nuestra propia comunidad educativa.	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	0,00 $	0,00 $	0,00 $	0,00 $	0,00 $	0,00 $	0,00 $	
4	4.3	Los centros escolares y los distritos contarán con un plan de operaciones de emergencia estándar, un plan integral de seguridad del centro y estrategias de apoyo para la seguridad escolar general.	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	0,00 $	0,00	0,00				0,00	
5	5,1	Aumentar las tasas de graduación en Brenkwitz	Todas	No			Todas las escuelas	En curso	83 031,00 $	22 465,00 $		105 496,00 $			105 496,00	
5	5,2	Aumentar el apoyo académico a los alumnos una vez que se incorporen a Brenkwitz.	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	268 149,00 $	0,00 $		268 149,00 $			268 149,00	

Tabla de medidas contribuyentes para 2026-27

1. Base prevista de la LCFF Subvención	2. Subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF previstas y/o de concentración de la LCFF	3. Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo curso escolar (2 dividido por 1)	LCFF Remanente: porcentaje (porcentaje del año anterior)	Porcentaje total destinado a aumentar o mejorar los servicios para el próximo curso escolar (3 + remanente %)	4. Total de (fondos de la LCFF)	5. Porcentaje total previsto de los servicios mejorados (%)	Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo curso escolar (4 dividido por 1, más 5)	Totales por tipo	Total de fondos de la LCFF
191 614 238 $	69 850 434,00	36,454 %	0,000 %	36,454 %	69 850 434,00 $	0,000 %	36,454 %	**Total:**	69 850 434,00
								Total de la LEA:	69 850 434,00
								Total limitado:	0,00
								Total de la escuela:	0,00

Objetivo	N.º de acción	Título de la acción	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Ámbito	Grupos de estudiantes no duplicados	Ubicación	Gastos previstos para las medidas contributivas (fondos LCFF)	Porcentaje previsto de mejora de los servicios (%)
1	**1,1**	Formación y políticas sobre equidad y lucha contra los prejuicios y el racismo	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	69 086,00 $	
1	**1,2**	Formación profesional y liderazgo docente	Sí	A nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	45 190,00 $	
1	**1,3**	La mejor primera instrucción	Sí	A nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	897 135,00 $	
1	**1,4**	Estudiantes multilingües y adquisición del lenguaje	Sí	A nivel de la LEA	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	4 828 716,00 $	
1	**1,5**	Aprendizaje personalizado	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	2 301 866,00 $	
1	**1,6**	Desarrollo de evaluaciones comunes del distrito y enfoques basados en datos	Sí	A nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	1 688 858,00 $	

Objetivo	N.º de acción	Título de la acción	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Ámbito	Grupos de estudiantes no duplicados	Ubicación	Gastos previstos para las medidas contributivas (fondos LCFF)	Porcentaje previsto de mejora de los servicios (%)
1	1,7	Preparación para la universidad y la vida profesional	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	4 735 674,00 $	
1	1,8	Artes visuales y escénicas (VAPA) y ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM)	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	227 568,00 $	
1	1,9	Programa de iniciación	Sí	A nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	716 512,00 $	
1	1,10	Actividades de aprendizaje en profundidad	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	37 364,00 $	
2	2.1	Coordinación de servicios para el apoyo integral del alumno	Sí	A nivel de la LEA	Estudiantes que están aprendiendo inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	37 926,00 $	
2	2,3	Institucionalizar el énfasis en el aprendizaje socioemocional				Todas las escuelas		
2	2.4	Mejorar la sensación de seguridad escolar de los alumnos a través de las relaciones y las estructuras de apoyo	Sí	A nivel de la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	16 220,00 $	
2	2,5	Reducir las medidas disciplinarias excluyentes y fomentar la vinculación con la escuela				Todas las escuelas		
2	2.6	Aumentar la formación y la participación de los padres	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	70 126,00 $	
2	2,7	Fomentar la asistencia y reducir el absentismo crónico	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	93 471,00 $	
2	2,8	Mejorar la salud y el bienestar de los alumnos	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés Jóvenes en acogida Familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	2 861 722,00 $	
2	2,9	Alumnos con discapacidad	Sí	En toda la LEA	Estudiantes que están aprendiendo inglés Jóvenes en acogida Familiar con	Todas las escuelas	93 651,00 $	

				bajos ingresos			
Objetivo	**N.º de acción**	**Título de la acción**	**¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?**	**Ámbito**	**Grupos de estudiantes no duplicados**	**Ubicación**	**Gastos previstos para las medidas contributivas (fondos LCFF)**	**Porcentaje previsto de mejora de los servicios (%)**
3	**3,1**	Contratar y retener a profesores altamente cualificados	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	50 233 641,00 $	
3	**3,2**	Atraer y retener personal bilingüe y especializado en distintos ámbitos				Todas las escuelas		
3	**3.4**	Servicios de traducción e interpretación	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de inglés, jóvenes en acogida, familias con bajos ingresos	Todas las escuelas	895 708,00 $	

Tabla de actualización anual 2025-26

Totales	Total de gastos previstos del año pasado (fondos totales)	Total de gastos estimados (fondos totales)
Totales	84 448 305,00	94 689 596,00

N.º de objetivo del año pasado	N.º de la acción del año pasado	Título de la acción o servicio anterior	¿Contribuyó a aumentar o mejorar los servicios?	Gastos previstos del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (fondos totales aportados)
1	**1,1**	Formación y políticas sobre equidad y lucha contra los prejuicios y el racismo	Sí	398 165,00 $	38 076,00
1	**1,2**	Formación profesional y liderazgo docente	Sí	906 439,00 $	128 419,00
1	**1,3**	Mejor primera instrucción	Sí	2 445 468,00 $	1 498 036,00
1	**1,4**	Estudiantes multilingües y adquisición del lenguaje	Sí	7 094 215,00	6 288 291,00
1	**1,5**	Aprendizaje personalizado	Sí	2 742 189,00	2 262 205,00
1	**1,6**	Elaboración de evaluaciones comunes del distrito y basadas en datos	Sí	3 158 107,00 $	2 103 513,00
1	**1,7**	Preparación para la universidad y la vida profesional	Sí	9 072 370,00	7 294 391,00
1	**1,8**	Artes visuales y escénicas (VAPA) y ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM)	Sí	6 515 841,00	7 293 297,00
1	**1,9**	Programa de iniciación	Sí	541 833,00 $	763 438,00
1	**1,10**	Actividades de aprendizaje en profundidad	Sí	2 814 067,00	1 067 857,00

N.º de objetivo del año pasado	N.º de la acción del año pasado	Título de la acción o servicio anterior	¿Contribuyó a aumentar o mejorar los servicios?	Gastos previstos del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (fondos totales aportados)
2	2,1	Coordinación de servicios para apoyar al alumno en su totalidad	Sí	3 832 205,00 $	3 630 304,00
2	2,2	Mejorar el desarrollo profesional y los programas en torno a estrategias escolares centradas en las relaciones	No	196 736,00	218 012,00
2	2,3	Institucionalizar el énfasis en el aprendizaje socioemocional	No	737 439,00 $	392 674,00
2	2,4	Mejorar la sensación de seguridad de los alumnos en el centro educativo a través de las relaciones y las estructuras de apoyo	Sí	7 191 576,00	7 648 947,00
2	2,5	Reducir las medidas disciplinarias de exclusión y fomentar el vínculo con la escuela	No	831 121,00	473 694,00
2	2,6	Aumentar la educación y la participación de los padres	Sí	802 979,00	3 145 521,00
2	2,7	Fomentar la asistencia y reducir el absentismo crónico	Sí	405 291,00	337 938,00
2	2,8	Mejorar la salud y el bienestar de los alumnos	Sí	3 289 402,00	3 222 119,00
2	2,9	Estudiantes con discapacidad	Sí	100 000,00	93 258,00
3	3,1	Contratar y retener a profesores altamente cualificados	Sí	22 215 876,00	45 285 852,00
3	3,2	Atraer y retener personal bilingüe y especializado en distintos campos	No	363 605,00 $	295 610,00
3	3,3	PROCEDIMIENTO ARCHIVADO POR 2025-2026: Potenciar las iniciativas de captación y promoción	No	0,00 $	1 023 232,00
3	3,4	Servicios de traducción e interpretación	Sí	976 808,00	169 069,00
3	3,5	MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Contratación de personal profesional		0,00	0,00

Objetivo del año pasado n.º	Acción del año pasado	N.º de acción o servicio anterior	¿Contribuyó a aumentar o mejorar los servicios?	Gastos previstos del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (fondos totales aportados)
		Crecimiento para los administradores escolares y del distrito			
3	3,6	MEDIDA SUSPENDIDA PARA 2025-2026: Ofrecer formación profesional a los administradores escolares y del distrito		0,00	0,00
3	3,7	SUSPENDIDO para 2025-2026 Defensa de la familia y fomento de experiencias positivas en respuesta a las preocupaciones		0,00	0,00
4	4.1	El Distrito Escolar Unificado de Hayward pondrá en marcha un plan de instalaciones equitativo, con normas y plazos para apoyar la limpieza, la tecnología y las mejoras básicas de seguridad en todos los centros y recintos.	No	7 500 000,00 $	0,00
4	4,2	Utilizar los recursos, incluidas las instalaciones, de manera eficiente y eficaz para apoyar a nuestra propia comunidad educativa.	No	0,00 $	0,00
4	4.3	Los centros escolares y los distritos contarán con un plan de operaciones de emergencia estándar, un plan integral de seguridad del centro y estrategias de apoyo para la seguridad escolar general.	No	5.000,00 $	0,00
5	5.1	Aumentar las tasas de graduación en Brenkwitz	No	150 000,00 $	15 843,00 $
5	5,2	Aumentar el apoyo académico a los alumnos una vez que se incorporen a Brenkwitz.	No	161 573,00 $	0,00

Tabla de actualización anual de las medidas contributivas para 2025-26

6. Estimación de la LCFF subvenciones complementarias y/o de concentración (Importe en dólares introducido)	4. Total de gastos previstos que contribuyen (fondos de la LCFF)	7. Total de gastos estimados para las acciones contributivas (fondos del LCFF)	Diferencia entre los gastos previstos y los estimados para las acciones de contribución (Resta 7 de 4)	5. Porcentaje total previsto de servicios mejorados (%)	8. Porcentaje total estimado de servicios mejorados (%)	Diferencia entre el porcentaje previsto y el estimado de servicios mejorados (Resta 5 de 8)
65 475 168,00	62 018 344,00	65 475 168,00	(3 456 824,00 $)	0,000 %	0,000 %	0,000 %

Objetivo del año pasado n.º	N.º de acción del año pasado	Título de la acción o servicio anterior	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Gastos previstos el año pasado para las medidas que contribuyen a ello (fondos LCFF)	Gastos reales estimados para las medidas que contribuyen (fondos LCFF aportados)	Porcentaje previsto de mejora de los servicios	Porcentaje estimado real de mejora de los servicios (porcentaje de aportación)
1	1,1	Formación y políticas sobre equidad y lucha contra los prejuicios y el racismo	Sí	398 165,00 $	38 076,00		
1	1,2	Formación profesional y liderazgo docente	Sí	906 439,00 $	45 194,00		
1	1,3	Mejor primera instrucción	Sí	1 553 532,00 $	954 136,00		
1	1,4	Estudiantes multilingües y adquisición del lenguaje	Sí	3 570 414,00	3 694 967,00	0 %	
1	1,5	Aprendizaje personalizado	Sí	2 742 189,00	2 262 205,00	0 %	
1	1,6	Cuotas comunes del distrito de edificios y basado en datos	Sí	2 720 875,00 $	1 631 249,00		
1	1,7	Preparación para la universidad y la vida profesional	Sí	7 338 804,00	4 733 218,00	0 %	
1	1,8	Artes visuales y escénicas (VAPA) y ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM)	Sí	5 972 734,00 $	215 804,00	0 %	
1	1,9	Programa de iniciación	Sí	523 833,00 $	727 697,00	0 %	
1	1,10	Actividades de aprendizaje en profundidad	Sí	1 253 883,00 $	891 172,00	0 %	
2	2,1	Coordinación de servicios para el apoyo integral del alumno	Sí	1 170 282,00 $	395 772,00 $	0 %	
2	2,4	Mejorar la sensación de seguridad de los alumnos en el colegio mediante	Sí	6 655 297,00 $	16 216,00		

N.º de objetivo del año pasado	N.º de la acción del año pasado	Título de la acción o servicio anterior	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Gastos previstos el año pasado para las acciones que contribuyen a ello (fondos LCFF)	Gastos reales estimados para las medidas que contribuyen (fondos LCFF aportados)	Porcentaje previsto de mejora de los servicios	Porcentaje real estimado de mejora de los servicios (porcentaje de aportación)
		Relaciones y estructuras de apoyo					
2	**2,6**	Aumentar la formación y la participación de los padres	Sí	362 509,00 $	545 193,00	0 %	
2	**2,7**	Fomentar la asistencia y reducir el absentismo crónico	Sí	405 291,00 $	118 143,00	0 %	
2	**2,8**	Mejorar la salud y el bienestar de los alumnos	Sí	3 289 402,00 $	2 942 235,00	0 %	
2	**2,9**	Estudiantes con discapacidad	Sí	100 000,00 $	92 670,00		
3	**3,1**	Contratar y retener a profesores altamente cualificados	Sí	22 215 876,00	45 286 309	0 %	
3	**3,4**	Servicios de traducción e interpretación	Sí	838 819,00 $	884 912,00	0 %	

Tabla de remanentes de la LCFF para 2025-26

9. Subvención base estimada y real del LCFF (importe en dólares)	6. Subvenciones suplementarias y/o de concentración estimadas reales del LCFF y/o de concentración estimadas	Remanente del LCFF — Porcentaje (porcentaje del año anterior)	10. Porcentaje total destinado a aumentar o mejorar los servicios para el presente curso escolar (6 dividido por 9 + % de remanente)	7. Total estimado de de los gastos reales para las medidas contributivas (fondos de la LCFF)	8. Porcentaje estimado porcentaje real de mejora de los servicios (%)	11. Estimado Real de los servicios ampliados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)	12. LCFF Remanente — Importe en dólares (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. LCFF Remanente — porcentaje (12 dividido entre 9)
184 621 745	65 475 168,00	0	35,464 %	65 475 168,00	0,000 %	35,464 %	0,00	0,000 %

Instrucciones del Plan de Control y Rendición de Cuentas Local

Resumen del plan

Implicación de los socios educativos: objetivos y

medidas

Ampliación o mejora de los servicios para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos

*Si tiene más preguntas o necesita asistencia técnica relacionada con la cumplimentación de la plantilla del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), póngase en contacto con la oficina de educación del condado (COE) o con la Oficina de Apoyo a los Sistemas de las Agencias Locales del Departamento de Educación de California (CDE), por teléfono en el 916-319-0809 o por correo electrónico en*LCFF@cde.ca.gov *.*

Introducción e instrucciones

La Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF) exige a las agencias educativas locales (LEA) que involucren a sus socios educativos locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso en ocho áreas prioritarias estatales que abarcan todos los indicadores legales (las COE tienen 10 prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP utilizando la plantilla adoptada por la Junta Estatal de Educación.

El proceso de elaboración del LCAP cumple tres funciones distintas, aunque relacionadas entre sí:

- **Planificación estratégica integral:** El proceso de elaboración y actualización anual del LCAP respalda la planificación estratégica integral, especialmente para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los distintos grupos de alumnos que se reflejan en el California School Dashboard (Código de Educación de California [EC], artículo 52064[e][1]). Una planificación estratégica integral vincula las decisiones presupuestarias con los datos sobre el rendimiento en la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las difíciles decisiones que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los alumnos y la comunidad, con el fin de garantizar que mejoren las oportunidades y los resultados para todos los alumnos.

- **Participación significativa de los socios educativos:** El proceso de elaboración del LCAP debe dar lugar a un LCAP que refleje las decisiones tomadas mediante una participación significativa (Sección 52064[e][1] del EC). Los socios educativos locales aportan perspectivas y conocimientos valiosos sobre los programas y servicios de una LEA. Una planificación estratégica eficaz incorporará estas perspectivas y conocimientos con el fin de identificar posibles objetivos y medidas que deban incluirse en el LCAP.

- **Rendición de cuentas y cumplimiento:** El LCAP cumple una importante función de rendición de cuentas, ya que la naturaleza de algunas secciones de la plantilla del LCAP exige que las LEA demuestren que han cumplido con diversos requisitos especificados en los estatutos y reglamentos de la LCFF, entre los que destacan:

    - Demostrar que las LEA están aumentando o mejorando los servicios para los jóvenes en acogida, los estudiantes de inglés —incluidos los que llevan mucho tiempo aprendiendo el idioma— y los estudiantes de bajos ingresos, en proporción a la cantidad de financiación adicional que dichos estudiantes generan en el marco de la LCFF (artículo 52064[b][4-6] del Código de Educación).

    - Establecer objetivos, respaldados por medidas y gastos relacionados, que aborden las áreas prioritarias y los indicadores establecidos por la ley (artículos 52064[b][1] y [2] del Código de Educación).

        - **NOTA:** Tal y como se especifica en la sección 62064(b)(1) del Código de Educación (EC), el LCAP debe proporcionar una descripción de los objetivos anuales, para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificado de conformidad con la sección 52052 del Código de Educación (EC), que deben alcanzarse para cada una de las prioridades estatales. A partir del curso 2023-24, la

la sección 52052 del EC identifica a los estudiantes de inglés a largo plazo como un subgrupo de alumnos separado y distinto, con un umbral numérico de 15 alumnos.

- Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia los objetivos (artículo 52064[b][7] del Código de Educación).

- Garantizar que todos los incrementos atribuibles a los cálculos de las subvenciones complementarias y de concentración, incluida la financiación adicional de las subvenciones de concentración y/o el remanente de la LCFF, se reflejen en el LCAP (artículos 52064[b][6], [8] y [11] del Código de Educación).

La plantilla del LCAP, al igual que el LCAP definitivo adoptado por cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEA deben utilizar la plantilla para plasmar el resultado de su proceso de elaboración del LCAP, el cual debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de alumnos indicados por el California School Dashboard (Dashboard), (b) mediante una participación significativa con los socios educativos que (c) cumpla los requisitos legales, tal y como se refleja en el LCAP definitivo adoptado. Las secciones incluidas en la plantilla del LCAP no reflejan ni pueden reflejar el proceso de elaboración en su totalidad, del mismo modo que la propia plantilla del LCAP no está concebida como una herramienta para la participación de los socios educativos.

Si un superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un único distrito escolar, la junta de educación del condado y la junta directiva del distrito escolar podrán adoptar y presentar para su revisión y aprobación un único LCAP que se ajuste a los requisitos de los artículos 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del Código de Educación (EC). El LCAP debe indicar claramente a qué entidad presupuestaria (distrito escolar o superintendente escolar del condado) corresponden todos los gastos presupuestados y reales.

La plantilla revisada del LCAP para los cursos escolares 2024-25, 2025-26 y 2026-27 refleja los cambios legislativos introducidos mediante el Proyecto de Ley del Senado n.º 114 (Comisión de Presupuesto y Revisión Fiscal), capítulo 48, de los Estatutos de 2023, y el Proyecto de Ley del Senado n.º 153, capítulo 38, de los Estatutos de 2024.

En esencia, el LCAP aprobado debe intentar sintetizar no solo lo que la LEA está haciendo por los alumnos desde el jardín de infancia de transición hasta el duodécimo curso (TK-12), sino también permitir que los socios educativos comprendan por qué y si esas estrategias están dando lugar a mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Se recomienda encarecidamente a las LEA que utilicen en sus LCAP aprobados un lenguaje y un nivel de detalle que resulten significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la LEA y para el público en general.

A la hora de elaborar y ultimar el LCAP para su aprobación, se anima a las LEA a mantener el siguiente marco general como prioridad en las funciones de planificación estratégica y participación de los socios educativos:

> Teniendo en cuenta el rendimiento actual en las prioridades estatales y en los indicadores del Panel de control, ¿cómo está utilizando la LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los alumnos de TK–12 y de la comunidad, y para abordar cualquier brecha de rendimiento, incluso cumpliendo con su obligación de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes en acogida, los estudiantes de inglés y los alumnos de bajos ingresos?

Se anima a las LEA a centrarse en un conjunto de indicadores y medidas que, basándose en la investigación, la experiencia y las aportaciones recabadas de los socios educativos, la LEA considere que tendrán el mayor impacto en beneficio de sus alumnos de TK–12.

Estas instrucciones abordan los requisitos de cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre prácticas eficaces a la hora de elaborar el LCAP y completar el documento correspondiente. Además, al principio de cada sección de la plantilla se incluye información que destaca la finalidad de dicha sección.

Resumen del plan

Objetivo

Una sección de «Resumen del plan» bien elaborada proporciona un contexto significativo para el LCAP. Esta sección ofrece información sobre la comunidad de una LEA, así como datos relevantes sobre las necesidades y el rendimiento de los alumnos. Para presentar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar relacionado de forma clara y significativa con el contenido incluido en cada una de las secciones posteriores del LCAP.

Requisitos e instrucciones

Información general

Una descripción de la LEA, sus centros educativos y sus alumnos desde el jardín de infancia de transición hasta el 12.º curso, según corresponda a la LEA. Las LEA también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, su visión, etc.

Describa brevemente la LEA, sus centros educativos y sus alumnos desde el jardín de infancia de transición hasta el 12.º curso, según corresponda a la LEA.

- Por ejemplo, la información sobre una LEA en términos de geografía, matrícula, empleo, número y tamaño de centros educativos específicos, retos recientes de la comunidad y cualquier otra información similar que la LEA desee incluir puede permitir al lector comprender más plenamente el LCAP de la LEA.
- Las LEA también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, su visión, etc.
- Como parte de esta respuesta, identifique todas las escuelas de la LEA que reciban financiación del «Multiplicador de Equidad».

Reflexiones: Rendimiento anual

Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en un análisis del Panel de Control Escolar de California (Dashboard) y los datos locales.

Reflexione sobre el rendimiento anual de la LEA según el Dashboard y los datos locales. Esto puede incluir tanto los éxitos como los retos identificados por la LEA durante el proceso de elaboración.

Se anima a las LEA a destacar, como parte de esta respuesta, cómo están abordando las necesidades identificadas de los grupos de alumnos y/o de los centros educativos en el marco del LCAP.

Como parte de esta respuesta, la LEA debe identificar lo siguiente, que permanecerá sin cambios durante el ciclo trienal del LCAP:

- Cualquier centro educativo de la LEA que haya obtenido el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales en el Panel de control de 2023;
- Cualquier grupo de alumnos de la LEA que haya obtenido el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del «Dashboard» de 2023; y/o
- Cualquier grupo de alumnos de una escuela perteneciente a la LEA que haya obtenido el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del Cuadro de mando de 2023.

El artículo 52064.4 *del Código de Educación (EC)* exige que una LEA que disponga de fondos no utilizados de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG) incluya una o más medidas financiadas con fondos de la LREBG en los LCAP de los cursos 2026-27, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Para cumplir los requisitos de la sección 52064.4 *del Código de Educación (EC)*, todas las LEA deben hacer lo siguiente:

- Para los ejercicios del LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, determinar si la LEA dispone o no de fondos no utilizados del LREBG para el ejercicio del LCAP correspondiente.
    - Si la LEA dispone de fondos del LREBG no utilizados, deberá facilitar la siguiente información:
        - El objetivo y el número de cada medida que se financiará, ya sea en su totalidad o en parte, con fondos del LREBG; y
        - Una explicación de los motivos por los que se ha seleccionado cada medida financiada con fondos del LREBG. Esta explicación debe incluir:
            - Una explicación de cómo la medida se ajusta a los usos permitidos de los fondos identificados en la sección 32526(c)(2) *del Código de Educación (EC)*; y
            - Una explicación de cómo se espera que la medida aborde las áreas de necesidad de los alumnos y los centros educativos identificadas en la evaluación de necesidades exigida por la sección 32526(d) *del Código de Educación (EC)*.
                - Para obtener información relacionada con los usos permitidos de los fondos y la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña «Información del programa» en la página web de información del programa LREBG.
            - Las medidas pueden agruparse a efectos de estas explicaciones.
            - La LEA puede proporcionar estas explicaciones como parte de la descripción de la medida, en lugar de incluirlas en la sección «Reflexiones: Rendimiento anual».
    - Si la LEA no dispone de fondos LREBG no gastados, no está obligada a realizar la evaluación de necesidades exigida por la sección 32627(d) *del Código de Educación (EC)*, a proporcionar la información indicada anteriormente ni a incluir medidas financiadas con fondos LREBG en los LCAP de los cursos 2026-27, 2026-27 y 2027-28.

«Reflections»: Asistencia técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica.

Identifique anualmente los motivos por los que la LEA cumple los requisitos para recibir o ha solicitado asistencia técnica, de conformidad con los artículos 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del Código de Educación (EC), y facilite un resumen del trabajo en curso como parte de la recepción de dicha asistencia técnica. La forma más habitual de esta asistencia técnica se conoce a menudo como «asistencia diferenciada», aunque también incluye a las LEA que han solicitado asistencia técnica a su COE.

- Si la LEA no cumple los requisitos para recibir asistencia técnica o no la está recibiendo, puede responder a esta pregunta indicando «No aplicable».

Apoyo integral y mejora
Una LEA con una o varias escuelas identificadas para recibir apoyo integral y mejora (CSI) en virtud de la Ley «Every Student Succeeds Act» debe responder a las siguientes preguntas:

Centros identificados

Una lista de las escuelas de la LEA que cumplen los requisitos para recibir apoyo integral y mejora.

- Identifique las escuelas de la LEA que hayan sido seleccionadas para el CSI.

Apoyo a las escuelas seleccionadas

Una descripción de cómo la LEA ha prestado o prestará apoyo a sus centros educativos elegibles en la elaboración de planes de apoyo integral y mejora.

- Describa cómo la LEA ha prestado o prestará apoyo a los centros identificados para elaborar planes de apoyo y mejora integral (CSI) que incluyan una evaluación de las necesidades a nivel del centro, intervenciones basadas en la evidencia y la identificación de cualquier desigualdad en los recursos que deba abordarse mediante la implementación del plan CSI.

Seguimiento y evaluación de la eficacia

Una descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los alumnos y de las escuelas.

- Describa cómo la LEA supervisará y evaluará la aplicación y la eficacia del plan CSI para apoyar la mejora de los alumnos y de los centros educativos.

Participación de los socios educativos

Objetivo

La participación significativa y decidida de los padres, los alumnos, los educadores y otros socios educativos, incluidos aquellos que representan a los grupos de alumnos identificados por la LCFF, es fundamental para la elaboración del LCAP y el proceso presupuestario. De conformidad con la ley, dicha participación debe respaldar una planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de alumnos indicados por el Panel de control, la rendición de cuentas y la mejora en las prioridades estatales y las prioridades identificadas a nivel local (artículo 52064[e][1] del Código de Educación). La participación de los socios educativos es un proceso continuo y anual.

Esta sección tiene por objeto reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones recogidas en el LCAP aprobado. El objetivo es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de elaboración del LCAP y el público en general comprendan cómo la LEA involucró a los socios educativos y cuál fue el impacto de dicha participación. Se anima a las LEA a tener muy presente este objetivo al completar esta sección.

Requisitos

Requisitos

Distritos escolares y COE: La sección 52060(g) y la sección 52066(g) *del Código de Educación (EC)* especifican los socios educativos a los que se debe consultar al elaborar el LCAP:

- Profesores,

- directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Unidades de negociación locales de la LEA,
- Padres y madres, y
- Alumnos

Un distrito escolar o un COE que reciba fondos del «Equity Multiplier» también debe consultar con los socios educativos de los centros que generan dichos fondos a la hora de elaborar el LCAP, concretamente en lo que respecta a la definición del objetivo prioritario requerido para cada centro correspondiente.

Antes de aprobar el LCAP, los distritos escolares y los COE deben compartirlo con los comités pertinentes, tal y como se indica a continuación en el apartado «Requisitos e instrucciones». La ley exige que el superintendente responda por escrito a los comentarios recibidos de dichos comités. Los distritos escolares y los COE también deben consultar con el administrador o administradores locales del área de educación especial al elaborar el LCAP.

Colegios concertados: El artículo 47606.5(d) *del Código de Educación (EC)* exige que se consulte a los siguientes socios educativos a la hora de elaborar el LCAP:

- Profesores,
- directores,
- Administradores,
- el resto del personal escolar,
- padres y
- Alumnos

Una escuela autónoma que reciba fondos del Multiplicador de Equidad también debe consultar con los socios educativos de la escuela que genera dichos fondos a la hora de elaborar el LCAP, concretamente en lo que respecta al desarrollo del objetivo prioritario exigido para la escuela.

El LCAP también debe compartirse con los grupos consultivos a nivel de centro escolar —y las LEA deben solicitar su opinión—, según corresponda (por ejemplo, consejos escolares, consejos consultivos para estudiantes de inglés, grupos consultivos de alumnos, etc.), con el fin de facilitar la armonización entre los objetivos a nivel de centro escolar y a nivel de distrito. En la sección «Recursos» de la página web del LCAP del CDE se puede encontrar información y recursos que apoyan una participación efectiva, definen la consulta a los alumnos y establecen los requisitos para la composición de los grupos consultivos.

Antes de que la junta o el órgano rector de una LEA considere la adopción del LCAP, la LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para los distritos escolares, véase el artículo 52062 *del Código de Educación*;
    - **Nota:** Las escuelas concertadas que utilicen el LCAP como Plan Escolar para el Rendimiento Académico de los Alumnos deben cumplir los requisitos de la sección 52062(a) *del Código de Educación*.
- Para los COE, véase el artículo 52068 *del Código de Educación*; y
- Para las escuelas concertadas, véase el artículo 47606.5 *del Código de Educación*.

- **NOTA:** A modo de recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o de un COE debe responder, por escrito, a los comentarios recibidos por los comités pertinentes identificados en las secciones *del Código de Educación* mencionadas anteriormente. Esto incluye al comité asesor de padres y puede incluir al comité asesor de padres de alumnos que están aprendiendo inglés y, a partir del 1 de julio de 2024, al comité asesor de alumnos, según corresponda.

Instrucciones

Responda a las preguntas de la siguiente manera:

Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en la elaboración del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con los profesores, directores, administradores, demás personal escolar, unidades de negociación locales, padres y alumnos en la elaboración del LCAP.

Las escuelas concertadas deben, como mínimo, consultar con profesores, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en la elaboración del LCAP.

Una autoridad local de educación (LEA) que reciba fondos del «Multiplicador de Equidad» también debe consultar con los socios educativos de las escuelas que generan dichos fondos durante la elaboración del LCAP, concretamente en el desarrollo del objetivo prioritario requerido para cada escuela correspondiente.

Rellene la tabla de la siguiente manera:

Socios educativos

Identifique el socio o socios educativos, o el grupo o grupos, pertinentes que participaron en la elaboración del LCAP.

Proceso de participación

Describa el proceso de participación utilizado por la LEA para involucrar a los socios educativos identificados en la elaboración del LCAP. Como mínimo, la LEA debe describir cómo cumplió con su obligación de consultar con todos los socios educativos exigidos por ley, según corresponda al tipo de LEA.

- Una respuesta adecuada a esta pregunta debe incluir información general sobre el calendario del proceso y las reuniones u otras estrategias de participación con los socios educativos. La respuesta también puede incluir información sobre el enfoque filosófico de la LEA a la hora de involucrar a sus socios educativos.

- Una LEA que reciba fondos del «Multiplicador de Equidad» también debe incluir un resumen de cómo ha consultado a los socios educativos de las escuelas que generan dichos fondos durante la elaboración del LCAP, concretamente en la definición del objetivo prioritario requerido para cada escuela correspondiente.

Una descripción de cómo los comentarios aportados por los socios educativos influyeron en el LCAP adoptado.

Describa cualquier objetivo, indicador, medida o gasto presupuestado en el LCAP que se haya visto influido por los comentarios de los socios educativos o que se haya desarrollado en respuesta a ellos.

- Una respuesta adecuada a esta indicación proporcionará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación influyó en la elaboración del LCAP. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos en el contexto de los recursos presupuestarios disponibles o cómo priorizó de otro modo las áreas de enfoque dentro del LCAP.

- Una LEA que reciba fondos del «Equity Multiplier» debe incluir una descripción de cómo la consulta con los socios educativos de los centros que generan fondos del «Equity Multiplier» influyó en la elaboración del LCAP adoptado.

- A efectos de esta indicación, esto también puede incluir, aunque no se limita necesariamente a:
    - La inclusión de un objetivo o la decisión de perseguir un «objetivo prioritario» (tal y como se describe a continuación)
    - La inclusión de indicadores distintos de los exigidos por ley
    - Determinación del resultado objetivo en uno o más indicadores
    - Inclusión de la actuación de uno o varios grupos de alumnos en la subsección «Medición y comunicación de resultados»
    - Inclusión de una o varias medidas o de un conjunto de medidas
    - Eliminación de una o varias medidas o de un conjunto de medidas
    - Modificaciones en el nivel de gastos propuestos para una o varias medidas
    - Inclusión de una o varias medidas que contribuyan a aumentar o mejorar los servicios para los alumnos no duplicados
    - Análisis de la eficacia de las medidas específicas para alcanzar el objetivo
    - Análisis de las diferencias sustanciales en los gastos
    - Análisis de los cambios introducidos en un objetivo para el siguiente año del LCAP, basados en el proceso de actualización anual
    - Análisis de los retos o los éxitos en la implementación de las medidas

Objetivos y medidas

Objetivo

Unos objetivos bien definidos comunicarán claramente a los socios educativos qué pretende lograr la LEA, qué medidas tiene previsto adoptar para alcanzar el objetivo y cómo sabrá la LEA cuándo lo ha logrado. La formulación del objetivo, los indicadores asociados y los resultados esperados, así como las medidas incluidas en el objetivo, deben estar alineados. La explicación de por qué la LEA ha incluido un objetivo supone una oportunidad para que las LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público por qué, entre los diversos puntos fuertes y áreas de mejora destacados por los datos de rendimiento y las estrategias y medidas que podrían aplicarse, la LEA ha decidido perseguir este objetivo, junto con los indicadores relacionados, los resultados esperados, las medidas y los gastos.

Un objetivo bien definido puede centrarse en el rendimiento en relación con uno o varios indicadores para todos los alumnos, para uno o varios grupos específicos de alumnos, en la reducción de las brechas de rendimiento o en la implementación de programas o estrategias que se espera que influyan en los resultados. Las LEA deben evaluar el rendimiento de sus grupos de alumnos al definir los objetivos y las medidas correspondientes para alcanzarlos.

Requisitos e instrucciones

Las LEA deben priorizar los objetivos, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos en el LCAP dentro de una o varias prioridades estatales. Las LEA deben tener en cuenta el rendimiento en los indicadores estatales y locales, incluidos los datos recopilados y comunicados a nivel local para los indicadores locales que figuran en el panel de control, a la hora de determinar si deben priorizar sus objetivos dentro del LCAP y de qué manera. Como se ha indicado anteriormente, una planificación estratégica que

sea integral vincula las decisiones presupuestarias con los datos de rendimiento en la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las difíciles decisiones que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los alumnos y la comunidad, con el fin de garantizar que mejoren las oportunidades y los resultados para todos los alumnos, y de abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de alumnos que indica el Panel de control.

Con el fin de facilitar la priorización de los objetivos, la plantilla del LCAP ofrece a las LEA la opción de desarrollar tres tipos diferentes de objetivos:

- Objetivo prioritario: un objetivo prioritario tiene un alcance relativamente más concreto y puede centrarse en un número menor de indicadores para medir la mejora. La formulación de un objetivo prioritario estará sujeta a un plazo y dejará claro cómo se medirá dicho objetivo.

    - Todos los objetivos del «Multiplicador de Equidad» deben desarrollarse como objetivos específicos. Para obtener más información, consulte «Objetivos específicos obligatorios para las LEA que reciben financiación del Multiplicador de Equidad» más abajo.

- Objetivo general: un objetivo general tiene un alcance relativamente menos específico y puede centrarse en mejorar el rendimiento en una amplia gama de indicadores.

- Objetivo de mantenimiento del progreso: Un objetivo de mantenimiento del progreso incluye acciones que pueden ser continuas sin cambios significativos y permite a una LEA realizar un seguimiento del rendimiento en cualquier indicador no abordado en los demás objetivos del LCAP.

Requisito de abordar las prioridades estatales de la LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades de la LCFF y los indicadores asociados que se recogen en los artículos 52060(d) y 52066(d) *del Código de Educación (EC)*, según sean aplicables a la LEA. El *«Resumen de las prioridades estatales de la LCFF»* ofrece un resumen de los artículos 52060(d) y 52066(d) *del Código de Educación (EC)* para facilitar la elaboración del LCAP.

Responda a las siguientes preguntas, según corresponda:

Objetivo(s) principal(es)

Descripción

La descripción proporcionada para un objetivo prioritario debe ser específica, cuantificable y con un plazo determinado.

- Una LEA elabora un objetivo prioritario para abordar áreas de necesidad que puedan requerir o beneficiarse de un enfoque más específico y basado en datos.

- El objetivo prioritario puede hacer referencia explícita a los indicadores con los que se medirá su consecución y al plazo en el que la LEA espera alcanzarlo.

Tipo de objetivo

Identifique el tipo de objetivo que se está implementando como objetivo prioritario.

Prioridades estatales a las que se dirige este objetivo.

Identifique cada una de las prioridades estatales que este objetivo pretende abordar.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explique por qué la LEA ha decidido dar prioridad a este objetivo.

- La explicación debe basarse en los datos del panel de control u otros datos recopilados a nivel local.
- Las LEA deben describir cómo identificaron este objetivo para prestarle especial atención, incluyendo las consultas pertinentes con los socios educativos.
- Se anima a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir un objetivo prioritario.

Objetivos prioritarios obligatorios para las LEA que reciben financiación del «Multiplicador de la Equidad»

Descripción

Las LEA que reciban financiación del «Equity Multiplier» deben incluir uno o más objetivos prioritarios para cada centro educativo que genere dicha financiación. Además de cumplir los requisitos relativos a los objetivos prioritarios descritos anteriormente, las LEA deben cumplir los siguientes requisitos.

Los objetivos prioritarios para los centros escolares del «Equity Multiplier» deben abordar lo siguiente:

(A) Todos los grupos de alumnos que presenten el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del «Dashboard», y

(B) Cualquier problema subyacente en la acreditación, la preparación en la materia y la retención del personal docente del centro, si procede.

- Los objetivos específicos de cada uno de los centros escolares del programa «Equity Multiplier» deben identificar métricas concretas para cada grupo de alumnos identificado, según corresponda.
- Una autoridad educativa local (LEA) puede establecer un único objetivo para varios centros escolares «Multiplicadores de la equidad» si dichos centros cuentan con el mismo grupo o grupos de alumnos que presentan el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales del «Dashboard» o si experimentan problemas similares en materia de acreditación, preparación en las materias y retención del personal docente del centro.
    - Al establecer un único objetivo para varios centros escolares del programa «Equity Multiplier», dicho objetivo debe identificar los grupos de alumnos y los niveles de rendimiento en el «Dashboard» a los que se dirige el objetivo específico; o bien,
    - los problemas comunes que experimentan los centros en materia de acreditación, preparación en las materias y retención del personal docente del centro, si procede.

Tipo de objetivo

Identifique el tipo de objetivo que se está implementando como objetivo específico del programa «Equity Multiplier».

Prioridades estatales a las que se refiere este objetivo.

Identifique cada una de las prioridades estatales a las que se pretende dar respuesta con este objetivo.

Una explicación de por qué la LEA ha establecido este objetivo.

Explique por qué la LEA ha decidido dar prioridad a este objetivo.

- La explicación debe basarse en los datos del Panel de control u otros datos recopilados a nivel local.
- Las LEA deben describir cómo identificaron este objetivo para prestarle especial atención, incluyendo las consultas pertinentes con los socios educativos.
- Se anima a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir un objetivo prioritario.
- Además de esta información, la LEA también debe identificar:
    - La escuela o escuelas a las que se aplica el objetivo

Se anima a las LEA a abordar un objetivo del «Multiplicador de Equidad» desde un punto de vista holístico, teniendo en cuenta cómo dicho objetivo podría maximizar los resultados de los alumnos mediante el uso de la LCFF y otras fuentes de financiación, además de los fondos del «Multiplicador de Equidad».

- Los fondos del «Multiplicador de la Equidad» deben utilizarse para complementar, y no para sustituir, la financiación proporcionada a los centros escolares del «Multiplicador de la Equidad» a efectos de la LCFF, el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P), el Programa de Subvenciones para Tutores de Alfabetización y Especialistas en Lectura (LCRS) y/o el Programa de Colaboración de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP).
- Esto significa que los fondos del Multiplicador de Equidad no deben utilizarse para sustituir la financiación que un centro escolar del Multiplicador de Equidad recibiría de otro modo para poner en práctica las medidas a nivel de la LEA identificadas en el LCAP, ni la financiación que dicho centro recibiría de otro modo para aplicar las disposiciones del ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP.

Nota: El artículo 42238.024(b)(1) *del Código de Educación (EC)* exige que los fondos del «Equity Multiplier» se utilicen para la prestación de servicios y apoyos basados en la evidencia a los alumnos. Los servicios y apoyos basados en la evidencia se fundamentan en pruebas objetivas que han servido de base para el diseño del servicio o apoyo y/o que orientan la modificación de dichos servicios y apoyos. Los apoyos y estrategias basados en la evidencia se basan, por lo general, en la investigación educativa y/o en indicadores del rendimiento de la LEA, del centro educativo y/o de los alumnos.

Objetivo general

Descripción

Describa lo que la LEA pretende lograr mediante las acciones incluidas en el objetivo.

- La descripción de un objetivo general estará claramente alineada con los resultados medibles esperados incluidos para dicho objetivo.

- La descripción del objetivo organiza las acciones y los resultados esperados de forma coherente y consistente.

- La descripción de un objetivo es lo suficientemente específica como para ser medible, ya sea en términos cuantitativos o cualitativos. Un objetivo general no es tan específico como un objetivo específico. Aunque es lo suficientemente específico como para ser medible, existen muchos indicadores diferentes para medir el progreso hacia el objetivo.

Tipo de objetivo

Identifique el tipo de objetivo que se está implementando como «objetivo general».

Prioridades estatales a las que se refiere este objetivo.

Identifique cada una de las prioridades estatales que este objetivo pretende abordar.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explique por qué la LEA ha desarrollado este objetivo y cómo las acciones y los indicadores agrupados contribuirán a su consecución.

Objetivo de mantenimiento del progreso

Descripción

Describa cómo pretende la LEA mantener el progreso alcanzado en las prioridades estatales de la LCFF que no se abordan en los demás objetivos del LCAP.

- Utilice este tipo de objetivo para abordar las prioridades estatales y los indicadores aplicables que no se tratan en los demás objetivos del LCAP.

- Las prioridades estatales y los indicadores que deben abordarse en esta sección son aquellos para los que la LEA, en consulta con los socios educativos, ha decidido mantener las medidas y supervisar el progreso, al tiempo que centra los esfuerzos de implementación en las medidas cubiertas por otros objetivos del LCAP.

Tipo de objetivo

Identifique el tipo de objetivo que se está implementando como «Objetivo de mantenimiento del progreso».

Prioridades estatales abordadas por este objetivo.

Identifique cada una de las prioridades estatales que este objetivo pretende abordar.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explique cómo las medidas contribuirán a mantener el progreso reflejado en los indicadores correspondientes.

Medición y presentación de resultados:

Para cada año del LCAP, identifique los indicadores que la LEA utilizará para realizar un seguimiento del progreso hacia los resultados esperados.

- Las LEA deben identificar indicadores para grupos específicos de alumnos, según corresponda, incluyendo los resultados esperados que aborden y reduzcan las disparidades en los resultados entre los distintos grupos de alumnos.

- Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos; pero, como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir objetivos que se midan utilizando todos los indicadores aplicables a las prioridades estatales correspondientes, en cada año del LCAP, según corresponda al tipo de LEA.

- En la medida en que una prioridad estatal no especifique uno o más indicadores (por ejemplo, la aplicación de los estándares estatales de contenido académico y de rendimiento), la LEA deberá identificar un indicador para utilizarlo en el LCAP. Para estas prioridades estatales, se anima a las LEA a utilizar indicadores basados en las herramientas locales de autorreflexión pertinentes o comunicados a través de ellas dentro del Panel de control.

- **Métricas obligatorias para las medidas a nivel de la LEA:** Para cada medida identificada como 1) que contribuya al requisito de aumentar o mejorar los servicios para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés —incluidos los estudiantes de inglés a largo plazo— y estudiantes de bajos ingresos, y 2) que se aplique a nivel de toda la LEA, la LEA debe identificar una o más métricas para supervisar la eficacia de la medida y sus gastos presupuestados.

    - Estas métricas obligatorias pueden identificarse en la descripción de la medida o en la primera indicación de la sección de servicios aumentados o mejorados; no obstante, la descripción debe identificar claramente la(s) métrica(s) que se utiliza(n) para supervisar la eficacia de la medida y la(s) medida(s) a la(s) que se aplica(n) dicha(s) métrica(s).

- **Indicadores obligatorios para los objetivos del «Multiplicador de la equidad**»: Para cada objetivo del «Multiplicador de la equidad», la LEA debe identificar:

    - Los indicadores específicos para cada grupo de alumnos identificado en cada centro escolar concreto, según corresponda, para medir el progreso hacia el objetivo, y/o

    - Las métricas específicas utilizadas para medir el progreso en el cumplimiento del objetivo relacionado con la acreditación, la preparación en la materia o la retención del personal docente en cada centro escolar específico.

- **Métricas obligatorias para las acciones financiadas con fondos del LREBG**: Para cumplir los requisitos de la sección 52064.4 *del Código de Educación (EC)*, las LEA que dispongan de fondos del LREBG no utilizados deben incluir al menos una métrica para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos del LREBG incluida en el objetivo.

    - No es necesario que los indicadores utilizados para supervisar el impacto de cada medida financiada con fondos del LREBG sean nuevos; pueden ser indicadores que ya se estén utilizando para medir el progreso hacia los objetivos y las medidas incluidos en el LCAP.

Rellene la tabla de la siguiente manera:

N.º de indicador

- Introduzca el número de indicador.

Indicador

- Identifica el criterio de medición que se utiliza para determinar el progreso hacia el objetivo y/o para medir la eficacia de una o varias acciones relacionadas con el objetivo.

Punto de referencia

- Introduzca la línea de base al completar el LCAP para 2024-25.
    - Utilice los datos más recientes relacionados con el indicador disponibles en el momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan trienal. Las LEA pueden utilizar los datos que figuran en el panel de control de 2023 como referencia de un indicador únicamente si dichos datos representan los más recientes disponibles (por ejemplo, la tasa de graduación de secundaria).
    - El uso de los datos más recientes disponibles puede implicar la revisión de los datos que la LEA está preparando para su envío al Sistema Longitudinal de Datos sobre el Rendimiento Académico de los Alumnos de California (CALPADS) o de los datos que la LEA haya enviado recientemente al CALPADS.
    - Indique el curso escolar al que se refieren los datos de referencia.
    - Los datos de referencia deben permanecer inalterados a lo largo de los tres años que dura el LCAP.
        - Este requisito no tiene por objeto impedir que las LEA revisen los datos de referencia si fuera necesario hacerlo. Por ejemplo, si una LEA detecta que sus prácticas de recopilación de datos para una métrica concreta están dando lugar a datos inexactos y revisa dichas prácticas para obtener datos precisos, también sería adecuado que la LEA revisara los datos de referencia para alinearlos con el proceso de datos más preciso e informara de sus resultados utilizando los datos precisos.
        - Si una LEA decide revisar sus datos de referencia, deberá, como mínimo, identificar claramente el cambio como parte de su respuesta a la pregunta sobre la descripción de los cambios que figura en el «Análisis de objetivos» correspondiente a dicho objetivo. Asimismo, se recomienda encarecidamente a las LEA que involucren a sus socios educativos en la decisión de revisar o no los datos de referencia y que comuniquen el cambio propuesto a dichos socios.
    - Nota para las escuelas concertadas: Las escuelas concertadas que elaboren un LCAP de uno o dos años podrán establecer una nueva línea de base cada año, según corresponda.

Resultado del año 1

- Al completar el LCAP para 2025-26, introduzca los datos más recientes disponibles. Indique el curso escolar al que se refieren los datos.
    - Nota para las escuelas concertadas: Las escuelas concertadas que elaboren un LCAP de un año pueden proporcionar el resultado del año 1 al completar el LCAP tanto para 2025-26 como para 2026-27, o bien pueden proporcionar el resultado del año 1 para 2025-26 y el resultado del año 2 para 2026-27.

Resultado del segundo año

- Al completar el LCAP para el curso 2026-27, introduzca los datos más recientes disponibles. Indique el curso escolar al que se refieren los datos.

- Nota para las escuelas concertadas: Las escuelas concertadas que elaboren un LCAP de un año pueden indicar que el resultado del segundo año no es aplicable al completar el LCAP para 2026-27, o bien pueden proporcionar el resultado del segundo año para 2026-27.

Objetivo para el resultado del tercer año

- Al completar el primer año del LCAP, introduzca el resultado objetivo para el indicador pertinente que la LEA espera alcanzar al final del ciclo de tres años del LCAP.
    - Nota para las escuelas concertadas: Las escuelas concertadas que elaboren un LCAP de uno o dos años pueden indicar un objetivo para el año 1 o un objetivo para el año 2, según corresponda.

Diferencia actual con respecto a la línea de base

- Al completar el LCAP para los cursos 2025-26 y 2026-27, introduzca la diferencia actual entre la línea de base y el resultado anual, según corresponda.
    - Nota para las escuelas concertadas: Las escuelas concertadas que elaboren un LCAP de uno o dos años identificarán la diferencia actual entre la línea de base y el resultado anual para el Año 1 y/o la diferencia actual entre la línea de base y el resultado anual para el Año 2, según corresponda.

Calendario para que los distritos escolares y los COE completen la parte **«Medición y comunicación de** resultados» del objetivo.

Indicador	Referencia	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Objetivo para el año 3 Resultado	Diferencia actual respecto a la referencia
Introduzca la información en este recuadro cuando al completar el LCAP para el curso **2024-25** o cuando al añadir un nuevo indicador.	Introduzca la información en este recuadro cuando al completar el LCAP para el curso **2024-25** o cuando al añadir una nueva métrica.	Introduzca la información en este recuadro cuando al completar el LCAP para el curso **2025-26**. Dejar Dejar en blanco hasta entonces.	Introduzca la información en esta casilla cuando al completar el LCAP para **2026-27**. Dejar Dejarlo en blanco hasta entonces.	Introduzca la información en esta casilla cuando al completar el LCAP para **2024-25** o cuando al añadir una nueva métrica.	Introduzca la información en este recuadro al cumplimentar el LCAP para **los cursos 2025–26** y **2026-27**. Déjelo en blanco hasta entonces.

Análisis de objetivos:

Introduzca el año del LCAP.

Utilizando datos reales de resultados medibles anuales, incluidos los datos del panel de control, analice si las acciones previstas fueron eficaces para alcanzar el objetivo. «Eficaz» se refiere al grado en que las acciones previstas lograron producir el resultado deseado. Responda a las indicaciones tal y como se indica.

Nota: Al completar el LCAP 2024-25, utilice la plantilla de Actualización Anual del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas 2023-24 para completar el análisis de objetivos e indique que las preguntas del análisis de objetivos del LCAP 2024-25 son «No aplicables».

Una descripción de la ejecución general, incluidas las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real, así como los retos y los logros relevantes que se hayan producido durante la ejecución.

- Describa la ejecución general de las medidas para alcanzar el objetivo establecido, incluyendo los retos y los éxitos relevantes experimentados durante la ejecución.
    - Incluya un análisis de los retos y los éxitos relevantes experimentados durante el proceso de ejecución.
    - Este análisis debe incluir cualquier caso en el que la LEA no haya llevado a cabo una acción prevista o la haya llevado a cabo de una manera que difiera sustancialmente de cómo se describió en el LCAP aprobado.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

- Explique las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados, así como entre los porcentajes previstos de mejora de los servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de los servicios, según proceda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes, y no se exige una contabilidad dólar por dólar.

Una descripción de la eficacia o ineficacia de las medidas concretas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo.

- Describa la eficacia o ineficacia de las medidas concretas adoptadas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo. Por «eficacia» se entiende el grado en que las medidas lograron producir el resultado previsto, y por «ineficacia» se entiende que las medidas no produjeron ningún resultado significativo o previsto.
    - En algunos casos, no todas las medidas de un objetivo tendrán por objeto mejorar el rendimiento en todos los indicadores asociados al objetivo.
    - Al responder a esta pregunta, las LEA pueden evaluar la eficacia de una sola medida o de un grupo de medidas dentro del objetivo, en el contexto del rendimiento en un único indicador o en un grupo de indicadores específicos dentro del objetivo que sean aplicables a dicha(s) medida(s). Agrupar las acciones con las métricas permitirá realizar un análisis más sólido sobre si la estrategia que la LEA está utilizando para influir en un conjunto específico de métricas está funcionando y aumentará la transparencia para los socios educativos. Se anima a las LEA a utilizar este enfoque cuando los objetivos incluyan múltiples acciones y métricas que no estén estrechamente relacionadas.
    - A partir de la elaboración del LCAP 2024-25, la LEA deberá modificar aquellas acciones que no hayan demostrado su eficacia a lo largo de un período de tres años.

Una descripción de cualquier cambio realizado en el objetivo previsto, las métricas, los resultados esperados o las acciones para el próximo año que se haya derivado de la reflexión sobre la práctica anterior.

- Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, en los resultados esperados, en los indicadores o en las medidas para alcanzar este objetivo como resultado de este análisis y del análisis de los datos proporcionados en el panel de control u otros datos locales, según corresponda.
    - Como se ha señalado anteriormente, a partir de la elaboración del LCAP 2024-25, la LEA debe modificar las acciones que no hayan demostrado su eficacia a lo largo de un período de tres años. En el caso de las acciones que se hayan identificado como ineficaces, la LEA debe identificar la acción ineficaz e incluir una descripción de lo siguiente:

- Las razones de la ineficacia, y
- Cómo los cambios en la medida darán lugar a un enfoque nuevo o reforzado.

Medidas:

Rellene la tabla de la siguiente manera. Añada filas adicionales según sea necesario.

N.º de medida

- Introduzca el número de la medida.

Título

- Indica un título breve para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Proporcione una breve descripción de la medida.
    - En el caso de las medidas que contribuyan a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios, la LEA puede incluir una explicación de cómo cada medida se orienta principalmente hacia los objetivos de la LEA para los alumnos no duplicados y resulta eficaz para alcanzarlos, tal y como se describe en las instrucciones de la sección «Aumento o mejora de los servicios para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos».
    - Como se ha señalado anteriormente, para cada medida identificada como 1) que contribuye al requisito de aumentar o mejorar los servicios para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés —incluidos los estudiantes de inglés a largo plazo— y estudiantes de bajos ingresos, y 2) que se lleva a cabo a nivel de toda la LEA, la LEA debe identificar uno o más indicadores para supervisar la eficacia de la medida y sus gastos presupuestados.
    - Estos indicadores obligatorios pueden identificarse en la descripción de la medida o en la primera indicación de la sección sobre servicios ampliados o mejorados; sin embargo, la descripción debe identificar claramente el indicador o indicadores que se utilizan para supervisar la eficacia de la medida y la medida o medidas a las que se aplican dichos indicadores.

Fondos totales

- Introduzca el importe total de los gastos asociados a esta medida. Los gastos presupuestados procedentes de fuentes de financiación específicas se indicarán en las tablas de la medida.

Contribuyentes

- Indique si la medida contribuye a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios, tal y como se describe en la sección «Aumento o mejora de los servicios», utilizando una «Y» para «Sí» o una «N» para «No».
    - **Nota:** para cada una de estas medidas que contribuyan a ello, la LEA deberá proporcionar información adicional en la sección «Servicios ampliados o mejorados» para cumplir los requisitos del *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 *CCR*], sección 15496, en la sección «Servicios ampliados o mejorados» del LCAP.

***Medidas para los jóvenes en acogida*:** Se anima a los distritos escolares, los COE y las escuelas concertadas que cuenten con un subgrupo numéricamente significativo de jóvenes en acogida a incluir en el LCAP medidas específicas diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de estos jóvenes.

Medidas obligatorias

Para los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo

- Las autoridades educativas locales (LEA) con 30 o más estudiantes que están aprendiendo inglés y/o 15 o más estudiantes que están aprendiendo inglés a largo plazo deben incluir en el LCAP medidas específicas relacionadas, como mínimo, con:
    - Los programas de adquisición del idioma, tal y como se definen en la sección 306 *del Código de Educación (EC)*, que se imparten a los alumnos, y
    - Formación profesional para el profesorado.
    - Si una autoridad educativa local (LEA) cuenta tanto con 30 o más alumnos que están aprendiendo inglés como con 15 o más alumnos que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés, dicha autoridad debe incluir medidas tanto para los alumnos que están aprendiendo inglés como para los que llevan mucho tiempo aprendiendo inglés.

Para asistencia técnica

- Las autoridades locales de educación (LEA) que reúnan los requisitos para recibir asistencia técnica de conformidad con los artículos 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del *Código de Educación (EC*) deben incluir en el Plan de Acción Local para la Equidad (LCAP) medidas específicas relacionadas con la puesta en práctica de las actividades que se están llevando a cabo como parte de dicha asistencia técnica. La forma más habitual de esta asistencia técnica se conoce a menudo como «asistencia diferenciada».

Para los indicadores del cuadro de mando con peor rendimiento

- Las autoridades educativas locales (LEA) que tengan indicadores en rojo en el cuadro de mando para (1) una escuela de la LEA, (2) un grupo de alumnos de la LEA y/o (3) un grupo de alumnos de cualquier escuela de la LEA deben incluir una o varias medidas específicas en el LCAP:
    - Las medidas específicas deben estar dirigidas a los grupos de alumnos y/o centros identificados y deben abordar los indicadores estatales identificados para los que el grupo de alumnos o el centro obtuvieron el nivel de rendimiento más bajo en el cuadro de mando de 2023. Cada grupo de alumnos y/o centro que obtenga el nivel de rendimiento más bajo en el cuadro de mando de 2023 debe ser objeto de una o varias medidas.
    - Estas medidas obligatorias estarán vigentes durante el ciclo trienal del LCAP.

Para las LEA con fondos LREBG no utilizados

- Para cumplir los requisitos de la sección 52064.4 *del Código de Educación (EC)*, las LEA con fondos LREBG no utilizados deben incluir una o más medidas financiadas con fondos LREBG en los LCAP de los cursos 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Las medidas financiadas con fondos del LREBG deben permanecer en el LCAP hasta que la LEA haya gastado el resto de sus fondos del LREBG, momento a partir del cual las medidas podrán eliminarse del LCAP.
    - Antes de identificar las medidas incluidas en el LCAP, la LEA debe realizar una evaluación de necesidades de conformidad con la sección 32526(d) *del Código de Educación (EC)*. Para obtener información relacionada con la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña «Información del programa» en la

. Se puede encontrar información adicional sobre la evaluación de necesidades y recursos basados en la evidencia para el LREBG en la página web de Recursos del LREBG del Sistema Estatal de Apoyo de California. La evaluación de necesidades del LREBG exigida puede formar parte de la evaluación de necesidades habitual de la LEA para el LCAP si cumple los requisitos de la sección 32627(d) *del Código de Educación (EC)*.

- Se anima a los distritos escolares que reciben asistencia técnica y a los Centros de Excelencia (COE) que la prestan a utilizar el proceso de asistencia técnica para apoyar al distrito escolar en la realización de la evaluación de necesidades requerida, la selección de las medidas financiadas por el LREBG y/o la evaluación de la implementación de las medidas requeridas como parte del proceso de actualización anual del LCAP.

- A modo de recordatorio, los fondos del LREBG deben utilizarse para llevar a cabo uno o varios de los fines establecidos en la sección 32526(c)(2) *del Código de Educación (EC)*.

- Las LEA con fondos del LREBG no utilizados deben incluir en el LCAP una o varias medidas financiadas con dichos fondos. Para cada medida financiada con fondos del LREBG, la descripción de la misma debe:

  - Identificar la medida como una medida del LREBG;

  - Incluir una explicación de cómo la investigación respalda la medida seleccionada;

  - Identificar el indicador o indicadores que se utilizan para supervisar el impacto de la medida; e

  - Identificar el importe de los fondos del LREBG que se utilizan para financiar la medida.

Ampliación o mejora de los servicios para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos

Objetivo

Una sección «Aumento o mejora de los servicios» bien redactada proporciona a los socios educativos una descripción exhaustiva, en una única sección dedicada a ello, de cómo una LEA tiene previsto aumentar o mejorar los servicios para sus alumnos no duplicados, tal y como se definen en la sección 42238.02 *del Código de Educación (EC)*, en los cursos TK–12, en comparación con el conjunto de alumnos de los cursos TK–12, según corresponda, y de cómo las medidas identificadas a tal fin, ya sean a nivel de la LEA o de cada centro educativo, cumplen los requisitos normativos. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero ser lo suficientemente concisas como para promover una comprensión más amplia por parte de los socios educativos y facilitar así su capacidad para aportar comentarios. La descripción de una LEA en esta sección debe estar en consonancia con las medidas incluidas en la sección «Objetivos y medidas» como contribuyentes.

Nota: A efectos de cumplir el requisito de «servicios ampliados o mejorados» y de conformidad con la sección 42238.02 de *la Ley de Educación Infantil (EC)*, los alumnos con aprendizaje prolongado del inglés se incluyen en el grupo de alumnos que están aprendiendo inglés.

Requisitos legales

Una LEA debe demostrar en su LCAP cómo está aumentando o mejorando los servicios para sus alumnos que son jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y/o de bajos ingresos —denominados colectivamente «alumnos no duplicados»—, en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos, en proporción al aumento de la financiación que recibe en función del número y la concentración de alumnos no duplicados en la LEA (artículo 42238.07 *del Código de Educación [EC]*[a][1], *EC*

artículo 52064[b][8][B]; 5 *CCR,* artículo 15496[a]). Este porcentaje de proporcionalidad también se conoce como «porcentaje mínimo de proporcionalidad» o «MPP». La forma en que una LEA demuestra que cumple su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos de la LCFF o mediante la identificación de un porcentaje planificado de mejora de los servicios, tal y como se documenta en la tabla de acciones contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección «Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos».

Mejorar los servicios significa aumentar su calidad, y aumentar los servicios significa aumentar su cantidad. Los servicios se amplían o mejoran mediante aquellas acciones del LCAP que se identifican en la sección «Objetivos y acciones» como contribuyentes al requisito de ampliación o mejora de los servicios, ya sea que se presten en toda la LEA (acción a nivel de la LEA), en toda una escuela (acción a nivel de la escuela) o exclusivamente a uno o más grupos de alumnos no duplicados (acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* medida que contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios, la LEA debe incluir una explicación sobre:

- Cómo la medida aumenta o mejora los servicios para el grupo o grupos de alumnos no duplicados (Necesidades identificadas y Diseño de la medida), y
- cómo la medida cumple los objetivos de la LEA para sus alumnos no duplicados en el ámbito estatal y en cualquier área prioritaria local (medición de la eficacia).

Medidas a nivel de la LEA y de todo el centro educativo

Además de las explicaciones exigidas anteriormente, las LEA deben justificar por qué se está aplicando una medida a nivel de la LEA o del centro educativo a todos los alumnos y cómo se pretende que dicha medida mejore los resultados de los grupos de alumnos no duplicados en comparación con el conjunto de los alumnos.

- No bastan las afirmaciones concluyentes de que un servicio ayudará a alcanzar un resultado esperado para el objetivo, sin una conexión explícita o una explicación más detallada de cómo se logrará.
- Además, el mero hecho de afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de matriculación de uno o varios grupos específicos de alumnos no cumple el criterio de servicios ampliados o mejorados, ya que matricular a los alumnos no es lo mismo que atenderlos.

Solo para distritos escolares

Las medidas aplicadas a nivel de **toda** la LEA en **los distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados inferior al 55 %** también deben incluir una descripción de cómo dichas medidas constituyen el uso más eficaz de los fondos para cumplir los objetivos del distrito en relación con sus alumnos no duplicados, tanto a nivel estatal como en cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, así como la investigación, la experiencia o la teoría educativa que la respalde.

Las medidas que se apliquen a nivel de centro educativo en **los centros con menos del 40 % de alumnos no duplicados matriculados** también deben incluir una descripción de cómo dichas medidas constituyen el uso más eficaz de los fondos para alcanzar los objetivos del distrito en relación con sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar los fundamentos de esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, así como la investigación, la experiencia o la teoría educativa que la respalde.

Requisitos e instrucciones

Rellene las tablas de la siguiente manera:

Total previsto de subvenciones complementarias y/o de concentración del LCFF

- Especifique el importe de los fondos de subvenciones complementarias y de concentración del LCFF que la LEA estima que recibirá durante el próximo año, basándose en el número y la concentración de jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Este importe incluye la subvención de concentración adicional del 15 % del LCFF.

Subvención de concentración del LCFF del 15 % adicional prevista

- Especifique el importe de la financiación adicional de la subvención de concentración del LCFF, tal y como se describe en la sección 42238.02 *del Código de Educación (EC)*, que la LEA estima que recibirá durante el próximo año.

Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo curso escolar

- Especifique el porcentaje estimado en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados, en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año del LCAP, calculado de conformidad con la sección 15496(a)(7) del título 5 *del CCR*.

Remanente de la LCFF — Porcentaje

- Especifique el «Remanente de la LCFF — Porcentaje» identificado en la tabla de remanentes de la LCFF. Si no se identifica ningún porcentaje de remanente en dicha tabla, especifique un porcentaje de cero (0,00 %).

Remanente de la LCFF — Importe en dólares

- Especifique el importe en dólares del remanente de la LCFF que figura en la tabla de remanentes de la LCFF. Si no se indica ningún importe de remanente en la tabla de remanentes de la LCFF, especifique un importe de cero ($0).

Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo curso escolar

- Sume el porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo curso escolar y el porcentaje proporcional de traspaso exigido por la LCFF, y especifique el porcentaje resultante. Se trata del porcentaje de la LEA en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados, en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año del LCAP, calculado de conformidad con la sección 15496(a)(7) del título 5 *del CCR*.

Descripciones obligatorias:

Medidas a nivel de la LEA y de cada centro educativo

Para cada medida que se aplique a toda una LEA o a toda una escuela, proporcione una explicación de (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que va dirigida principalmente la medida, (2) cómo está diseñada la medida para abordar las necesidades identificadas y por qué se aplica a nivel de la LEA o de toda la escuela, y (3) los indicadores utilizados para medir la eficacia de la medida a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado esta descripción obligatoria en las «Descripciones de las medidas», indíquelo en la tabla. Rellene la tabla de la siguiente manera:

Necesidades identificadas

Proporcione una explicación de las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados de la LEA a los que va dirigida principalmente la medida.

Una LEA demuestra que una medida está dirigida principalmente a uno o varios grupos de alumnos no duplicados cuando explica las necesidades, condiciones o circunstancias de dichos grupos identificadas mediante una evaluación de necesidades y cómo la medida las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, un análisis de los datos pertinentes sobre el rendimiento de los alumnos y los comentarios de los socios educativos.

Cómo se han diseñado las medidas para abordar las necesidades y por qué se aplican a nivel de la LEA o de todo el centro educativo

Explique cómo la medida, tal y como está diseñada, abordará las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados de la LEA a los que va dirigida principalmente, así como la justificación de por qué la medida se ofrece a nivel de toda la LEA o de todo el centro educativo.

- Como se ha indicado anteriormente, no bastan las afirmaciones concluyentes de que un servicio ayudará a alcanzar un resultado esperado para el objetivo, sin una conexión explícita o una explicación más detallada de cómo se logrará.

- Además, el mero hecho de afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de matriculación de uno o varios grupos específicos de alumnos no cumple el criterio de aumento o mejora de los servicios, ya que matricular a los alumnos no es lo mismo que atenderlos.

Indicadores para supervisar la eficacia

Identifique los indicadores que se utilizan para medir el progreso y la eficacia de las medidas.

Nota para los COE y las escuelas concertadas: en el caso de los COE y las escuelas concertadas, se considera que «a nivel de centro» y «a nivel de la LEA» son sinónimos.

Medidas limitadas

Para cada medida dirigida exclusivamente a uno o varios grupos de alumnos no duplicados, explique: (1) las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se atiende; (2) cómo se ha diseñado la medida para dar respuesta a dichas necesidades; y (3) cómo se medirá la eficacia de la medida a la hora de mejorar los resultados de los grupos de alumnos no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado las descripciones requeridas en las «Descripciones de las medidas», indíquelo. Rellene la tabla de la siguiente manera:

Necesidades identificadas

Proporcione una explicación de las necesidades específicas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se atiende, identificadas mediante la evaluación de necesidades de la LEA. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, un análisis de los datos pertinentes sobre el rendimiento de los alumnos y los comentarios de los socios educativos.

Cómo se han diseñado las medidas para abordar las necesidades

Explique cómo se ha diseñado la medida para abordar las necesidades específicas identificadas de los grupos de alumnos no duplicados a los que se atiende.

Indicadores para supervisar la eficacia

Identifique los indicadores que se utilizan para medir el progreso y la eficacia de las medidas.

En el caso de cualquier medida limitada que contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios y que esté asociada a un «porcentaje previsto de mejora de los servicios» en la tabla resumen de contribuciones, en lugar de a un gasto de fondos de la LCFF, describa la metodología utilizada para determinar la contribución de la medida al porcentaje proporcional, según corresponda.

- Para cada medida con un «porcentaje previsto de mejora de los servicios» identificado, indique el objetivo y el número de la medida y describa la metodología utilizada.

- Al identificar un «porcentaje previsto de mejora de los servicios», la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la medida al porcentaje proporcional. El porcentaje de mejora de los servicios correspondiente a una medida se corresponde con el importe de la financiación de la LCFF que la LEA estima que gastaría para poner en práctica la medida si esta recibiera financiación.

- Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar datos para garantizar que los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos deben proporcionar a los alumnos que son jóvenes en acogida. La LEA podría poner en práctica esta medida contratando personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los alumnos, lo que, según la escala salarial actual de la LEA, esta estima que costaría 165 000 dólares. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relativos a los alumnos que se encuentran en acogida. Este análisis se compartirá posteriormente con los directores de los centros, quienes utilizarán los datos para coordinar los servicios prestados por los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado con el fin de orientar el apoyo a los alumnos. En este ejemplo, la LEA dividiría el coste estimado de
  165 000 dólares entre el importe de la financiación de la LCFF identificado en la tabla de «Gastos totales previstos» y, a continuación, convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el «Porcentaje previsto de mejora de los servicios» para la medida.

Financiación adicional de la subvención por concentración

Descripción del plan sobre cómo se utilizarán los fondos adicionales de la subvención de concentración mencionados anteriormente para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en los centros que presentan una alta concentración (superior al 55 %) de jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Una LEA que reciba la subvención adicional por concentración descrita en la sección 42238.02 está obligada a demostrar cómo utiliza estos fondos para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en centros con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 %, en comparación con el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en centros con una matrícula de alumnos no duplicados igual o inferior al 55 %. El personal que presta servicios directos a los alumnos debe ser personal titulado y/o personal no docente empleado por la LEA; el personal no docente incluye al personal de limpieza.

Proporcione las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

- Una LEA que no reciba una subvención por concentración ni el complemento de dicha subvención debe indicar que la respuesta a esta pregunta no es aplicable.

- Identifique los números de objetivo y de acción de las medidas del LCAP que la LEA está aplicando para cumplir el requisito de aumentar el número de personal que presta servicios directos a los alumnos en centros educativos con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 %.

- Una LEA que no disponga de centros escolares de comparación a partir de los cuales describir cómo está utilizando los fondos complementarios de la subvención de concentración —como una LEA con un único centro escolar o una LEA que solo cuente con centros cuya matrícula de alumnos no duplicados sea superior al 55 %— deberá describir cómo está utilizando los fondos para aumentar el número de personal titulado, personal no docente, o ambos —incluido el personal de limpieza—, que preste servicios directos a los alumnos en las escuelas seleccionadas, así como los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo adicional en materia de personal.

- En caso de que un complemento adicional de la subvención de concentración no sea suficiente para aumentar el personal que presta servicios directos a los alumnos en un centro con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 %, la LEA deberá describir cómo está utilizando los fondos para retener al personal que presta servicios directos a los alumnos en un centro con una matrícula de alumnos no duplicados superior al 55 %.

Rellene la tabla de la siguiente manera:

- Indique la proporción de personal no docente que presta servicios directos a alumnos con una concentración de alumnos no duplicados igual o inferior al 55 %, y la proporción de personal no docente que presta servicios directos a alumnos en centros con una concentración de alumnos no duplicados superior al 55 %, según corresponda a la LEA.
    - La LEA puede agrupar sus centros por niveles educativos (primaria, secundaria y bachillerato), según corresponda a la LEA.
    - La proporción de personal por alumno debe basarse en el número de empleados equivalentes a tiempo completo (FTE) y en el número de alumnos matriculados, según el recuento realizado el primer miércoles de octubre de cada año.
- Indique la proporción de personal certificado que presta servicios directos a los alumnos en centros escolares con una concentración de alumnos no duplicados igual o inferior al 55 %, así como la proporción de personal certificado que presta servicios directos a los alumnos en centros escolares con una concentración de alumnos no duplicados superior al 55 %, según corresponda a la LEA.
    - La LEA podrá agrupar sus centros por niveles educativos (primaria, secundaria y bachillerato), según corresponda a la LEA.
    - La proporción entre personal y alumnos debe basarse en el número de empleados a tiempo completo (FTE) y el número de alumnos matriculados, según el recuento realizado el primer miércoles de octubre de cada año.

Tablas de medidas

Rellene la tabla «Total de gastos previstos» para cada acción del LCAP. La información introducida en esta tabla se completará automáticamente en las demás tablas de acciones. La información solo se introduce en la tabla «Total de gastos previstos», la tabla «Actualización anual», la tabla «Actualización anual de las acciones contribuyentes» y la tabla «Remanente de la LCFF». Se ha añadido la palabra «introducir» a los encabezados de las columnas para facilitar la identificación de las columnas en las que se introducirá la información. No se introduce información en el resto de tablas de medidas.

Las siguientes tablas deben incluirse como parte del LCAP aprobado por la junta directiva local o el órgano rector:

- Tabla 1: Tabla de gastos totales previstos (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 2: Tabla de acciones contribuyentes (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el año actual del LCAP)
- Tabla 4: Tabla de actualización anual de las medidas contributivas (para el año actual del LCAP)
- Tabla 5: Tabla de remanentes de la LCFF (para el año actual del LCAP)

Nota: El «próximo año del LCAP» es el año para el que se está elaborando el plan, mientras que el «año actual del LCAP» es el año en el que se está llevando a cabo la implementación. Por ejemplo, al elaborar el LCAP para 2024-25, 2024-25 será el «próximo año del LCAP» y 2023-24 será el «año actual del LCAP».

Tabla de gastos totales previstos

En la tabla de gastos totales previstos, introduzca la siguiente información para cada medida del LCAP correspondiente a ese año del LCAP:

- **Año del LCAP**: Indique el año del LCAP correspondiente.
- **1. Subvención base de la LCFF prevista**: Indique el importe total estimado de la subvención a la que se tiene derecho en virtud de la LCFF para el próximo curso escolar, excluyendo las subvenciones complementarias y de concentración, así como los complementos del programa de Subvenciones en Bloque para la Mejora Educativa Dirigida, el antiguo programa de Transporte del Hogar a la Escuela y el programa de Transporte para Pequeños Distritos Escolares, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del título 5 *del CCR*. Tenga en cuenta que la subvención base de la LCFF a efectos del LCAP también incluye las asignaciones para escuelas pequeñas necesarias y para objetivos de recuperación económica destinadas a los distritos escolares, así como la subvención para operaciones del condado destinada a las COE.

  Véanse los artículos 2574 *del Código de Educación* (para los COE) y 42238.02 (para los distritos escolares y las escuelas concertadas), según corresponda, para los cálculos de los derechos de la LCFF.
- **2. Subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF previstas:** Indique el importe total de las subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF estimadas en función del número y la concentración de alumnos no duplicados para el próximo curso escolar.
- **3. Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo curso escolar:** Este porcentaje no se introducirá; se calcula en función de la subvención básica prevista del LCFF y de las subvenciones complementarias y/o de concentración previstas del LCFF, de conformidad con la sección 15496(a)(8) *del* 5 *CCR*. Se trata del porcentaje en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el próximo año del LCAP.
- **Remanente de la LCFF — Porcentaje:** Especifique el porcentaje de remanente de la LCFF identificado en la tabla de remanentes de la LCFF del año anterior del LCAP. Si no se identifica ningún porcentaje de remanente en la tabla de remanentes de la LCFF, especifique un porcentaje de cero (0,00 %).
- **Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se introducirá; se calcula en función del porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y del porcentaje de remanente de la LCFF —

. ***Se trata del porcentaje en el que la LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el próximo año del LCAP.***

- **N.º de objetivo**: Introduzca el número de objetivo del LCAP correspondiente a la medida.
- **N.º de acción**: Introduzca el número de la acción tal y como se indica en el objetivo del LCAP.
- **Título de la acción**: Indique un título para la acción.
- **Grupo(s) de alumnos**: Indique el grupo o grupos de alumnos que serán los principales beneficiarios de la medida introduciendo «Todos» o especificando uno o varios grupos concretos de alumnos.
- **¿Contribuye al aumento o la mejora de los servicios?:** Escriba «Sí» si la acción **se** incluye como contribuyente al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios; O BIEN, escriba «No» si la acción **no** se incluye como contribuyente al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios.
- Si se introduce «Sí» en la columna «Contribuye», rellene las siguientes columnas:
    - **Ámbito** de aplicación: El ámbito de aplicación de una medida puede ser a nivel de la LEA (es decir, a nivel de distrito, de condado o de escuela concertada), a nivel de centro educativo o limitado. Una medida cuyo ámbito de aplicación sea a nivel de la LEA mejora el programa educativo completo de la LEA. Una medida cuyo ámbito de aplicación sea a nivel de centro educativo mejora el programa educativo completo de un único centro educativo. Una medida cuyo ámbito de aplicación sea limitado es aquella que atiende únicamente a uno o varios grupos de alumnos no duplicados.
    - **Grupo o grupos de alumnos no duplicados**: Independientemente del alcance, las medidas que contribuyen a este objetivo atienden a uno o más grupos de alumnos no duplicados. Indique uno o más grupos de alumnos no duplicados para los que se están ampliando o mejorando los servicios en comparación con lo que reciben todos los alumnos.
    - **Ubicación**: Indique la ubicación en la que se llevará a cabo la medida. Si la medida se aplica a todas las escuelas de la LEA, esta debe indicar «Todas las escuelas». Si la medida se aplica únicamente a centros específicos dentro de la LEA o a rangos de cursos específicos, la LEA debe introducir «Centros específicos» o «Rangos de cursos específicos». Identifique el centro concreto o un subconjunto de centros o rangos de cursos (por ejemplo, todos los institutos de secundaria o desde el jardín de infancia de transición hasta el quinto curso), según corresponda.
- **Duración**: Introduzca «en curso» si la medida se aplicará durante un período de tiempo indeterminado. De lo contrario, indique el período de tiempo durante el cual se aplicará la medida. Por ejemplo, una LEA podría introducir «1 año», «2 años» o «6 meses».
- **Personal total**: Introduzca el importe total de los gastos de personal destinados a la aplicación de esta medida.
- **Total de gastos no relacionados con el personal**: Este importe se calculará automáticamente en función de la información proporcionada en las columnas «Total de personal» y «Total de fondos».

- **Fondos LCFF**: Introduzca el importe total de los fondos LCFF utilizados para llevar a cabo esta medida, si los hubiera. Los fondos LCFF incluyen todos los fondos que conforman el objetivo total de LCFF de una LEA (es decir, la subvención base, el ajuste por nivel de estudios, la subvención complementaria, la subvención de concentración, la subvención en bloque para la mejora específica de la enseñanza y el transporte entre el domicilio y el centro educativo).

    - **Nota:** Para que una medida contribuya al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios, debe incluir algún componente de financiación de la LCFF. La medida también puede incluir financiación de otras fuentes; sin embargo, el grado en que una medida contribuye al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios se basa en la financiación de la LCFF que se utiliza para llevarla a cabo.

- **Otros fondos estatales**: Introduzca el importe total de los «Otros fondos estatales» utilizados para poner en práctica esta medida, si los hubiera.

    - **Nota:** Los fondos del Multiplicador de Equidad deben incluirse en la categoría «Otros fondos estatales», no en la categoría «Fondos de la LCFF». A modo de recordatorio, los fondos del Multiplicador de Equidad deben utilizarse para complementar, y no para sustituir, la financiación proporcionada a los centros escolares del Multiplicador de Equidad a efectos de la LCFF, el ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP. Esto significa que los fondos del Multiplicador de Equidad no deben utilizarse para sustituir la financiación que un centro escolar del Multiplicador de Equidad recibiría de otro modo para poner en práctica las medidas a nivel de la LEA identificadas en el LCAP de la LEA, ni la financiación que dicho centro recibiría de otro modo para aplicar las disposiciones del ELO-P, el LCRS y/o el CCSPP.

- **Fondos locales**: Indique el importe total de los fondos locales utilizados para poner en práctica esta medida, si los hubiera.

- **Fondos federales**: Introduzca el importe total de los fondos federales utilizados para poner en práctica esta medida, si los hubiera.

- **Total de fondos**: Este importe se calcula automáticamente a partir de las cantidades introducidas en las cuatro columnas anteriores.

- **Porcentaje previsto de mejora de los servicios**: Para cualquier medida identificada como contributiva, que se preste de forma limitada a alumnos no duplicados y que no cuente con financiación asociada, introduzca la mejora de calidad prevista para la medida como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0,00 %). Una medida limitada es aquella que solo atiende a jóvenes en acogida, estudiantes de inglés y/o alumnos de bajos ingresos.

    - Tal y como se indica en las instrucciones de la sección «Servicios ampliados o mejorados», al identificar un «porcentaje previsto de servicios mejorados», la LEA debe describir la metodología que ha utilizado para determinar la contribución de la medida a dicho porcentaje. El porcentaje de servicios mejorados correspondiente a una medida se refiere a la cantidad de financiación del LCFF que la LEA estima que gastaría para poner en práctica la medida si esta recibiera financiación.

      Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar datos para garantizar que los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos deben proporcionar a los alumnos que se encuentran en acogida. La LEA podría llevar a cabo esta medida contratando personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los alumnos, lo que, según la escala salarial actual de la LEA, esta estima que costaría 165 000 dólares. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relativos a los alumnos que se encuentran en acogida. Este análisis se compartirá posteriormente con los directores de los centros, quienes utilizarán los datos para coordinar los servicios prestados por los auxiliares docentes y los proveedores de aprendizaje ampliado con el fin de orientar el apoyo a los alumnos. En este ejemplo, la LEA dividiría el coste estimado de 165 000 dólares entre el importe de la financiación del LCFF identificado en la tabla de introducción de datos y, a continuación, convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el «porcentaje previsto de mejora de los servicios» para la medida.

Tabla de medidas contribuyentes

Como se ha señalado anteriormente, no se introducirá información en la tabla de acciones contribuyentes; sin embargo, deberá marcarse la casilla de la columna «¿Contribuye al aumento o la mejora de los servicios?» para garantizar que solo se muestren las acciones con un «Sí». Si se muestran acciones con un «No» o si las acciones que contribuyen no aparecen en la columna, utilice el menú desplegable del encabezado de la columna para filtrar únicamente las respuestas «Sí».

Tabla de actualización anual

En la tabla de actualización anual, facilite la siguiente información para cada medida del LCAP correspondiente al año del LCAP en cuestión:

- **Gastos reales estimados**: Introduzca el total de los gastos reales estimados para llevar a cabo esta acción, si los hubiera.

Tabla de actualización anual de las acciones que contribuyen

En la tabla de actualización anual de las acciones que contribuyen, marque la columna «¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?» para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un «Sí». Si se muestran acciones con un «No» o si las acciones que contribuyen no aparecen en la columna, utilice el menú desplegable del encabezado de la columna para filtrar únicamente las respuestas «Sí». Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente del LCAP correspondiente al año del LCAP en cuestión:

- **6. Subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF estimadas y reales:** Indique el importe total de las subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF estimadas en función del número y la concentración de alumnos no duplicados en el año escolar actual.

- **Gastos reales estimados para las medidas que contribuyen**: Introduzca el gasto real estimado total de los fondos de la LCFF utilizados para implementar esta medida, si los hubiera.

- **Porcentaje estimado real de mejora de los servicios:** Para cualquier medida identificada como contributiva, que se preste de forma limitada únicamente a alumnos no duplicados y que no cuente con financiación asociada a la misma, introduzca la mejora de calidad total estimada real prevista para la medida como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0,00 %).

    - Partiendo del ejemplo anterior para calcular el porcentaje previsto de mejora de los servicios, la LEA del ejemplo lleva a cabo la medida. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa los datos de implementación y de resultados de los alumnos y determina que la medida se ha aplicado con fidelidad y que los resultados de los alumnos en acogida han mejorado. La LEA revisa el coste estimado original de la medida y determina que, si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar el apoyo a los alumnos, ese coste real estimado habría sido de 169 500 dólares debido a un ajuste por el coste de la vida. La LEA dividiría el coste real estimado de 169 500 dólares entre el importe de la financiación del LCFF identificado en la tabla de introducción de datos y, a continuación, convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje real estimado de mejora de los servicios correspondiente a la medida.

Tabla de remanentes de la LCFF

- **9. Subvención base estimada real del LCFF**: Indique el importe total de la asignación objetivo estimada del LCFF para el presente curso escolar, excluyendo las subvenciones complementarias y de concentración, así como los complementos del programa de Subvenciones en Bloque para la Mejora Educativa Dirigida,

el antiguo programa de transporte del hogar a la escuela y el programa de transporte para distritos escolares pequeños, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del título 5 *del CCR*. Tenga en cuenta que la subvención base de la LCFF a efectos del LCAP también incluye las asignaciones específicas para escuelas pequeñas necesarias y para la recuperación económica destinadas a los distritos escolares, así como la subvención para operaciones del condado destinada a las COE. Véanse los artículos 2574 *del Código de Educación* (para los COE) y 42238.02 (para los distritos escolares y las escuelas concertadas), según corresponda, para los cálculos de los derechos de la LCFF.

- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios durante el año escolar actual:** Este porcentaje no se introducirá. El porcentaje se calcula a partir de los importes de la subvención básica estimada real de la LCFF (9) y de las subvenciones complementarias y/o de concentración estimadas reales de la LCFF (6), de conformidad con la sección 15496(a)(8) del título 5 *del CCR*, más el remanente de la LCFF — porcentaje— del año anterior. Este es el porcentaje en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año actual del LCAP.

Cálculos en las tablas de medidas

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las LEA, las tablas de medidas incluyen funcionalidades como el rellenado automático de campos y celdas basándose en la información proporcionada en la tabla de introducción de datos, la tabla de resumen de actualización anual y la tabla de medidas contribuyentes. En aras de la transparencia, a continuación se detallan las funcionalidades y los cálculos utilizados.

Tabla de acciones contribuyentes

- **4. Total de gastos previstos para las medidas contributivas (fondos de la LCFF)**
    - Esta cantidad corresponde al total de la columna «Gastos previstos para acciones contributivas (fondos LCFF)».
- **5. Porcentaje total previsto de mejora de los servicios**
    - Este porcentaje es el total de la columna «Porcentaje previsto de mejora de los servicios».
- **Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo curso escolar (4 dividido por 1, más 5)**
    - Este porcentaje se calcula dividiendo el total de gastos previstos para acciones contributivas (4) entre la subvención base prevista de la LCFF (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y sumándolo al porcentaje total previsto de mejora de los servicios (5).

Tabla de actualización anual de las medidas contributivas

De conformidad con el artículo 42238.07(c)(2) *del* Código *de Educación (EC)*, si el «Total de gastos contribuyentes previstos» (4) es inferior a las «Subvenciones complementarias y de concentración estimadas reales del LCFF» (6), la LEA debe calcular la diferencia entre el «Porcentaje total previsto de servicios mejorados» (5) y el «Porcentaje total estimado real de servicios mejorados» (7). Si el total de gastos contributivos previstos (4) es igual o superior al importe estimado de las subvenciones complementarias y de concentración del LCFF (6), en el campo «Diferencia entre el porcentaje previsto y el porcentaje estimado de servicios mejorados» aparecerá la indicación «No requerido».

- **6. Subvenciones complementarias y de concentración estimadas reales del LCFF**

- Se trata del importe total de las subvenciones complementarias y de concentración del LCFF que la LEA estima que recibirá realmente en función del número y la concentración de alumnos no duplicados en el presente curso escolar.

- **4. Total de gastos previstos que contribuyen a la financiación (fondos LCFF)**
  - Esta cantidad es el total de los gastos previstos del año pasado para acciones contribuyentes (fondos LCFF).

- **7. Total de gastos estimados y reales para acciones contributivas**
  - Esta cantidad es el total de los gastos reales estimados para acciones contributivas (fondos del LCFF).

- **Diferencia entre los gastos previstos y los gastos reales estimados para las acciones contributivas (restar 7 de 4)**
  - Esta cantidad es el total de los gastos reales estimados para las acciones contributivas (7) restado del total de los gastos previstos para las acciones contributivas (4).

- **5. Porcentaje total previsto de mejora de los servicios (%)**
  - Esta cifra es el total de la columna «Porcentaje previsto de servicios mejorados».

- **8. Porcentaje real estimado total de servicios mejorados (%)**
  - Esta cifra es el total de la columna «Porcentaje real estimado de servicios mejorados».

- **Diferencia entre el porcentaje previsto y el porcentaje estimado real de servicios mejorados (restar 5 de 8)**
  - Esta cifra es el porcentaje total previsto de servicios mejorados (5) restado del porcentaje total estimado real de servicios mejorados (8).

Tabla de remanentes de la LCFF

- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios durante el presente curso escolar (6 dividido entre 9 más el porcentaje de remanente)**
  - Este porcentaje es el de las subvenciones complementarias y/o de concentración estimadas reales del LCFF (6) dividido por la subvención base estimada real del LCFF (9), más el porcentaje de remanente del LCFF del año anterior.

- **11. Porcentaje estimado real de aumento o mejora de los servicios (7 dividido por 9, más 8)**
  - Este porcentaje es el total de los gastos reales estimados para las medidas contributivas (7) dividido entre la financiación del LCFF (9); a continuación, se convierte el cociente en un porcentaje y se suma el porcentaje real estimado total de la mejora de los servicios (8).

- **12. Remanente de la LCFF — Importe en dólares del remanente de la LCFF (restar 11 de 10 y multiplicar por 9)**

- Si el porcentaje real estimado de aumento o mejora de los servicios (11) es inferior al porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (10), la LEA está obligada a transferir los fondos de la LCFF.

  El importe de los fondos del LCFF se calcula restando el «porcentaje real estimado de aumento o mejora de los servicios» (11) del «porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados» (10) y multiplicando el resultado por la «subvención base real estimada del LCFF» (9). Este importe es la cantidad de fondos del LCFF que debe transferirse al año siguiente.

- **13. Traspaso de la LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**

  - Este porcentaje corresponde a la parte no cubierta del porcentaje destinado al aumento o la mejora de los servicios que la LEA debe transferir al próximo año del LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el remanente de la LCFF (12) entre la financiación de la LCFF (9).

Departamento de Educación de California, noviembre de 2024

Acciones requeridas en el LCAP 2026-27 del Distrito Escolar Unificado de Hayward

Acción requerida	Centro educativo	Grupo de alumnos	Indicador	Objetivo #	Medida #
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Todos los alumnos	Graduación	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Afroamericanos	Suspensión	2	5
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Indígenas americanos	Suspensión	2	5
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Estudiantes de inglés	Graduación	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Jóvenes en acogida	ELA	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Jóvenes en acogida	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Jóvenes en acogida	Suspensión	2	5
Rendimiento más bajo en todo el LEA	Distrito	Español	Graduación	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Español	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Hogar	CCI	1	7
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Sin hogar	ELA	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Estudiantes de origen	Graduación	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Estudiantes de origen	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Isleños del Pacífico	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica	Tasa de graduación	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Estudiantes con discapacidad	Graduación	1	3
Rendimiento más bajo en toda la LEA	Distrito	Blanco	Suspensión	2	5
Medidas necesarias para los estudiantes de inglés	Distrito	Estudiantes de inglés	N/A	1	4
Medidas necesarias para los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL)	Distrito	LTEL	N/A	1	4
Medidas necesarias para los alumnos con discapacidad	Distrito	Estudiantes con discapacidad	N/A	2	9
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto de Secundaria Anthony W. Ochoa	Afroamericanos	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto de Secundaria Anthony W. Ochoa	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Secundaria Anthony W. Ochoa	Estudiantes de inglés	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos con peor rendimiento	Instituto de Enseñanza Secundaria Anthony W. Ochoa	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Instituto Anthony W. Ochoa	Español	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto Anthony W. Ochoa	Desfavorecidos socioeconómicamente	Suspensiones	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto de Secundaria Anthony W. Ochoa	Alumnos con discapacidad	ELA	2	9

Acciones obligatorias del LCAP del Distrito Escolar Unificado de Hayward para 2026-27

Acción obligatoria	Centro educativo	Grupo de alumnos	Indicador	Objetivo #	Acción #
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto de Enseñanza Secundaria Anthony W. Ochoa	Alumnos con discapacidad	Matemáticas	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto de Secundaria Anthony W. Ochoa	Alumnos con discapacidad	Suspensiones	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto Brenkwitz (Multiplicador de equidad)	Estudiantes de inglés	CCI	5	2
Grupo de alumnos con peor rendimiento del instituto	Instituto Brenkwitz (Multiplicador de equidad)	Estudiantes de inglés	Graduación	5	1
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto Brenkwitz (Multiplicador de equidad)	Español	CCI	5	2
Grupo de alumnos con peor rendimiento del centro	Instituto Brenkwitz (Multiplicador de equidad)	Español	Graduación	5	1
Grupo de alumnos con peor rendimiento del centro	Índice de Brenkwitz (multiplicador de capital)	Desfavorecidos socioeconómicamente	CCI	5	2
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto Brenkwitz (multiplicador de equidad)	Desfavorecidos socioeconómicamente	Tasa de graduación	5	1
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto Brenkwitz (multiplicador de equidad)	Alumnos con discapacidad	Suspensiones	2	5
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Bret Harte	Afroamericanos	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Instituto Bret Harte	Afroamericanos	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto Bret Harte	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Instituto Bret Harte	Estudiantes de inglés	Suspensiones	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto Bret Harte	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Instituto Bret Harte	Desfavorecidos socioeconómicamente	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto Bret Harte	Desfavorecidos socioeconómicamente	Suspensiones	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto Bret Harte	Estudiantes con discapacidad	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto Bret Harte	White	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria de Burbank	Afroamericanos	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria de Burbank	Alumnos con discapacidad	ELA	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria de Burbank	Alumnos con discapacidad	Matemáticas	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto César Chávez	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto César Chávez	Estudiantes de inglés	ELPI	1	4
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto César Chávez	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto César Chávez	Estudiantes de inglés	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto César Chávez	Español	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Instituto César Chávez	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Instituto César Chávez	Español	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto César Chávez	Desfavorecidos socioeconómicamente	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto César Chávez	Desfavorecidos socioeconómicamente	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto César Chávez	Desfavorecidos socioeconómicamente	Suspensiones	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto César Chávez	Alumnos con discapacidad	Inglés como lengua extranjera	2	9

Acciones obligatorias del LCAP del Distrito Escolar Unificado de Hayward para 2026-27

Acción obligatoria	Centro educativo	Grupo de alumnos	Indicador	Objetivo #	Acción #
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto César Chávez	Alumnos con discapacidad	Matemáticas	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto César Chávez	Alumnos con discapacidad	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos con peor rendimiento del centro	Escuela Primaria Cherryland	Afroamericanos	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Cherryland	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Cherryland	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Cherryland	Desfavorecidos socioeconómicamente	ELA	1	3
Grupo de alumnos con menor rendimiento	Escuela Primaria Eden Garden	Estudiantes de inglés	ELPI	1	4
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Eden Gardens	Desfavorecidos socioeconómicamente	Suspensiones	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Eldridge	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Eldridge	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Fairview	Afroamericanos	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Escuela Primaria Fairview	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Fairview	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela de Arte y Ciencias Faith Ringgold	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela de Arte y Ciencias Faith Ringgold	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela de Arte y Ciencias Faith Ringgold	Español	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela de Arte y Ciencias «Faith Ringgold»	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela de Arte y Ciencias Faith Ringgold	Desfavorecidos socioeconómicamente	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Glazbrook	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Glazbrook	Estudiantes de inglés	ELPI	1	4
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Glazbrook	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Glazbrook	Español	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Glaɜɜbrook	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Glazbrook	Desfavorecidos socioeconómicamente	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Glazbrook	Desfavorecidos socioeconómicamente	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Glazbrook	Alumnos con discapacidad	ELA	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Glazbrook	Alumnos con discapacidad	Matemáticas	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Harder	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Harder	Estudiantes de inglés	ELPI	1	4
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Primaria avanzada	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Primaria avanzada	Estudiantes de inglés	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Primaria avanzada	Español	ELA	1	3

Acciones obligatorias del LCAP del Distrito Escolar Unificado de Hayward para 2026-27

Acción obligatoria	Centro educativo	Grupo de alumnos	Indicador	Objetivo #	Acción #
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Harder	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Primaria más exigente	Desfavorecidos socioeconómicamente	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Primaria más difícil	Desfavorecidos socioeconómicamente	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Primaria más difícil	Desfavorecidos socioeconómicamente	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Primaria más difícil	Alumnos con discapacidad	ELA	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Harder	Alumnos con discapacidad	Matemáticas	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Harder	Alumnos con discapacidad	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Hayward	Afroamericano	Suspensión	2	5
Grupo de estudiantes de secundaria con peor rendimiento	Instituto Hayward	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Hayward	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Hayward	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Hayward	Alumnos con discapacidad	Graduación	1	3
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Hayward	Dos o más razas	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Longwood	Asiático	Absentismo crónico	2	7
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Longwood	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Longwood	Estudiantes de inglés	ELPI	1	4
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Longwood	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Longwood	Español	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Longwood	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Longwood	Desfavorecidos socioeconómicamente	ELA	1	3
Grupo de alumnos con menor rendimiento	Instituto de Secundaria Martin Luther King, Jr.	Afroamericanos	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Instituto de Enseñanza Secundaria «Martin Luther King, Jr.»	Afroamericano	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto de Enseñanza Secundaria «Martin Luther King, Jr.»	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto de Enseñanza Secundaria «Martin Luther King, Jr.»	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto de Enseñanza Secundaria «Martin Luther King, Jr.»	Estudiantes de inglés	Suspensiones	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto de Enseñanza Secundaria «Martin Luther King, Jr.»	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Instituto de Enseñanza Secundaria «Martin Luther King, Jr.»	Alumnos con discapacidad	ELA	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto de Enseñanza Secundaria «Martin Luther King, Jr.»	Alumnos con discapacidad	Matemáticas	2	9
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Mt. Eden	Afroamericanos	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Mt. Eden	Estudiantes de inglés	ELPI	1	4
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto Mt. Eden	Estudiantes de inglés	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos con peor rendimiento	Instituto Mt. Eden	Español	ELA	1	3

Acciones obligatorias del LCAP del Distrito Escolar Unificado de Hayward para 2026-27

Acción obligatoria	Centro educativo	Grupo de alumnos	Indicador	Objetivo #	Acción #
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto Mt. Eden	Español	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Mt. Eden	Alumnos con discapacidad	Graduación	1	3
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Mt. Eden	Alumnos con discapacidad	Suspensiones	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Park	Afroamericanos	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Park	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Park	Estudiantes de inglés	ELPI	1	4
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Park	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Park	Español	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Park	Español	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos con peor rendimiento	Escuela Primaria Park	Desfavorecidos socioeconómicamente	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Park	Desfavorecidos socioeconómicamente	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Park	Alumnos con discapacidad	Matemáticas	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Park	Alumnos con discapacidad	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos con peor rendimiento de la escuela	Escuela Primaria Ruuz	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Ruuz	Español	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Ruuz	Desfavorecidos socioeconómicamente	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Schafer Park	Estudiantes de inglés	ELPI	1	4
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Southgate	Asiático	Absentismo crónico	2	7
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Southgate	Filipino	Absentismo crónico	2	7
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Stonebrae	Afroamericanos	Absentismo crónico	2	7
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Stonebrae	Afroamericanos	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Stonebrae	Alumnos con discapacidad	Lengua y Literatura Inglesa	2	9
Grupo de alumnos con peor rendimiento	Escuela Primaria Stonebrae	White	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Tennyson	Afroamericanos	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Tennyson	Estudiantes de inglés	CCI	1	7
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Tennyson	Estudiantes de inglés	Graduación	1	3
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Tennyson	Estudiantes de inglés	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Tennyson	Español	Graduación	1	3
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Tennyzon	Español	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Tennyzon	Inicio	CCI	1	7
Grupo de estudiantes de instituto con peor rendimiento	Instituto Tennyson	Inicio	Graduación	1	3
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Tennyson	Desfavorecidos socioeconómicamente	Graduación	1	3

Acciones obligatorias del LCAP del Distrito Escolar Unificado de Hayward para 2026-27

Acción obligatoria	Centro	Grupo de alumnos	Indicador	Objetivo #	Acción #
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto Tennyson	Estudiantes en situación de desventaja socioeconómica	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de instituto con peor rendimiento	Instituto Tennyzon	Alumnos con discapacidad	Graduación	1	3
Grupo de alumnos de secundaria con peor rendimiento	Instituto Tennyson	Alumnos con discapacidad	Matemáticas	2	9
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Escuela Primaria Treeview	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Treeview	Estudiantes de inglés	ELPI	1	4
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Treeview	Estudiantes de inglés	Matemáticas	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Treeview	Español	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Escuela Primaria Treeview	Alumnos con discapacidad	Suspensión	2	5
Grupo de alumnos de la escuela con peor rendimiento	Instituto de Winton	Estudiantes de inglés	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con menor rendimiento	Instituto de Winton	Español	ELA	1	3
Grupo de alumnos de la escuela con el rendimiento más bajo	Instituto de Winton	Desfavorecidos socioeconómicamente	ELA	1	3
Rendimiento más bajo en todo el centro	Instituto de Secundaria Anthony W. Ochoa	Todos los alumnos	Suspensiones	2	5
Rendimiento más bajo en todo el centro	Instituto Brenkwitz (multiplicador de equidad)	Todos los alumnos	CCI	5	2
Rendimiento más bajo de todo el centro	Instituto Brenkwitz (Multiplicador de equidad)	Todos los alumnos	Graduación	5	1
Rendimiento más bajo de todo el centro	Instituto Bret Harte	Todos los alumnos	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo de todo el centro	Instituto Bret Harte	Todos los estudiantes	Suspensión	2	5
Rendimiento más bajo en todo el centro	Instituto César Chávez	Todos los alumnos	ELA	1	3
Rendimiento más bajo de todo el centro	Instituto César Chávez	Todos los alumnos	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo de todo el centro	Instituto César Chávez	Todos los alumnos	Suspensiones	2	5
Rendimiento más bajo en todo el centro	Escuela de Arte y Ciencias Faith Ringgold	Todos los alumnos	ELA	1	3
Rendimiento más bajo de todo el centro	Escuela de Arte y Ciencias Faith Ringgold	Todos los alumnos	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo de todo el centro	Escuela Primaria Glaɜɜbrook	Todos los alumnos	ELA	1	3
Rendimiento más bajo en toda la escuela	Escuela Primaria Glaɜɜbrook	Todos los alumnos	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo de todo el centro	Escuela Primaria Harder	Todos los alumnos	ELA	1	3
Rendimiento más bajo en toda la escuela	Escuela Primaria Harder	Todos los alumnos	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo de todo el centro	Escuela Primaria Longwood	Todos los alumnos	Lengua y Literatura Inglesa (ELA)	1	3
Rendimiento más bajo en todo el centro	Escuela Primaria Longwood	Todos los alumnos	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo de toda la escuela	Escuela Primaria Park	Todos los alumnos	Matemáticas	1	3
Rendimiento más bajo de todo el centro	Instituto Tennyson	Todos los alumnos	Graduación	1	3
Rendimiento más bajo de todo el instituto	Instituto Tennyz	Todos los alumnos	Suspensiones	2	5

Acciones obligatorias del LCAP del Distrito Escolar Unificado de Hayward para el curso 2026-27

Acción obligatoria	Centro educativo	Grupo de alumnos	Indicador	Objetivo #	Medida #
Medidas necesarias para la asistencia técnica [1]	Distrito	Jóvenes en acogida	Inglés como lengua extranjera/Matemáticas	1	3
Medidas necesarias para recibir asistencia técnica [2]	Distrito	Estudiantes de inglés a largo plazo	ELPI	1	4
Medidas necesarias para la asistencia técnica [3]	Distrito	Jóvenes en acogida	Absentismo crónico	2	7
Medidas necesarias para la asistencia técnica [4]	Distrito	Estudiantes de inglés a largo plazo	Graduación	1	3
Medidas necesarias para la asistencia técnica [5]	Distrito	Jóvenes en acogida	Suspensión	2	5